Bienestar Social

Informe de gestión

Período: Enero - Marzo de 2019

www.cali.gov.co

Cali progresa contigo

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Betsy Carolina Campo Ángel
Secretaria de Despacho
Secretaría de Bienestar Social

Piedad Torres Perea
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Alba Ivette Adames García
Subsecretaria de Despacho Primera Infancia

Ana Cecilia Collazos Aedo
Subsecretaria de Despacho Poblaciones y Etnias

Ana Carolina Quijano Valencia
Subsecretaria de Despacho Equidad de Género

Diego Fernando Padilla Pescador
Subsecretario de Despacho Atención a Víctimas

TABLA DE CONTENIDO

Presentación

A. Informe de Gestión Subsecretaría de Primera Infancia

B. Informe de Gestión Subsecretaría de Poblaciones y Etnias

C. Informe de Gestión Subsecretaría de Equidad de Género

D. Informe de Gestión Subsecretaría de Atención a Víctimas

E. Informe de Gestión de Calidad

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Bienestar Social del municipio de Santiago de Cali es el organismo encargado de liderar la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la formulación, coordinación e implementación de políticas sociales, en el marco de la Constitución y la Ley (Artículo 126 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016).

Funciones de la Secretaría de Bienestar Social:

La Secretaría de Bienestar Social tiene las siguientes funciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Decreto No. 0516 de 2016, por el cual se determina la estructura de la Administración Central de la Alcaldía de Santiago de Cali y las funciones de sus dependencias:

1. Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y lineamientos para los diferentes grupos poblaciones, víctimas, étnicos, de género y primera infancia.

2. Liderar los planes, programas y proyectos sociales con destino a diferentes grupos poblaciones.

3. Coordinar las políticas sociales, el observatorio de política social, los análisis de contexto y las estrategias de formación y asistencia técnica para la superación de las condiciones de vulnerabilidad.

4. Direccionar procesos con grupos poblacionales, para su empoderamiento social, productivo y político.

5. Orientar acciones que favorezcan los procesos de inclusión social, equidad de género, víctimas y primera infancia.

6. Liderar metodologías de investigación social, acorde con los grupos poblacionales.

7. Coordinar programas que contemplen acciones, convenios o corresponsabilidades de orden nacional, departamental e institucional, en beneficio de los grupos poblacionales, víctimas, equidad de género y primera infancia.

8. Ejercer la coordinación intersectorial e interinstitucional en los comités, mesas y diversos espacios relacionados con la atención integral a las poblaciones.

9. Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignadas acordes con su competencia.

La estructura de la Secretaría de Bienestar Social comprende: el Despacho del Secretario, 4 subsecretarías que cumplen el proceso misional del Organismo y una

Unidad de Apoyo a la Gestión. Las subsecretarías son: Subsecretaría de la Primera Infancia, Subsecretaría de Equidad de Género, Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. (Art. 127, Dec. 0516/16). La Subsecretaría de Poblaciones y Etnias es responsable de la atención a diferentes grupos poblacionales vulnerables entre los que se incluyen: niñez, juventud, minorías étnicas, población en situación de pobreza y pobreza extrema, habitantes de la calle, personas con discapacidad (física y/o cognitiva), adultos mayores, población con orientación sexual diversa (LGBTI); así como de la operación en el territorio de programas sociales del orden nacional: Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Red Unidos. Las funciones de las cuatro subsecretarías y de la Unidad de Apoyo a la Gestión, están definidas en los artículos 129 a 132, y 30, respectivamente, del decreto de reforma administrativa mencionado.

El informe de gestión .es un mecanismo para la rendición de cuentas a los grupos de interés de la Secretaría de Bienestar Social, por tanto, este documento tiene como objeto informar los avances en la gestión realizada por el Organismo en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2019, en relación con los proyectos definidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la presente vigencia, así como el cumplimiento de las leyes y la normatividad aplicable y su presentación obedece a la estructura del Plan de Desarrollo.

La Secretaría de Bienestar Social tiene responsabilidades en los siguientes ejes de intervención del Plan de Desarrollo: Eje 1: Cali Social y Diversa, Eje 3: Cali Progresa en Paz, con Seguridad y Cultura Ciudadana y Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada.

A. INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA

1. EJE 1: CALI SOCIAL Y DIVERSA

1.1 Componente 1.1: Construyendo sociedad

1.1.1 Programa 1.1.1: Atención integral a la primera infancia

Área funcional: 41010010001

- **Indicador: Beneficiarios en educación inicial, en el marco de la atención integral con enfoque diverso, diferencial y de género**

Proyecto de inversión asociado:

BP 07044851 - Fortalecimiento de las estrategias de atención integral a la Primera Infancia en el municipio Santiago de Cali

Objetivo: Mejorar la atención integral y pertinencia de los niños y niñas de primera infancia a la atención integral en el Municipio de Santiago de Cali.

Meta: 8.009
Ejecución: 6.093 (76%)

Metas de producto:

- Atender 3.210 beneficiarios de primera infancia (Mujeres gestantes, madres lactantes, niños y niñas) con atención integral en modalidad familiar con enfoque diverso, diferencial y de género.
- Atender 4.799 niñas y niños de primera Infancia con atención integral en modalidad institucional con enfoque diverso, diferencial y de género.
- Realizar seguimiento y control de calidad de la atención integral
- Dotar tres (3) unidades de servicio (UDS) para la atención integral de la primera infancia (UDS Charco Azul (Villafañe) Comuna 13, Siloé (bajo) de la Comuna 20, Llano Verde en la Comuna 15)
- Articular intersectorial e interinstitucionalmente (servicios, procesos, sistemas) la Atención Integral de Primera Infancia.

Reponsable: Subsecretaría de Primera Infancia

Gestión contractual.

Para garantizar la atención integral a la primera infancia, contenida en este proyecto, el Municipio, a través de la Secretaría de Bienestar Social, ha suscrito el siguiente convenio:

- Convenio Interadministrativo No. 76.25.19.0358 de 2019 suscrito entre el Municipio Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la atención de 6.919 niños y niñas, por valor de $28.594.928.175 para vigencia de 2.019, de los cuales ICBF aporta $ 6.953.019.383 y la Alcaldía aporta $21.641.908.792.

Dentro del proyecto se han adelantado las siguientes gestiones:

- Contratación de Entidades Administradoras de Servicios (EAS) 2.019 en el marco del convenio No. 76.25.19.0358 de 2019, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Contratos con Entidades Administradores de Servicios (EAS) – Convenio No. 76.25.19.0358				
EAS	**CUPOS MF**	**CUPOS MI**	**VALOR**	**No CONTRATO**
Fundacoba	1410	220	$5.388.011.492	4146.010.26.4.0605
Fundamor	600		$1.823.056.215	4146.010.26.1.0608
Aldeas Infantiles	600	400	$3.551.340.958	4146.010.26.1.0606
Caleñitos	540		$ 2.449.223.197	4146.010.26.1.0602
Funsace	200		$887.705.587	4146.010.26.1.0603
Fe y Alegría	300		$1.475.106.041	4146.010.26.1.0604
Funpadua	480		$2.802.853.853	4146.010.26.1.0607
Corporación Dignificar	2169		$10.217.630.829	4146.010.26.1.0614
GRAN TOTAL	6919		$28.594.928.171	

- Publicación de licitación para contratación de interventoría, a través de un Concurso de Méritos publicado el 22 de marzo de 2019 por valor de $699.227.474, el cual se debe adjudicar de acuerdo con el cronograma el 08 de mayo de 2019.

Acciones por gestión

- Se realizó Mesa de Trabajo con las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) para la revisión de cupos y Unidades de Servicio.

- Se realizó entrega de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y de la dotación a las Entidades Administradoras del Servicio contratadas en el marco del Convenio interadministrativo No. 76.25.19.0358 entre la Alcaldía e ICBF.

- Se brindó apoyo a las EAS en el proceso de focalización de posibles beneficiarios para realizar su respectiva vinculación a las UDS, para esto se realizaron jornadas de acompañamiento y recorridos por la comunidad e igualmente se proporcionaron bases de datos y registros de otras entidades.

- Comité Técnico Operativo con las Entidades Administradoras del Servicio para la aprobación de presupuesto, revisión del calendario de operación y propuestas de reinversión.

- Comité Técnico Operativo y Directivo con ICBF para la concertación del plan de trabajo y la revisión del informe del inicio de la operación del servicio en donde se abordó los temas de salud y nutrición y cobertura.

- Se realizó entrega del primer informe a ICBF para primer desembolso el cual ya fue efectuado.

- Se realizó coordinación con ICBF para brindar asistencia técnica a las EAS en los temas de minutas nutricionales, aplicación de la escala de valoración del desarrollo y componente administrativo y financiero.

- Se realizaron recorridos para la verificación de infraestructura y ubicación de posibles nuevos espacios. En esta medida se habilitaron las siguientes UDS: Colegio Nuevo Siglo, Institución Educativa Las Américas – Sede Loretto, Centro Comunitario Eduardo Santos, Centro Docente Navarro y Felidia.

- Se realizaron recorridos de acompañamiento y verificación del inicio de la operación a las UDS.

- Gestión de puntos de entrega de Bienestarina con el Centro Zonal Ladera de ICBF.

- Gestión procesos de cualificación Bienestarina y Minuta Nutricional a la luz de la RIEN.

- Se realizó seguimiento a la cobertura, la cual durante el primer mes de atención alcanzó 6.839 cupos de los 6.919 contratados.

- Se realizó la revisión de informes técnicos de las EAS y se elaboraron los informes para pagos correspondientes al primer desembolso.

- Se construyó directorio con las entidades y diferentes servicios que atienden temas de discapacidad.

- Se brindaron orientaciones técnicas de la atención de niñas y niños con discapacidad a las UDS que lo han solicitado.

- Se realizó jornada de inducción al talento humano de las EAS durante los días 1 y 9 de marzo, en las que se garantizó 8 horas de inducción y se brindó lineamiento técnico sobre el proceso de caracterización, así como la socialización de la Política Publica de Primera Infancia.

- Se brindó acompañamiento en las Ferias de Servicio convocadas: Día del Reciclador en el Orquideorama, acompañamiento en Altos de Nápoles, Brigada social de servicio con la Secretaría de Desarrollo Territorial para atención al ciudadano en el Poblado 2.

- Asistencia a Comités de Infraestructura con Empréstito, Mi Comunidad es Escuela y la Secretaría de Educación para hacer seguimiento a los CDI en construcción: Pondaje: Valle Grande y Cuna de Campeones - Jaime Rentería. Así mismo, se asistió a los recorridos de verificación del estado de las obras.

- Apoyo en la elaboración de estudios previos y distribución de dotación para los nuevos CDI que están en construcción.

- Recibo y adecuación de la dotación nueva para el CDI Semillas de Paz (Comuna 15 – Llano verde)

- Acompañamiento para la adecuación y fortalecimientos de los ambientes pedagógicos las UDS y CDI: Semillas de Paz, CaliDa, El Trébol, Carlos Albán, Alfonso López, Divino Salvador y Mi Bosquecito.

- Se construyó lineamiento técnico para las jornadas pedagógicas en conjunto con el Equipo de Fortalecimiento al Desarrollo Integral.

- Se realizó articulación con la Subsecretaría de TIOS para la consecución de espacios de atención como: Centro de Integración Comunitaria Eduardo Santos, Felidia y Navarro. De igual manera, se realizó articulación con TIOS para la atención de la ruralidad.

- Se realizó articulación con la Subsecretaría de Equidad y Género y el Equipo de Fortalecimiento al Desarrollo para realizar proceso de cualificación a las 21 mujeres que participan en el proyecto fortalecimiento de competencias laborales con énfasis en Primera Infancia. Así mismo, se ha estado revisando la posible vinculación de los hijos de algunas mujeres que están siendo atendidas en Casa Matria al Programa de Atención Integral a la Primera Infancia con las EAS del Municipio.

- Construcción de modalidad de atención para ruralidad dispersa y población de primera infancia migrante. Para esto se realizaron visitas de campo para verificar las condiciones de implementación de la modalidad, se realizó análisis de información de diagnóstico de las niñas y niños de la zona rural del municipio y se construyó el primer borrador para el lineamiento técnico de esta atención. Igualmente, se ha realizado coordinación intersectorial con otras entidades como el ICBF, la Subsecretaría de TIO y la Arquidiócesis de Cali para la planear la implementación de esta modalidad.

- Se construyó y publicó en la web la licitación para la contratación de la Interventoría.

- Elaboración e implementación plan de formación “Estrategia Encuentros con profesionales psicosociales y de salud y nutrición para el fortalecimiento de la atención integral a la Primera Infancia en el Municipio Santiago de Cali” - en el marco del convenio con ICBF 2019.

- Realización del I Encuentro de profesionales psicosociales y salud y nutrición de Primera Infancia, con el objetivo de generar un espacio de encuentro y reflexión para la planeación de acciones desde su rol en la Atención Integral a la Primera Infancia.

- Articulación con Subsecretaría de Equidad de Género con el objetivo de definir acciones para fortalecer los siguientes procesos:

    - Ruta de atención a niñas, niños y mujeres víctimas de violencias de género.
    - Continuidad al espacio de cualificación relacionado con la prevención de violencias basadas en género, su reconocimiento e identificación de los tipos de violencias.
    - Proceso de cualificación a 21 mujeres que participan en el proyecto fortalecimiento de competencias laborales con énfasis en Primera Infancia.
    - Se implementó el plan de cualificación relacionado con: Competencias laborales generales (habilidades para la vida) y Contenidos de Primera Infancia.

- Aporte técnico en elaboración de documento de orientaciones pedagógicas y línea técnica a las EAS sobre el proceso de caracterización, en articulación con los otros

equipos de la Subsecretaría; y el acompañamiento a la Jornada de reflexión Pedagógica de los Nidos, para el seguimiento a la línea técnica sobre caracterización y desarrollo de las jornadas pedagógicas.

- Articulación con Secretaría de Gobierno para implementación de la iniciativa ¡Cali pa vos! en el Nido Villa del Sur, para cualificación de agentes educativos, familias y comunidad.

- Revisión y ajustes a propuesta técnica de pilotaje del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar – DIMF para la ruralidad en 7 corregimientos de Cali, para ello se han venido realizado mesas de trabajo internas entre el equipo delegado para dicho propósito (Bibiana Zúñiga, Juana Moya y Juliet Satizabal).

- Articulación con la Subsecretaria Territorial de Inclusión y Oportunidades (TIOS), para caracterización y focalización de la población rural de Primera infancia en los corregimientos de: Navarro, Hormiguero, Pance, Buitrera, Villacarmelo, Saladito y la Paz, además de la identificación de la población migrante localizada en Santiago de Cali.

- Articulación con la Fundación Casa Obeso en Intervención Lectura de cuentos en, con las niñas y los niños de “Casita de Belén”.

- Articulación con el Banco de la República en intervención. Taller tras las huellas de la infancia.

- Intervención equipo de Movilización Social Grupo Focal – Las Delicias. Participación con el Piloto Urban 95.

- Jornada de Inducción para las EAS en la Universidad del Valle.

- Articulación en el desarrollo de un taller para el Colegio Bennet.

- Articulación con Fundación Obeso Mejía, Sec. Movilidad, Movilización Social realiza Intervención en Potrero Grande – toma del espacio público.

- Jornadas de socialización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Santiago de Cali (Acuerdo 392 de 2015), a organismos como la Secretaría de Deporte y la Recreación y Secretaría de Cultura.

- Socialización y aprobación del Plan de atención integral a la primera infancia (PAI) en instancias como el Comité Intersectorial de Primera Infancia (CIPI) y Mesa Municipal de Primera Infancia.

- Apoyo en la coordinación y articulación del proceso de Rendición Pública de Cuentas de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de la Procuraduría General de la Nación.

- Realización de jornada de planeación de la Subsecretaría para la formulación de su plan de trabajo 2019, teniendo en cuenta el procedimiento de Atención Integral a la Primera Infancia, funciones de la Subsecretaría de Primera Infancia en el decreto extraordinario 0516 de 2016 y políticas públicas de primera infancia.

- Apoyo en la propuesta de ajuste del procedimiento de Atención Integral a la Primera Infancia.

- Atención de auditoría de seguimiento No. 13 de Control Interno, con el fin de verificar los compromisos pactados en el plan de mejoramiento de la auditoría No. 11 de Control Interno.

- Coordinación de las instancias de participación Comité Intersectorial de Primera Infancia (CIPI) y Mesa Municipal de Primera Infancia, de las cuales se han realizado con éxito las dos primeras reuniones programadas en el año 2019.

Evidencias Fotográficas

Articulación con la Subsecretaría de Equidad de Género para proceso de cualificación de mujeres sobre competencias laborales con énfasis en primera infancia.

Recorridos de verificación de Inicio de la Atención – Potrero Grande Modalidad Familiar

Recorridos de reconocimiento espacios con Subsecretaría de TIOS

Entrega de CDI a y dotación a EAS contratadas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0358 entre la Alcaldía e ICBF

Apoyo en proceso de focalización- CDI Semillas de Paz

Recorrido de verificación del estado de las obras de infraestructura de los CDI

I Encuentro de profesionales psicosociales y salud y nutrición de Primera Infancia

Cualificación en competencias laborales generales (habilidades para la vida) y Primera Infancia, en articulación con la Subsecretaría de Equidad de Género

Articulación en el desarrollo de taller sobre primera infancia en el Colegio Bennet

Articulación con Fundación Obeso Mejía, Sec. Movilidad, Movilización Social realiza Intervención en Potrero Grande.

Área funcional: 41010010002

- **Indicador: Beneficiarios de las estrategias de fomento de la educación inicial en el marco de la atención integral**

Proyectos asociados:

BP 07044859 - Fortalecimiento de las estrategias para el desarrollo integral de la primera infancia del municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Fomentar estrategias para el desarrollo integral de la primera infancia en el Municipio.

Meta: 6.539
Ejecución: 6.093 (100%)

Descripción de la meta: Realizar acompañamiento in situ y evaluación de la calidad de la atención de 6.539 niñas y niños beneficiarios de las Unidades de Servicios de Primera Infancia.

Este proyecto contempla la realización de las siguientes actividades:

1. **Acompañamiento pedagógico situado a los agentes educativos para el desarrollo integral de niñas y niños de las unidades de servicio de Primera Infancia.**

- Realizar el apoyo a la evaluación técnica para implementación de la estrategia de acompañamiento In situ y evaluación de calidad para el desarrollo integral de la Primera Infancia.
- Realizar acompañamiento a los agentes educativos de las UDS de Primera Infancia para el seguimiento del plan de fortalecimiento de sus prácticas.
- Realizar acompañamiento virtual para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de agentes educativos.
- Realizar encuentro de experiencias del acompañamiento in situ.
- Realizar el documento de las experiencias de los agentes educativos de las UDS de Primera Infancia.

2. **Medición de la Calidad de la atención integral en las unidades de servicio de Primera Infancia.**

- Realizar diseño metodológico y muestral de seguimiento para la medición de calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia.
- Realizar Plan Operativo seguimiento para la medición de calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia.
- Realizar orientación sobre los instrumentos para la etapa de seguimiento de la medición de la calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia.
- Realizar sensibilización de seguimiento de la medición de la calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia.
- Implementar plan operativo de campo de seguimiento para aplicación de instrumentos de medición de la calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia.
- Realizar análisis de resultados de seguimiento de la medición de la Calidad de la Atención Integral en las UDS de Primera Infancia.
- Realizar socialización de los resultados de seguimiento de la medición de la Calidad de la Atención Integral en las UDS de Primera Infancia.

Presupuesto: A este proyecto se le asignó un presupuesto de $2.211.719.726, correspondientes a recursos de empréstito (crédito de la banca privada).

Reponsable: Subsecretaría de la Primera Infancia

Gestión contractual 2017-2019:

Para garantizar la ejecución del presente proyecto que fortalece dos estrategias para el desarrollo integral de la primera infancia del municipio de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Bienestar Social, ha suscrito el siguiente contrato:

No. Contrato	Objeto Contractual	Valor	Contratista	Inicio	Fin
4146.010.26.1.1006 -2017	Prestar los servicios de acompañamiento e implementación de las estrategias para el desarrollo Integral de la Primera Infancia en el Municipio Santiago de Cali, en el marco del proyecto BP 07044859. Acompañamiento In Situ a los agentes educativos para el desarrollo integral de las niñas y niños de las unidades de servicio de Primera Infancia, y Medición de la Calidad de la atención integral en las UDS de modalidad institucional de Primera Infancia.	$ 3.754.072.032	Universidad del Valle	20-Oct-17	30-Dic-19

Estrategia 1: Acompañamiento Pedagógico Situado (MAS+) a los agentes educativos para el desarrollo integral de niñas y niños de las unidades de servicio de Primera Infancia.

Esta estrategia que se desarrolla a través de la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado “MAS+” del Ministerio de Educación Nacional, el cual se orienta hacia el mejoramiento de la calidad de la educación inicial a través del fortalecimiento y re significación de las prácticas pedagógicas de los maestros y maestras (agentes educativos), alcanza su tercera fase de desarrollo, luego de la implementación de dos momentos en los dos años anteriores, a saber:

2017- Fase de identificación y reconocimiento de prácticas pedagógicas
2018- Fase de implementación de planes de fortalecimiento de prácticas pedagógicas

Para el año 2019, la estrategia se encuentra en la fase de *seguimiento a la implementación de planes de fortalecimiento,* la cual, según el modelo MAS+ el Ministerio de Educación Nacional se refiere a:

…*Un proceso transversal y continuo a la implementación del Modelo, que permite garantizar la fidelidad en su línea técnica y pedagógica, el cumplimiento de sus objetivos y la identificación de dificultades y alertas tempranas. Igualmente, el proceso de seguimiento posibilita de acuerdo a las necesidades y características de los territorios, considerar y realizar los ajustes pertinentes para su implementación*. De igual modo, posibilita un proceso de reflexión permanente, para ajustar y enriquecer el Modelo de forma continua.

Todo esto se desarrolla en el 100% de las unidades de servicios de primera infancia de las modalidades institucional y familiar donde para este año se incrementará a 266 agentes educativos de 103 UDS, según la proyección esperada de cobertura.

AGENTES EDUCATIVOS PROYECTADOS A 2019	AGENTES EDUCATIVOS VINCULADOS	UDS PROYECTADAS A 2019	UDS ACTIVAS EN FUNCIONAMIENTO
266	228	103	92

Para el primer trimestre del 2019, el proyecto "Fortalecimiento de las estrategias para el desarrollo integral de la primera infancia del Municipio de Santiago de Cali" BP 07044859, alcanzó una ejecución del 18% con respecto a las actividades y cronograma del plan operativo del año 2019.

En esta vigencia el municipio proyecta una cobertura de 6.919 beneficiarios de los servicios de atención integral a la primera infancia en el marco del Convenio con el ICBF, cuyo avance para el primer trimestre es de 6.093 beneficiarios, lo que indica un reporte de cumplimiento de la meta del 93% con respecto al total proyectado. Esto en razón a que la apertura del servicio en las Unidades de Atención se dio a partir del 25 de febrero, fecha a partir de la cual se vienen realizando inscripciones y de esta manera el avance en las metas de cobertura se da de manera progresiva.

Acciones realizadas:

- **Realizar el apoyo a la evaluación técnica para implementación de la estrategia de acompañamiento In situ y evaluación de calidad para el desarrollo integral de la Primera Infancia**.

Durante este periodo se realizó seguimiento a la implementación de las actividades de la estrategia de acompañamiento in situ y de la estrategia de medición de la calidad, a través de la convocatoria y realización de comités periódicos de evaluación técnica, operativa y administrativa del proyecto, con el operador Universidad del Valle. Estos comités se constituyen en escenarios importantes para revisar, ajustar y dar lineamiento al operador sobre cada una de las actividades contempladas en el proyecto.

Para este periodo se diseñó el plan operativo 2019 para las dos estrategias, el cual contiene la programación de las actividades del año. Estos planes fueron socializados ante el equipo de la Subsecretaría de Primera Infancia y a cada uno de los operadores que prestan el servicio y que están a cargo del talento humano que participa en el proceso de cualificación pedagógica.

Así mismo en los meses de enero y febrero se realizaron reuniones de evaluación del proceso realizado durante el 2018, tras la entrega de informes por parte del operador, las cuales fueron insumo para la orientación del plan operativo en el presente periodo

Estas actividades son posibles, a través del direccionamiento técnico realizado por el profesional especializado para la coordinación técnica del proyecto, quien desarrolló acciones de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la operación en campo, así como acciones de apoyo a la supervisión del contrato interadministrativo con el operador Universidad del Valle, para el seguimiento a las actividades y productos establecidos.

- **Realizar apoyo al acompañamiento a los agentes educativos de las UDS de Primera Infancia para el seguimiento del plan de fortalecimiento de sus prácticas.**

Seguimiento a las visitas de acompañamiento:

Durante este primer periodo del año, se realizaron los ajustes para la programación de visitas de acompañamiento al nuevo grupo de agentes educativos que prestan el servicio de atención a primera infancia en las UDS. Debido al cambio de algunos operadores, el grupo de maestras y maestros fue renovado en un gran porcentaje, superando la mitad del total.

PORCENTAJE DE AGENTES EDUCATIVOS ANTIGUOS (CONTINUIDAD)	PORCENTAJE DE AGENTES EDUCATIVOS NUEVOS
49%	51%

En razón a que el servicio de atención en las UDS inició a partir del 25 de febrero de 2019, la vinculación de agentes educativos ha sido gradual por lo cual aún existe un número de maestras y /o maestros por contratar.

Según el plan operativo, para la vigencia 2019 se establece un número de visitas de acompañamiento realizadas a cada agente educativo en la UDS durante 6 meses:

VISITAS A CADA AGENTE EDUCATIVO AL MES	TOTAL DE VISITAS EN EL AÑO POR AGENTE EDUCATIVO
1 ò 2 visitas	6 visitas o más si se requiere

A la fecha de realización del presente informe 226 agentes educativos han recibido la primera visita de acompañamiento pedagógico. Estas visitas están centradas en ejercicios de reconocimiento de los nuevos entornos ya que se inicia un nuevo periodo de actividad pedagógica donde se reciben por primera vez al grupo de niños y niñas en los centros de atención. Las maestras y maestros están siendo acompañados de manera directa y personalizada a través de tutores para realizar los procesos de acogida a los niños y en la caracterización socio-familiar y del niño, cuya información es la base para formular proyectos pedagógicos con calidad y pertinencia en las Unidades de Servicio.

Visitas de acompañamiento proyectadas por agente educativo 2019	Visitas de acompañamiento realizadas en el periodo Enero-Marzo	Total acompañamientos realizados	Porcentaje de ejecución
6	1	1	17%

Fuente: Subsecretaría de Primera Infancia.

De modo complementario a las visitas de acompañamiento in situ, los agentes educativos recibieron jornadas de inducción presencial en temas relacionados con el procedimiento para la caracterización socio familiar y política pública de primera infancia, requeridos para fundamentar con mayor precisión las acciones pedagógicas y demás actividades relacionadas con la prestación del servicio.

JORNADA DE INDUCCIÓN 1: Caracterización Socio familiar	MARZO 1º	Auditorio 5. Universidad del Valle
JORNADA DE INDUCCIÓN 2: Fundamentos políticos, técnicos y de gestión	MARZO 9	AUDITORIO CENTRO CULTURAL
TOTAL ASISTENTES	295*	

Además, de los agentes educativos (maestros) el evento contó con la participación de los profesionales contratados para las UDS:

- Maestros
- Profesionales psicosociales
- Profesional de apoyo en salud y nutrición
- Coordinadores pedagógicos
- Coordinadores generales de Entidades Administradoras del Servicio

- **Encuentros grupales:**

Según el plan operativo se realizarán en el año 2 encuentros grupales para todas las agentes educativas, dirigidos a la capacitación, profundización e implementación de planes de mejoramiento para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.

- Encuentro grupal 1: Mayo
- Encuentro grupal 2: Julio

Estos encuentros están dirigidos a profundizar en aspectos clave del desarrollo infantil, el cual ha sido uno de los temas en los que resultan más necesidades de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en los agentes educativos de primera infancia. Durante este periodo se avanzó en la programación de la agenda del primer encuentro el cual se realizará el 18 de mayo en la Universidad del Valle.

- **Plataforma tecnológica de apoyo.**

El proyecto contempla la implementación de una plataforma tecnológica virtual para la creación de entornos de aprendizaje virtuales, como parte del plan de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los (las) agentes educativos. En el mes de febrero finalizó el proceso de validación e instalación de la plataforma virtual de primera infancia y plata forma moodle en los servidores de la Alcaldía Municipal, proceso asistido técnicamente por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-DATIC, la Universidad del Valle y el equipo técnico delegado por la Subsecretaría.

Esta plataforma virtual funciona a través del subdominio 172.18.20.183 paideia.moodle.gov.co, en el cual está integrado el MOODLE, cuyo ingreso se establece con el usuario y contraseña asignados.

Durante este periodo se programó el cronograma de capacitación de los diferentes roles para el funcionamiento de la plataforma:

- Rol administrador
- Rol maestro
- Rol estudiante

PARTICIPANTES A CAPACITAR	COBERTURA PROYECTADA
Organismos y dependencias Alcaldía Municipal	30
Equipo técnico Subsecretaría de primera infancia	20
Agentes educativos de primera infancia (maestros)	266
Coordinadores pedagógicos	30
Psicosociales	30
TOTAL	**376**

- **Seguimiento en video del plan de fortalecimiento de las prácticas implementadas.**

Durante este periodo se hizo entrega de dos de los productos audiovisuales proyectados para la vigencia 2018. Se encuentra en realización el tercer video para completar los 3 del año 2018.

Video 1: Prácticas pedagógicas y ambientes pedagógicos
Video 2: Prácticas de cuidado y vinculación de las familias

Así mismo se avanza en la construcción de la escaleta para los videos e la vigencia 209 los cuales buscaran recoger la memoria del proceso de acompañamiento pedagógico situado durante esta fase de implementación.

- **Realizar encuentro de experiencias del acompañamiento in situ.**

Esta actividad corresponde a la socialización de las experiencias de los Agentes educativos de las UDS de Primera Infancia que se realizará en el mes de noviembre de este año.

Estrategia No. 2: Medición de la Calidad.

Durante este periodo presentaron los informes finales de análisis del primer estudio de medición de la calidad de la atención integral y valoración del desarrollo infantil, los cuales recogen información precisa de la muestra aplicada en el municipio en las Unidades de Servicio (alcaldía municipal e ICBF). La aplicación del primer estudio de medición de la calidad se realizó a 2.629 participantes de la muestra seleccionada en 39 UDS de alcaldía cubiertas y 67 UDS del ICBF, a través de 30 aplicadores entrenados y seleccionados para la aplicación de los instrumentos en las UDS.

A continuación, se presenta el detalle de la muestra seleccionada para este estudio a la que se aplicaron las baterías de instrumentos.

Participantes de la muestra UDS ICBF	Aplicación
Coordinadores entrevistados	70
Agentes educativos observados y entrevistados	135
Niños y Niñas aplicados	739
Padres entrevistados	692
Participantes de la muestra UDS Alcaldía	
Coordinadores entrevistados	17
Agentes educativos observados y entrevistados	77
Niños y Niñas aplicados	458
Padres entrevistados	458
Total, alcaldía (1010) Total ICBF (1636) =	2.646

Fuente: Elaboración propia.

Actualmente, se preparan el informe de resumen ejecutivo, notas de política e informes para la publicación de resultados, los cuales se presentarán en el evento de socialización a realizarse en el siguiente trimestre del año.

De otro lado se presentó el plan operativo para realizar la segunda medición de la calidad programada para el segundo semestre de 2019 el cual contempla las siguientes actividades:

- Realizar diseño metodológico y muestral de seguimiento para la medición de calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia.
- Realizar Plan Operativo seguimiento para la medición de calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia.
- Realizar orientación sobre los instrumentos para la etapa de seguimiento de la medición de la calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia
- Realizar sensibilización de seguimiento de la medición de la calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia.
- Implementar plan operativo de campo de seguimiento para aplicación de instrumentos de medición de la calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia.
- Realizar análisis de resultados línea base de la medición de la Calidad de la Atención Integral en las UDS de Primera Infancia.
- Realizar análisis de resultados de seguimiento de la medición de la Calidad de la Atención Integral en las UDS de Primera Infancia.
- Realizar socialización de los resultados línea base de la medición de la Calidad de la Atención Integral en las UDS de Primera Infancia.

De manera particular se continúa recibiendo asistencia técnica continua del Ministerio de Educación Nacional para contar con el seguimiento que desde 2017 se realiza a la aplicación de la metodología del estudio de medición de la calidad.

Evidencias Fotográficas

Visita de acompañamiento pedagógico situado agente educativa-Tutora

Capacitación en la plataforma virtual a organismos y dependencias de la Alcaldía Municipal- Universidad del Valle

Capacitación al equipo técnico de primera infancia en la plataforma virtual y plataforma moodle- Universidad del Valle

Plataforma virtual de Primera infancia

Jornada de inducción a agentes educati de las UDS- Universidad del Valle

Asistencia Técnica de la Dirección de Calidad del Ministerio de Educación Nacional

B. INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA

EJE 1: CALI SOCIAL Y DIVERSA

Componente 1.1: Construyendo sociedad

Programa 1.1.2: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo

Área funcional: 41010020007

Indicador: Personas capacitadas en promoción de liderazgos colectivos para la conformación de plataformas juveniles y para la promoción de derechos y deberes en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y política pública de la juventud.

Proyectos: BP 07044895, BP 07044820

- BP 07044895 - Capacitación para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santiago de Cali.

- BP 07044820 - Apoyo a la implementación de expresiones e iniciativas sociales juveniles en comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

BP 07044895 - Capacitación para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santiago de Cali.

Objetivo General**:** Apoyar los comités consultivos de niños, niñas y adolescentes mediante la formación en la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y la articulación con los diversos espacios, institucionales.

Objetivos Específicos

- Realizar formación en la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia municipal.
- Articular el consejo consultivo a distintos espacios institucionales, sociales y comunitarios para el acompañamiento y el seguimiento de implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Promover espacios para el ejercicio de la ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes a través de la conformación de los consejos consultivos.

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Niñez

- **Indicador de producto del proyecto: Número de Consejos Consultivos territoriales y municipal capacitados y con acompañamiento:**

De la meta establecida de 25 Consejos Consultivos, a la fecha se han instalado 20**,** en los siguientes territorios: comunas 1, 2, 5, 8, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 22; y en los corregimientos: Montebello, Villacarmelo, Pance, Andes, Felidia, Leonera y Hormiguero, en las cuales se realizó 1 sesión de trabajo.

Según los datos arrojados, este año el proceso cuenta con 440 NNA que estarán participando en el proyecto Consejos Consultivos, según el número de territorios asignados a cada profesional, las edades de los participantes oscilan entre los 6 a los 17 años, cabe anotar que, aunque el proyecto se planteó para atender población de los 7 a los 14 años, en el ejercicio de la participación se incluyen a la población Adolescente que según la ley va hasta los 17 años.

Cabe resaltar que los Adolescentes caracterizados en el proceso, vienen desde años anteriores en el programa, y su participación permite que sigan fortaleciéndose como líderes de sus territorios; más adelante, si así lo quisieran, se vincularán a las plataformas juveniles de la Secretaría de Bienestar Social; de esta manera se garantiza una intervención que lleve un proceso, es decir, un resultado más apropiado a los objetivos de los proyectos y a las necesidades de la población.

Acciones adelantadas (Descripción)

Se construyó metodología de intervención para los NNA de los Consejos Consultivos Territoriales, se construyó en compañía de los líderes y enlaces que acompañan el proceso el cual quedó de la siguiente manera:

Talleres lúdico- pedagógicos: 120 en cada territorio
Mesas de participación: 6 por territorio

> *EVENTO 1:* Encuentro Consejo Consultivo Municipal de NNA
> *EVENTO 2:* Socialización Planes de Acción entre el Consejo Consultivo de NNA y Comité CMIF

FASE UNO
Temáticas primera parte Fase 1:
DERECHOS DE LA NIÑEZ
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN
LIDERAZGO

Temáticas segunda parte Fase 1:
PLAN DE ACCIÓN: (Elaboración proyecto “Apostándole a mi territorio”)
PLAN DE ACCIÓN I: (Elaboración proyecto “Apostándole a mi territorio”)
PLAN DE ACCIÓN II: (Elaboración proyecto “Apostándole a mi territorio”)
Clausura proyecto CCNNA

Articulación institucional - interinstitucional

Para dar desarrollo al plan de intervención del proyecto denominado “**Capacitación para la Promoción de Derechos y la Prevención de Vulneración de los Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Santiago de Cali”** se realizaron 20 articulaciones, de las 25 proyectadas para la instalación y reanudación de los Consejos Consultivo Territoriales de NNA y dar continuidad al proceso de fortalecimiento en temas de promoción de Derechos, la participación, el liderazgo, habilidades comunicativas y en otros actividades de articulación interinstitucional.

Consejos Consultivos Territoriales Instalados:

Comunas: 1, 2, 5, 8, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 22
Corregimientos: Leonera, Hormiguero, Pance, Los Andes, Felidia, Montebello, Villacarmelo

Se ha desarrollado con las diferentes comunidades las siguientes acciones, 1) socialización del proyecto a líderes y NNA de los diferentes territorios. 2) a la fecha se han instalado 20 consejos consultivos de 25, siendo este el 85% de la meta realizada 3) se ha desarrollado 1 sesión de trabajo por cada territorio, con los consejos consultivos, según la metodología del proyecto, donde el objetivo es contextualizar a los NNA sobre el consejo consultivo municipal, los Derechos de la niñez y sus Deberes y/u obligaciones en la vida cotidiana, con el fin de generar espacio de participación y fortalecer el liderazgo en los NNA.

Articulación y ubicación de espacios donde se establecen las sesiones de trabajo de los Consejos Consultivos Territoriales.

Espacios de articulación territorial para los Consejos Consultivos

TERRITORIO	INSTITUCIÓN
Comuna 1	Policía Nacional terrón colorado Cívica Infantil y juvenil
Comuna 2	Institución educativa técnico santa Cecilia.
Comuna 5	Liceo los cisnes
Comuna 8	Corporación Educativa Antonio Maceo
Comuna 11	Institución Educativa Francisco de Paula Santander-Sede Julio Arboleda y León XIII
Comuna 12	Institución educativa Juan XXIII
Comuna 13	Policía Nacional el Diamante Cívica Infantil y juvenil
Comuna 16	Grupo Juvenil Polideportivo De Mariano Rengifo
Comuna 17	Policía Nacional Cañaverales Cívica Infantil y juvenil
Comuna 18	Institución Educativa La Esperanza-Sede José María Cabal.
Comuna 19	Institución Educativa Los Ángeles De San Fernando
Comuna 20	Institución Educativa Elizabeth Lorza.
Comuna 22	Institución Educativa Incolballet- Sede Cañas- gorda.
Corregimiento El Hormiguero	Institución Educativa Arquidiocesana -Sede San Joaquín II.
Corregimiento Los Andes	Institución Educativa Los Andes, Sede educativa Francisco José de Caldas.
Corregimiento Villacarmelo	Institución Educativa Villacarmelo - Sede cacique Calarcá
Corregimiento Pance	Grupo de niños y adultos de la comunidad, vereda san francisco.
Corregimiento La Leonera	Institución Educativa La Leonera
Corregimiento Felidia	Institución Educativa Felidia, Sede principal (cabecera)
Corregimiento Montebello	Instituto Montebello

Fuente: Elaboración Propia

Mesas de Participación realizadas: Se ha realizado una Mesa de participación, donde los Niños, Niñas y Adolescentes de los consejos consultivos de comunas y corregimientos,

participaron de la consultiva para la Construcción de la Política Pública para el Habitante de Calle. A través de murales expresaron su sueño por Cali a futuro y las mejoras para las personas que habitan en la calle.

Fotografía del proceso

Consultiva para la construcción de la política pública para habitante de calle
Lugar centro cultural comfandi piso 5.
Marzo 2019.

BP 07044820 - Apoyo a la implementación de expresiones e iniciativas sociales juveniles en comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Metas: 10 Plataformas de Juventud implementando iniciativas sociales juveniles en comunas y corregimientos

Actividades propuestas

1. Diseño y ejecución de un ciclo vivencial de intervención para jóvenes, orientado a impactar prácticas de consumos, sexualidades, violencias desde una metodología vivencial y experiencial, así como para la construcción de redes y la socialización de la Ley Estatutaria de Juventud 1622 de 2013
2. Apoyo a la logística de funcionamiento de la Plataforma Municipal de Juventud (Refrigerios).

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

Presupuesto de la vigencia 2017: $277.732.000.
Presupuesto 2018: $920.150.000
Presupuesto 2019: $400.000.000

Meta 2019: 410 jóvenes de organizaciones juveniles vinculados a programa para el desarrollo de iniciativas sociales juveniles

Ejecución: 102 (25%)

Acciones realizadas

- **Plataformas de Juventud implementando iniciativas sociales juveniles en comunas y corregimientos**

Meta: 10 plataformas implementando iniciativas sociales juveniles en comunas y corregimientos
Ejecución: 1 (10%)

Actividad ejecutada mediante contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Se realizó intervención psicosocial mediante la metodología "Transformación de Imaginarios" a 102 jóvenes por parte del equipo de Juventud de la Secretaría:

Población atendida por territorio – BP 07044820

Comuna / Corregimiento	Población beneficiada	Nombre Organización Juvenil intervenida
Comuna 16	80	Generando Sonrisas Grupo Animaciones Tornillitos Only Family Juventud 16 Free Wheel Stone Castillo del Rey Carlitos way Mesa de juventudes

Elaboración propia

Por otro lado, se realizaron intervenciones con entidades, así:

- Intervención de 22 jóvenes de diversas comunas de la ciudad en convenio con la Fundación Educapaz (aulas de paz) realizando proceso formativo de liderazgos colectivos, pertenecientes a las IEO: Ángeles de Dios, José María Córdoba y 20 de Julio.

Cabe resaltar que el equipo de juventudes se realizó acompañamiento y fortalecimiento a las plataformas locales, de la siguiente forma:

Plataforma comuna 4: Se realizó 1 reunión.			
Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
28/03/2019	8	Acompañar a los jóvenes de la PLJ del corregimiento de Montebello para hacer empalme y presentación, caracterización de las organizaciones Juveniles de esta Plataforma.	Aceptación del Acompañamiento y actualización de caracterización de las organizaciones Juveniles de esta Plataforma.

Plataforma comuna 6: Se realizaron 3 reuniones.			
Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
18/01/2019	15	Elaborar plan de trabajo año 2019 y Elección del Representante de la PLJC6 ante el Comité de Planificación de la C6.	Plan de trabajo realizado y Elección del Joven de la PLJC6 ante el Comité de Planificación.
23/01/2019	19	Presentación de la Nueva Coordinado de Juventudes de la S:B.S Laura Cajamarca. Y actualizar base de datos plataforma	Presentación de la Nueva Coordinadora de Juventudes de la S.B.S y se realizó Actualización de base de datos mediante formato de Caracterización de las Organizaciones Juveniles que conforman la PLJ de la C.6. Se identificaron 10 organizaciones de las cuales son de tipo artístico, musical y muralismo.
10/02/2019	Comunidad del Barrio Tejares del Comfandi	Acompañar a los jóvenes de la PLJ de la C6 en un Evento Cultural – Deportivo al parque del barrio Tejares de Comfandi de la Comuna 6 para hacer la demostración de sus diferentes iniciativas sociales Juveniles como Baile, Canto, Deporte; entre otros.	La realización exitosa por parte de los Jóvenes de la PLJ de la C6 en lograr el objetivo propuesto.

- ✓ Plataforma Comuna 7:
  Se realizó llamada al señor Cesar Murillo con el objetivo de agendar día para visitar territorio y poder socializar y verificar estado de los procesos y espacios donde se reúnen los jóvenes, además, investigar que organizaciones o grupos juveniles existen en la comunas. No se logró convocar a la plataforma de la comuna 7 por cuestiones de agenda de los integrantes. Se realizarán las reuniones pertinentes el próximo mes.

Plataforma local comuna 8: Se realizaron 4 reuniones.			
Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
14/02/2019	9	Visitar a la Plataforma Local de la Comuna 8 para verificar estado de	El resultado de esta reunión fue: *Conocer el estado de los procesos juveniles, **socializar los procesos de la Secretaría e identificar necesidades, ***Se

		procesos y espacio donde se reúnen los jóvenes. (diagnóstico)	acordó realizar procesos de caracterización con las organizaciones a partir del mes de marzo, **** Se socializó los formatos Dubs y de caracterización territorial de la Administración Municipal. Los jóvenes de esta plataforma afirman que por no tener espacio propio algunos jóvenes no regresaron a los procesos, otros no asisten regularmente y se reúnen, según las actividades programadas.
14/03/2019	08	Visitar procesos pertenecientes a la Plataforma local de la Comuna 8 para verificar estado de los mismos y realizar proceso de intervención.	El resultado de esta reunión socializar oferta del Estado y revisar procesos de la plataforma. En este proceso los jóvenes explicaron que están atentos a los procesos de la Plataforma Local a través de su representante juvenil Juan Felipe Salazar, quien también los representa ante el comité de planificación, sin embargo las reuniones de los grupos de la Plataforma no son frecuentes ya que los jóvenes tienen múltiples ocupaciones dentro de las cuales están las obligaciones académicas y laborales. Sumado a lo anterior, algunos grupos no se están reuniendo de manera constante por no contar con un espacio físico para reunirse y estar realizando la gestión continua del préstamo del mismo. El espacio que se está utilizando ahora es una sede en Villa Colombia. Se hizo un listado de necesidades y se pactaron unos compromisos de gestión por parte del profesional y los jóvenes.
21/03/19	08	Primera parte de sesión de imaginarios y aplicación de DUBS.	Se inició proceso de caracterización DUBS, dinámicas de primera intervención de imaginarios, se abordó de manera general la percepción sobre las temáticas de sexualidad, violencia y consumo

28/03/19	12	Acompañamiento a proceso y socialización de avances.	Debido al entrenamiento para un evento deportivo, los jóvenes solicitaron aplazar el taller. Sin embargo, al final del ensayo se pactaron compromisos para recuperar este tiempo y realizar la sesión pendiente. Se socializó avance de uno de los compromisos anteriores, el cual fue enviar un oficio a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, documento que ya se envió.

Plataforma local comuna 11: Se realizaron 3 reuniones.			
Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
31/01/2019	10	Reactivar plataforma	Elección de su nueva estructura organizativa quienes representarán a los jóvenes desde el comité de planificación de la comuna 11. Se realizó también seguimiento a los proyectos que aún no han culminado en su totalidad
27/02/2019	7	Socializar el proyecto dirigido a jóvenes, desde la Secretaría de Desarrollo Económico, quienes desarrollaron una serie de procesos formativos, además de fortalecimiento a las organizaciones juveniles.	Acuerdo en la programación de fechas y horarios para la continuidad del proyecto.
29/03/2019	11 líderes de las organizaciones juveniles	Solicitud de inventario de las organizaciones juveniles beneficiadas por los proyectos por situado fiscal 2016, 2107 y 2018.	Se solicita la información del inventario del estado de los elementos entregados a las organizaciones juveniles ubicados en la comuna 11, con ello todas aquellas que pertenecen a la

			plataforma local, esta solicitud se realizó mediante el grupo por whatsapp creado por la plataforma local de la comuna 11.
Plataforma Local Juvenil Comuna 14: Se realizaron 2 reuniones			
Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
20/02/2019	2	Orientar la reactivación de la plataforma local de la comuna 14. La representante de la plataforma local, actualmente se encuentra en proceso, requiriendo la necesidad de la asignación de un nuevo representante, además de la vinculación de nuevas organizaciones juveniles existentes en la comuna 14.	Convocatoria por parte de Christian Garcés, a los líderes juveniles de la comuna 14 y con ello la elección de nuevos representantes de la Plataforma Local.
13/03/2019	1	Orientación en la información para convocatoria de los jóvenes con el fin de activar la plataforma local	Los jóvenes que van a realizar el proceso de liderazgo de la plataforma, aun no tiene claro los parámetros para la reactivación de la plataforma local de la comuna 14, con ellos la vinculación de nuevas organizaciones que están activa en la comuna, además de realizar la respectiva verificación de la actividades o procesos sociales de las organizaciones existentes. Cabe resaltar que los jóvenes líderes, han postergado el proceso por más de 2 meses.

Plataforma comuna 15: Se realizaron 2 reuniones para promover la constitución de la Plataforma Local de Juventudes de la Comuna.

Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
15/02/ 2019.	15	Lograr un proceso participativo.	Se logró la aprobación de las Organizaciones para la conformación de la Plataforma Local de la comuna 15. Hasta el 2018, las Organizaciones Juveniles, se negaron a constituir Plataforma Local. Se realizó la convocatoria a través de un Flayer, Redes Sociales.
21/02/2019.	16	Constituir la Plataforma Local de Juventudes de la comuna 15.	Se conformó la Plataforma Local de Juventudes de la Comuna 15

Plataforma Local Juvenil Comuna 16: Se realizaron 4 reuniones			
Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
29/01/2019	20	Dar apoyo en la restructuración. Elegir delegado comité de planificación.	Caracterización de las nuevas organizaciones que lo conforman, en este proceso cabe mencionar que se realiza una

			depuración de las organizaciones juveniles que no han realizado intervención social y comunitaria desde su organización juvenil, además del relevo generacional en cuanto a la participación de la plataforma local.
24/02/2019	30	Realizar un sancocho para la población habitante de calle del barrio el vergel. Entre las organizaciones juveniles estuvieron: GENERANDO SONRISAS, ASOJUVENIL Y ANIMACHU. Proponer representación de una iniciativa mensual de su comuna para articularla en los procesos de la plataforma local, para que sea más visible.	Entrega de alimentos a un total de 100 personas habitantes de calle.
21/03/2019	20	Reunión de la plataforma	Se abordan varios puntos: Se crea la necesidad de capacitar a los jóvenes en temas de sexualidades, consumos, violencias y proyectos de vida. Toma de decisiones frente al incumplimiento de las funciones al interior de la plataforma local Participación de en la política pública de habitante de y en calle
23/03/2019		Entregar ayudas a los habitantes de	Los jóvenes de la plataforma con el

		calle de la comuna 16	apoyo de los comerciantes de la comuna, lograron el apoyo de suministro de alimentos e implementos de aseo, con el objetivo de realizar procesos sociales comunitarios.

Plataforma Comuna 18: Se realizó 1 reunión para promover la constitución de la Plataforma Local de Juventudes de la Comuna 18.			
Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
14/03/2019	2	Realizar contactos con la plataforma de la comuna 18	Se tiene un diagnóstico del estado actual de la plataforma de la comuna 18, se espera que la convocatoria que se está realizando para retomar actividades de resultados.

Plataforma Comuna 19: Se realizó 1 reunión para promover la constitución de la Plataforma Local de Juventudes de la Comuna 19.			
Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
15/02/2019	2	Realizar asesoría sobre proceso de conformación de plataformas locales	Formato de caracterización de organizaciones diligenciado.

Plataforma Comuna 21 : Se realizó 1 reunión para promover la constitución de la Plataforma Local de Juventudes de la Comuna 21			
Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
27/03/2019	3	Visitar la plataforma de la comuna 21 para verificar estado de procesos.	Socializar los procesos de la Secretaría e invitar a realizar una convocatoria amplia para que asistan más grupos juveniles.

Plataforma Local Juvenil Corregimiento La Leonera : Se realizó 1 reunión			
Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
27/03/2019	21	Promover la conformación de la Plataforma Local de Juventudes en el Corregimiento. Socializar los objetivos del proceso de intervención "Transformación de Imaginarios" y concertar fechas para realizar las sesiones.	Se logró motivar a las y los jóvenes asistentes a la conformación de la Plataforma, se programó realizar una convocatoria amplia para realizar el taller de socialización de la normatividad. Se fijaron fechas para realizar el proceso de intervención. Se logró articular con la Institución Educativa para realizar las sesiones en el auditorio.

Plataforma Local Juvenil Corregimiento Montebello: Se realizó 1 reunión			
Reuniones realizadas (fechas)	No. Asistentes	Objetivo reunión	Resultados
04/02/2019	14	Elaborar plan de trabajo año 2019, presentación de Gilberto Umaña, como Profesional de la S.B.S.	Plan de trabajo realizado, presentación de Gilberto Umaña como profesional acompañante del proceso y caracterización de las organizaciones juveniles asistentes.

En el trimestre se atendieron en oficina a 9 jóvenes durante los meses de febrero y marzo.

Apoyo a la logística de funcionamiento de la Plataforma Municipal de Juventud

Se realizaron estudios previos y análisis del sector para la adquisición de refrigerios tipo II. Se gestionaron refrigerios para las 15 reuniones realizadas con la plataforma municipal del mes de febrero.

Adicionalmente el equipo de juventudes realizó otras actividades misionales como:

- **Coordinar actividades de la Mesa Técnica Municipal de Juventudes de Santiago de Cali**

✓ 18 de enero de 2019: Reunión con la Mesa Multipartidista, para la socialización del documento borrador de la Política Publica de Juventudes, con el fin de analizarlo y realizar los respectivos aportes para la actualización del mismo.

✓ 22 de enero de 2019: Reunión con la Mesa Multipartidista con el objetivo de conocer la percepción de los jóvenes pertenecientes a la Mesa Multipartidista frente al documento borrador de la política pública de juventudes, se realiza acta de los aportes y dudas.

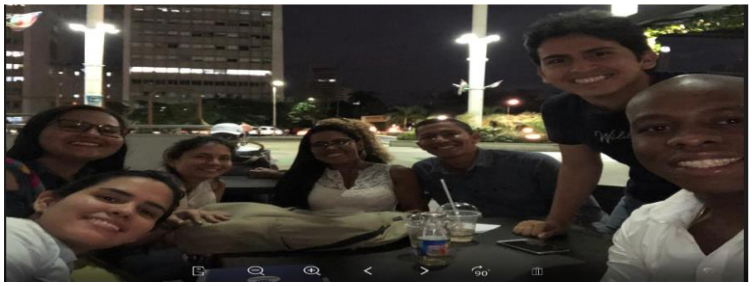

✓ 30 de enero de 2019: Reunión con los jóvenes pertenecientes a la Mesa Multipartidista, recibiendo la aplicación del funcionario Cesar Alexis Ramírez de la necesidad de la creación de los ejes y de involucrar a la Mesa Multipartidista en el documento de la Política Publica de Juventudes. Reunión llevada a cabo en el Salón de juntas del Concejo municipal.

Fecha	Organización	Objetivo	Resultado obtenido
16 de febrero	Evento de socialización del documento actualizado de la política pública de juventudes.	Asistencia de los jóvenes de la mesa multipartidista a la socialización del documento actualizado de la política pública de juventudes.	Los jóvenes estuvieron de acuerdo con el resultado del documento, además de surgir el compromiso en cuanto al apoyo para que sea revisado ante el Concejo Municipal.

- **Coordinar actividades de la Mesa Interinstitucional de Juventudes**

Fecha	Objetivo	Resultado obtenido
07/02/2019 13/02/2019	Realizar reunión de Mesa Técnica de Juventudes.	Se presentó y se hicieron observaciones del decreto de la mesa interinstitucional de juventudes. Se presentó el proyecto de la política pública de juventudes y se hicieron observaciones y acuerdos frente al proceso de ajuste. Se realizaron mesas de trabajo para la construcción del Plan de Acción de la Política Pública

- **Elaborar análisis del sector y estudios previos de proyectos por dependencia y situado fiscal.**

✓ Se ajustó las matrices de presupuesto y de árbol de problemas –objetivos del proyecto "Fortalecimiento de iniciativas y expresiones sociales de jóvenes en situación de vulnerabilidad en Santiago de Cali, con el objetivo de beneficiar a jóvenes víctima, por el valor de $400.000.000". se realizó la viabilidad para el 2019.

✓ Igualmente, se hizo el ajuste de las matrices de presupuesto y de árbol de problemas-objetivos para el proyecto "Apoyo al desarrollo de iniciativas sociales innovadoras de jóvenes en organizaciones juveniles de Santiago de Cali" para el 2019.

✓ Así mismo, se realizó un proyecto nuevo denominado "Apoyo a la transformación de imaginarios, fortalecimiento organizacional y visibilización de los procesos juveniles en el marco de la política pública de juventudes de Santiago de Cali", con sus respectivas matrices tanto presupuestal como de árbol de problema-objetivos y se hizo la formulación en la MGA, con una proyección hasta el 2023.

- **Realizar supervisión y promoción de actividades en los CIS.**

✓ Se realizó visita de supervisión a los CIS 7,8,9,11 detectando necesidades y pasos a seguir

Fecha visita	**Gestión realizada**	**Resultado obtenido**
CENTRO DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNA 7		
03/ 2019	Se visitó la oficina de Seguridad y Justicia, para preguntar el procedimiento a seguir en el proceso de liberación del espacio.	El funcionario recomienda solicitar una Audiencia de Conciliación a la Inspectora de Policía de la comuna 07, dentro del ejercicio del debido proceso en la liberación del espacio, después de haber intentado conciliar con el líder que ocupa el espacio del CIS 7, para que desocupe y permita acercar la oferta institucional a la comunidad y trabajar con los diferentes grupos poblacionales.
	Se realiza visita al CIS 7.	Hablar con personas de la comunidad, visitarlas de manera informal para que no se prevengan y plantearles los beneficios de crear el Comité de Cogestión, se logró programar una reunión para la primera semana de abril. Se abrió el espacio para revisarlo y se encontró que el ocupante, ha entrado más pertenencias al espacio.

CENTRO DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNA 8		
27/03/19	Se realizó documento para solicitar espacio para reubicación del CIS 8 a bienes e inmuebles, el documento se encuentra en revisión.	Documento borrador.

Fecha	Gestión realizada	Resultado obtenido
Enero-Febrero-Marzo	CIS 9: ✓ Se brindó asesoría de la oferta institucional de los servicios que tiene la secretaria de Bienestar Social en el Equipo Juventudes a 40 jóvenes en el CIS 9. ✓ Realización de reunión mensual del Comité de Cogestión del Cis 9, con asistencia de 10 miembros en febrero y 8 en marzo. ✓ Asistencia al Comité de Planificación de la Comuna 9. ✓ Atención a los grupos poblacionales. ✓ En el mes de febrero inicia la atención en el Comedor Comunitario el Maná del Obrero atendiéndose una población de 50 personas que asisten para almorzar. ✓ Legalización de inventario	✓ Brindar beneficios a la población de la comuna 9. ✓ Se presentó a nuevo miembro del equipo Luis Carlos Castaño. Se informó sobre los diferentes programas comunitarios de las entidades público-privadas asistentes a este Comité. ✓ Se atendió un promedio de 40 personas diarias durante el mes de Febrero de 2019. 50 personas en el mes de marzo.
Enero-Febrero-Marzo	CIS 11: ✓ Reunión Comité de congestión del CIS 11 ✓ Legalización de inventario ✓ Gestión para reunión de socialización Política pública Habitante de Calle. ✓ Préstamo del espacio para reuniones de equipo de mujer y victimas	✓ Retomar las actividades del lugar, apropiación de la nueva profesional encargada. Se socializa los horarios donde dictaran clases de Guitarra y Baile. ✓ Se llegó al acuerdo que se llevaran a cabo las clases a partir del martes 25 de febrero.

		Son solo 4 clases, ya que es un proceso que lleva a cabo uno de los jóvenes del corregimiento de Montebello y el recurso es limitado. Comité de congestión del CIS 11

- **Apoyar el proceso de construcción, actualización y reescritura del documento de la Política Pública de Juventudes en Santiago de Cali.**

✓ Se hizo la búsqueda y revisión de los documentos de política pública de juventudes para identificar referencias nacionales, como también de documentos e investigaciones municipales con datos y/o cifras sobre jóvenes de Cali.
✓ Se desarrolló la planificación metodológica de las reuniones con jóvenes y funcionarios de los organismos para discutir la política pública, en la que se definió organizar a los participantes en mesa según los ejes estratégicos, así, mismo se puntualizó los temas a tratar en las reuniones (justificación del ajuste, referencias históricas del ajuste de la política pública juventudes, plan de trabajo, mesas temáticas), se hizo la definición de los actores que participarían en el ajuste y las respectivas convocatorias a estos.
✓ Se realizó actualización al Documento de Prospectiva 2013 de la Univalle en cuanto a datos de cifras de algunos Ejes de la PPJ en Santiago de Cali. FUENTES: Cali En Cifras 2017, Censo Dane 2018; entre otros.

Fecha	Actividad	Resultados obtenidos
2/02/2019	Realizar reunión Plataforma Municipal de Juventud ajuste Política publica	Conformación mesas de trabajo.
4 al 8 de febrero	Visitar los organismos pertinentes para realizar recolección de información	Construcción de plan de acción PPJ

	sobre, planes, proyectos y procesos juveniles, incluyendo resultados cualitativos y cuantitativos de estas Secretarías en temas de juventudes	
6/2/19	Reunión Mesa de Ambiental PPJ	Construcción de eje medio ambiental de PPJ
06/02/2019	Escribir y presentar las memorias de la primera fase del proceso de actualización de la Política Pública de Juventud-PPJ, realizado en concertación con la Mesa Permanente-MPPJ.	*Se presentaron las actas de las reuniones realizadas con la MPPJ en el 2017 y 2018. **Se presentaron las actas de los foros realizados en el 2017. ***Se presentó un documento parcial, tal como correspondía en la primera fase de la actualización de la PPJ.
7/2/19	Reunión Mesa de Salud PPJ	Construcción de la mesa de Salud con los jóvenes de la plataforma municipal, además de los jóvenes que están en el programa de servicios amigables de las diferentes ESE. Nuevas líneas de acción desde la salud reproductiva, salud mental y aseguramiento.
7/2/19	Mesa Interinstitucional de Juventudes	Realización de mesas de trabajo por ejes temáticos de la política pública para construcción de plan de acción
8/2/19	Reunión PSI PPJ	Socialización de PPJ con PSI para recepcionar sugerencias y aportes
9/2/19	Reunión Plataforma Municipal PPJ	Se realizó una reunión con la plataforma juvenil donde se presentó el contexto histórico y la justificación del ajuste de la política pública de juventudes, de igual forma se expuso la propuesta de los ajustes en relación a los principios, los objetivos (general y específico), los enfoques, los ejes estratégicos y las acciones. Se propuso metodología de trabajo por mesas temáticas donde participarán jóvenes y funcionarios de los organismos. Se realizó discusión frente a los ajustes

		del documento de política pública, se acordó la ampliación de la participación a otros jóvenes, se hicieron aportes significativos en cada mesa temática sobre las acciones a desarrollar en la política pública.
5, 6, 8 y 15 de febrero	Realizar reuniones previas para el apoyo comunicacional al evento del 16, a través de creación de piezas gráficas, socialización a medios, convocatoria y organización del evento del 16 de febrero de 2019.	Evento de socialización de la Política Pública a medios, jóvenes, grupos organizados juveniles y Plataforma Municipal de Juventudes.
11/2/19	Reunión Mesa Seguridad y Convivencia PPJ	
11/2/19	Reunión Mesa Cultura y Deporte	
12/2/19	Reunion Mesa Participación	
12/2/19	Reunión Mesa Educación y Emprendimiento	Concertar frente a las acciones de educación, emprendimiento y empleabilidad de la política pública de juventud (Universidad del Valle). Se acordó separar el eje de educación, emprendimientos y empleabilidad, en dos ejes estratégicos, se hicieron nuevas propuestas para ambos ejes.
13/02/19	Reunión Mesa Interinstitucional de Juventudes	Se discutió y generó acuerdos entre los representantes de los jóvenes y los funcionarios de los organismos frente a las acciones en cada eje estratégico de la política pública de juventudes.
14/02/19	Reunión Mesa Deporte	
15/02/19	Reunión Plataforma PPJ	
16/02/19	Socialización PPJ	Presentar el documento de la política pública a la población joven de Santiago de Cali y demás organismos correspondientes.
21/02/19	Socialización Plan de Acción PPJ	Últimos ajustes a plan de acción PPJ con representantes Plataforma Municipal

El 1 de marzo se presentaron los documentos técnico, exposición de motivos, proyecto de acuerdo, proyección presupuestal y plan de acción a los Departamentos de Hacienda, Planeación y Jurídica. Ya se cuenta con la viabilidad de Planeación, se está a la esperada de las otras.

Fecha	Actividad realizada	Resultado obtenido
28/03/2019	Reunión con la Plataforma Municipal de Juventudes, la Secretaria de Bienestar Social, la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias y el equipo de Juventudes.	Se presentó el informe al derecho de petición que realizó la plataforma donde se trabajó los siguientes temas: 1. Cronograma de actividades previo y posterior PPJ. Responsable: 2. Proyecto de acuerdo. Responsable: 3. Rendición de cuentas 2017-2018. 4. Procesos por comuna y corregimiento 2019. Se concertó trabajar conjuntamente los temas de juventudes, enviar la política para su revisión.

Marzo	Realizar ajustes requeridos por el Departamento Administrativo de Hacienda y el Jurídico para expedir las respectivas viabilidades a los documentos técnicos: proyecto de acuerdo, exposición de motivos y presupuesto de la política pública de juventudes	Se expidió la viabilidad de la política pública de juventudes por parte del Departamento Administrativo de Planeación.

- **Realizar la construcción de piezas comunicativas y difusión de las mismas en los canales pertinentes.**

  ✓ Se realizaron tarjetas de invitación, post en redes sociales, construcción de piezas comunicativas , difusión sobre la jornada de Socialización de la Política Pública de Juventud, coordinando y planificando el evento, elaborando boletines de prensa, guion y video, acompañamiento periodístico a invitados en medios de comunicaciones, entre otros.

Se realizaron piezas de ubicación oficina y CIS Equipo juventudes para dar a conocer la oferta del equipo a la población joven del municipio.

Se realizó la promoción de eventos de iniciativas juveniles. Evento de colectivos cívicos

- **Realizar la divulgación de los procesos del Grupo Poblacional de Juventudes.**

Fecha	Título del artículo	Medio	Objetivo
11/02/19	Programa Tardes del Sol	Telepacífico	Dar a conocer la importancia de que Cali cuente con Política Pública de Juventud
14/02/19	Magazine	Canal C	Promocionar la oferta de la Secretaría de Bienestar Social y socializar la importancia de la Política Pública de Juventud.
16/02/19	Cali Proyecto para la Juventud	El PAÍS	Hablar sobre el proceso de Política Pública de Juventud
18/02/19	Definen Proyecto de Política de Juventud	El Extra	
22/02/19	Cali contará con una Política Publica Juvenil actualizada. El desempleo agobia a los jóvenes	Q'hubo	Mostrar las problemáticas sociales de la población joven del municipio y como está será acogida en la Política Pública
16/02/19	El proyecto de la Política Pública para la juventud se construye de	Página de la Alcaldía	Invitar a los jóvenes a aportar a la Política Pública

	la mano con los jóvenes de Cali		
04/02/19	El proyecto de la política pública para la juventud se construye de la mano con los jóvenes de Cali	Página de la Alcaldía	Hablar del Proyecto de acuerdo la Política Pública
	Alcaldía de Cali define proyecto para Política Pública de juventud	Página de la Alcaldía	
13/2/19	Así le apuesta Cali a la Política Pública de Juventud	Página de la Alcaldía	Hablar sobre los retos, compromisos e importancia de la construcción de la Política Publica de Juventud.

- **Apoyar en la planeación e implementación de la "Semana de la Juventud".**
  - ✓ Se construyó propuesta para realización de la semana de la juventud en el mes de agosto, la cual incluye: objetivo general, objetivos específicos, justificación, estrategias, posibles aliados, cronograma, y costos.

- **Realizar seguimiento a las iniciativas e insumos entregados a los jóvenes organizados seleccionados en convocatorias por la SBS.**

Actividad	Fecha	Objetivo	Resultados	Observaciones
Visita a Iniciativa Social Juvenil Estampando Ideas-Comuna 20.	18/02/2019	Realizar seguimiento a la Implementación de la iniciativa y el buen uso de los insumos entregados.	Al realizar la visita se observa que el grupo ha incorporado nuevos jóvenes a los que les están enseñando la técnica del estampado. Solamente restan algunas camisetas por estampar que el grupo las vende a bajo costo para volver a comprar. En relación al cazado en crochet y los tejidos, han	Las versiones de la comunidad indican que la inseguridad se ha incrementado en los alrededores del CIS 7 y del barrio, debido a la presencia de expendedores de estupefacientes que vienen de otros territorios, además, por la presencia de pandillas juveniles que operan en el sector aledaño al CIS 07

			continuado tejiendo gorros, bolsos y bufandas. El calzado no lo han terminado porque el Operador no les entregó un insumo que es vital a la hora de elaborar el calzado.	

- **Apoyar rendición de cuentas.**

  Se asistió a la reunión de alistamiento para la rendición publica de con la gobernación e ICBF, en el que se explicó el uso del aplicativo de la Procuraduría General de la Nación y la información que provee las diferentes entidades sobre las poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

- **Participar en ferias de servicio.**

FERIA DE SERVICIOS	FECHA	OBJETIVO	RESULTADO
Feria de Servicios Comuna 13	29/03/2019	Realizar Oferta institucional de los servicios de la Secretaria de Bienestar Social-Subsecretaria de Poblaciones y Etnias	Se Socializó la oferta de Juventudes y de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias a la población joven que asistió al evento
Cabildo Nasa	17/02/2019	Realizar Oferta institucional de los servicios de la Secretaria de Bienestar Social-Subsecretaria de Poblaciones y Etnias	Atención a 80 indígenas del Cabildo Nasa ubicados en Altos de Nápoles de la Comuna 18.

- **Apoyo al proceso de organización de archivo del Grupo Poblacional de Juventud.**

  - ✓ Recepcionar mensualmente la documentación del equipo de juventudes.
  - ✓ Actualizar formatos o plantillas que implementa la Administración o la Secretaría para informar a los compañeros.

- **Apoyar en demás actividades que sean requeridas por la Secretaria de Bienestar Social**

  - ✓ Se realizó la respuesta a los oficios pendientes
  - ✓ Se realizó capacitación en gestión documental y orfeo
  - ✓ Se asistió a la reunión a la Mesa Interadministrativa para atender Emergencia de la Quebrada Isabel Pérez de la Comuna 20
  - ✓ Se realizaron reuniones de articulación y asistencia técnica con Colombia Joven
  - ✓ Se asistió a las Mesas Territoriales para la formulación de la PP de Habitante de Calle
  - ✓ Se identificaron las organizaciones juveniles de salsa para articularlas con el Festival mundial de Salsa.
  - ✓ Se asistió para dar apoyo en las jornadas del Plan Jarillón.
  - ✓ Se realizaron reuniones semanales para supervisar avances en las tareas del equipo de juventudes.
  - ✓ Se elaboró plan de trabajo para el programa de juventudes 2019.
  - ✓ Se asistió a la mesa conceptual del Petronio Álvarez
  - ✓ Se asistió a la reunión sobre Petronio Álvarez con el equipo de la Secretaría de Gobierno
  - ✓ Se asistió al Comité Directivo de Urban 95
  - ✓ Se realizó reunión con representantes de los jóvenes del bulevar para conocer sus necesidades.
  - ✓ Se realizó reunión de articulación con el Observatorio de Política Social
  - ✓ Se realizó reunión de articulación con la estrategia TIOS

Área funcional: 41010020010

- **Indicador: Personas jurídicas y naturales sensibilizadas en la promoción y prevención hacia la erradicación del trabajo infantil**

Proyecto:

BP 26000001 - Implementación de estrategias para promoción y prevención del trabajo infantil en Santiago de Cali.

Nota: Este indicador contribuye a Indicador de Resultado

Objetivo: Fortalecer la prevención del trabajo infantil y promoción de las rutas de atención en Santiago de Cali

Objetivos Específicos**:**

- Sensibilizar sobre los peligros del trabajo infantil y la ruta de atención.
- Fortalecer la articulación institucional para la prevención, atención y seguimiento del trabajo infantil y sus peores formas.
- Fortalecer la capacidad de prevención y denuncia del trabajo infantil de las instituciones privadas y publicas

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Niñez

- **Indicador de producto del proyecto: Personas y/o funcionarios sensibilizados**

Se realiza sensibilización a 15 NNA del sector del calvario, barrio san pascual de la comuna No 3, estas sensibilizaciones se realizan en articulación con la Empresa Municipal para la Renovación Urbana (EMRU) con la intención de generar un proceso de resignificación y auto reconocimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del sector del calvario en la comuna 3 de la ciudad, esta intervención se realiza por medio de talleres desarrollados con los NNA, acompañando a su vez, los procesos de planeación e intervención psicosocial con los profesionales del grupo Familia y Niñez.

Se llevarán a cabo talleres de sensibilización en la Fundación Ayuda a la Infancia Bambi Chiquitines ubicada en la vía al corregimiento de Pance, para lo cual durante el mes de marzo se está en un proceso de alistamiento y planificación con respecto a los grupos que se abordaran quien en su mayoría son Niños, Niñas y Adolescentes de la modalidad internado como también a todo su equipo docente y psicosocial.

También se participa en la mesa de trabajo a favor de la Niñez y la Familia que instalo la Personería de Santiago de Cali, en la comuna 3 para llevar la oferta a la comunidad y realizar un trabajo de la mano con las juntas de acción comunal y demás grupos de interés.
Se viene participando en el Comité Municipal de Infancia y Familia como delegados del CIETI en todo lo relacionado con la construcción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia aportando en su elaboración desde el ámbito legal y conceptual.

- **Indicador de producto del proyecto: CIETI con acompañamiento y apoyo institucional.**

Se realizó una reunión del comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil y la protección al joven trabajador (CIETI) el 06 de marzo del 2019. Brindando acompañamiento y apoyo institucional al CIETI para la prevención, atención y seguimiento del Trabajo Infantil.

Desde el Comité se han desarrollaron 3 reuniones de secretaria técnica la cual está conformada por la Secretaria de Bienestar Social, Ministerio de Trabajo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En la reunión técnica del 14 de febrero se organizaron los temas que se trataron en la primera reunión de Comité en pleno con un orden del día así: presentación de la última acta de 2018, presentación y propuesta de las fechas de todas las reuniones del año 2019, la socialización de cómo se encuentra configurado el Comité y las responsabilidades y un tema de discusión con respecto a los planes de acción desde cada dependencia que asiste en representación. Una segunda reunión técnica, de planificación de actividad para el comité pleno con respecto al plan de acción que cada delegado debía presentar y de cómo sería la dinámica con respecto a los resultados que se esperaban de la misma. En la tercer reunión técnica, se trataron los temas de presentación de la ruta de atención que debía ser socializada en el comité pleno del 30 de abril dando claridad al objetivo de la misma con el compromiso de enviarla a los delegados a sus correos; el plan de acción desde la sistematización del ejercicio del primer comité buscando articulación en las acciones y por último, se organizó el tema del foro que se realizara en el mes de Junio en el marco del día mundial en contra del trabajo infantil; esta actividad se realizara en articulación con el CIETI departamental a lo que se programó reunión con la Secretaria técnica del comité de departamento donde se estructuro la actividad la cual se socializara en el comité municipal del mes de abril con el objetivo de contar con la participación de todos los delegados y sus acciones desde cada dependencia.

En el manejo de la línea base SIRITI se llevó a cabo reunión con la delegada al Comité CIETI de la Secretaria de Educación para dar continuidad a las acciones que se vienen desarrollando desde el año 2018 con respecto a los Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentran registrados en la línea base realizando un proceso de verificación de la información registrada tomando como variable las instituciones educativas para iniciar con la activación de la ruta de atención para restitución de sus derechos.

Evidencias Fotográficas

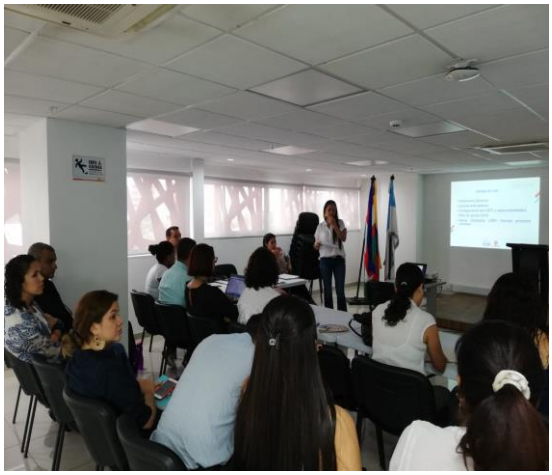

Programa 1.1.3: Vida, familia y salud mental

Área funcional: 41010030005

- **Indicador: Centros de orientación familiar funcionando en equipamientos existentes del municipio**

BP 07044816 - Implementación centros de orientación familiar en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo general: Brindar orientación psicosocial y jurídica a las familias del Municipio de Santiago de Cali a través de los Centros de Orientación Familiar.

Objetivo específico: Promover la convivencia pacífica y prevenir la violencia familiar mediante la orientación psicosocial y jurídica

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Familia

- **Indicador de producto del proyecto: Proceso de orientación Familiar estructurado.**

Se mantiene la presencia institucional a través de dos (2) Centros de Orientación Familiar (COF) en el Municipio, mediante la oferta de servicios de promoción de la convivencia pacífica y prevención de violencias, y la difusión de las rutas de atención en casos de violencia familiar y vulneración de derechos. Un COF se ubicó en el CALI 7 (barrio Alfonso López) y el otro en la Comuna 9, para el cual se habilitó un espacio en el Centro de Integración Social (CIS) localizado en el barrio Obrero. Cada COF cuenta con un equipo psicosocial quienes atienden a las personas/familias que llegan de manera espontánea o remitidas de otras entidades e instituciones, grupos sociales o comunitarios, Centros de Orientación Familiar que a la fecha se mantienen y ofrecen orientación psicosocial y jurídica a todas las comunas de la ciudad.

Actualmente el equipo contratado por la ficha BP, se encuentra en el proceso de revisión y ajuste metodológico, procurando garantizar el adecuado desarrollo de los Centros de Orientación Familiar, es así que se hace revisión bibliográfica teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, la Política Pública de Convivencia Familiar del Municipio

la cual está en proceso de actualización, y las demás leyes de orden Nacional y Municipal relacionadas con el tema de Atención a Familias, para luego proceder a socializar nuevamente el proceso implementado y generar las articulaciones pertinentes que le brinden la posibilidad a esta estrategia, de brindar la orientación familiar a la mayor parte posible de familias y contribuir en la activación de las rutas de atención según lo requiera el caso.

Acciones realizadas

Durante el primer trimestre del año 2019 se han realizado 56 orientaciones psicosociales y 12 talleres de los cuales se han beneficiado 220 personas, de los 50 han recibido orientación psicosocial.

Caracterización

La población beneficiaria durante este primer trimestre 2019, se capta principalmente en las comunas 9, 14, 7 y 4 de la ciudad. Lo cual se representa en la siguiente tabla:

Cuadro No.
Población beneficiada en talleres de promoción y prevención

Comunas	Barrios	Número de beneficiarios	Profesional en terreno
9	Obrero	30	Isabel Rojas, Luis Espinoza y Hamilton Hurtado
14	Los mangos	160	Isabel Rojas, Luis Espinoza y Hamilton Hurtado
7	Alfonso López	6	Alexandra Marín, Luis Espinoza y Isabel Rojas
4	Salomia	30	Hamilton Hurtado.

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla anterior, durante este trimestre se han atendido personas en diferentes comunas, algunas por medio de la orientación psicosocial y otras por medio de la prevención de las violencias y la promoción de la convivencia pacífica a nivel familiar.

Se menciona que de las 226 personas atendidas por parte de los centros de orientación familiar se obtiene lo siguiente:

1. Grupo conquistadores de la vida (FUNDACOBA): son 15 madres gestantes en rango de edad entre los 25 a 38 años.
2. Colegio República de Argentina: se trabaja con el grado 9° con 15 participantes donde los rangos de edad son entre los 14 y 17 años.
3. Cuatro grupos en la casa de justicia Aguablanca los mangos de la comuna 14: en este espacio se cuenta con 4 grupos cada uno cuenta con 25 madres comunitarias (madres de orquídeas, AVAS, Marroquín y Marroquín II) con un rango de edad entre los 30 y 60 años.
4. Colegio Las Palmas, comuna 14: en el cual se trabaja con estudiantes de los grupos 6° y 7° con 30 participantes cada uno, los cuales se encuentran en un rango de edad entre los 11 y 15 años**.**
5. Colegio INEM de la comuna 4: se trabaja con un grupo diferenciado (grupo creado de diversos grados) de 30 participantes, donde el rango de edad es desde los 13 hasta los 17 años.
6. En la comuna 7, se trabaja en el CALI 7, a la fecha se han atendido 6 grupos de familia por medio de orientación psicosocial a los cuales se les realiza actualmente seguimiento a la situación que les atañe. Dichos casos, han sido remitidos por la Fiscalía mediante el principio de oportunidad a los adolescentes y sus familias.

Es importante mencionar que parte de la población son beneficiarios que vienen en el proceso desde el año 2018, y debido a su participación permite que sigan fortaleciendo sus conceptos sobre la promoción y prevención de la violencia intra familiar.

Articulación institucional

Para dar desarrollo al plan de intervención del proyecto denominado “centros de orientación familiar” se realizaron las siguientes articulaciones:

Cuadro No.
Articulaciones en territorio

Territorio	Institución
Comuna 9	Fundacoba, colegió republica de argentina e IPS Obrero
Comuna 14	Casa de justicia Aguablanca los mangos y colegió las palmas.
Comuna 7	Se reactivó articulación con el C.A.L.li 7, posibilitando el funcionamiento del COF en el espacio. De igual manera se estipuló los horarios de atención.
Comuna 4	Colegió INEM sede norte.

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, se debe de mencionar que durante el actuar, se ha generado más grupos de intervención o de apoyo, pero con la particularidad de que son temporales o por jornadas, como por ejemplo con la Unidad de Responsabilidad Penal para Adolescentes y demás propuestas por la Secretaría de Bienestar Social en las cuales se ha realizado promoción de los dos Centros de Orientación Familiar y se promociona la convivencia familiar.

Meta alcanzada:

Durante este trimestre se debe de mencionar que, a modo de meta alcanzada, se cumple con la realización de 12 talleres, los cuales se enfocaron a la promoción y prevención de la violencia intra familiar y fue dirigida a integrantes de grupos familiares de la ciudad de Santiago de Cali. De la misma manera se logra intervenir por medio de orientación familiar a 56 personas en los Centros de Orientación Familiar.

Así mismo, se participa de diversas ofertas de servicios generadas desde la Secretaría de Bienestar Social.

Área funcional: 41010030006

- **Indicador: Padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo**

Proyectos: BP 26000330, BP 26000337

- BP 26000330 - Capacitación a padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar en prevención de factores de riesgo, en la comuna 17 de Santiago de Cali.

- BP 26000337 - Capacitación en competencias para la convivencia familiar en la comuna 12 de Santiago de Cali.

BP 26000330 - Capacitación a padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar en prevención de factores de riesgo, en la comuna 17 de Santiago de Cali.

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Familia

Se encuentra en proceso contractual

BP 26000337 - Capacitación en competencias para la convivencia familiar en la comuna 12 de Santiago de Cali.

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Familia

Se encuentra en proceso contractual

.

Anexo

Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Actualización de la política

El primer trimestre del presente año se ha considerado relevante en temas normativos, dada la actualización de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. A lo cual se ha brindado especial atención, mediante tareas individuales y colectivas que tienen que ver con asuntos logísticos, revisión documental, talleres, mesas de trabajo, compilaciones y elaboración de productos específicos, entre otros.

Es preciso tener en cuenta que el año anterior la política en mención, tras la visita y revisión de la procuraduría, presentó una serie de inconsistencias que además han de ser tenidas en cuenta en el proceso de actualización.

Por tales motivos, se consolidó un equipo técnico, en el cual desde el programa de Familia y Niñez, la profesional a cargo ha llevado a cabo diversas acciones entre ellas:

En primera instancia la consolidación de la documentación pertinente en materia de normatividad tanto por directriz nacional como en los avances en materia local.

En un segundo momento se han retomado guías o esquemas de corte metodológico que promueven una orientación del ejercicio, permitiendo mayor asertividad en la realización de los ajustes.

En un tercer lugar se ha realizado un rastreo bibliográfico con el propósito de definir los elementos conceptuales que fundamentan las categorías y variables que sustentan el tema central de la política en mención.

Y en última instancia se ha hecho una compilación de las diferentes dependencias, frente a las acciones y atenciones que la administración municipal en general, ha brindado en cuanto a intervención directa hacia las problemáticas que afectan la población infantil a nivel territorial.

Estos últimos análisis, se han basado a grandes rasgos en la perspectiva DOFA, permitiendo obtener una lectura de la situación actual de la infancia y adolescencia en el municipio, y los avances propios con relación al Marco Normativo Sectorial.

En este sentido, la revisión de toda esta documentación (como la política pública de infancia nacional, la política pública de infancia, de juventud y de familia municipal, el informe de la revisión de la procuraduría, las guías nacional del SNBF y la de Planeación local, documentos técnicos varios, articulados, decretos, planes de acción, artículos, indicadores, un estudio situacional local de la niñez, un diagnóstico local, informes, entre otros.) fueron de gran relevancia para ampliar la noción estructural y los avances en materia de aplicabilidad. Cuyo ejercicio se vió reflejado en la realización de los productos puntuales concerniente a los ANTECEDENTES, el MARCO NORMATIVO, y el MARCO CONCEPTUAL; estos apartados se realizaron particularmente enfocados en todo lo que tiene que ver con las categorías de INFANCIA y ADOLESCENCIA.

Dichos avances fueron integrados al documento técnico, en el cual se viene avanzando en la elaboración, dado que tiene un tiempo límite para la entrega del informe técnico final y el cual se espera tener listo en un término de un mes.

Política de convivencia familiar

La violencia intrafamiliar, entendida tradicionalmente en nuestra sociedad como un asunto natural que sólo les incumbe a las personas afectadas, se ha constituido, hoy por hoy, en una práctica colectiva donde se vulneran los derechos a la vida, la integridad física, la libertad y la autodeterminación, así como los derechos fundamentales de los niños y las niñas.

Con la adopción de la Política Pública de Convivencia Familiar del Municipio (adoptada mediante el Acuerdo No. 231 de 2007) se asume la vida familiar como un asunto de interés público donde el Estado interviene y garantiza el reconocimiento, ejercicio y restitución de los derechos humanos, como condición fundamental para la construcción de una sociedad democrática y con equidad social. La Política contempla dentro de sus componentes estratégicos, un Plan de Atención Integral, el cual incluye los programas de Promoción de la Convivencia Familiar, de Prevención de la Violencia Familiar y de Fortalecimiento Institucional para la Atención de la Violencia Familiar.

En el año 2017 se suscribió un contrato con la Universidad del Valle para la evaluación y ajuste de la Política. La Universidad entregó un documento y plan de acción en borrador, que están siendo discutidos y validados en espacios como el Comité Municipal de Infancia y Familia – CMIF como instancia técnica del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con lo que se espera obtener insumos que permitan consolidar un documento definitivo que se llevará a aprobación de los organismos correspondientes.

En el primer trimestre del año en curso se realizó la solicitud de información a los organismos de la administración, las acciones que se llevaban a cabo con las familias, diagnósticos y viabilidad de las acciones planteadas en el plan de acción de la política pública. También se realizó el informe para proposición al Concejo Municipal de los avances en la evaluación y ajustes.

Programa 1.1.4: Cultura del envejecimiento

Área funcional: 41010040001

- **Indicador: Atención psicosocial, personal y familiar a la población adulta mayor de comunas y corregimientos.**

Proyectos: BP 07044884

BP 07044884 - Fortalecimiento a los procesos de atención social a la población adulta mayor del municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Fomentar la cultura de envejecimiento activa y saludable de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad en Santiago de Cali.

Metas:

1. Elaborar y ejecutar un plan de acción para la atención a la población adulto mayor en estado de vulnerabilidad
2. Elaborar y ejecutar un plan estratégico de información y comunicaciones del Centro de Atención al Adulto Mayor
3. Brindar atención especializada a 1.500 adultos mayores en situación de vulnerabilidad
4. Realizar un evento de conmemoración para la promoción de los derechos del adulto mayor

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Meta	1.500
Ejecución	286 (19%)

Hasta el mes de marzo se atendieron un total de 286 adultos mayores, en diferentes actividades. La ejecución corresponde a las actividades de atención y orientación a adultos mayores realizadas en el territorio, como sigue: visitas domiciliarias (36), atenciones psicosociales (96) y atención jurídica (154).

1. Plan de acción para la atención a la población adulto mayor

La planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo de las actividades de atención se realizó teniendo en cuenta los indicadores contemplados en el plan indicativo de la política pública de envejecimiento y vejez para las personas mayores, con el fin de articular las acciones del programa con los objetivos de la misma.

1.1 Planificación de actividades

Partiendo de los indicadores de la política pública, se diseñó un plan de acción que contiene las actividades a desarrollar en cumplimiento de las estrategias de prevención, protección y sensibilización sobre derechos y deberes de la población adulta mayor en el Municipio, para lo cual se asignaron responsabilidades por equipos de trabajo, como sigue:

- Equipo de atención al ciudadano: encargado de brindar atención en el Centro de Atención al Adulto Mayor (CAAM) y en los CALIs de comunas y corregimientos a los/las adultos mayores que lo requieran.
- Equipo de promoción y prevención: realiza actividades de capacitación y sensibilización a nivel institucional sobre los derechos y deberes del adulto mayor.
- Equipo de protección: realiza actividades de atención especializada y valoración para procesos de protección y garantía de derechos de adultos mayores en condición de vulnerabilidad.
- Equipo de cultura del envejecimiento: tiene como objetivo promover la articulación en grupos de adultos mayores, estimular la adopción de estilos de vida saludable y autocuidado en la población adulto mayor, y brindar el acompañamiento necesario a los espacios de participación.
- Equipo de investigación y formación: realiza el seguimiento y monitoreo a la gestión del programa Adulto Mayor y cumplimiento de indicadores y metas del plan de desarrollo.
- Equipos de apoyo: estos equipos, conformados por las áreas jurídica, administrativa y de comunicaciones, brindan apoyo para el correcto desarrollo de la gestión del programa adulto mayor.

Durante esta etapa se definieron los indicadores de seguimiento para cada actividad del proyecto y una matriz para monitorear el cumplimiento de las actividades relacionadas con la atención especializada, sensibilización y promoción de los derechos de los adultos mayores.

1.2 Espacios de participación

El Programa Adulto Mayor, cuenta con un espacio de participación ciudadana denominado “Mesa Municipal del Adulto Mayor”, reglamentada mediante el decreto 530 de 2015, cuyo objetivo es fortalecer la participación de los adultos mayores como entes consultivos para el fortalecimiento de los programas y proyectos implementados. Además cuenta con el Comité Técnico Municipal del Adulto Mayor creado a partir del decreto 411.0.20.1142, el cual tiene como principal función articular a las dependencias y organizaciones en el fortalecimiento de la atención y seguimiento a la política pública de envejecimiento y vejez.

- Mesa Municipal del Adulto Mayor

Desde enero hasta el mes de marzo se ha venido trabajando el fortalecimiento de la participación de los adultos mayores elegidos en este espacio, como organismo consultivo en la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

En la siguiente tabla se relacionan las actividades de formación, fortalecimiento de trabajo en red y articulación con otras instituciones, desarrolladas en la Mesa Municipal en lo transcurrido del año:

Actividad	Objetivo	Mes
1ra reunión de delegados de la Mesa Municipal del Adulto Mayor	Revisar las actividades realizadas por los delegados de la Mesa Municipal del Adulto Mayor.	Febrero 8
2da reunión de delegados de la Mesa Municipal del Adulto Mayor	Reunión grupo focal mesa municipal de adulto mayor, para la formulación de la política pública para los habitantes de y en situación de calle	Marzo 21

Fuente: Elaboración propia

- Comité Técnico del Adulto Mayor

La Secretaría de Bienestar Social realiza la coordinación del Comité Técnico del Adulto Mayor creado a partir del decreto 411.0.20.1142, donde se coordinan acciones de articulación entre diferentes organismos del Municipio e instituciones para desarrollar planes, programas y proyectos en beneficio de la población adulto mayor.

En este primer trimestre del año, se desarrollaron dos (2) reuniones ordinarias en el Centro de Atención al Adulto Mayor (CAAM), en las que se trataron los siguientes temas: a) Socialización y aprobación de ruta de atención víctima de violencia Física, Psicológica y Sexual y ruta de atención víctima de violencia de Negligencia y Abandono y socialización de seguimiento del plan indicativo de la política pública de envejecimiento y vejez

Actividad	Asistentes
• Primera reunión de articulación con las dependencias	24
• Segunda reunión de articulación con las dependencias	26

Fuente: Elaboración propia

1.3 Seguimiento y monitoreo de la atención al adulto mayor

Como parte del esquema de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa de atención al Adulto Mayor, mensualmente se realizan informes de seguimiento a las actividades de cada uno de los equipos de trabajo conforme al plan de acción. Estos informes contienen, además, el número de personas impactadas y su localización por comunas. Durante este año se han elaborado tres (3) informes mensuales de seguimiento y monitoreo de la atención, un (1) consolidado al primer trimestre. Adicionalmente y con el fin de avanzar en la caracterización de los beneficiarios, se elaboró un informe de caracterización al primer trimestre, que consolida datos socioeconómicos y sociodemográficos de la población que se atiende en el programa.

En cuanto al proceso de seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, en este primer trimestre se inició con la revisión del Plan Indicativo de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, con el fin de establecer una línea base de indicadores y de iniciar con la construcción de una metodología de seguimiento de la misma, en este sentido se contó con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y en el marco del Comité Técnico se convocó a una reunión de Mesa Técnica Municipal de seguimiento, con los organismos responsables de la implementación de la Política Pública.

Sumado lo anterior, se realizó el informe sobre atención a víctimas del conflicto armado en los diferentes beneficios del Programa Adulto Mayor, para remitir la información a la subsecretaría de víctimas. También, se realizó un informe sobre la inversión ejecutada en los corregimientos del Municipio de Santiago De Cali.

- Sistema de información DUBs

El sistema de información DUBs recoge la caracterización de los Destinatarios, Usuarios y/o Beneficiarios de los programas y servicios que presta la Secretaría de Bienestar Social.

La identificación de las características de la población objetivo (variables sociales, demográficas, económicas, entre otras) permite a la Secretaría evaluar su oferta institucional y presentar servicios focalizados para responder satisfactoriamente a las necesidades y expectativas de la comunidad. En la actualidad, se están desarrollando ciertas funcionalidades en este sistema de información con el objetivo de realizar seguimiento y tener la trazabilidad de las intervenciones y actividades desarrolladas por la Secretaría.

En este primer trimestre del año, se realizaron reuniones con los encargados de cada uno de los equipos de trabajo, con el fin de levantar requerimientos para estructurar el Sistema de información DUBS. Como producto de estas reuniones se avanzó en la estructuración de un módulo de desalojo en el sistema de información, también se organizó la localización de los grupos de adultos mayores por comuna en el mapa de Cali. Otro de los cambios en las funcionalidades fue la creación del módulo de atención jurídica, y la atención por línea dorada.

- Observatorio de Envejecimiento y Vejez

El Observatorio de Envejecimiento y Vejez es el conjunto de procesos, sistemas y recursos dedicados a la recopilación, análisis e interpretación de la información sobre la situación de los derechos de los adultos mayores en el Municipio, con el fin de generar conocimiento que permita orientar la formulación e implementación de las acciones públicas dirigidas a este grupo poblacional. El Observatorio hace parte de la estrategia de seguimiento y monitoreo del programa, en la medida en que se orienta a identificar los diferentes fenómenos, aspectos, tendencias y condiciones que puedan incidir en el nivel de bienestar de los adultos mayores en el Municipio.

Durante el primer trimestre del año 2019 se realizaron las siguientes actividades orientadas al desarrollo del Observatorio de Envejecimiento y Vejez:

- Durante el mes de enero se ajustaron los informes de caracterización del año 2018, en enlace con el equipo de comunicaciones para definir una línea gráfica que permita establecer una plantilla para estas publicaciones. Lo anterior, con el objetivo de realizar las primeras divulgaciones en el Observatorio.
- Durante el mes de febrero se realizó la reunión en donde se avanzó en el Plan de Trabajo del Observatorio de Envejecimiento y Vejez, se definió un cronograma de publicaciones y los temas a trabajar para este período. Que se describen a continuación:
    1. Informe sobre Violencias contra el Adulto Mayor (acumulado desde el 2017 a la fecha)
    2. Informe de Caracterización de Beneficiarios.
    3. Informe sobre Centros de Protección en Cali
    4. Infografías sobre indicadores de ocupación laboral del Adulto Mayor
- Finalmente, durante el mes de marzo, se realizó informe sobre violencias contra el adulto mayor, para lo cual se hizo un comparativo entre los años 2017 a lo que va corrido de 2019 y con base en ello se analizaron fuentes secundarias como los

informes de medicina legal, con el objetivo de dar un panorama completo de la violencias en el adulto mayor y sus características.

2. Plan de información y comunicaciones

El plan de información y comunicaciones comprende la realización de actividades de promoción y prevención; educación, información y comunicación acerca de los derechos y deberes de la población adulta mayor, mecanismos de protección ante situaciones de violencia o vulnerabilidad, rutas de atención, política pública y la oferta institucional del Programa Adulto Mayor.

2.1 Jornadas de promoción y prevención

Se desplegó la estrategia de las jornadas de promoción y prevención en los territorios, en las que se informa a los adultos mayores acerca de la oferta de servicios del Centro de Atención al Adulto Mayor (CAAM), se socializa la ruta de atención en caso de violencia/maltrato y se sensibiliza acerca de la violencia contra el adulto mayor, qué hacer para identificarla y cómo evitar la visualización de la violencia como un acto normal.

Al primer trimestre del año 2019, se han realizado 9 jornadas de promoción y prevención que contaron con la participación de 1.378 asistentes, como se muestra en la siguiente tabla:

Comuna / corregimiento	Número de jornada	Asistentes
2	1	50
13	1	138
14	1	263
15	1	345
20	1	130
16	1	142
6	1	123
7	1	139
La Elvira	1	48
Total general		**1378**

Fuente: Elaboración propia

2.2 Campañas de sensibilización

Actualmente, se está trabajando en la campaña de sensibilización “No al Edadismo”, de esta manera, durante el mes de marzo, se inició el informe especial con el objetivo de dar a conocer el significado del Edadismo, por tanto, la anterior, se propuso dado que la discriminación por la edad es una percepción errada sobre las personas en distintas etapas de la vida, conocida como Edadismo, esta forma de discriminación afecta particularmente a los mayores, ya que en medio de una sociedad que idealiza la juventud, la belleza y lo novedoso, se posibilita el espacio para la creación de estereotipos negativos que excluyen a la población de personas mayores. Por lo anterior, el centro de atención al adulto mayor y a través de la promoción y prevención pretende liderar esta campaña, donde mes a mes se emitirán mensajes de inclusión de la población mayor con el fin de sensibilizar y movilizar a la población general y evitar estos episodios de discriminación.

2.3 Socialización en Comunas y Corregimientos de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

Desde el año 2018 se viene realizando la labor de socialización de la Política Pública en las comunas y corregimientos de la ciudad, este año se da inicio a la segunda etapa a partir del mes de febrero, en donde se elabora un cronograma de socialización por territorios, acordado con la Mesa Municipal del Adulto Mayor, con el fin de llegar a cada uno de los territorios a difundir la información sobre la Política Pública.

Hasta el mes de marzo se han realizado 5 jornadas de socialización, con un total de 180 asistentes, pertenecientes a grupos y asociaciones de adulto mayor de las diferentes comunas.

Comuna / Corregimiento	Asistentes	Lugar	Mes
1	35	Centro Recreacional Tory Castro	Febrero
Pance	33	Casa del Adulto Mayor	Febrero
8	35	Barrio Municipal	Marzo
7	37	Barrio Las Ceibas	Marzo
12	40	Barrio El Paraíso	Marzo

Fuente: Elaboración propia

3. Atención especializada.

La atención especializada comprende, la atención y gestión operativa del Programa Colombia Mayor, la atención psicosocial presencial que se brinda en el Centro de Atención para el Adulto Mayor, las visitas domiciliarias, acompañamiento a grupos de adulto mayor, entrega de auxilio funerario y asesoría jurídica presencial al adulto mayor que lo solicite.

3.1 Atención y gestión operativa del Programa Colombia Mayor

El Programa Colombia Mayor del gobierno nacional tiene como principal objetivo beneficiar a los adultos mayores en condiciones de pobreza y pobreza extrema del territorio, A través de la entrega de un subsidio económico de forma mensual a los adultos mayores correspondientes al valor de $75.000 pesos. Como parte de las funciones operativas, el Municipio de Santiago de Cali tiene como principales funciones:

- Socializar, recibir y tramitar los documentos para la inscripción de nuevos beneficiarios del subsidio
- Clasificar y verificar los documentos conforme a los requisitos del programa (envíos a priorizar)
- Garantizar el debido proceso en los estados de retiro e ingresos
- Disminuir los bloqueos por no cobro en el programa (bloqueos)

Además garantizar la atención oportuna de los adultos mayores beneficiarios del Programa y de aquellos que están interesados en inscribirse y cumplen con los requisitos para ello. Para facilitar el acceso de los adultos mayores a la información se han destinado puntos de atención descentralizados en los principales CALI´s de la ciudad, además de la atención en la oficina principal ubicada en la Plazoleta Jairo Varela como se muestra a continuación:

Punto de Atención	Horarios de Atención
Centro de Atención al Adulto Mayor (Jairo Varela)	LUNES A VIERNES de 7:30am a 4:30pm jornada continua.
C.A.LI 13	LUNES A VIERNES de 8:00am a 4:30pm
C.A.LI 14	LUNES A VIERNES de 8:00am a 4:30pm
C.A.L.I 15	LUNES A VIERNES de 8:00am a 4:30pm
C.A.L.I 20	LUNES A VIERNES de 8:00am a 4:30pm
C.A.L.I 16	LUNES,MIERCOLES Y VIERNES de 8:00am a 4:30pm
C.A.LI 6	MARTES Y JUEVES de 8:00am a 4:30pm
C.A.L.I 18	LUNES,MIERCOLES Y VIERNES de 8:00am a 4:30pm
C.A.L.I 21	LUNES A VIERNES de 8:00am a 4:30pm
C.A.L.I 7	LUNES,MIERCOLES Y VIERNES de 8:00am a 4:30pm
C.A.L.I 1	LUNES A VIERNES de 8:00am a 4:30pm
C.A.L.I 12	MARTES Y JUEVES de 8:00am a 4:30pm
C.A.L.I 8	MARTES Y JUEVES de 8:00am a 4:30pm
C.A.L.I 9 Centro de atención integral a victimas	LUNES A VIERNES de 8:00am a 4:30pm

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente gráfico se presentan las atenciones realizadas durante el primer trimestre del año 2019 (20.334 en total).

Atención	Cantidad	%
Asesoría Presencial	12	0,06
Consulta Estado en el Programa Colombia Mayor	17411	85,63
Consulta por **Línea** Dorada	391	1,92
Consulta Psicosocial	15	0,07
Contacto para cobro de Subsidio Colombia Mayor	7	0,03
Estado de bloqueo	161	0,79
Inconsistencia en el Pago del Subsidio de Colombia Mayor	3	0,01
Inscripción por primera vez al Programa Colombia Mayor	1087	5,35
Notificación de Fallecimiento	58	0,29
Otro	749	3,68
Peticiones y Solicitudes por ORFEO	1	0,00
Programas para el Adulto mayor	70	0,34
Reinscripción al Programa Colombia mayor	353	1,74
Solicitud de Cancelación de Inscripción Programa Colombia Mayor	16	0,08
Total general	**20334**	**100**

Fuente: Elaboración propia

Otro hace referencia a entrega de documentos tales como certificado de defunción, actualización de información, notificación de cobro, entre otros.

En la siguiente gráfica se logra visualizar que el 85,63% de las atenciones son por consulta de Estado en el Programa Colombia Mayor, el 5,34% por inscripciones primera vez al Programa Colombia Mayor.

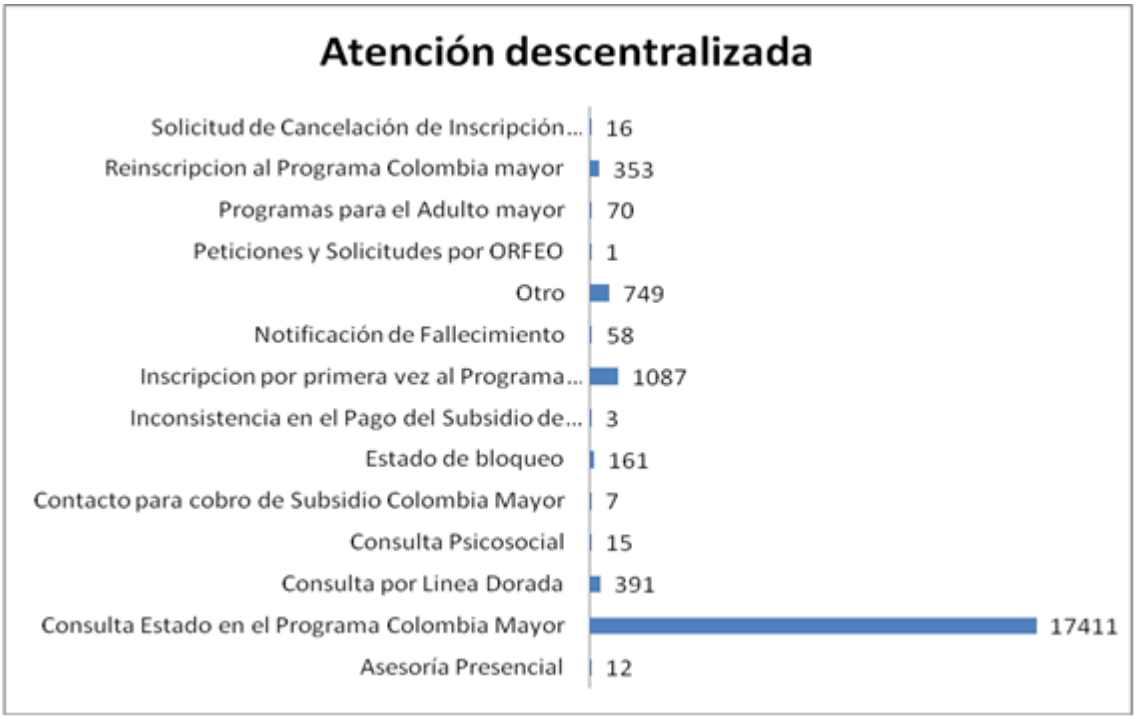

Adicionalmente a la atención presencial, también se brinda atención telefónica, por medio de la línea dorada, que a través de un técnico encargado de recibir las llamadas, brinda información acerca del subsidio de Colombia Mayor y recepcionar los casos de vulnerabilidad que la comunidad desea que sean intervenidos. Así, se recibieron 484 llamadas de las diferentes comunas del Municipio de Santiago de Cali, de las cuales el 99,17% correspondieron a consulta del estado en el Programa Colombia Mayor.

Tipo de consulta	Cantidad
Consulta Estado en el Programa Colombia Mayor	480
Estado de bloqueo	1
Notificación de Fallecimiento	1
Otro	2
Total general	**484**

Fuente: Elaboración propia

3.2 Atención psicosocial y vistas domiciliarias

En cuanto a la atención psicosocial cabe resaltar, que se trata de una atención especializada a los adultos mayores que la requieran, con el fin de orientar e identificar casos que requieran intervención y seguimiento principalmente en donde exista una posible vulneración a los derechos del adulto mayor.

En este año, se han realizado 165 atenciones psicosociales. El 43,03% fueron mujeres y el 56,36% hombres, mientras que 1 caso resultó ser de sexo indeterminado.

De acuerdo con la siguiente gráfica, se puede mencionar que la solicitud de albergue para protección y las denuncias por posible situación de vulnerabilidad o maltrato son las que más se realizan en el Centro de Atención al Adulto Mayor con un 84,23%.

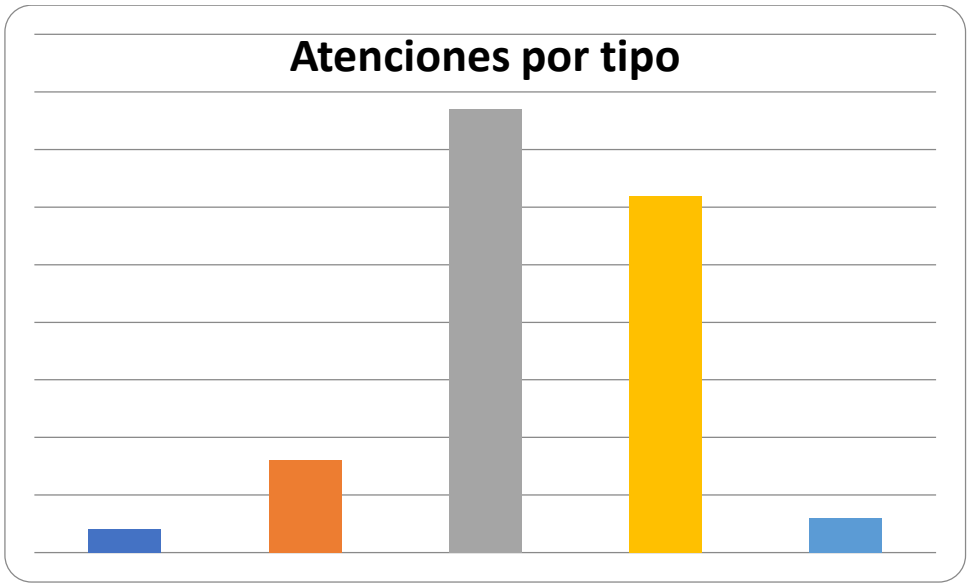

Fuente: Elaboración propia

Así mismo en cuanto las atenciones por tipo de violencia se refleja que las situaciones por las cuales los adultos mayores se ven obligados a pedir protección en el Centro de Atención al adulto Mayor, son por causas de abandono y negligencia. Tal como señala la gráfica a continuación:

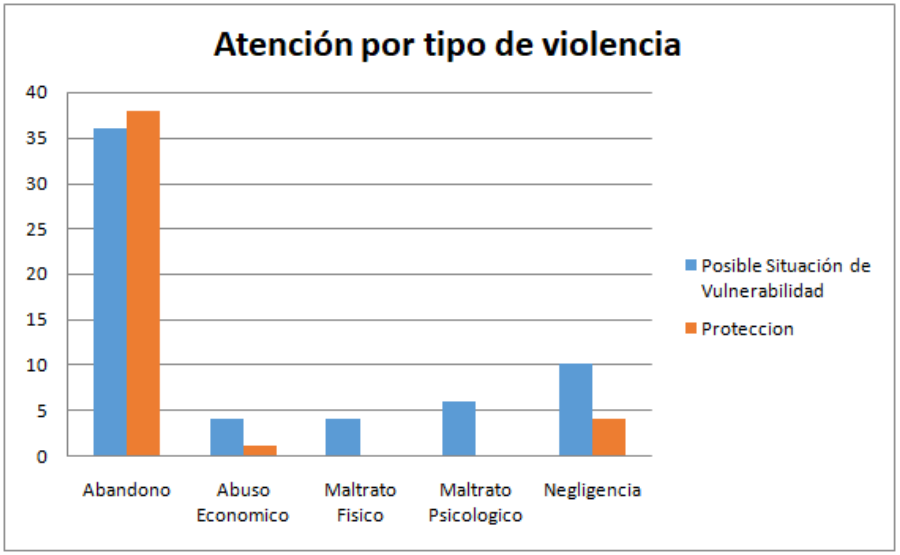

Fuente: Elaboración propia

3.3 Visitas domiciliarias

En lo corrido del periodo, se han realizado 55 visitas domiciliarias de verificación del estado de vulnerabilidad de adultos mayores en el Municipio. En estas visitas se encontraron 16 casos de abuso y maltrato al adulto mayor, donde se identifican principalmente: abandono, negligencia, abuso patrimonial y género. Por otra parte, se evidencia que de los casos de violencia identificados el 44% fueron cometidos por los hijos, el 13 % por los hermanos, situación que nos permite determinar a la luz de los datos, que los mayores agresores de los adultos mayores son la familia con más del 70% de los casos. Otro elemento no menos importante, es que estos adultos victimas dependen en gran medida del apoyo familiar. Sumado a esto, un 19% no se logró identificar el agresor, en la mayoría de las veces es debido a que los adultos mayores, no se atreven a denunciar al maltratador.

Conforme a cada situación encontrada el Equipo de Protección Integral brindó orientación y apoyo a los adultos mayores que lo requirieron, y realizó la activación de la ruta de atención y re direccionamiento de los casos a las familias, y/o autoridades competentes (Alcaldía-CAAM, comisarías de familia, Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., Personería Municipal, Secretaría de Gestión del Riesgo, entre otras).

Las gráficas siguientes ilustraran lo anteriormente expuesto, ofreciendo un panorama más completo de lo evidenciado.

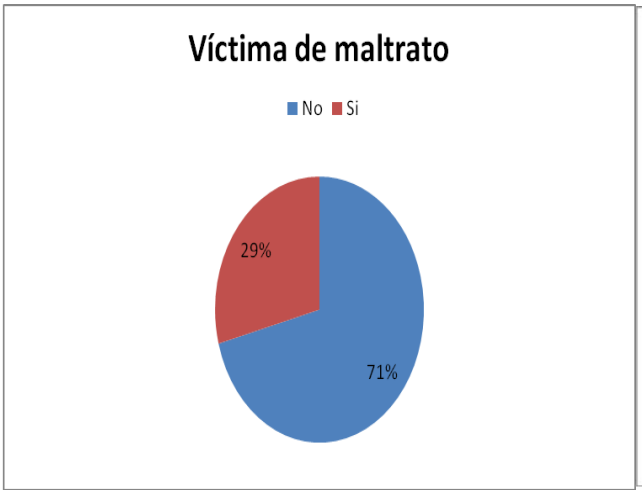

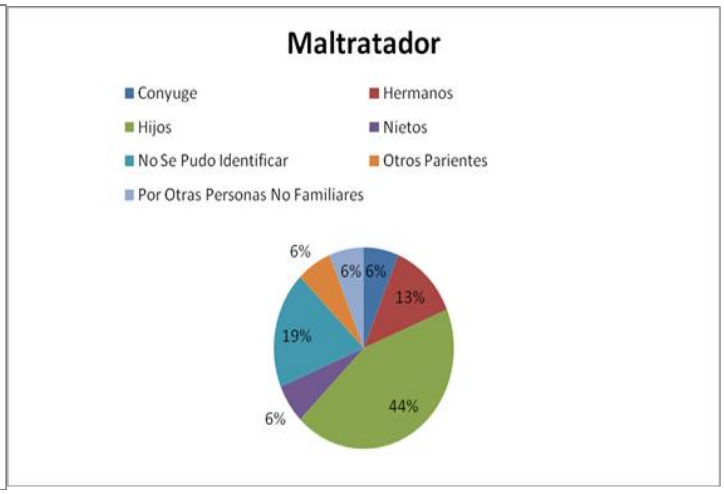

Fuente: Elaboración propia

3.4 Asistencia jurídica

El Centro de Atención al Adulto Mayor, mediante un equipo calificado integrado por abogados, brinda orientación jurídica a los adultos mayores que lo requieran, con el objetivo de brindar claridad sobre los procesos jurídicos a seguir y posibles soluciones a sus casos. Durante este año se han adelantado 154 asesorías jurídicas a adultos mayores de todas las comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali.

3.5 Acompañamiento a grupos de adultos mayores

Como parte de la estrategia del acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones de base del Adulto Mayor, el Centro de Atención al Adulto Mayor, realiza intervención en los grupos y asociaciones de Adultos Mayores con el fin de capacitarlos en resolución pacífica de conflictos y en procesos administrativos y contables. De enero a marzo se realizaron las siguientes actividades.

- Caracterización: Durante el año 2018, se dio inicio al proceso de caracterización de los grupos de adultos mayores en los territorios, proceso que inició con el diseño del instrumento de recolección de información y su aplicación a partir del mes de marzo. Se identificó y/o actualizó la información (en la base de datos) de personas pertenecientes a 322 grupos organizados y no organizados de adultos mayores de las distintas comunas y corregimientos.

  Dado lo anterior, en el primer trimestre del año 2019, se ha venido trabajando en un proceso de barrido de los grupos de adultos mayores organizados y no organizados de la ciudad, es decir, la actualización constante de la base de datos que se consolidó el año pasado.

- Acompañamiento en gestión: En articulación con la Corporación para la Tercera Edad, se intervinieron 5 grupos de adultos mayores mediante acompañamiento y capacitación resolución pacífica de conflictos y en procesos administrativos y financieros.

3.6 Promoción de estilos de vida saludables.

Como parte del incentivo para el autocuidado y el fortalecimiento de acciones que generen el aprovechamiento del tiempo libre, el Programa Adulto Mayor, a través del Centro de Atención al Adulto Mayor, se articula con diferentes instituciones para
En articulación con la Academia de Belleza Ivonne, de enero a marzo se realizaron seis (6) jornadas de autocuidado que incluyen peluquería y manicure las cuales se llevan a cabo en el Centro de Atención al Adulto Mayor (CAAM). Durante el desarrollo de estas actividades han participado 116 adultos mayores.

En alianza con Cine Colombia se realizan jornadas de cine gratis, con el objetivo de aprovechar lúdicamente el tiempo libre y brindar un espacio de entretenimiento a los Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad de la ciudad. De estas jornadas de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre han participado 286 adultos mayores.

Actividad	Asistentes	Comunas/ instituciones	Lugar
Jornada de cine gratuito	89	2, 5 y 6	Centro Comercial Chipichape
	144	7, 13 y 14	Multiplex Río Cauca

Fuente: Elaboración propia

En articulación con el SENA se realizaron 2 talleres de bisutería y joyería en el CAM, a los cuales asistieron 11 adultos mayores,

Área funcional: 41010040002

- **Indicador: Personas adultas mayores atendidas en modalidad centro vida, larga estancia y hogar de paso.**

Proyectos: BP 07044843 y BP 07044855

- BP 07044843 - Asistencia integral a adultos mayores en situación de abandono, en el municipio de Santiago de Cali

- BP 07044855 - Implementación de un Centro Vida para la atención integral al adulto mayor en el municipio de Santiago de Cali

BP 07044843 - Asistencia integral a adultos mayores en situación de abandono, en el municipio de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Objetivo: Fortalecer la atención a los adultos mayores en situación de abandono en Santiago de Cali.

Metas:

1. Brindar atención en albergue larga estancia a los adultos mayores en situación de abandono

2. Brindar servicio de alimentación a los adultos mayores en situación de abandono
3. Brindar acompañamiento psicosocial y apoyo para su cuidado integral

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Meta	236
Ejecución	233 (99%)

A través del este proyecto se ofrece el servicio de albergue larga estancia en el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, operador del proyecto. A la fecha se atienden un total de 233 adultos mayores.

1. Brindar atención en albergue larga estancia

Durante lo corrido del año, a través de la atención en visitas domiciliarias y de las solicitudes de protección, se institucionalizaron 5 adultos mayores nuevos en el servicio de larga estancia, y se garantizó la prestación del servicio a los adultos mayores institucionalizados en años anteriores.

2. Brindar servicio de alimentación a los adultos mayores

En el proyecto se ofrece alimentación de cinco raciones diarias: desayuno, refrigerio media mañana, almuerzo, refrigerio media tarde, cena. Esta alimentación está orientada por una minuta que determina la dieta más adecuada para el cuidado de los adultos mayores.

3. Brindar acompañamiento psicosocial y apoyo para su cuidado integral

Se brinda acompañamiento psicosocial a los adultos mayores en situación de abandono con el propósito de establecer redes de apoyo y comunitarias y mejorar la estancia de los adultos mayores institucionalizados.

BP 07044855 - Implementación de un Centro Vida para la atención integral al adulto mayor en el municipio de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Este proyecto aún se encuentra en proceso contractual.

Área funcional: 41010040003

- **Indicador: Cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores formados en cuidado, manejo, proyecto de vida y derechos**

Proyectos: BP 07044874

- BP 07044874 - Formación a cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores de la comuna 5 de Santiago de Cali

BP 07044874 - Formación a cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores de la comuna 5 de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Discapacidad

En años anteriores, ya se han desarrollado proyectos encaminados a cumplir con este indicador, sin embargo para este año se encuentra en proceso de formulación

Área funcional: 41010040004

- **Indicador: Encuentros intergeneracionales**

Proyecto: BP 26000328 y BP 26000923

BP 26000328 - Desarrollo de encuentro intergeneracional "Recobrando saberes", en la Comuna 14 de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Este proyecto aún se encuentra en proceso contractual.

BP 26000923 - Desarrollo del encuentro intergeneracional "Recobrando saberes", en las comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali

Este proyecto aún se encuentra en proceso contractual.

Área funcional: 41010040005

- **Indicador: Adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico**

Proyectos asociados: BP 07044865, BP 07044866 y BP 26000970

- BP 07044865 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de la comuna 7 de Santiago de Cali

- BP 07044866 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de la comuna 21 de Santiago de Cali

- BP 26000970 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali

BP 07044865 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de la comuna 7 de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Objetivo: Fortalecer el conocimiento de los Adultos Mayores de la comuna 7 de Santiago de Cali en estilos de vida saludable.

Este proyecto aún se encuentra en proceso contractual.

BP 07044866 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de la comuna 21 de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Objetivo: Fortalecer el conocimiento de los Adultos Mayores de la comuna 21 de Santiago de Cali en estilos de vida saludable.

Este proyecto aún se encuentra en proceso contractual.

BP 26000970 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Objetivo: Fortalecer el conocimiento de los Adultos Mayores de Santiago de Cali en estilos de vida saludable

Este proyecto aún se encuentra en proceso contractual.

Componente 1.2: Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión

Programa 1.2.1: Discapacidad sin límites

Área funcional: 41020010002

- **Indicador: Ayudas técnicas y tecnológicas de asistencia a personas con discapacidad sensorial y de movilidad reducida, suministradas.**

Proyecto: BP-26000816

BP-26000816 - Suministro de elementos de apoyo y asistencia técnica a personas con discapacidad de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Discapacidad

Objeto: Suministro de 402 sillas de ruedas plegables removibles, 43 sillas de ruedas ejecutivas, 50 sillas de ruedas neurológicas, y 350 bastones de orientación y movilidad para personas con discapacidad visual. Según las especificaciones técnicas de conformidad con el proyecto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CAL. BP-26000816.

Presupuesto: *CUATROCIENTOS* VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($424.000.000.).

Estado: Se cuenta con estudios previos y análisis del sector se está a la espera que se expida el CDP e iniciar el proceso de contratación mediante subasta a la inversa.

Ejecución: 0%

4. ASESORAMIENTO A ORGANIZACIONES:

A 31 de marzo se han realizado 10 reuniones de asesoramiento con líderes o representantes de organizaciones y Academia así:

Fecha	Objetivo y participantes:	Acta
11/01/2019	Miller Hernández. Leonor Marín: HACER. Objetivo: Planear actividades de apoyo para los hogares del ICBF	4146.020.14.7.1
18/01/2019	Miller Hernandez-Yuby Mapallo. Implementación Resolución 583 de 2018	4146.020.14.7.2
18/01/2019	Miller Hernández - Justinano Arias Comuna 18. Objetivo: Conocer las características de las PCD de la comuna 18,	4146.020.14.7.3
22/01/2019	Miller Hernández - María Eugenia González. Mesa de víctimas. Revisión de intervenciones a la población victima	4146.020.14.7.4
23/01/2019	Miller Hernández-Mabel Pastrana Programa TIOs. Objetivo: Articulación de acciones inter dependencias 2019	4146.020.14.7.5
25/01/2019	Miller Hernández-Daniela Davila y Ana María Cruz-UNICATOLICA. Dimensión de la discapacidad intelectiva en la PP de discapacidad de Cali.	4146.020.14.7.6

25/01/2019	Miller Hernández-Juan Carlos Urquijo-Comuna 20. Objetivo: Intervenciones en la comuna 20 de acuerdo al Plan de Desarrollo	4146.020.14.7.7
06/02/2019	Miller Hernández-Luis Alberto Ocoró. Proceso participativo Comuna 11	4146.020.14.7.8
12/02/2019	Miller-Hernández- Duvan guatero, Nohora E Meza, Camilo Terreros. Evaluación PP Discapacidad.	4146.020.14.7.9
15/02/2019	Miller-Hernández- Duvan guatero, Nohora E Meza, Camilo Terreros. Especificaciones técnicas concurso de méritos.	4146.020.14.7.10
18/03/2019	Miller Hernández-Martha C Arias. Asesoría Conformación de Organización	4146.020.14.7.11
21/03/2019	Miller Hernández- Jessica Jiménez-Laura Mera	4146.020.14.7.12
27/03/2019	Miller Hernández-Gloria Colombia Herrera	4146.020.14.7.13

Fuente: Elaboración propia

5. PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD

Se han realizado 2 boletines así:

Boletín	Tema desarrollado
24/01/2019	Encuesta de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad
29/01/2019	Publicación en el adn sobre las cuidadoras de pcd
4/02/2019	Entrega de productos de apoyo a pcd
06/02/2019	Personas con discapacidad aportan a distrito especial
06/02/2019	Continuación con el registro de caracterización
13/02/2019	Personas con discapacidad auditiva cuentan con interprete
20/02/2019	Comités de discapacidad activos en modelo de Cali incluyente
20/02/2019	Secretaría de bienestar social promueve la participación
28/2/2019	Evaluaran la política de atención a la discapacidad.
19/03/2019	Inversión en discapacidad en 2019
19/03/2019	Actualización de directorio de organizaciones de discapacidad

Fuente: Elaboración propia

5. Seguimiento a la implementación de la política de atención a la discapacidad Intervenciones en las metas de evaluación

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS	S.C	Parcial	Total
A 2019 el 16 % de la población con discapacidad, sus familias y cuidadores estarán formados en autocuidado e identificación de riesgos sobre su salud física y mental, con énfasis en su funcionamiento			X
A 2019 todos los programas de salud y atención psicosocial, por lo menos el 4% de sus usuarios presentan algún tipo de discapacidad			X
A 2019 se han llevado 4 procesos de formación en comunicación asertiva, argumentativa y habilidades sociales en las 22 comunas y los 15 corregimientos			X
A 2019 el 30 % las instituciones de habilitación / rehabilitación en Cali están trabajando en red.		X	
En el 2019, El 15% de las comunas de la ciudad cuentan con un programa de apoyo para el suministro, adaptación y adecuación de tecnologías de asistencia	X		
En el 2019 el 30% de las comunas tienen organizadas y funcionando las redes de oferentes de servicios		X	
A 2019 existe mayor número de personas con discapacidad participando en la construcción de la ciudadanía desde una identidad colectiva que trabajan en pro de intereses comunes	X		
A 2019 se habrá formado al 15% líder comunitario con discapacidad de las comunas donde funciones los Comités locales de discapacidad.			X
A 2019 la página de la Alcaldía es accesible y cuenta con toda la información pertinente para las personas con discapacidad			X
A 2019, el 30% de las comunas de Cali, cuentan con un programa de acompañamiento	X		
A 2019 debe estar considerada la variable discapacidad y considerado a cuidadores en todos los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad desde la SSPM			X
A 2019 se ha ejecutado en el 60% de las Comunas un proyecto capacitación en identificación de riesgo en los cuidadores de personas con discapacidad		X	
A 2019 se habrán ejecutado tres proyectos de tamizaje en el 45 % de las comunas	X		
A 2019 se habrán realizado una actividad anual de capacitación por comuna en planes de emergencia familiar que incluya familias y cuidadores de personas con discapacidad			X
A 2019 se habrán realizado al menos un proyecto de acciones colectivas y manejo del riesgo en el 45 % de las Comunas y Corregimientos	X		
A 2019 se habrá realizado por lo menos un programa o proyecto de formación a familias y cuidadores en deberes y derechos en el 45% de las Comunas y Corregimientos			X
A 2019 Se ha realizado al menos una estrategia de RBC en el 45 % de las Comunas y Corregimientos			X
A 2019 se ha creado al menos 10 redes comunales fortalecidas que usan estrategias de apoyo mutuo			X
A 2019 en 15 comunas de Cali cuenta con un comité comunal de discapacidad funcionando			X
A 2019 se ha ejecutado al menos 3 proyectos de fortalecimiento de las organizaciones de base			X
A 2019 el 5% de la población atendida en los programas sociales del Estado son mujeres con discapacidad o cuidadoras cabeza de hogar			X

A 2019 ya existen los resultados de la investigación que dan cuenta de los riesgos más comunes para la salud de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores	X		
A 2019 los imaginarios de discapacidad que existen en Cali están más ligado a la reivindicación de derechos, deberes y dignidad humana que hacia la estigmatización y la discriminación			X
A 2019 todos los programas y proyectos del Estado, dirigidos a fortalecimiento de entornos saludables incluyen la variable de discapacidad para su planeación, implementación y evaluación.			X
A 2019 todos los programas y proyectos de prevención dirigidos a jóvenes e infancia cuentan con la participación de niños y jóvenes con discapacidad	X		
A 2019 todos los programas y proyectos de prevención cuentan con criterios de accesibilidad y usabilidad de información	X		
A 2019 todo el personal de salud que trabaja en el área de atención primaria es capaz de detectar oportunamente nuevos casos de discapacidad, remitirlos y ofrecer una atención integral a las personas con discapacidad, tanto casos antiguos como casos nuevos.			X
A 2019 los ciudadanos de Cali, con discapacidad y sin ella, utilizan mejor la información que existe sobre los proyectos de atención y prevención para las personas con discapacidad			X
A 2019 el comité de emergencias y desastres ha incluido en sus programas de atención y evacuación estrategias adecuadas y pertinentes que garanticen la protección de la vida y la salvaguarda de los bienes de las personas con discapacidad.	X		
A 2019 los proyectos de promoción de la salud incluyen un componente de movilización social y de fortalecimiento del tejido social y trabajo en red, en el cual por lo menos el 4 % de la población beneficiada presenta alguna discapacidad	X		
A 2019 se habrá realizado al menos 2 actividades lúdica, cultural, deportiva educativa o comunicacional que sea inclusiva por comuna, por año			X
A 2019 el 75 % de las instituciones educativas de los diferentes niveles de formación de Cali han incluido el tema de discapacidad en sus currículo			X
2019 hay un aumento del 10% en convenios para el seguimiento y culminación satisfactoria de los procesos de rehabilitación	X		
A 2019 Las EPS y las ESE presentan un incremento de cobertura en procesos de habilitación/ rehabilitación de población con discapacidad rural y urbana, con enfoque diferencial		X	
A 2019 Las EPS y las ESE presentan un incremento de cobertura del 10% en procesos de habilitación/ rehabilitación profesional		X	
A 2019 se habrá formulado un proyecto para dotar al banco de ayudas técnicas y tecnología de asistencia en 15 comunas donde esté funcionando el Comité Comunal de Discapacidad			X
A 2019 El 50% los proyectos educativos institucionales (PEI) han incluido de manera asertiva y exitosa las adecuaciones curriculares, de infraestructura, dotación y formación de maestros para la educación inclusiva			X
A 2019 se habrá incluido en la oferta de formación para el trabajo y desarrollo humano a la población con discapacidad como participante con los ajustes razonables en que haya lugar			X

A 2019 existen alianzas entre la empresa, el Estado, las entidades de formación y ONG para la inclusión laboral que incluya las diferentes modalidades de trabajo.			X
A 2019 todas las acciones de emprendimiento y empresarismo incluyen el enfoque diferencial			X
A 2019 El 50% de los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal tienen incluido el componente de discapacidad como un eje transverso y desde un enfoque diferencial			X
A 2019 El 65% de las comunas tienen formas organizativas que incluyen la participación de personas con discapacidad			X
Al 2019 en todas las agendas se considera la población, necesidades y expectativas de las personas con discapacidad, su familia, cuidadores y vecindario		X	
2019 se han realizado 2 procesos de formación, por comuna y corregimientos	X		
A 2019 se han realizado dos procesos de formación en la Administración Municipal	X		
A 2019 Cali cuenta con una línea de base en discapacidad			X
A 2019 Cali cuenta con una base de datos y caracterización de la discapacidad.			X
A 2019 Cali cuenta con un sistema de información sobre discapacidad, articulado a otros sistemas de información que cuenta la ciudad			X
A 2019, se cuenta con una Cátedra de Discapacidad interdisciplinaria e interuniversitaria funcionando			X
A 2019 se ha realizado 4 foros de accesibilidad y diseño universal	X		
A 2019 se cuenta con un proyecto de implementación de la señalización urbana, interurbana y de los equipamientos		X	
A 2019 se cuenta con las instalaciones del CAM, Secretaria de Cultura, Secretaria de Salud, CALIs medianamente señalizadas		X	

Fuente: Elaboración propia

ESTADO DE INTERVENCIÓN DE LAS METAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD. AC. 382 DE 2014.

Nivel de complimiento De las metas	Sin. C.	Parcial	Total
Metas sin cumplir	14/52		
Metas parcialmente cumplidas		8/52	
Metas cumplidas			30/52
Porcentaje	27%	15%	58%

Fuente: Elaboración propia

Programa 1.2.2: CaliAfro incluyente e influyente

Área funcional: 41020020002

- **Indicador: Eventos de conmemoración afrodescendiente en el marco del Decenio ONU, Alianza Mundial de mandatarios Afro y Encuentros de Hermandad, apoyados, incluidos feria de CaliAfro, construcción de monumento simbólico y reconocimiento público a personas representativas afro en Cali.**

Proyecto: BP 26000005

BP 26000005 - Apoyo a los procesos de conmemoración afro, promoción y garantía de derechos en el programa CaliAfro incluyente e influyente en Santiago de Cali

Objetivo: Fortalecer los eventos de conmemoración afro, promoción y garantía de derechos en el programa CaliAfro incluyente e influyente en Santiago de Cali.

Metas de producto:

1. Realizar cinco (5) eventos de conmemoración en el marco de la Semana de la Afrocolombianidad
2. Realizar siete (7) eventos de conmemoración afrodescendientes en el marco del Decenio ONU, Encuentros de Hermandad y Alianza Mundial de Mandatarios Afro

Meta: 12 eventos
Ejecución: 0 eventos realizados (0%)

Semana de la Afrocolombianidad

Con el lema 'Para el Reconocimiento y Garantía de los Derechos de los afrodescendientes', se llevará a cabo la Semana de la Afrocolombianidad. La programación incluirá distintos eventos para el reconocimiento de la población afrodescendiente y su aporte en la construcción de ciudad, región y país.

Dentro de este evento se pretende exaltar y visibilizar el aporte cultural, religioso y el emprendimiento a través de los siguientes eventos:

1. Misa Afrocolombiana, Conversatorio Fortalecimiento étnico-Cultural

2. Feria CaliAfro: un espacio en el que, al igual que cada año, se convoca a diferentes iniciativas de emprendimiento asociadas a usos y costumbres de la población Afro en Cali: moda, peinados, bisutería, artesanía, gastronomía, música, dulcería y bebidas, entre otros. Esto con el propósito de generar ambientes de 'networking' que fortalezcan y contribuyan a la consolidación de cada iniciativa)

3. Jornada etnopedagógica, en interacción con docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general

4. Evento de cierre, el concierto

5. Evento de reconocimiento CaliAfro a personas que han tenido una ardua trayectoria e impacto para la población Afrodescendiente en la ciudad de Santiago de Cali

Decenio ONU, Encuentros de Hermandad y Alianza Mundial de Mandatarios Afro

La Asamblea General de la ONU, en su resolución 68/237, proclamó el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), con el objetivo principal de reforzar las acciones y medidas que garantizan el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de los afrodescendientes, así como su participación plena y equitativa en la sociedad[1].

En el marco del Decenio Afrodescendiente, se desarrollarán los siguientes eventos:

1. Recorridos pedagógicos

2. Encuentro Internacional de Hermandad Alianza Mundial de Mandatarios y Líderes Africanos y Afrodescendientes y la reunión de seguimiento al Consejo Permanente de las y los Afrodescendientes de las Américas y el Caribe – COPAFRO. Estos eventos contaron con la participación de más de 300 personas y se desarrollaron con el objetivo de hacer seguimiento a las agendas y compromisos establecidos en años anteriores y diseñar nuevas hojas de ruta que contribuyan al fortalecimiento de la integración y desarrollo afrodescendientes en las Américas y el Caribe, y revisar también el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Decenio Afrodescendiente.

   La agenda de este encuentro comprenderá los siguientes eventos: tres (3) Conferencias, un (1) Panel y un (1) Conversatorio

Nota: los eventos están renuentes a cambios ya que se contará con presencia de líderes afro del ámbito nacional e internacional hay que tener en cuenta que sus agendas son de múltiples actividades las cuales son flexible y renuentes a cambios por la importancia de la actividad que realizan.

Explicación del avance o retraso

Se encuentra en proceso de su posterior presentación ya que se están realizando ajustes correspondientes para alcanzar las metas propuestas, poder tramitar requerimientos, marcos y así cumplir con los tiempos estipulados para poder ejecutar el presupuesto de acuerdo a las necesidades requeridas.

Anexo. Política Pública CaliAfro

1. ¿Cuál es el objetivo general?

El objetivo es organizar en el Municipio de Santiago de Cali, la atención estructural de los asuntos Afrocolombianos, como política pública municipal para reducir las brechas sociodemográficas y socioeconómicas que presenta un sector mayoritario de esta población.

Forjando que la ciudad adopte mecanismos institucionales para focalizar la inversión en la promoción, prevención, garantía y restablecimiento de derechos con el debido enfoque diferencial, poblacional y étnico, en las políticas de desarrollo social, económico, cultural y ambiental de la ciudad.

2. ¿Cuáles son los objetivos específicos?

La política pública afrocolombiana – CaliAfro tendrá como objetivos específicos los siguientes:

1. Fomentar la reducción de la vulnerabilidad sociodemográfica y las condiciones de vida de la población afrocolombiana, mediante la construcción y ejecución de programas de gran impacto y proyectos estratégicos en función de la promoción, prevención, garantía y restablecimiento de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos.

2. Mejorar el acceso y permanencia en el sistema educativo de la población Afrocolombiana. Desarrollando acciones conjuntas y coordinadas entre el Estado Nacional, la Administración Departamental y el Municipio de Santiago de Cali que permitan reducir las brechas existentes en función del cumplimiento de los derechos a la educación integral de calidad, accesible, pertinente y progresiva.

3. Ampliar la cobertura en salud y pensión, así como la promoción de acciones conjuntas y coordinadas de los sectores público y privado para elevar los niveles de acceso al sistema de salud y pensiones en la población Afrocolombiana en función al cumplimiento a los derechos laborales y a una vida digna.

4. Establecer un sistema de monitoreo y acciones para la dignificación laboral y la equidad racial en función de combatir la precariedad en el empleo y discriminación de la población Afrocolombiana, permitiendo fortalecer la promoción de la diversidad étnica en materia laboral en todos los niveles del sector económico de la ciudad, identificar obstáculos (discriminación) y tramitar correctivos.

5. Designar los recursos financieros, técnicos y humanos que garanticen el desarrollo de los planes, programas y proyecto en cumplimiento de los derechos de la población Afrocolombiana, con el fin desarrollar y potencializar las capacidades de esta población en el ámbito social, económico, cultural y ambiental.

3. ¿Cómo participa la comunidad en su implementación?

La implementación de la Política Pública Afrocolombiana CaliAfro, deberá contar con la participación de la sociedad civil, por ser titulares de derechos en ejercicio de su ciudadanía y voz principal de este proceso, a través, de un espacio que la administración municipal establecerá y regulará para tal fin (Mesa Municipal de Participación Afrocolombiana) desde la cual expresaran sus preocupaciones y propuestas respecto a las situaciones que vulneran sus derechos, las cuales deberán ser tenidas en cuenta para la formulación de planes, programas y proyectos para que sean resueltas por los gobernantes del municipio.

Nota: En el proceso de formulación, lleva más de 10 años y han participado numerosas personas desde líderes y lideresas tradicionales, expertos, académicos, organizaciones de sociedad civil, la cooperación internacional y en general la comunidad representada en la Mesa de Concertación de la Política Pública (Decreto 0634 de 2007) la cual está integrada por 9 representantes de la sociedad civil, 12 entidades de la administración municipal y 7 entidades descentralizadas.

4. ¿Bajo qué campos (Componentes) se ejecutará la política?

La política pública Afrocolombiana contará con los siguientes componentes transversales para su planificación, ejecución y evaluación:

1. Salud y supervivencia Afrocolombiana.
2. Vivienda, Medio Ambiente y Territorio Afrocolombiano.
3. Cultura, Recreación y Deporte Afrocolombiano.
4. Educación y Étnoeducación Afrocolombiana.
5. Generación de Ingresos y Empleo.
6. Legislación y Derechos Humanos Afrocolombianos.
7. Comunicación, Información y Tecnología.
8. Género y Generación (Mujer, Niñez, Juventud y Adulto Mayor)
9. Inclusión zona rural y Consejos Comunitarios Afrocolombianos.

5. ¿Quién estará encargado de velar por el cumplimiento de la Política?

La Política Pública Afrocolombiana CaliAfro será coordinada por la Secretaria de Bienestar Social, y contará con la participación efectiva y directa de acuerdo a sus competencias y exigencias establecidas, con todas las secretarias y Dependencias de la Administración Municipal. (Se creará la Gerencia de Asuntos Afros para articular, estructurar y dar seguimiento)

6. ¿Cómo se implementará el plan de Acción?

Para el cumplimiento del Plan de Acción de la Política Pública Municipal Afrocolombiana, la Administración Distrital incluirá en el presupuesto anual de rentas y gastos del ente territorial cada vigencia fiscal los recursos necesarios para su financiación y cofinanciación.

NOTA: El Plan de Acción regirá a partir de la adopción de la Política CaliAfro, la articulará su desarrollo y fortalecerá lo establecido en los lineamientos y metas establecidas en los Planes de Desarrollo Municipal, por comunas y corregimientos, así como de los planes operativos de las dependencias para ser adoptado en la inversión social del municipio.

Los planes y proyectos que ejecutarán 65 acciones a través de 9 componentes estratégicos para fomentar la reducción las brechas sociodemográficas y socioeconómicas. Especialmente en las comunas que componen el Distrito de Agua Blanca.

7. ¿Cómo se financiará la política?

Para el desarrollo y cumplimiento de la Política Pública Afrocolombiana CaliAfro, la Alcaldía Municipal a través del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y en coordinación con las dependencias municipales, orientará los recursos que se deben asignar a la inversión social. Todas las secretarias y dependencias de la Administración Municipal de Santiago de Cali, incluirán en sus planes operativos los recursos que contribuyan al cumplimiento de la política pública.

NOTA: La Administración Municipal, adelantará las gestiones necesarias para contar con fuentes de financiación provenientes del sector no gubernamental, las empresas privadas, la cooperación internacional y del Gobierno Nacional.

8. ¿Quién evaluará y dará seguimiento a la Política?
La Administración Municipal y el Consejo Municipal lideraran y coordinaran el seguimiento y la evaluación a la implementación de la política pública Afrocolombiana con el apoyo del Espacio Municipal de Participación Afrocolombiana. Cada dos años se emitirá un informe público.

En el 2019 se han realizado Talleres Política Pública: 5 de febrero y 5 marzo de 2019, que contó con la participación de 120 personas las cuales fueron convocadas desde los diferentes grupos poblacionales afro como lo son la Mesa de Concertación Afro, Concejos de Comunidades Negras, Colonias del pacifico y líderes y lideresas Afro que tienen presencia en la ciudad de Santiago de Cali.

En el mes de marzo de 2019 se habilitó el ingreso a la sesión para la población Afrodescendiente perteneciente a organizaciones de base, colonias, concejos comunitarios, mesa de concertación Afro y población en general. El equipo CaliAfro está liderando el registro y convocatoria para la participación ciudadana ante el Concejo Municipal – Comisión de Plan y de Tierras.

Taller Político Publica CaliAfro – Cine foro Jairo Varela

Taller Político Publica CaliAfro – Cine foro Jairo Varela

Reunión Mesa de Concertación Afro de Santiago de Cali – con las dependencias de la Administración Pública – socialización para la construcción de los talleres de Política pública dirigido a población Afrodescendiente perteneciente a organizaciones de base, colonias, concejos comunitarios, mesa de concertación Afro y población en general – 22 de enero de 2019

Programa 1.2.3: Tradiciones ancestrales indígenas

Área funcional: 41020030001

- **Indicador: Personas de las comunidades indígenas capacitadas en el reconocimiento, promoción y restitución de los derechos especiales**

Proyecto: BP 26000003

BP 26000003 - Fortalecimiento de los procesos institucionales para la promoción de los derechos de las comunidades y población indígena del municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Promover el reconocimiento de los derechos especiales que amparan a la población indígena

Metas:

1) Capacitar 825 personas en promoción de derechos de la población indígena

2) Atención y orientación a 80 personas de la población indígena

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Asuntos Indígenas

Meta: 825
Ejecución: 19,9%

Acciones realizadas

1) Para el año 2019, la población indígena del Municipio de Santiago de Cali es de 10.110 personas, los cuales se encuentran distribuidos en las siguientes comunidades:

Comunidad	Familias	Personas	Hombres	Mujeres	Sin información
Inga	245	676	332	343	1
Yanacona	769	2727	1218	1508	1
Quichua	193	627	300	322	5
Misak	89	274	138	136	
Nasa	1779	5375	2660	2710	5
Kofan	70	152	77	75	
Wounaan	65	186	78	108	
Eperara siapidara	27	93	40	53	
Totales	3237	10110	4843	5255	12

Fuente: Censos Cabildos Indígenas del Municipio de Santiago de Cali, cierre a febrero de 2019

2) Se ha realizado el diseño del plan de capacitación en Derechos Especiales Indígenas y Jurisdicción Especial Indígena, los cuales se enfocan en temas como derecho propio, derecho consuetudinario, Decreto Ley 4633 de 2011, Ley 89 de 1890, Ley 21 de 1991 y Constitución Política de Colombia
3) Se ha revisado de forma conjunta entre los Programas Alimentando Sonrisas y Asuntos Indígenas, el proceso de los comedores emergentes de la comunidad Wounaan de retorno y de reubicación.
4) Se capacitó al grupo de salud (médicos y estadísticos vitales) sobre la importancia de la incorporación de la variable étnica diferencial indígena en los registros de estadistas vitales
5) Se está en proceso de revisión y actualización del documento borrador del proyecto de Acuerdo de la Política Pública Indígena Municipal
6) Se ha brindado orientación a 27 personas indígenas, de las cuales se da cuenta de 20 mujeres y hombres, pertenecientes a las etnias indígenas Embera, Nasa y Ticuna:

Género		**Etnia**	**Comuna**
Mujeres	**Hombres**		
20	7	Embera	18
		Nasa	3
		Ticuna	

Fuente: Elaboración propia

7) Se está articulando con la Subsecretaría de Victimas la ruta para el proceso de toma de declaraciones de la población indígena víctima que aún no ha declarado

8) Se está articulando con la Secretaría de Salud la ruta de afiliación en salud de la población indígena
9) Se está brindando acompañamiento a la comunidad Eperara Siapidara para el proceso de conformación de su respectivo Cabildo
10) Se ha apoyado en la difusión de los cursos y procesos de capacitación que adelanta el SENA

Programa 1.2.4: Respeto y garantía a los derechos del sector poblacional LGBTI

Área funcional: 41020040001

- **Indicador: Población LGBTI con atención psicosocial, orientación y fortalecimiento al proyecto de vida.**

Proyecto:

BP 26000007 - Implementación de estrategias sociales con énfasis en atención, orientación y acompañamiento a población LGBTI en Santiago de Cali

Objetivo: Fortalecer la atención y orientación psicosocial enfocadas al proyecto de vida de la población LGBTI en Santiago de Cali.

Metas:

1) Brindar atención, orientación y acompañamiento a 300 personas de población LGBTI
2) Alquilar espacio físico acondicionado para brindar atención, orientación y acompañamiento a población LGBTI

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo LGBTI

Meta: 300 personas atendidas
Ejecución: 300 (100%)

Nota: Presupuesto contratado a la fecha **$134.944.000**
Presupuesto pendiente por ejecutar **$214.085.053**

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO - FEBRERO – MARZO:

1. Se realizó la contratación del personal para la atención y orientación de población LGBTI.
   - 1 Auxiliar: diseñador
   - 4 técnicos: licenciado en teología y filosofía, técnica en administración en salud, técnica en comunicación social, técnica en licenciatura en ciencias sociales.
   - 1 profesional: psicóloga
   - 1 profesional con especialización: Comunicador social y Magister en Gestión Pública. con 7 semestres en Derechos.

2. Los miércoles y jueves se realiza jornadas de atención integral a población LGBTI del sector El Calvario.
3. Se han realizados dos jornadas de atención psicosocial en el Centro de atención
4. Se ha realizado visitas de atención integral en la fundación Study.
5. Se implementó el proceso de gestión documental en el eje LGBTI.

6. Se desarrollan actividades identitarias en el Centro de Atención.

7. Se brinda acompañamiento jurídico en el Centro de Atención

8. Se brinda atención psicosocial clínica.

9. Se alquiló un espacio físico (Centro de Atención LGBTI) para la atención y orientación de la población LBTI. Contratado de febrero a diciembre 2019.

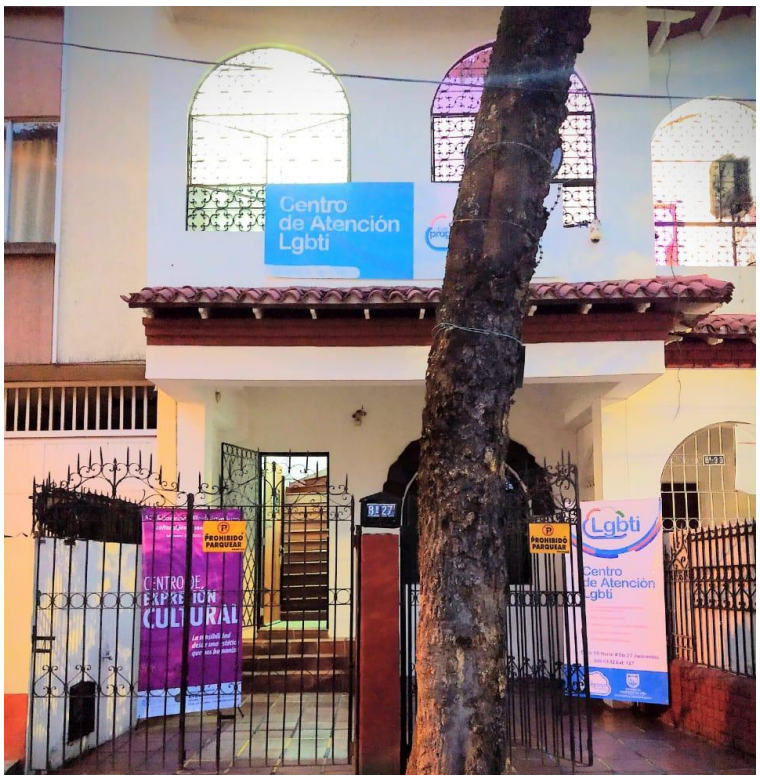

10. NOTA: Se realizó los ajustes al proyecto de acuerdo de política pública CALIDIVERSIDAD - LGBTI, la cual ya se encuentra en proceso de estudio en el Concejo Municipal.

Componente 1.6: Lucha contra la pobreza extrema

Programa 1.6.1: Atención a población en extrema vulnerabilidad

Área funcional: 41060010001

- **Indicador: Personas habitantes de y en calle atendidas anualmente en la modalidad de hogares y en su sitio de permanencia desde un enfoque diferencial y de derechos.**

Proyecto: BP 07044885

BP 07044885 - Fortalecimiento del sistema de atención integral a los habitantes de y en calle del municipio de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Habitante de/en calle
Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Habitante de la Calle

Meta proyectada Plan Indicativo (1)	1.600
Meta alcanzada a la fecha (2)	540
Avance de meta: (2)/(1) x 100	34%

La Secretaría de Bienestar Social a través del Sistema de Atención Integral al Habitante de la Calle dispone una oferta de servicios sociales orientada a la garantía de derechos de estos ciudadanos, promoviendo su desarrollo humano e inclusión social.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2019 se realizaron las gestiones correspondientes para celebrar convenio de asociación con la Fundación Samaritanos de la Calle, en el marco del cual se implementó el Sistema de Atención Integral para los habitantes de la calle, cuyo

propósito es restablecer los derechos de dicha población y generar condiciones para su inclusión social.

En este sentido, se dispuso de una oferta de servicios de asistencia social y desarrollo humano en los dispositivos Hogar de Paso Sembrando Esperanza, Hogar de Acogida Día, Servicio de Atención Básica, Dormitorio Social, Estrategia de Calle y Dispositivo Móvil; a continuación, se relacionan los datos de atención y población beneficiada durante el periodo informado.

En el Hogar de Paso Sembrando Esperanza se brindaron 3.576 atenciones en las diferentes modalidades (780 en la mañana y 2.796 en la tarde-noche) con un promedio de 120 personas atendidas diariamente. Es importante resaltar que este dispositivo de atención ubicado en el barrio San Bosco se especializa en promover procesos de superación de la vida en calle; de esta manera, los habitantes de la calle no solo acceden a servicios de alimentación, alojamiento, aseo e higiene personal sino que cuentan con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que posibilita desde la intervención psicosocial el desarrollo de capacidades para la reformular su proyecto de vida.

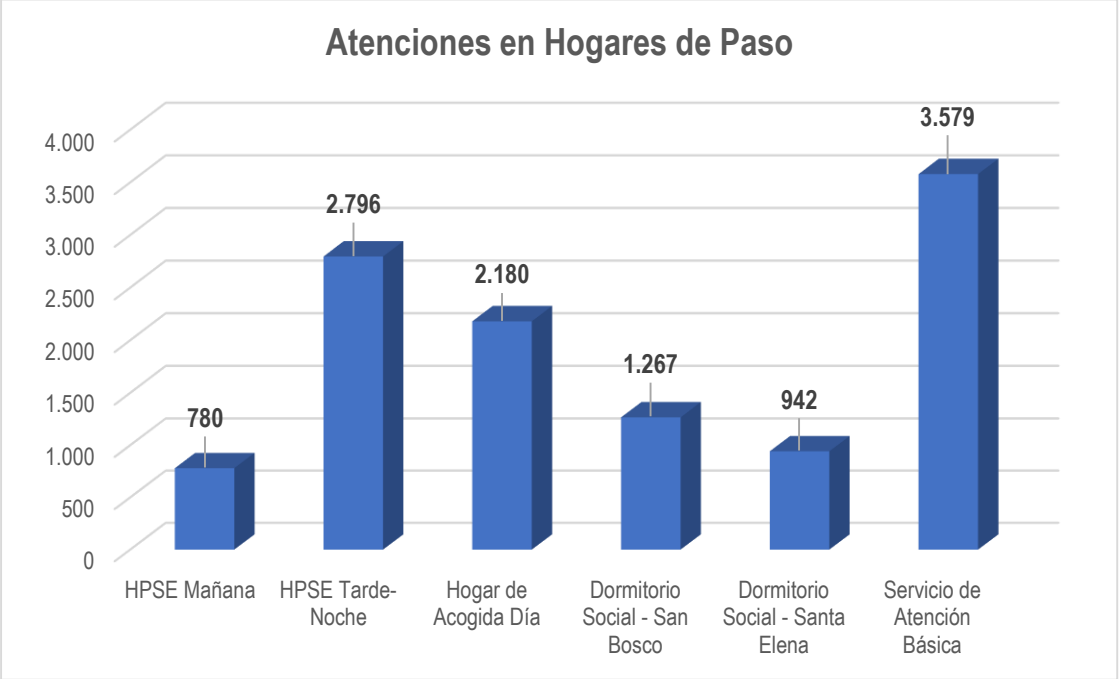

Fuente: Elaboración propia

En la modalidad Hogar Acogida Día (Santa Elena) se brindó 2.180 atenciones a los habitantes de la calle que transitan y/o permanecen en barrios de la Comuna 10, con un promedio de 80 personas atendidas diariamente. Este dispositivo de atención dispone para sus participantes servicios como alimentación, ducha, lavado de ropa, suministro de elementos de aseo, espacio de descanso, espacios de escucha activa, atención psicosocial, talleres psicosociales, reflexivos, ocupacionales, jornadas de peluquería, espacios abiertos para la proyección de televisión, música y juegos de mesa; en aras de contribuir y promocionar la recuperación de acciones de autocuidado, la satisfacción de necesidades básicas que puedan requerir los habitantes de la calle y la posibilidad de vincularse voluntariamente en las actividades de introspección tendientes a la promoción y recuperación de las habilidades personales, la motivación al cambio e inclusión social.

Por su parte, en el Dormitorio Social se brindaron 2.209 atenciones, distribuidas así: 942 en la sede Santa Elena y 1.267 en la sede San Bosco, con un promedio de 70 personas

atendidas diariamente. La Administración Municipal ha dispuesto dos sedes para prestar los servicios del Dormitorio Social, ubicadas en los barrios Santa Elena y San Bosco, con el propósito de facilitar a los habitantes de la calle un espacio digno de alojamiento nocturno donde accedan a servicios básicos en alimentación, aseo e higiene personal que contribuyan a reducir los daños asociados al consumo de SPA y la vida en calle.

En el Servicio de Atención Básica se brindaron 3.579 atenciones en alimentación, aseo e higiene personal con un promedio de 150 personas atendidas diariamente. Este dispositivo de atención ubicado en el barrio El Calvario tiene como objetivo fundamental brindar servicios a los habitantes de la calle desde sus necesidades básicas, con el fin de dignificar a esta población además de proporcionar elementos para mejorar sus condiciones, enfrentar el medio social y disminuir enfermedades propias de la vida en la calle.

Desde la Estrategia de Calle se llevaron a cabo 20 Recorridos de Calle y 10 Carpas de Servicios, facilitando el acceso a la oferta de servicios directamente en el territorio; en este periodo se beneficiaron 800 habitantes de la calle en las diferentes comunas intervenidas: 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21.

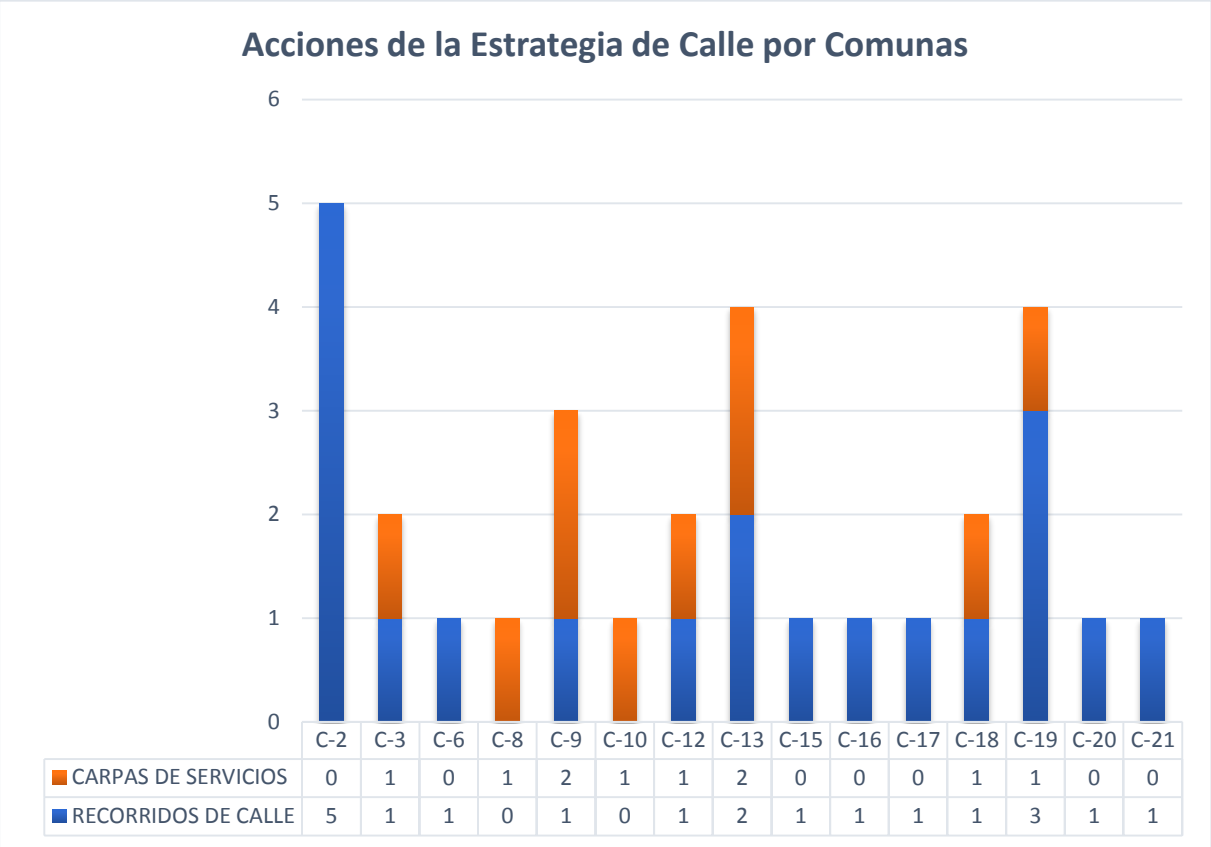

	C-2	C-3	C-6	C-8	C-9	C-10	C-12	C-13	C-15	C-16	C-17	C-18	C-19	C-20	C-21
CARPAS DE SERVICIOS	0	1	0	1	2	1	1	2	0	0	0	1	1	0	0
RECORRIDOS DE CALLE	5	1	1	0	1	0	1	2	1	1	1	1	3	1	1

Fuente: Elaboración propia

La estrategia de calle genera espacios para la identificación, abordaje y atención de la población habitante de la calle en sus lugares de permanencia y tránsito, con el propósito de buscar estrategias para su dignificación, mejorar su calidad de vida y avanzar en su inclusión social. En éstos se construyen y/o fortalece la escucha activa, la intervención psicosocial y el acompañamiento a los habitantes de la calle en diferentes procesos de identificación, salud, fortalecimiento de redes de apoyo sociales y familiares, y acceso a los dispositivos de atención de la Secretaría de Bienestar Social.

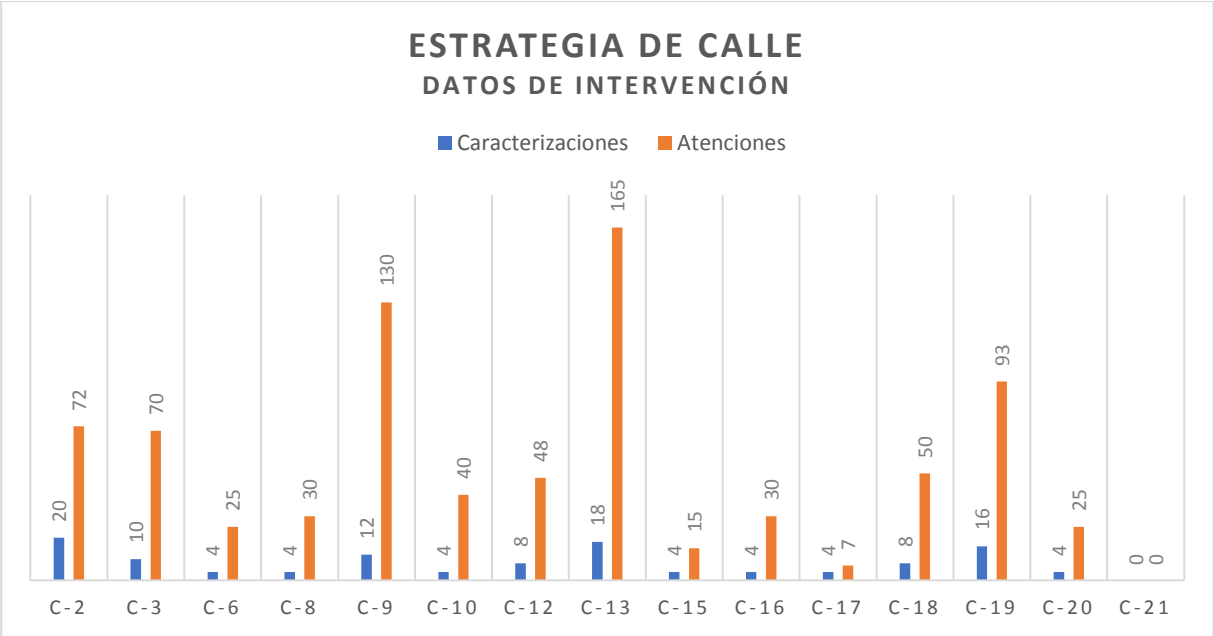

Fuente: Elaboración propia

La Secretaría de Bienestar con el propósito de fortalecer los procesos que facilitan el acceso a la oferta de servicios sociales a los habitantes de la calle directamente en el territorio, cuenta con un Dispositivo Móvil para la atención de esta población en los diferentes sectores de la ciudad donde permanecen y/o transitan.

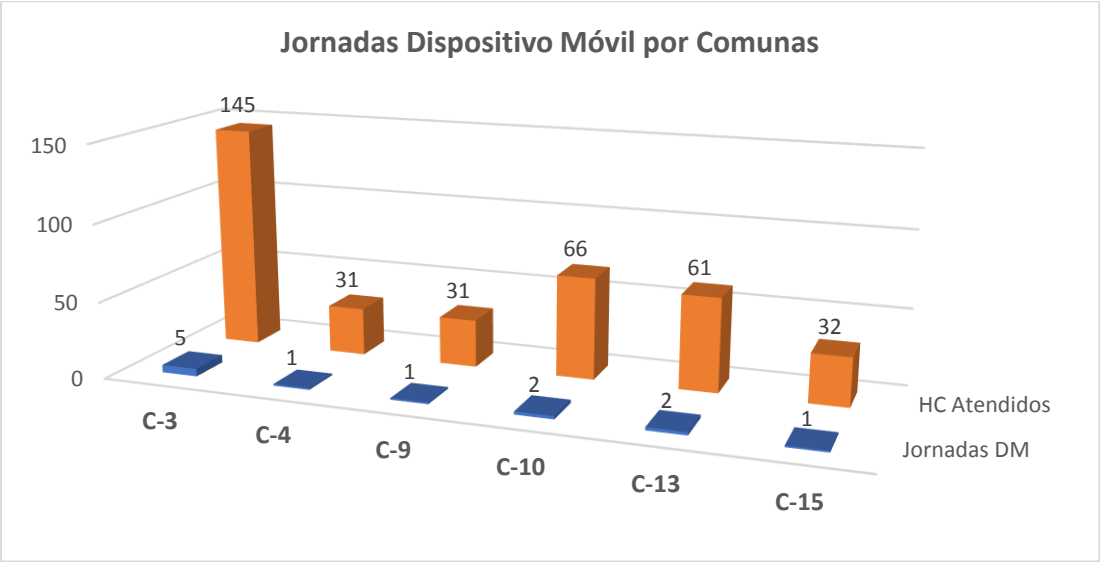

Fuente: Elaboración propia

Durante el periodo informado se realizaron 12 jornadas en el Dispositivo Móvil, en las cuales se atendieron 366 habitantes de y en calle, que se beneficiaron de 946 atenciones de los servicios de autocuidado, orientación psicosocial y valoración básica en salud.

Mediante el Dispositivo Móvil se facilita a la población el acceso a servicios de orientación psicosocial (psicología y trabajo social), valoración básica en salud (medicina general, odontología y enfermería), espacios de escucha activa con los operadores terapéuticos y talleres en temas que los habitantes de la calle han expresado o que se han identificado como una necesidad en cada territorio; además, se brindan servicios básicos en alimentación,

ducha y ropero. Todo esto, directamente en sus lugares de tránsito y/o permanencia, generando condiciones de bienestar e inclusión social en los espacios de ciudad.

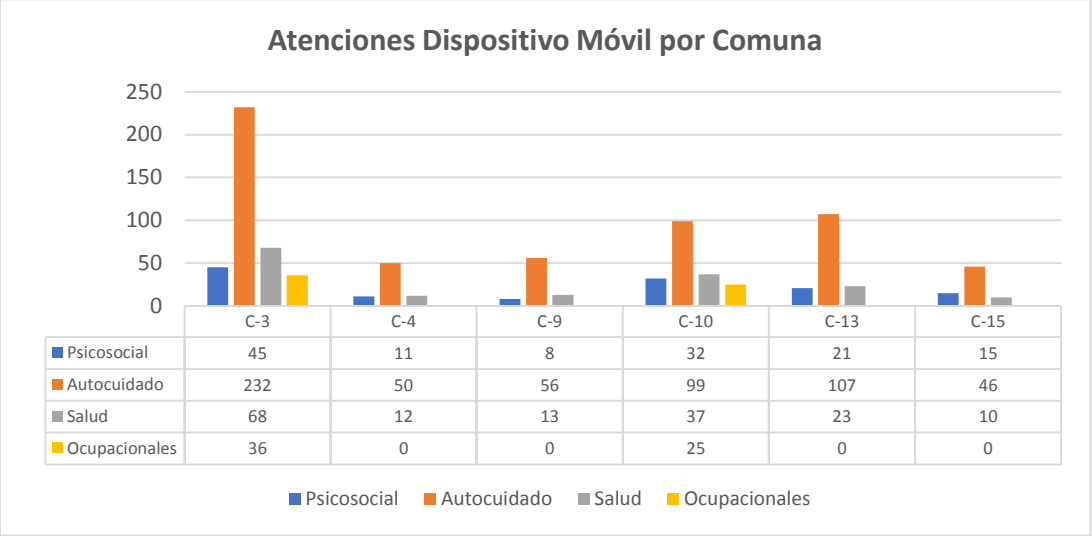

	C-3	C-4	C-9	C-10	C-13	C-15
Psicosocial	45	11	8	32	21	15
Autocuidado	232	50	56	99	107	46
Salud	68	12	13	37	23	10
Ocupacionales	36	0	0	25	0	0

Fuente: Elaboración propia

En el desarrollo de las jornadas se dio respuesta a situaciones de salud de baja complejidad de los habitantes de la calle, brindando acompañamiento y orientación para el restablecimiento de derechos; brindando información y remisiones para tratamientos odontológicos como prótesis totales, activación de ruta para centros de rehabilitación por medio de la E.P.S y promoción de los servicios que brinda la Secretaría de Bienestar Social.

En relación a la meta alcanzada, desde este proyecto se garantizó la prestación de servicios a 120 personas diariamente en el Hogar de Paso, 80 personas diariamente en el Hogar de Acogida Día, 70 personas diariamente en el Dormitorio Social y 150 personas diariamente en el Servicio de Atención Básica. A su vez, mediante la Estrategia de Calle se caracterizaron 120 personas en situación de calle.

Mesa de Trabajo para la Atención Integral de los Habitantes de la Calle

El proceso de articulación interinstitucional es de alta gestión y se desarrolla en dos momentos principales: en el marco de las reuniones de la Mesa de Trabajo para generar procesos que beneficien a la población habitante de la calle y las acciones de articulación que se establecen para crear estrategias que promuevan inclusión social y permitan abordar situaciones asociadas al fenómeno social de habitabilidad en calle.

Durante el primer trimestre del año se realizaron las siguientes reuniones para coordinar acciones de abordaje de situaciones identificadas desde el fenómeno social de habitabilidad en calle:

- ✓ Comisión Intersectorial de Renovación Urbana: en articulación con la EMRU se gestionó la conformación de la comisión intersectorial para atender a la población en situación de vulnerabilidad que habita en las zonas de renovación urbana. Se logró formular un plan de trabajo con los grupos poblacionales de la Secretaría de Bienestar y los organismos competentes para facilitar el acceso a la oferta de servicios sociales como Salud, Cultura, Deporte y Recreación.

- ✓ Gestiones de solicitudes de los organismos de la Administración Municipal para atender situaciones relacionadas con habitantes de la calle: articulación y acompañamiento en los casos de habitantes de la calle con afectaciones de salud mental; articulación de caso de

habitante de la calle adulto mayor remitido por la unidad de Víctimas; articulación de caso de habitante de la calle víctima del conflicto armado remitido por la Personería Municipal.

En el periodo informado, también se realizó acompañamiento y seguimiento a la implementación del plan de acción de la Mesa de Trabajo, formulado para la vigencia 2019:

- ✓ Socialización del Sistema de Atención Integral a planta docente de la Institución Educativa Joaquín Cayzedo y Cuero.
- ✓ Implementación de la ampliación de cobertura educativa para la población habitante de la calle que asiste a Hogar de Acogida Día en Santa Elena, con el propósito de ingresar un grupo de personas que en el marco de su proceso desean estudiar.
- ✓ Reuniones de seguimiento al proceso de implementación de acceso educativo de habitantes de la calle que asisten a Hogar de Acogida Día - Santa Elena, con delegadas de metodologías flexibles de la Secretaría de Educación Municipal, Directivos de la Institución Educativa Joaquín Cayzedo y Cuero.
- ✓ Definición de estrategias para atender casos emblemáticos de habitantes de la calle de manera articulada con la Secretaría de Salud Pública Municipal y su grupo de Salud Mental.

Atención Solicitudes de la Comunidad y Entidades de Salud

Durante el periodo informado, se han gestionado un total de 94 solicitudes relacionadas con la población habitante de la calle y/o con situaciones asociadas al fenómeno social. A continuación se relaciona el canal por el cual ingresan dichas solicitudes:

Solicitudes recibidas por	Cantidad
Orfeo	32
Correo INSTITUCIONAL	56
OFICINA GRUPO HABITANTE DE LA CALLE	6

Fuente: Elaboración propia

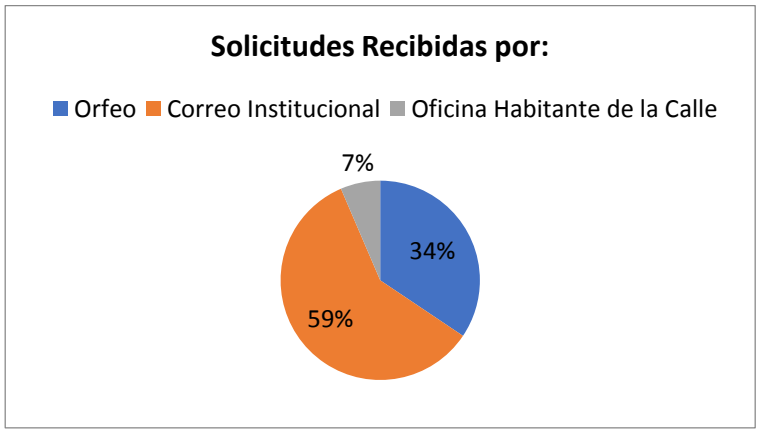

Fuente: Elaboración propia

De las 94 solicitudes que ingresaron por el correo institucional, 42 corresponden a reportes de las entidades prestadoras de salud.

Tabla - Solicitudes de las Entidades de Salud Discriminadas

ENTIDADES DE SALUD	No. DE SOLICITUDES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	15
CLÍNICA COLOMBIA	7
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	4
CLÍNICA CRISTO REY	6
HOSPITAL MARIO CORREA	1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	2
CLÍNICA VALLE SALUD	1
E.S.E LADERA	1
CENTRO MEDICO IMBANACO	1
SSPM	3
CLÍNICA OCCIDENTE	1
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	15
CLÍNICA COLOMBIA	7
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	4
CLÍNICA CRISTO REY	6
HOSPITAL MARIO CORREA	1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	2
CLÍNICA VALLE SALUD	1
E.S.E LADERA	1
CENTRO MEDICO IMBANACO	1

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, el Hospital Universitario del Valle es la entidad de salud que más reporta solicitudes a través del correo institucional sobre la población Habitante de y en Calle que requieren ser caracterizada para acceder a la oferta de servicios de la Secretaría de Bienestar Social.

Se reciben solicitudes de la comunidad reportando presencia de Habitantes de Calle, manifiestan generalmente alteración del orden público, habitantes de la calle con situaciones de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, aumento de basuras y desechos; en el transcurso del año, las comunas 17 y 13 son las que más solicitudes han reportado relacionadas con casos de personas con situaciones de salud mental.

Las solicitudes presenciales de la población Habitante de Calle o de personas que manifiestan su interés por ayudar a dicha población son generalmente para obtener su documento de identidad, ya sea por primera vez o el duplicado, aseguramiento en salud y saber cómo puede acceder a la oferta de servicios de la Secretaría de Bienestar Social.

Durante el periodo informado, se genero oficio para acceder de manera gratuita al trámite de duplicado de documento de identidad ante la Registraduría a 210 ciudadanos Habitantes de la Calle y a 6 personas se les entrego oficio de certificación como Habitante de Calle para trámites relacionados con el goce efectivo de derechos.

Formulación de la Política Pública para Habitante de y en Calle.

En el Plan de Desarrollo se establece como meta entregarle a la ciudad la Política Pública Social Municipal para los Habitantes de y en Situación de Calle, formulada y adoptada; dando cumplimiento a este compromiso, la Secretaría de Bienestar Social se encuentra actualmente adelantando el proceso de formulación de la Política.

En el primer trimestre del año, se construyó la propuesta metodológica del proceso, que comprende tres fases como se detalla en la ilustración:

Ilustración 1. Fases Formulación Política Pública Habitante de y en Calle

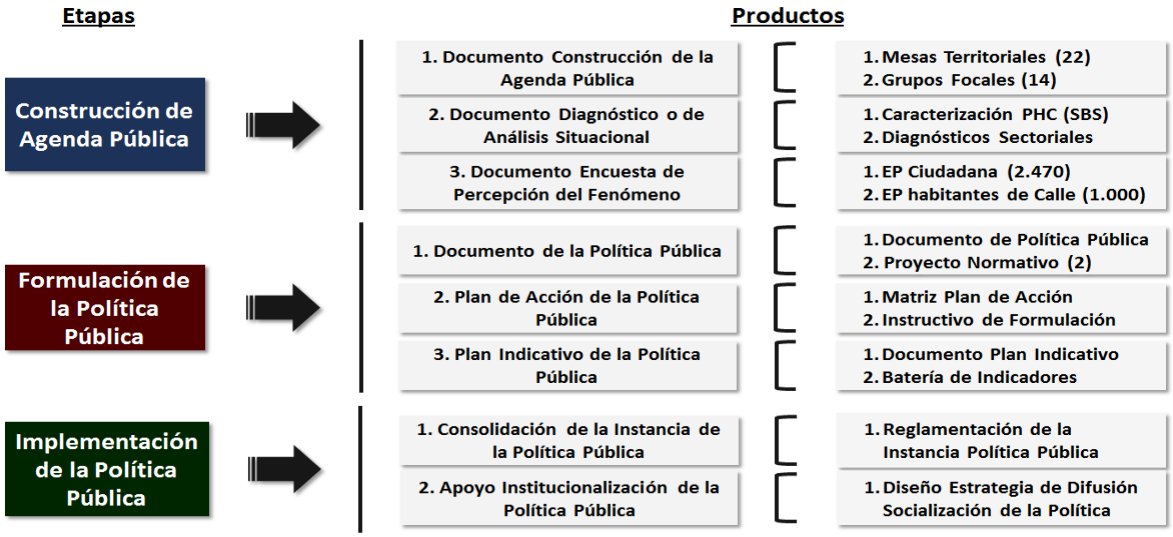

Fuente: Elaboración propia – Equipo Política Pública

A la fecha se ha avanzado en las fases de Construcción de la Agenda Pública y de Formulación de la Política Pública, así:

Construcción Agenda Pública

- Proceso ampliamente participativo en el cual se recoge la voz de los habitantes de la calle, de la ciudadanía y de grupos poblacionales de interés como insumo para identificar las problemáticas asociadas a este fenómeno social y para definir las líneas estratégicas de la Política Pública.

- Mesas Territoriales por Comuna y Grupos Focales realizados a la fecha:

Actividad	No. Participantes	Totales
Mesas Territoriales por Comuna	446	697
Grupos Focales Poblacionales	256	
Grupos Focales con HabCalle en los Servicios	100	176
Grupos Focales con HabCalle en la Calle	76	

Fuente: Elaboración propia

- Durante el mes de abril se estará realizando la Encuesta de Percepción sobre el fenómeno de habitabilidad en calle tanto con los habitantes de la calle como con la ciudadanía en general

Formulación de la Política Pública

- El documento técnico de la Política Pública se encuentra en proceso de redacción

- En la Mesa Técnica Intersectorial se está revisando la propuesta de objetivos y líneas estratégicas de la Política

Se elaboró propuesta inicial del Plan de Acción con la identificación de metas y presupuestos del Plan de Desarrollo (43 Programas y 101 Metas), la Mesa Técnica Intersectorial está Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Habitante de la Calle

Meta proyectada Plan Indicativo (1)	1.600
Meta alcanzada a la fecha (2)	540
Avance de meta: (2)/(1) x 100	34%

La Secretaría de Bienestar Social a través del Sistema de Atención Integral al Habitante de la Calle dispone una oferta de servicios sociales orientada a la garantía de derechos de estos ciudadanos, promoviendo su desarrollo humano e inclusión social.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2019 se realizaron las gestiones correspondientes para celebrar convenio de asociación con la Fundación Samaritanos de la Calle, en el marco del cual se implementó el Sistema de Atención Integral para los habitantes de la calle, cuyo propósito es restablecer los derechos de dicha población y generar condiciones para su inclusión social.

En este sentido, se dispuso de una oferta de servicios de asistencia social y desarrollo humano en los dispositivos Hogar de Paso Sembrando Esperanza, Hogar de Acogida Día, Servicio de Atención Básica, Dormitorio Social, Estrategia de Calle y Dispositivo Móvil; a continuación, se relacionan los datos de atención y población beneficiada durante el periodo informado.

En el Hogar de Paso Sembrando Esperanza se brindaron 3.576 atenciones en las diferentes modalidades (780 en la mañana y 2.796 en la tarde-noche) con un promedio de 120 personas atendidas diariamente. Es importante resaltar que este dispositivo de atención ubicado en el barrio San Bosco se especializa en promover procesos de superación de la vida en calle; de esta manera, los habitantes de la calle no solo acceden a servicios de alimentación, alojamiento, aseo e higiene personal sino que cuentan con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que posibilita desde la intervención psicosocial el desarrollo de capacidades para la reformular su proyecto de vida.

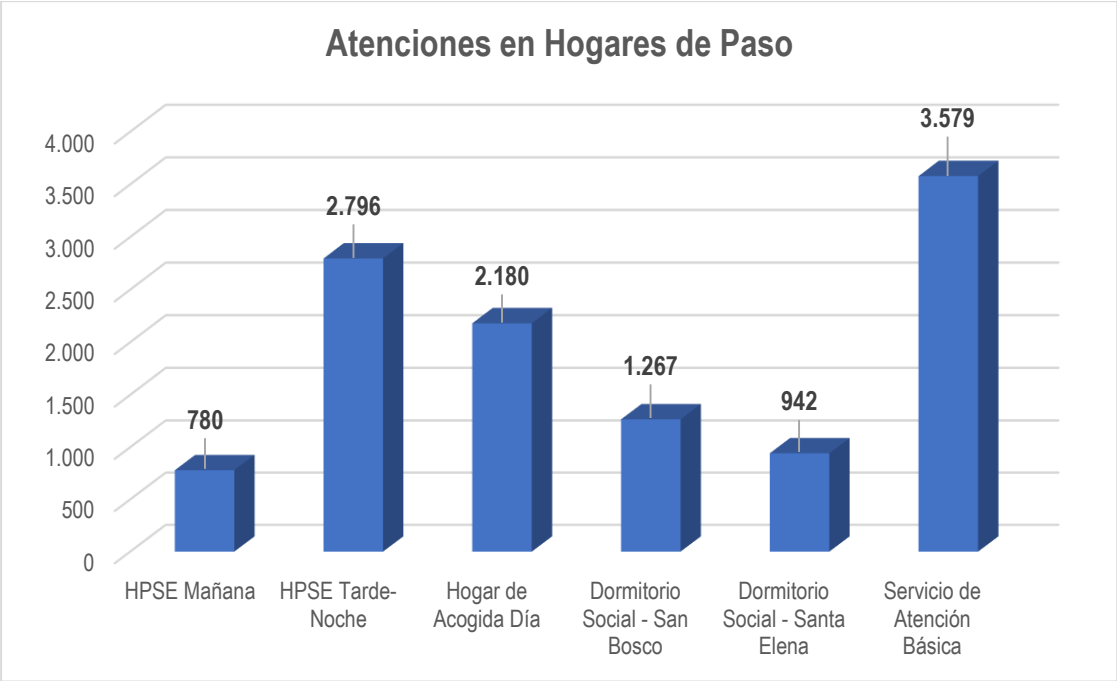

Fuente: Elaboración propia

En la modalidad Hogar Acogida Día (Santa Elena) se brindó 2.180 atenciones a los habitantes de la calle que transitan y/o permanecen en barrios de la Comuna 10, con un promedio de 80 personas atendidas diariamente. Este dispositivo de atención dispone para sus participantes servicios como alimentación, ducha, lavado de ropa, suministro de elementos de aseo, espacio de descanso, espacios de escucha activa, atención psicosocial, talleres psicosociales, reflexivos, ocupacionales, jornadas de peluquería, espacios abiertos para la proyección de televisión, música y juegos de mesa; en aras de contribuir y promocionar la recuperación de acciones de autocuidado, la satisfacción de necesidades básicas que puedan requerir los habitantes de la calle y la posibilidad de vincularse voluntariamente en las actividades de introspección tendientes a la promoción y recuperación de las habilidades personales, la motivación al cambio e inclusión social.

Por su parte, en el Dormitorio Social se brindaron 2.209 atenciones, distribuidas así: 942 en la sede Santa Elena y 1.267 en la sede San Bosco, con un promedio de 70 personas atendidas diariamente. La Administración Municipal ha dispuesto dos sedes para prestar los servicios del Dormitorio Social, ubicadas en los barrios Santa Elena y San Bosco, con el propósito de facilitar a los habitantes de la calle un espacio digno de alojamiento nocturno donde accedan a servicios básicos en alimentación, aseo e higiene personal que contribuyan a reducir los daños asociados al consumo de SPA y la vida en calle.

En el Servicio de Atención Básica se brindaron 3.579 atenciones en alimentación, aseo e higiene personal con un promedio de 150 personas atendidas diariamente. Este dispositivo de atención ubicado en el barrio El Calvario tiene como objetivo fundamental brindar servicios a los habitantes de la calle desde sus necesidades básicas, con el fin de dignificar a esta población además de proporcionar elementos para mejorar sus condiciones, enfrentar el medio social y disminuir enfermedades propias de la vida en la calle.

Desde la Estrategia de Calle se llevaron a cabo 20 Recorridos de Calle y 10 Carpas de Servicios, facilitando el acceso a la oferta de servicios directamente en el territorio; en este periodo se beneficiaron 800 habitantes de la calle en las diferentes comunas intervenidas: 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21.

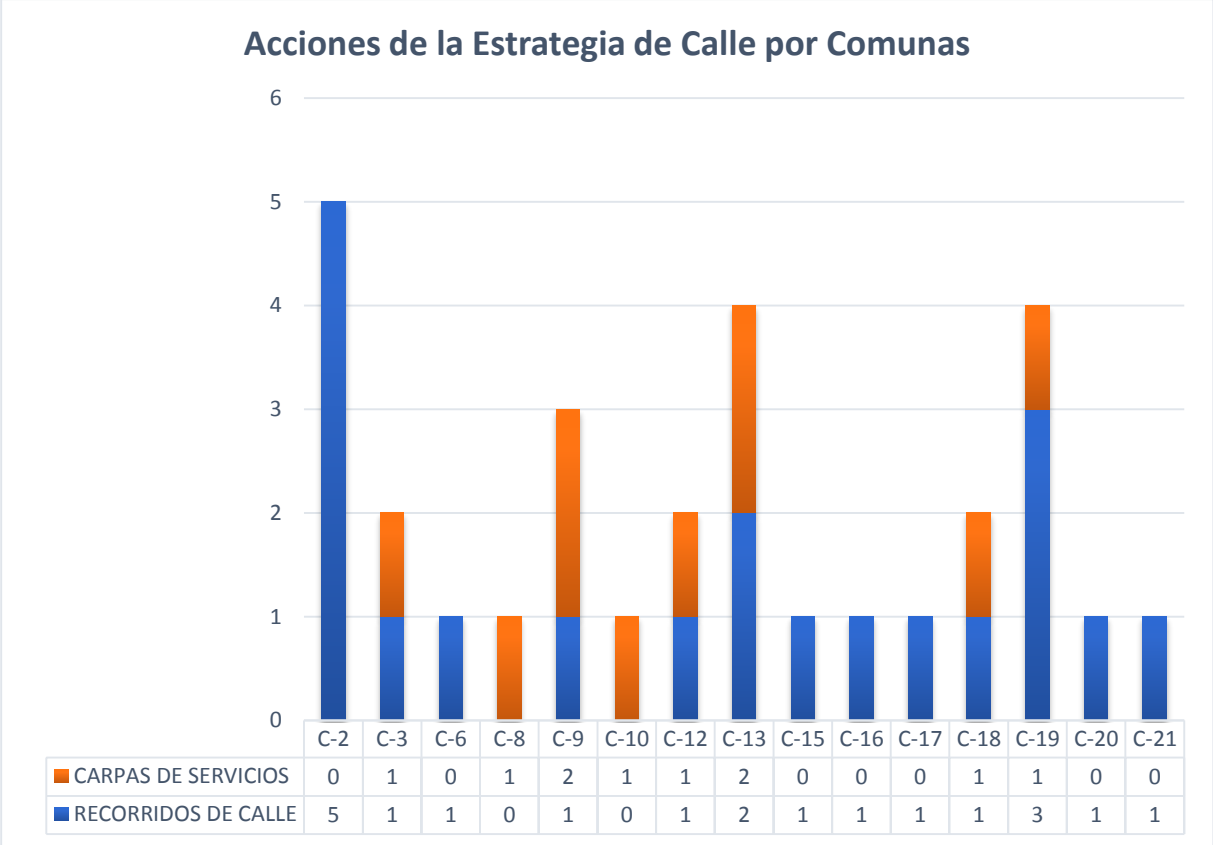

	C-2	C-3	C-6	C-8	C-9	C-10	C-12	C-13	C-15	C-16	C-17	C-18	C-19	C-20	C-21
CARPAS DE SERVICIOS	0	1	0	1	2	1	1	2	0	0	0	1	1	0	0
RECORRIDOS DE CALLE	5	1	1	0	1	0	1	2	1	1	1	1	3	1	1

Fuente: Elaboración propia

La estrategia de calle genera espacios para la identificación, abordaje y atención de la población habitante de la calle en sus lugares de permanencia y tránsito, con el propósito de buscar estrategias para su dignificación, mejorar su calidad de vida y avanzar en su inclusión social. En éstos se construyen y/o fortalece la escucha activa, la intervención psicosocial y el acompañamiento a los habitantes de la calle en diferentes procesos de identificación, salud, fortalecimiento de redes de apoyo sociales y familiares, y acceso a los dispositivos de atención de la Secretaría de Bienestar Social.

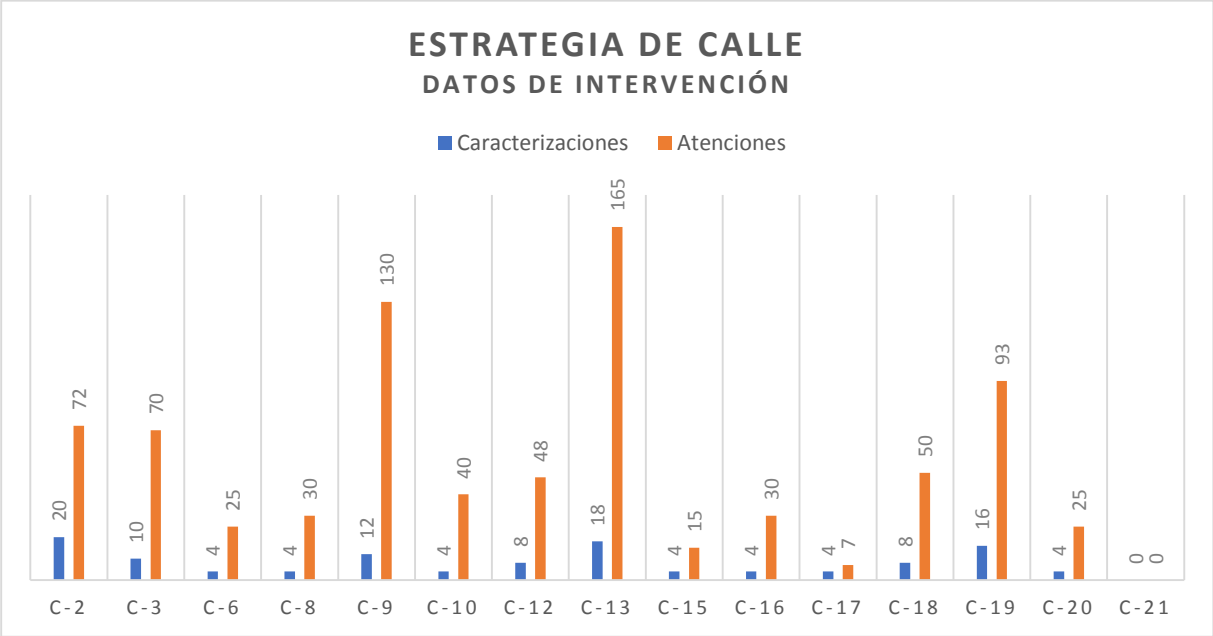

Fuente: Elaboración propia

La Secretaría de Bienestar con el propósito de fortalecer los procesos que facilitan el acceso a la oferta de servicios sociales a los habitantes de la calle directamente en el territorio, cuenta con un Dispositivo Móvil para la atención de esta población en los diferentes sectores de la ciudad donde permanecen y/o transitan.

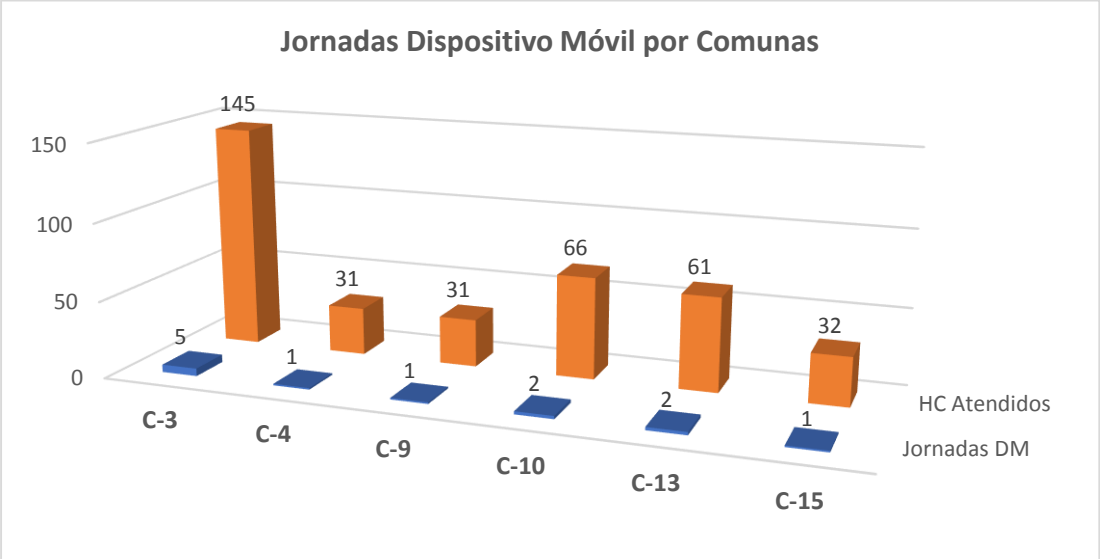

Fuente: Elaboración propia

Durante el periodo informado se realizaron 12 jornadas en el Dispositivo Móvil, en las cuales se atendieron 366 habitantes de y en calle, que se beneficiaron de 946 atenciones de los servicios de autocuidado, orientación psicosocial y valoración básica en salud.

Mediante el Dispositivo Móvil se facilita a la población el acceso a servicios de orientación psicosocial (psicología y trabajo social), valoración básica en salud (medicina general, odontología y enfermería), espacios de escucha activa con los operadores terapéuticos y talleres en temas que los habitantes de la calle han expresado o que se han identificado como una necesidad en cada territorio; además, se brindan servicios básicos en alimentación, ducha y ropero. Todo esto, directamente en sus lugares de tránsito y/o permanencia, generando condiciones de bienestar e inclusión social en los espacios de ciudad.

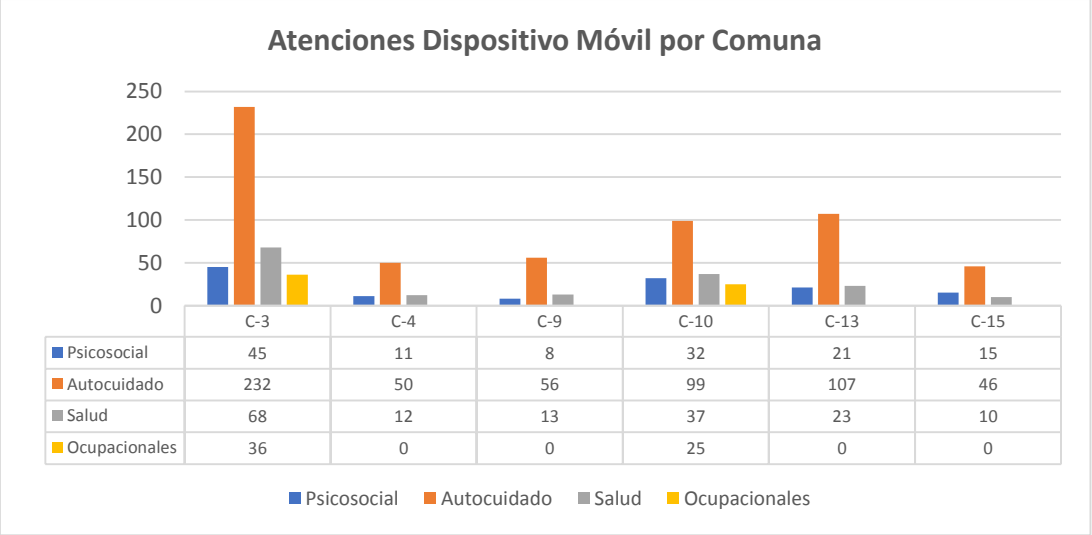

	C-3	C-4	C-9	C-10	C-13	C-15
Psicosocial	45	11	8	32	21	15
Autocuidado	232	50	56	99	107	46
Salud	68	12	13	37	23	10
Ocupacionales	36	0	0	25	0	0

Fuente: Elaboración propia

En el desarrollo de las jornadas se dio respuesta a situaciones de salud de baja complejidad de los habitantes de la calle, brindando acompañamiento y orientación para el restablecimiento de derechos; brindando información y remisiones para tratamientos odontológicos como prótesis totales, activación de ruta para centros de rehabilitación por medio de la E.P.S y promoción de los servicios que brinda la Secretaría de Bienestar Social.

En relación a la meta alcanzada, desde este proyecto se garantizó la prestación de servicios a 120 personas diariamente en el Hogar de Paso, 80 personas diariamente en el Hogar de Acogida Día, 70 personas diariamente en el Dormitorio Social y 150 personas diariamente en el Servicio de Atención Básica. A su vez, mediante la Estrategia de Calle se caracterizaron 120 personas en situación de calle.

Mesa de Trabajo para la Atención Integral de los Habitantes de la Calle

El proceso de articulación interinstitucional es de alta gestión y se desarrolla en dos momentos principales: en el marco de las reuniones de la Mesa de Trabajo para generar procesos que beneficien a la población habitante de la calle y las acciones de articulación que se establecen para crear estrategias que promuevan inclusión social y permitan abordar situaciones asociadas al fenómeno social de habitabilidad en calle.

Durante el primer trimestre del año se realizaron las siguientes reuniones para coordinar acciones de abordaje de situaciones identificadas desde el fenómeno social de habitabilidad en calle:

- ✓ Comisión Intersectorial de Renovación Urbana: en articulación con la EMRU se gestionó la conformación de la comisión intersectorial para atender a la población en situación de vulnerabilidad que habita en las zonas de renovación urbana. Se logró formular un plan de trabajo con los grupos poblacionales de la Secretaría de Bienestar y los organismos competentes para facilitar el acceso a la oferta de servicios sociales como Salud, Cultura, Deporte y Recreación.

- ✓ Gestiones de solicitudes de los organismos de la Administración Municipal para atender situaciones relacionadas con habitantes de la calle: articulación y acompañamiento en los casos de habitantes de la calle con afectaciones de salud mental; articulación de caso de habitante de la calle adulto mayor remitido por la unidad de Víctimas; articulación de caso de habitante de la calle víctima del conflicto armado remitido por la Personería Municipal.

En el periodo informado, también se realizó acompañamiento y seguimiento a la implementación del plan de acción de la Mesa de Trabajo, formulado para la vigencia 2019:

- ✓ Socialización del Sistema de Atención Integral a planta docente de la Institución Educativa Joaquín Cayzedo y Cuero.
- ✓ Implementación de la ampliación de cobertura educativa para la población habitante de la calle que asiste a Hogar de Acogida Día en Santa Elena, con el propósito de ingresar un grupo de personas que en el marco de su proceso desean estudiar.
- ✓ Reuniones de seguimiento al proceso de implementación de acceso educativo de habitantes de la calle que asisten a Hogar de Acogida Día - Santa Elena, con delegadas de metodologías flexibles de la Secretaría de Educación Municipal, Directivos de la Institución Educativa Joaquín Cayzedo y Cuero.
- ✓ Definición de estrategias para atender casos emblemáticos de habitantes de la calle de manera articulada con la Secretaría de Salud Pública Municipal y su grupo de Salud Mental.

Atención Solicitudes de la Comunidad y Entidades de Salud

Durante el periodo informado, se han gestionado un total de 94 solicitudes relacionadas con la población habitante de la calle y/o con situaciones asociadas al fenómeno social. A continuación se relaciona el canal por el cual ingresan dichas solicitudes:

Solicitudes recibidas por	Cantidad
Orfeo	32
Correo institucional	56
Oficina grupo habitante de la calle	6

Fuente: Elaboración propia

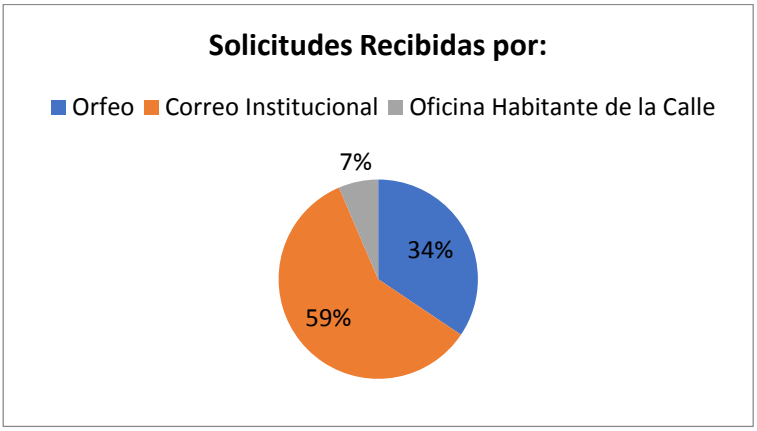

Fuente: Elaboración propia

De las 94 solicitudes que ingresaron por el correo institucional, 42 corresponden a reportes de las entidades prestadoras de salud.

Tabla - Solicitudes de las Entidades de Salud Discriminadas

ENTIDADES DE SALUD	No. DE SOLICITUDES
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	15
CLÍNICA COLOMBIA	7
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	4
CLÍNICA CRISTO REY	6
HOSPITAL MARIO CORREA	1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	2
CLÍNICA VALLE SALUD	1
E.S.E LADERA	1
CENTRO MEDICO IMBANACO	1
SSPM	3
CLÍNICA OCCIDENTE	1
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	15
CLÍNICA COLOMBIA	7
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	4
CLÍNICA CRISTO REY	6
HOSPITAL MARIO CORREA	1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	2

CLÍNICA VALLE SALUD	1
E.S.E LADERA	1
CENTRO MEDICO IMBANACO	1

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, el Hospital Universitario del Valle es la entidad de salud que más reporta solicitudes a través del correo institucional sobre la población Habitante de y en Calle que requieren ser caracterizada para acceder a la oferta de servicios de la Secretaría de Bienestar Social.

Se reciben solicitudes de la comunidad reportando presencia de Habitantes de Calle, manifiestan generalmente alteración del orden público, habitantes de la calle con situaciones de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, aumento de basuras y desechos; en el transcurso del año, las comunas 17 y 13 son las que más solicitudes han reportado relacionadas con casos de personas con situaciones de salud mental.

Las solicitudes presenciales de la población Habitante de Calle o de personas que manifiestan su interés por ayudar a dicha población son generalmente para obtener su documento de identidad, ya sea por primera vez o el duplicado, aseguramiento en salud y saber cómo puede acceder a la oferta de servicios de la Secretaría de Bienestar Social.

Durante el periodo informado, se genero oficio para acceder de manera gratuita al trámite de duplicado de documento de identidad ante la Registraduría a 210 ciudadanos Habitantes de la Calle y a 6 personas se les entrego oficio de certificación como Habitante de Calle para trámites relacionados con el goce efectivo de derechos.

Formulación de la Política Pública para Habitante de y en Calle

En el Plan de Desarrollo se establece como meta entregarle a la ciudad la Política Pública Social Municipal para los Habitantes de y en Situación de Calle, formulada y adoptada; dando cumplimiento a este compromiso, la Secretaría de Bienestar Social se encuentra actualmente adelantando el proceso de formulación de la Política.

En el primer trimestre del año, se construyó la propuesta metodológica del proceso, que comprende tres fases como se detalla en la ilustración:

Ilustración 1. Fases Formulación Política Pública Habitante de y en Calle

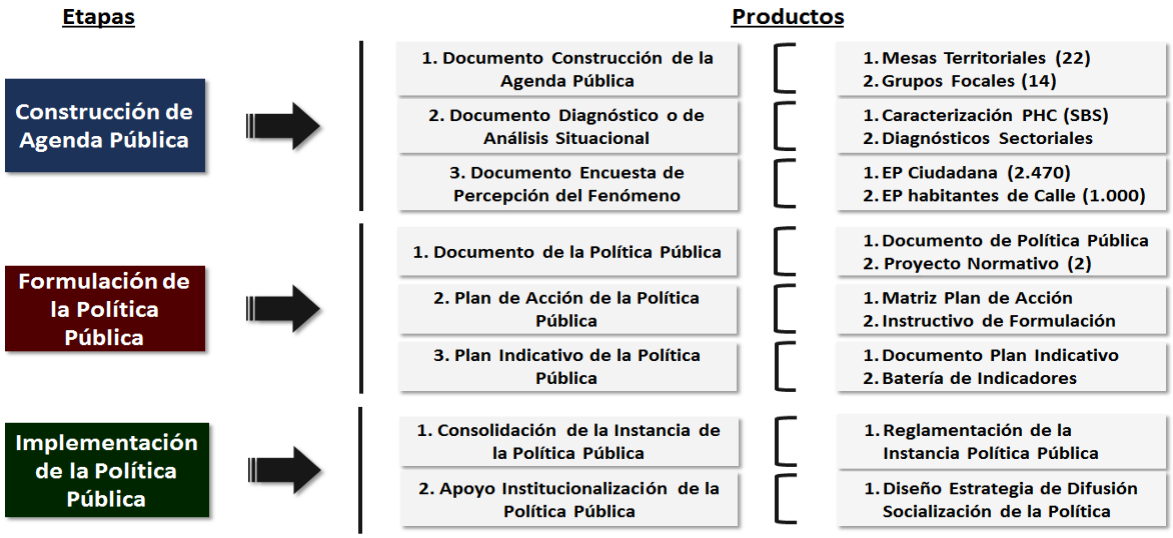

Fuente: Elaboración propia – Equipo Política Pública

A la fecha se ha avanzado en las fases de Construcción de la Agenda Pública y de Formulación de la Política Pública, así:

Construcción Agenda Pública

- Proceso ampliamente participativo en el cual se recoge la voz de los habitantes de la calle, de la ciudadanía y de grupos poblacionales de interés como insumo para identificar las problemáticas asociadas a este fenómeno social y para definir las líneas estratégicas de la Política Pública.

- Mesas Territoriales por Comuna y Grupos Focales realizados a la fecha:

Actividad	No. Participantes	Totales
Mesas Territoriales por Comuna	446	697
Grupos Focales Poblacionales	256	
Grupos Focales con HabCalle en los Servicios	100	176
Grupos Focales con HabCalle en la Calle	76	

Fuente: Elaboración propia

- Durante el mes de abril se estará realizando la Encuesta de Percepción sobre el fenómeno de habitabilidad en calle tanto con los habitantes de la calle como con la ciudadanía en general

Formulación de la Política Pública

- El documento técnico de la Política Pública se encuentra en proceso de redacción

- En la Mesa Técnica Intersectorial se está revisando la propuesta de objetivos y líneas estratégicas de la Política

Se elaboró propuesta inicial del Plan de Acción con la identificación de metas y presupuestos del Plan de Desarrollo (43 Programas y 101 Metas), la Mesa Técnica Intersectorial está realizando la revisión.

Área funcional: 41060010004

- **Indicador: NNA con vulneración de derechos reciben atención básica en los hogares de paso.**

Proyecto: BP 07044879

BP 07044879 - Asistencia básica a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, en hogares de paso en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Proporcionar una medida inmediata de restablecimiento de derechos para los niños, niñas y adolescentes vulnerados del municipio de Santiago de Cali

Indicadores de producto del proyecto:

- Brindar protección y atención integral en hogares de paso a 1.150 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulneración de sus derechos

- Realizar orientación y/o seguimiento a 800 familias

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Niñez

Este proyecto se viene ejecutando a través del convenio de Asociación ESAL No. 4146.010.27.1.0004, que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, económicos y humanos para prestar el servicio de hogares de paso para la atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y/o vulneración de sus derechos, remitidos por las autoridades competentes, de acuerdo a la demanda de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, en el marco del proyecto: "Asistencia básica a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, en hogares de paso en el municipio de Santiago de Cali. BP/07044879"; celebrado con la ONG Crecer en Familia, desde el 1 de Marzo de 2019.

A continuación se relacionan los datos de atención y población beneficiada en el primer trismestre de 2019:

Los logros correspondientes a las actividades 1.1.1 hasta la 1.1.20: Se ha brindado protección y atención integral en hogares de paso a 72 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulneración de sus derechos que han sido remitidos por las autoridades competentes como medida inmediata y provisional para el restablecimiento de sus derechos. Esta cantidad corresponde al 60% de la meta.

Estas actividades del proyecto son: brindar alojamiento, alimentacion, vestuario, cuidado y orientacion por profesioanles psicosociales y cuidadores las 24 horas del dia, actividades diarias de ocupacion en los hogares, valoraciones medicas, odontologicas y nutricionales, suministro de medicamentos requeridos, de acuerdo a la condicion de salud de los NNA y

atención medica domiciliaria o en instituciones de salud, de acuerdo a casos puntuales por la condiciones de salud mental y fisica con que llegan los NNA.

La poblacion atendida es principalmente del ciclo de vida adolescencia con 48 en edades de 12 a 17 años; en la etapa de infancia, 15 niños y niñas de 6 a 11 años de edad y 9 niños y niñas de 0 a 5 años de edad (primera infancia).

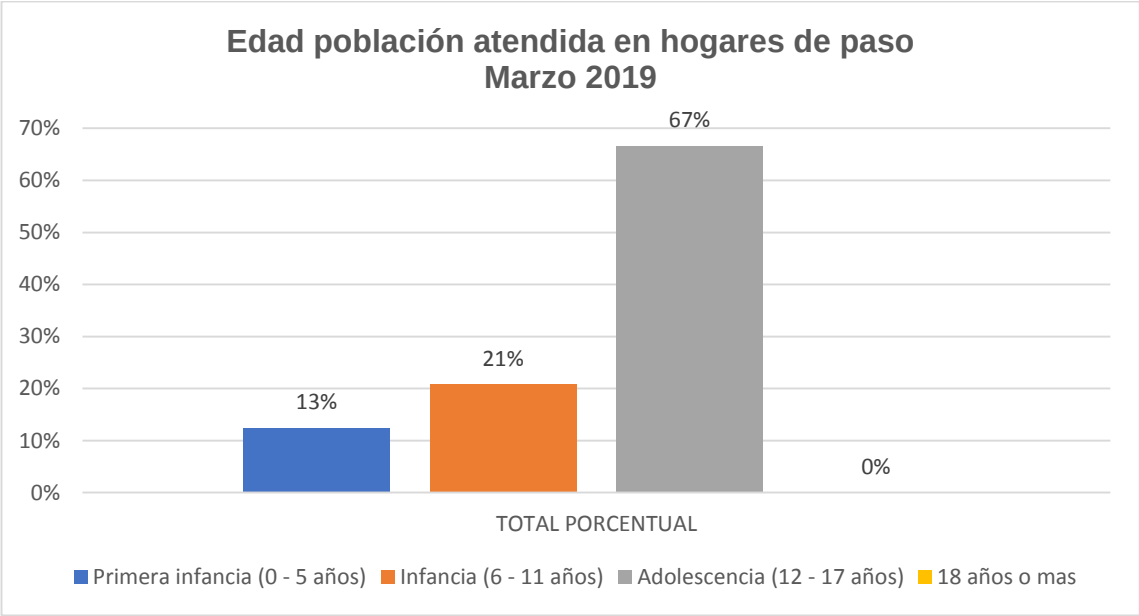

El servicio de hogares de paso es para los niños, niñas y adolescentes de todo el Municipio de Santiago de Cali, la poblacion atendida en este periodo reside o ha sido encontrada principalmente en las siguientes comunas del Municipio:

La mayoría de población atendida en su mayoría pertenece a la comuna 15 con 8 niños, niñas y adolescentes, de la comuna 13 son 8 NNA, de la comuna 3 son 11 NNA, de la comuna 18 son 5 NNA, y de las comunas 21, 14 y 1, de cada una son 4 NNA.

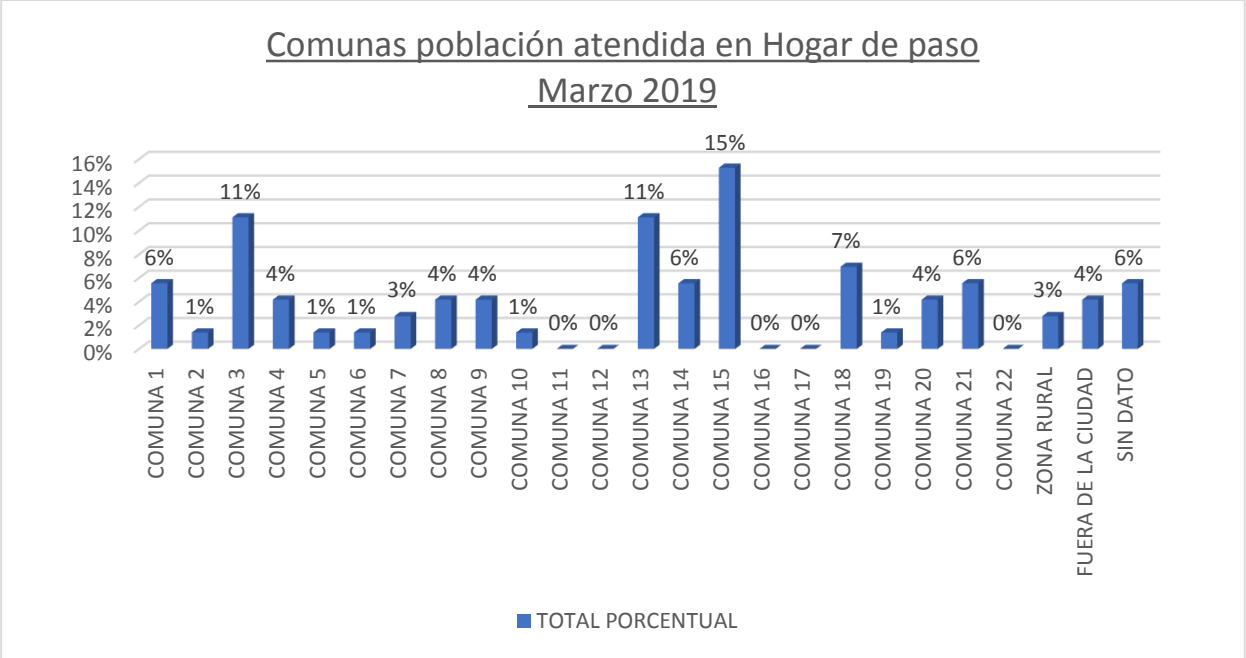

De la poblacion atendida 42 corresponden al sexo femenino, 29 al sexo masculino, y 1 hombre trans.

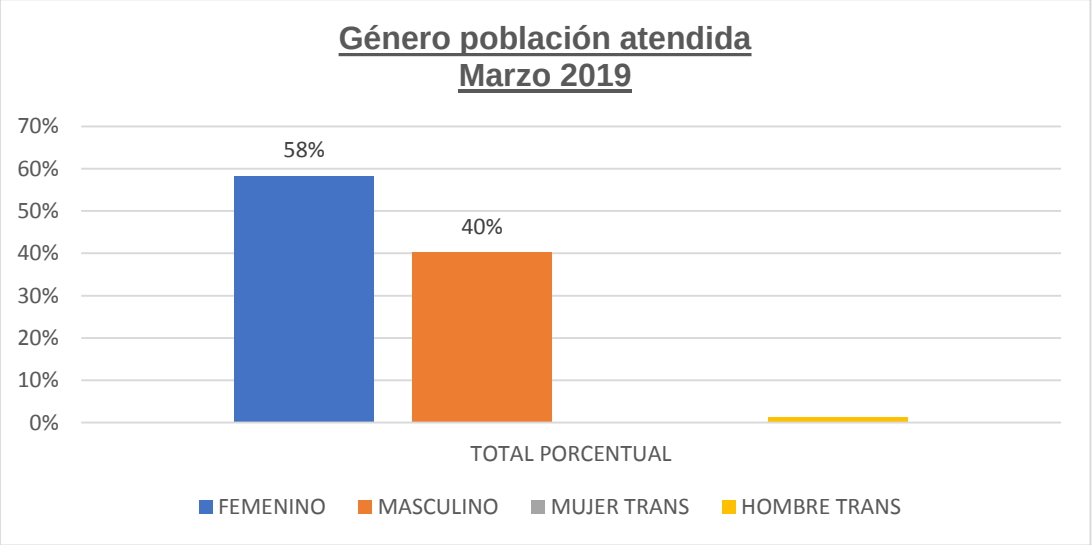

Fuente: Elaboración propia

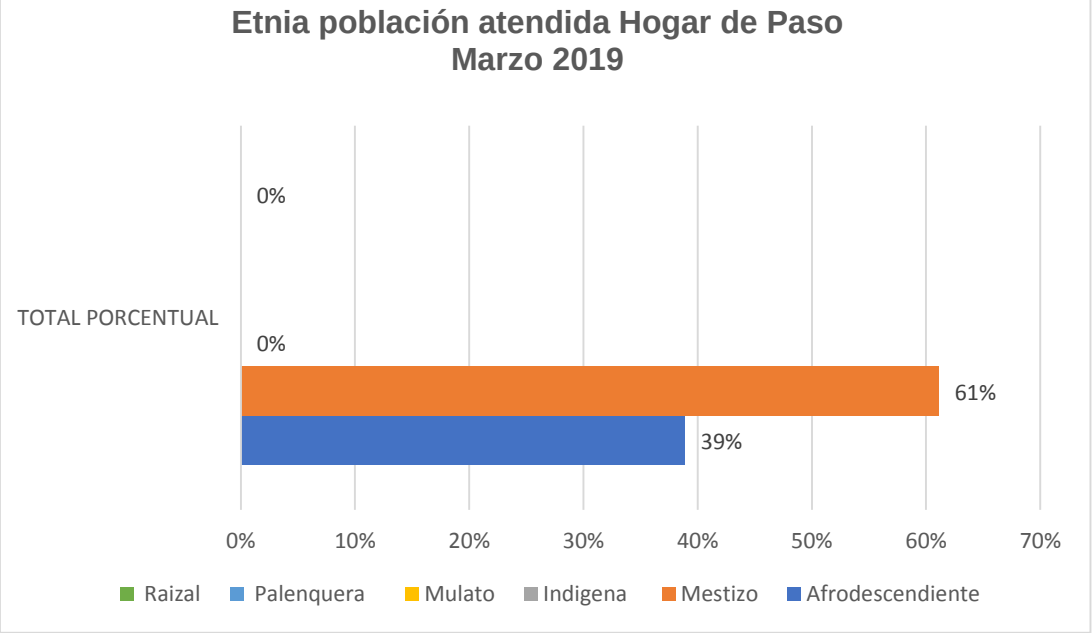

Fuente: Elaboración propia

De los niños, niñas y adolescentes atendidos, 44 se reconocen como mestizos, y 28 como afrodescendientes.

Esta poblción ha sido remitida para brindar protección inmediata por diferentes vulneraciones de derechos, los principales son: problemas de comportamiento (10 NNA), consumo de sustancias psicoactivas (9 NNA), Falta temporal de adulto responsable (9 NNA), negligencia y abandono (7 NNA), presunto maltrato físico y psicologico (8 NNA), condicion especial de su cuidador (7 NNA), violencia familiar (5 NNA).

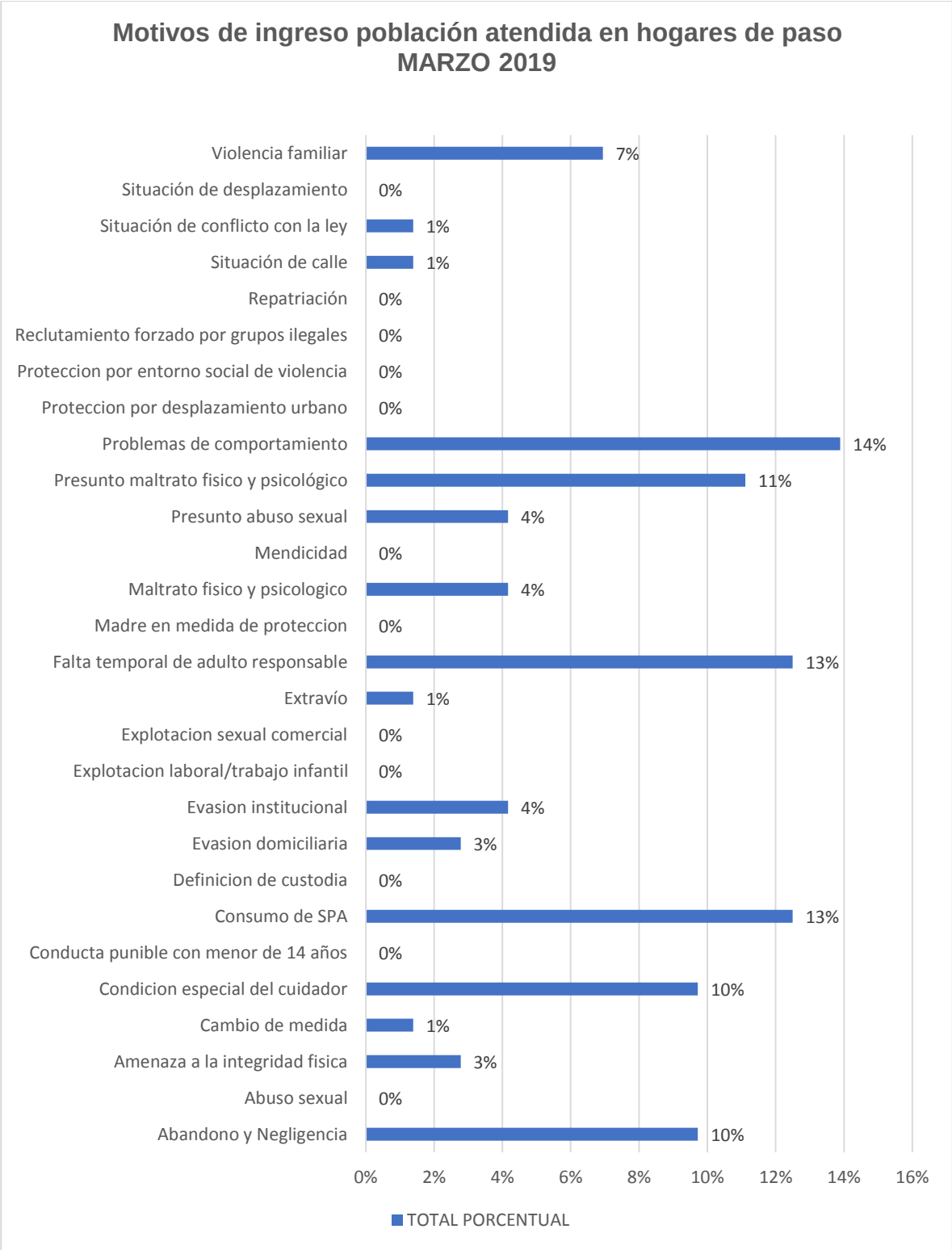

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, se dio respuesta a solicitudes de información a través del sistema Orfeo en relación al tema de hogares de paso, y se elaboraron los documentos precontractuales para el proceso de contratación del contrato de interventoría para el convenio de Asociación ESAL No. 4146.010.27.1.0004.

En el mes de marzo se atendieron 21 familias a través de una jornada de escuela de familias con la temática de prevención de maltrato infantil.

En el espacio institucional creado por decreto 084 de 2013 “Comité Municipal Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de NNA víctimas de abuso sexual”, en el cual realizamos la Secretaría técnica, se elaboró la convocatoria para realizar sesión ordinaria el 10 de abril de 2019, de acuerdo a lo dispuesto por Secretaría de Salud Pública Municipal, quien preside el Comité.

En el marco de esta instancia y temática de prevención de abuso sexual se realizaron diferentes reuniones para la articulación con la Corporación Humanizando, para apoyar y hacer parte del V Congreso Iberoamericano de Abuso Sexual, el cual va a tener lugar el 23 y 24 de Abril.

También se diseñaron piezas comunicativas de la Campaña de Prevención de abuso sexual “Activa tus poderes para prevenir el abuso sexual”, estas piezas son cartillas, pad mouse, abanicos, plegables y ruleta, donde se desarrolla el tema y se dan tips para niños, las niñas, los adolescentes, los padres, cuidadores y comunidad en general para que tengan claro qué es el abuso sexual, dónde acudir si se presenta un caso, y cómo puede prevenirse.

Comités

Comité municipal de infancia adolescencia- CMIF

La Secretaría de Bienestar Social realiza la coordinación del Comité Municipal de Infancia y Familia – CMIF, como instancia de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, tiene la responsabilidad del seguimiento a las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y la Política Pública de Familia y en esta medida a las acciones que se desarrollan para garantizar la protección, restablecimiento de los derechos y atención integral de dichas poblaciones (Decreto 0936 de 2013).

Acciones realizadas

Durante el primer trimestre se han realizado dos (2) comités ordinarios, dos (2) secretarías técnicas. Los temas en las que se avanzaron son:

- Actualización y ajustes a la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Mapeo de actores instituciones que participan al comité.
- Elaboración del plan de acción de comité
- Socialización y entrega de indicadores de la Rendición Publica de Cuentas.
- Socialización de la política pública nacional de infancia y adolescencia.
- Ajustes al decreto 0936 de 2013.
- Se realizó documento para aportar toda la legislación vigente que soporte actualización en el normograma, que sustenta el desarrollo de las actividades del CMIF.
- Se realizó un taller en el marco del ajuste y actualización de política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Se inició el desarrollo de las intervenciones de los actores para adelantar el ajuste a la política pública de primera infancia, adolescencia y convivencia familiar.

PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE NNAJ – VIGILANCIA SUPERIOR.

En el primer trimestre se inició la asistencia técnica del proceso de rendición pública de cuentas de la Alcaldía de Santiago de Cali, en relación con el cumplimiento de las obligaciones legales constitucionales y las establecidas en el plan de desarrollo ,en relación con la garantía de derechos de niños niñas y adolescentes de Cali, en el periodo 2016 -2019, articulado en primera instancia con la subsecretaría de primera infancia y demás entes con responsabilidad en esta franja poblacional. Para rendir ente la Procuraduría General de la Nación delegada de Infancia, adolescencia y Juventud. Como ente de control y vigilancia superior.

Acciones realizadas

1.-En el mes de febrero se inició la revisión y análisis de la normativa referente al proceso de rendición publica de cuentas en sus cuatro fases, analizando los lineamientos, la directiva 016 de diciembre 7 del 2018 que lo ordena y las etapas a cumplir.

2.-Con el fin de alistar en el conocimiento del desarrollo de este proceso, a los responsables del mismo, se articuló la asistencia técnica en los espacios de planeación y formulación de la política pública en el CMIF comité municipal de infancia y familia y en el CIPI comité interinstitucional de primera infancia.

3.-Se recibió asistencia técnica de parte del sistema nacional de bienestar Familiar, a través del delegado nacional para la política pública del ICBF ente rector del sistema y la referente regional del Valle Doctora Liliana Ladino. En este trimestre se finaliza la primera parte de la FASE I SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO y se da inicio al cargue de la información en la plataforma WEB destinada para la rendición de cuentas territorial.

4.- Se da inicio al terminar este trimestre a la etapa de cargue de información de los indicadores de la rendición publica de cuentas, de acuerdo con las personas designadas por el responsable del proceso, en la plataforma WEB de la procuraduría.

COMCE "Comité Municipal de Convivencia Escolar": Cuyo propósito consiste en fortalecer la formación en Derechos Humanos en la vida escolar, como acción pedagógica transversal que promueva las prácticas democráticas y la resolución dialógica del conflicto.
La línea estratégica que tiene el COMCE para desarrollar sus objetivos se enmarcan en 1) fortalecer la formación en Derechos humanos y demás principios para la convivencia escolar y construcción de ciudadanía, con herramientas como liderazgo estudiantil, fomento de pedagogías para la convivencia. 2) promueve relaciones intersectoriales para el fortalecimiento de la relación Escuela-Comunidad, orientando construcción de entornos educativos protectores.

A lo cual, participa un representante de la Secretaría de Bienestar Social desde la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, quien en este momento hace parte del Equipo de Consejos Consultivos.

Comité de cogestión de la comuna 9
En este apartado se debe de mencionar que, desde el equipo de intervención, se plantea la asistencia al comité de cogestión de la comuna 9, barrio obrero. Donde el punto de partida no solo es la articulación institucional con los demás actores del sector; sino que también se genera la activación de las rutas de intervención para brindar apoyo a las necesidades de la comunidad.

- **Indicador: Familias vinculadas a los beneficios de los programas "Más Familias en Acción" y "Jóvenes en Acción".**

Proyecto: BP 07044882

BP 07044882 - Apoyo a las familias beneficiarias de los programas Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción del municipio de Santiago de Cali

Área funcional: 41060010005

- Indicador: Familias vinculadas a los beneficios de los programas “Familias en Acción” y “Jóvenes en Acción”.

Proyecto: BP 07044882

BP 07044882 - Apoyo a las familias beneficiarias de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción del municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Mejorar el bienestar de las familias beneficiarias de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción en el Municipio de Santiago de Cali.

Metas:

1. Garantizar una capacidad instalada del 90% para la operación de los programas Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción
2. Garantizar el seguimiento al cumplimiento de la oferta institucional de las familias beneficiarias del programa
3. Capacitar 40.000 familias inscritas en el Programa Más Familias en Acción

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción

Meta: 90% (46.710)
Ejecución: 87.13% (40.700)

Familias vinculadas a los beneficios de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción es de 51.900

Familias en Acción

Familias en Acción - FA es un Programa del Gobierno Nacional orientado por la Prosperidad Social y operado por el Municipio de Santiago de Cali, mediante el “Convenio Interadministrativo No. 676 del 22 de abril de 2016, celebrado entre el Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social – Prosperidad Social y el Municipio de Santiago de Cali (Valle del Cauca)”.

El Programa Familias en Acción, consiste en la entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema y busca fomentar la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas de primera infancia y permanencia escolar en los 9 años de educación básica y 2 años de educación media, el acceso preferente a programas de educación superior y formación para el trabajo; la formación de competencias ciudadanas y comunitarias para la autonomía y el bienestar de las familias y contribuir la prevención del embarazo en la adolescencia”.

1. OPERACIÓN DEL PROGRAMA – CAPACIDAD INSTALADA

La Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, es la responsable directa de la operación y funcionamiento del programa en el Municipio. En el marco de sus competencias, debe garantizar una oferta adecuada, eficiente y oportuna de los servicios de educación y salud para la atención a las familias participantes del programa, disponer los recursos humanos y económicos necesarios para su debida operación.

La Alcaldía de Cali – Secreretaría de Bienestar Social dispone de los siguientes puntos de atención para los beneficiarios de los programas MFA y JeA:

- Avenida Estación # 5N- 33 (Horario 8:00 am. a 4:00 pm)
- CALI Comuna 15 – Barrio El Vallado: Cra 41B con Calle 50
- CALI Comuna 16 – Barrio La Unión: Calle 38 con Cra. 41H
- CALI Comuna 20 – Barrio Siloé: Cra 52 con Calle 2
- CALI Comuna 21 – Barrio Desepaz: Cra 23 No. 120 – 00

Horario de atención de los CALI: 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

✓ Asignación y Ejecución Presupuestal vigencia 2019

El presupuesto asignado al Programa Familias en Acción para la vigencia del 2019 fue de **$1.350.000.000** al 26 de marzo de 2019 se ha ejecutado el 26% , es decir, $ 352.983.196.

✓ Personal Asignado al Programa

Para el cumplimiento de las obligaciones del programa Familias en Acción, durante el periodo enero marzo de 2019, se cuenta con 29 personas de las cuales dos (2) son de planta: el enlace municipal y una asistente administrativa; las otras personas se encuentran vinculadas por contrato de prestación de servicios, desarrollando las siguientes actividades: Coordinación del programa, apoyo tecnico, atención al público, verificación salud educación y bienestar comunitario.

Cuadro 1.1 Personal Asignado al Programa

Programa Familias En Acción Personal enero marzo 2019		
Cantidad	Actividad	Población Objetivo
1	Coordinar El Programa	Familias Inscritas
1	Apoyo Técnico	Familias Inscritas
8	Atención Publico	Familias Inscritas
5	Verificación Salud	106 IPS
	Verificación Educación	827 Entidades Educativas
9	Bienestar Comunitario	Madres Líderes y Madres Titulares
3	Operativos Familias en Acción	
27	**Total**	

Fuente: Elaboración propia

Y (3) contratistas que estan asignadas a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO OFERTA INSTITUCIONAL

COBERTURA DEL PROGRAMA

- ✓ **Cobertura Social**

La cobertura del Programa Familias en Acción y Jovenes en Acción, como reslutado de la operación en Santiago de Cali durante el período enero – marzo del 2019 es la siguiente: 35.387 familias beneficiarias. La información registrada en el cuadro corresponde al año 2017. No hemos logrado que la Prosperidad Social, nos actualice el dato.

Cuadro 2.1 Cobertura Social

Programa Familias En Acción Familias Inscritas - Cali 2019							
Estado Actual Titular	Sisbén	Desplazados	Red Unidos	Indígenas	Sexo		Total
					F	M	
Beneficiarios	19.533	14.206	3.455	7	33.711	3.490	37.201

Fuente: Prosperidad Social – Reporte año 2017

En relación con el número de niños niñas adolescentes – NNA – que estan recibiendo el beneficio de salud y educación durante el periodo del informe, se tiene una población atendida de 58.501 niños, niñas y adolescentes – NNA beneficiarios.

Cuadro 2.2. Cobertura Social – Niños Niñas Adolescentes beneficiarios

Familias En Acción - Consolidado 2019	
Promedio Familias Atendidas 2019 dos Pagos	Promedio NNA Con Incentivos 2019
35.387	58.501

Fuente: Ficha de Seguimiento Sexto pago 2018. Prosperidad Social

- ✓ **Cobertura Geográfica**

El Programa Familias en Acción tiene cobertura geográfica en las 22 comunas de la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali. de otros municipios, así: 787 entidades educativas y 54.298 estudiantes beneficiarios; en la zona rural la cobertura con el subsudio en educación comprende 15 corregimientos y veredas, así 40 entidades educativas y 3.190 estudiantes beneficiarios.

Cuadro 2.3. Cobertura Geográfica Educación

Programa Familias En Acción Zona Urbana 2019 Menores Entre 4 Y 18 Años Beneficiarios Potenciales En Educación		
Comuna	Instituciones Educativas	Estudiantes Beneficiarios
Total	787	54.298
1	25	1.863
2	23	584

3	30	1.122
4	45	2.178
5	14	464
6	31	1.706
7	40	2.486
8	42	1.583
9	22	1.105
10	29	1.394
11	42	1.816
12	33	1.163
13	58	5.149
14	80	8.530
15	41	6.836
16	43	3.385
17	16	325
18	38	4.273
19	40	1.093
20	29	2.978
21	40	4.010
22	28	255

Fuente: SIFA - Prosperidad Social

Cuadro 2.4 Cobertura Geográfica Educación
Programa Familias En Acción Zona Rural 2019

Menores Entre 4 Y 18 Años Beneficiarios Potenciales En Educación

Corregimientos	Instituciones Educativas	Estudiantes Beneficiarios
Total	40	3.190
Navarro	1	205
Hormiguero	7	260
Pance	5	112
Buitrera	6	716
Villacarmelo	3	211
Andes	3	150
Pichinde	3	124
Leonera	3	94
Felidia	3	168
Saladito	6	485
Elvira	0	0
Castilla	0	0
La Paz	3	121
Montebello	2	447
Golondrinas	2	97

Fuente: SIFA - Prosperidad Social

En lo relacionado con el subsidio de salud, la cobertura geográfica está conformada así: 11.835 menores de 6 años beneficiarios asistiendo a 106 IPS administrados por 26 EPS.

Cuadro 2.5 Cobertura Geográfica Salud

Programa Familias En Acción - Menores De 6 Años

Entidad De Salud	Menores Beneficiarios	Comunas Que Atienden
Total	**11835**	
Oriente	4517	13,14,15,21 Y Navarro
Centro	638	8,9,10,11,12
Ladera	2122	1,3,17,18,19,20, Rural
Norte	834	2,4,6,7
Sur Oriente	344	16
Clínica Oriente	28	12
Comfandi	927	3,5,11,13,2,9,11
Comfenalco	370	3
Cooemsanar 42	106	19
Coomeva	379	19
IPS Chipichape	17	19
Corporación IPS SaludCoop	207	2
Cafi Esimed Cali Norte	45	4
Clínica SaludCoop Cali	22	2
IPS Cali Norte	7	2
IPS Cali Centro	19	19
IPS Cali Sur	33	17
Cosmitet	21	19
Nueva EPS	218	2
Salud Total	132	2
Sanitas	207	19
Sura	277	2
Versalles	225	14
Hospitalito Infantil Niño Dios	25	14
Amigos De La Salud Amisalud S.A.S	13	19
Laboratorio Clínico Acacias Ips SAS	102	19

Fuente: SIFA - Prosperidad Social

Se tiene que la cobertura acumulada del Programa Familias en Acción en Cali de enero a marzo del 2019 es la siguiente: Total Población Potencial Beneficiaria 69.323

Cuadro 2.6 Cobertura Geográfica Acumulada

Total Población Beneficiaria	Cantidad
No. de Familias	35.387
No. de Menores Potenciales Beneficiarios	63.102
Total de Entidades Educativas y de Salud	933

Fuente: Ficha de Seguimiento Sexto Pago 2018 - Prosperidad Social

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PERÍODO ENERO MARZO DE 2018

- ✓ **Responsabilidades y Compromisos de la Prosperidad Social**

El Programa Familias en Acción de acuerdo con la liquidación realizada por el SIFA y teniendo en cuenta la verificación de cumplimiento de las familias beneficiarias, realiza directamente el pago de los subsidios a las madres titulares en dinero efectivo, en 6 giros bimensuales por año, por intermedio del Banco Agrario, con quien la Prosperidad Socia, tiene convenio.

Los valores de cada transferencia cancelada a las familias beneficiarias del programa en Cali el año 2019 son: Se define por Educación y salud bimensualmente.

Cuadro 2.7. Valores Subsidio Educación

Transferencia Por Periodo Educación 2019 Cali					
Población /Grado	Transición	1 a 5	6 a 8	9 y 10	11
	VALOR $				
2 - Sisbén / Red Unidos	49.850	25.000	62.300	74.850	112.150
4 - Desplazados	49.850	37.500	87.200	99.650	137.050

Fuente: SIFA - Prosperidad Social

Cuadro 2.8 Valores Subsidio Salud

Transferencia Por Periodo En Salud	
Población	Valor $
2 - Sisbén / Red Unidos	149.500
4 – Desplazados	174.350

Fuente: SIFA - Prosperidad Social

Los subsidios liquidados y pagados por el Programa Familias en Acción Cali, a través del Banco Agrario, en el transcurso del año 2019 (enero – marzo) fueron de $ 8.947.000.900 millones de pesos, distribuidos en dos periodos de pago bimensualmente. Lo que se traduce en un aumento del consumo de bienes básicos de la canasta familiar.

- ✓ **Atención al Público – Novedades**

Durante el trimestre enero marzo de 2019, se atendieron 5.500 familias beneficiarias, quienes radicaron 3.273 novedades, siendo aprobadas 3.100 y rechazadas 173.

CUADRO 2.9 Novedades Tipo 1 Tramitadas 01 de enero a 28 de marzo de 2019

Tipo Novedad	Rechazado	Aprobado	Porcentaje Aprobación %
TOTAL	173	3100	
Traslado De Municipio	7	271	97,5
Traslado Municipio Y Cambio Grupo Poblacional	1	71	98,6
Cambio De Documento De Identidad	106	1472	93,3
Entrada De Beneficiario	47	434	90,2
Cambio Datos Generales		583	100
Cambios De Nombres	4	86	95,6
Retiro De Beneficiario	2	61	96,8
Novedad De Graduación / No Graduación	1	57	98,3
Cambio Fecha De Nacimiento	2	6	75,0
Cambio De Titular	2	14	87,5
Cambio Grupo Poblacional		41	100
Traslado Municipio-Cambio Grupo Poblacional-Cambio Titular	0	4	100
Reingreso De Beneficiario	1	0	0,0

Fuente: Sistema de Familias en Acción/SIFA, Detalle Novedades por fecha.

- ✓ **Familias Suspendidas**

Las suspensiones se realizan con el fin de evitar el pago a personas sobre las que existen indicios de falsedad o inexactitud en la información reportada y garantizar el debido proceso de los beneficiarios; el programa adelantó la depuración de la base de datos, previa liquidación del pago 1 de 2019.

CUADRO 2.10 Familias Suspendidas

Motivo de la Suspensión	Total Levantamientos	
	Acta No 34	Acta No 35
Total, Levantamientos	133	378
Documento De Identidad Inconsistente	80	307
Inconsistencia En El Estado Del Documento De Acuerdo Con Cruce Con El Registro Único De Supervivencia	5	4
Suspensión Por No Realizar Cobros Por Giro De 4 Pagos Consecutivos	36	66
Suspensión Por No Encontrarse En Las Bases De Focalización	12	1

Fuente: Sistema de Familias en Acción SIFA, modulo antifraude

3. CAPACITACIÓN FAMILIAS INSCRITAS AL PROGRAMA

Espacios de Participación Social del Programa

Espacios de Participación Social del Programa.

- ✓ **Capacitación**

En una jornada masiva de bancarización desarrollada por el Banco Agrario (Operador financiero del Programa familias en Acción), se capacitaron 27. 585 madres titulares en el manejo de la tarjeta, durante nueve (9) días, ello con el fin de reclamar el incentivo monetario.

Se atendieron 3.273 familias con solicitudes de novedades relacionadas con actividades del ciclo operativo del programa, las cuales fueron capacitadas en el tema de corresponsabilidades frente al programa Familias en Acción y 273 familias del Comité Municipal de Madres Líderes se capacitaron en como presentar solicitudes de necesidades e iniciativas frente al programa Familias en Acción.

CUADRO 3.1 CAPACITACIONES FAMILIAS BENEFICIARIAS

TEMAS	TOTAL FAMILIAS
TOTAL	31.131
Proceso Bancarización	27.585
Tramite de Novedades	3.273
Solicitud Necesidades e Iniciativas	273

FUENTE: Banco Agrario/Prosperidad Social/SIFA

- ✓ **Madres Lideres del Programa**

La labor de la Madre Líder es voluntaria, solidaria y no remunerada. El acumulado de las Madres Lideres que tenemos al 29 de marzo de 2019 es de 406.

- ✓ **Comité Municipal de Madres Lideres - CMML**

Se realizó el Primer Comité Municipal de Madres Lideres, el 22 de marzo de 2019 con la asistencia de 273 madres lideres y la presencia de la Secretaria de Bienestar Soical, la Directora de la Regional de la Prosperidad Social, el Enlace Municipal y el equipo de apoyo al programa.

Cuadro 3.1 CMML

I Comité Municipal De Madres Líderes			
Zona	Comunas	Cantidad	Madres Líderes Asistentes
Norte	1,2,4,5,6,7, Saladito, Felidia, La Elvira, Golondrinas, Atenas, Montebello	1	37
Oriente	13,14,15,16,21, Navarro	1	139
Centro	3,8,910,11,12	1	24
Sur Y Ladera	17,18, 19,20 Pance, Buitrera, Hormiguero, Andes,	1	73

Fuente: Elaboración propia

Comité Municipal de Certificación – CMC

El Comité Municpal de certificación es la instancia de validación, que tiene como propósito analizar, avalar y certificar la veracidad de la información reportada al programa sobre los aspectos relacionados con los procesos operativos de Más familias en Acción.

Durante el periodo enero marzo 30 de 2019 se realizó el primer Comite Municipal de Certificación, donde se validaron y aprobaron 170 novedades en salud y educación y 309 novedades extemporaneas, permitiendo con ello el pago de los incentivos a estas familias beneficiarias. Igualmente se socializaron las fichas de seguimiento al convenio con sus respectivos indicadores.

Cuadro 3.2 Comité Municipal Certificación

Promedio Indicadores De Gestión 2019	
Indicadores De Gestión 2019	Pagos 2019
Verificación En Educación	
NNA Potenciales	52.768
NNA Verificados	50.091
% Cumplimiento	94,9 %
Indicador	PP
Verificación En Salud	
NNA Potenciales	10.334
NNA Verificados	8.410
% Cumplimiento	81,37%
Indicador	MB
Levantamiento De Suspensiones	
Permanecen Suspendidos	570
% Levantamiento	93,21%
Indicador	B
Valor Liquidado en dos Períodos del 2019	
Valor en Pesos	$3.973 MILLONES
Bancarizadas	00
No Bancarizadas	35.387
Novedades Diferentes A Salud Educación	
Total novedades aplicadas	2.340
Aprobadas	2.272
% Aprobadas	97%

Fuente: Ficha de Seguimiento – Prosperidad Social.

Comité de Seguimiento al Convenio

El Comité de Seguimiento al Convenio, se realizó el día 20 de marzo del 2019 y en este espacio se supervisa el cumplimiento de las obligaciones especificas del Plan Operativo Anual 2019, con el fin de instalar el Plan Operativo Anual - POA 2019.

Mesas tematicas salud y educación

Se realizaron dos (2) mesa temáticas municipales una en salud realizada el 13 de marzo del 2019 y otra en educación efectuada el día 143 de marzo del 2019, ello con el fin de definir acciones para la busqueda activa de más de 9.000 menores desecolarizados y 1.200 niños de tránsito armónico y en salud con la para definir acciones conjuntas para la busqueda activa de más de 2.000 familias sin aseguramiento en salud e identificar la dificulatad del incumplimiento a las citas de control de C y D de más de 1.500 niños niñas en estado de exigibles con arrastre.

Jóvenes en Acción

Jóvenes en Acción es un programa del Gobierno Nacional, motivado por las circunstancias de pobreza, desempleo y por las evaluaciones de impacto y de carácter técnico del Programa Familias en Acción, que busca incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de transferencias monetarias condicionadas-TMC, que permita el acceso y permanencia en la educación y el fortalecimiento de competencias transversales.

El objetivo del programa es incentivar la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad, incentivando la demanda por educación en los niveles técnico, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario en la modalidad de pregrado, de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, no obstante, se aumenta la permanencia en el sistema educativo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Jóvenes en Acción cuenta con dos componentes:

Formación: el cual son todas aquellas actividades de carácter académico (teórico y práctico) que integran el proceso de formación del joven participante y que realizan en el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- o en Instituciones de Educación Superior-IES8 en convenio con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Durante el proceso de formación, el joven participante adquiere las competencias y las habilidades cognitivas en una ocupación u oficio, en un área de formación o de conocimiento particular; lo que mejora sus condiciones de entrada y facilita su incorporación al mercado laboral o la generación autónoma de ingresos futuros a través de la puesta en marcha de ideas propias de negocio o empresa. Igualmente, el proceso de formación, permite que el joven participante desarrolle habilidades y competencias para el trabajo de tal manera que pueda dar respuesta a las exigencias que demanda el mercado laboral.

La continuidad y permanencia del joven participante en su proceso de formación profesional, así como el logro de las competencias de aprendizaje y el desempeño académico alcanzado se constituyen en los aspectos que, de manera periódica, verifican y reportan las instituciones educativas (SENA e IES) como insumo para que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social pueda efectuar el proceso de liquidación y entrega de incentivos (transferencia monetaria condicionada –TMC-).

Taller de Habilidades para la vida:

Con el objetivo de complementar la formación académica que reciben los jóvenes participantes en las instituciones educativas (SENA e IES), específicamente, lo relacionado con el desarrollo y fortalecimiento de habilidades no cognitivas o competencias transversales 10, el Componente de Habilidades para la Vida busca brindar herramientas a los participantes para facilitar su inserción laboral y social. Las competencias transversales definidas en el Decreto 2852 de 2013, son aquellas capacidades para la interacción con otros y para la organización, gestión y relacionamiento en las diferentes dimensiones de la vida (personal y social) y del trabajo, esto implica que las competencias en mención se constituyen por una serie de cualidades, disposiciones y procedimientos adquiridos que se demuestran en el plano del comportamiento y se desarrollan en una persona a lo largo de la vida.

En línea con las directrices de política pública definidas por la Mesa de Competencias Transversales, liderada por el DNP, el Programa Jóvenes en Acción promoverá en los jóvenes participantes habilidades o competencias que trasciendan la dimensión personal y se orienten hacia la dimensión laboral. El interés es hacer especial énfasis en aquellas destrezas que han sido consideradas prioritarias para la inserción laboral y social, tales como autoconocimiento, resiliencia, perseverancia, gestión de conflictos, comunicación asertiva, adaptabilidad, empatía, iniciativa, toma de decisiones, actitud en el trabajo, trabajo en equipo, responsabilidad, puntualidad, gestión del tiempo, planificación, presentación personal y servicio.

El propósito es contar con un proceso integral y continuo de formación de Habilidades para la Vida o Competencias Transversales y garantizar la adecuada promoción y estimulación de dichas habilidades en los jóvenes participantes del Programa Jóvenes en Acción. Para el desarrollo de las competencias transversales en los jóvenes participantes, desde el Componente de Habilidades para la Vida, se promueven diversas actividades organizadas en tres módulos: a. Virtual, b. Presencial (talleres experienciales, seminarios/conversatorios) y a. Vivencial (actividades prácticas o voluntariado).

Este programa apoya a los jóvenes por medio de incentivos monetarios condicionados, los cuales son entregados a los participantes a través del mecanismo financiero definido por el programa jóvenes en acción, durante todo el proceso de formación y previa verificación del cumplimiento de compromisos por parte de las Instituciones Educativas (SENA, E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR). El mecanismo de entrega es por medio de dispersión a través de las entidades financieras con convenio con el Departamento Administrativo para la prosperidad Social y a través de instrumentos financieros para tal fin.

Existen diferentes tipos de incentivos los cuales se relacionan a continuación, incentivo de matrícula indica que el joven debe haberse matriculado en un programa de formación técnica o tecnológica bajo la modalidad presencial y estar activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria, por otro lado el incentivo de permanencia se le otorga después de haber culminado su período académico y haber obtenido un promedio del período académico igual o superior a 3,0 (tres, cero) y estar activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria, y por último el incentivo de excelencia, el cual se obtiene después de obtener un promedio del periodo académico igual o superior a 4.3 (cuatro, tres).

Requisitos para ingreso al programa Jóvenes en Acción

Jóvenes bachilleres en condición de pobreza y vulnerabilidad en la ciudad de Santiago de Cali que cuenten con alguna de las siguientes características:

- Sisbén menor a 54.86 puntos
- Víctima del desplazamiento forzado
- Joven perteneciente a una comunidad indígena
- Jóvenes con medida de protección de ICBF
- Pertenecer a RED UNIDOS

Éstos jóvenes deben adelantar sus estudios en el SENA o en alguna de las Instituciones de Educación Superior con los que Prosperidad Social tiene convenio. (Antonio José Camacho, Intenalco, Universidad del Valle y Bellas Artes)

Resposabilidades del Municipio

La Alcaldía es la responsable de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos para lograr la adecuada implementación y ejecución del programa Jóvenes en Acción. En el marco de sus competencias, debe garantizar una oferta adecuada, eficiente y oportuna de la atención y orientación a los jóvenes participantesdel programa e interesados en serlo, disponer los recursos humanos y económicos necesarios para su debida atención y garantizar el enfoque diferencial para la atención a la población indígena inscrita.

La Alcaldía Municipal responde por la atención y apoyo de los diferentes procesos operativos y desarrolla estrategias inscripción, así como implementación y crecimiento de las rutas de empleabilidad y emprendimiento de los jóvenes beneficiarios.

Así mismo, la Alcaldía debe nombrar a un Enlace Municipal diferente al del programa Familias en Acción, como representante y responsable de la ejecución y coordinación del programa en el territorio, quien además, debe contar con un equipo de apoyo según orientaciones del programa.

La Alcaldía de Cali – Secreretaría de Bienestar Social dispone de los siguientes puntos de atención para los beneficiarios de los programas MFA y JeA:

- Avenida Estación # 5N- 33 (Horario 8:00 am. a 4:00 pm)
- CALI Comuna 15 – Barrio El Vallado: Cra 41B con Calle 50
- CALI Comuna 16 – Barrio La Unión: Calle 38 con Cra. 41H
- CALI Comuna 20 – Barrio Siloé: Cra 52 con Calle 2
- CALI Comuna 21 – Barrio Desepaz: Cra 23 No. 120 – 00

Horario de atención de los CALI: 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

La entrega de incentivos en el Municipio se realiza a través de Davivienda – Daviplata o de giros, utilizando el sistema 'pico y cédula', en el que las personas son atendidas por días de acuerdo con el último dígito de sus cédulas con la finalidad de descongestionar las oficinas del banco y prestar un mejor servicio. La información respecto a los días e instrucciones para la entrega/cobro de los incentivos se difunde a través de la página web institucional www.cali.gov.co y de redes sociales (Facebook y Twitter) de la Alcaldía, entre otros. Para brindar apoyo y orientación respecto al proceso de bancarización, se cuenta con dos (2) cogestores de Davivienda en la oficina del programa de la Avenida Estación.

Área funcional: 41060010006

- **Indicador: Hogares insertados en la estrategia "Red Unidos" orientados para el acceso a la oferta de servicios del Municipio.**

Proyecto: BP 07044883

BP 07044883 - Desarrollo de la Estrategia Red Unidos, para el acceso a la oferta de servicios del municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Facilitar el acceso a la oferta de servicios sociales a la población de pobreza extrema vinculados en la estrategia Red Unidos del Municipio de Santiago de Cali.

Meta 1: 1000 hogares
Meta 2: 9 ofertas institucionales

Metas de producto:
1) Hogares orientados en la estrategia Red Unidos.
2) Oferta de los Servicios sociales, divulgados.

Reponsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

Estrategia Red Unidos

La Estrategia de Superación de la Pobreza Extrema -Estrategia UNIDOS- es una iniciativa de carácter nacional, transversal e intersectorial, coordinada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Prosperidad Social), que busca asegurar que los hogares más pobres y vulnerables del país puedan superar las condiciones que los mantienen en pobreza y pobreza extrema consolidando sus capacidades para el desarrollo y el ejercicio de sus derechos.

La Red Unidos está conformada por las entidades del Estado que prestan servicios sociales dirigidos a la población en pobreza extrema, alcaldías y gobernaciones, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, y los hogares beneficiarios del acompañamiento familiar y comunitario de acuerdo con el artículo 5° de la Ley 1785 de 2016.

Responsabilidades de la Alcaldía Municipal

De acuerdo con el artículo 7° de la ley 1785 de 2016, para el adecuado funcionamiento de la Red Unidos, las alcaldías, distritos y/o gobernaciones deben garantizar el acceso a la oferta de servicios sociales del Estado u Oferta Pública en lo de su competencia.

Acciones realizadas:

- Contratación de profesionales que componen el equipo de la estrategia Red Unidos del Municipio de Santiago de Cali.

- Acciones para el fortalecimiento de la oferta institucional en articulación con el programa Bonos de Impacto Social a través de la ONG operadora, Fundación Kuepa.

- Articulación con el Departamento para la Prosperidad Social, quien es el encargado de cumplir con el primer componente de caracterización del programa.

Bonos de Impacto Social:

La oferta institucional de Bonos de Impacto Social se está desarrollando en articulación y coordinación con la ONG – Fundación Kuepa quien funge como uno de los cuatro operadores del programa direccionado por la Alcaldía de Santiago de Cali a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

En el mes de abril se llevará a cabo la oferta del bono, teniendo en cuenta que, parte de los requisitos para acceder a los beneficios de este, es hacer parte de una familia de Red Unidos. Otras ofertas:

Se encuentra en articulación la oferta con la Secretaría de Educación Municipal, la Secretaría de Salud Municipal y otras entidades que se encuentran en proceso de mapeo.

Con mira al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, el programa se ha trazado la meta de llevar a cabo diez (10) ofertas institucionales enfocadas en la población Red Unidos del barrio Llano Verde.

A continuación, se encuentra el cronograma diseñado para las ofertas institucionales de parte de la estrategia Red Unidos:

Mes	Número de jornadas planeadas
Abril	1
Mayo	0
Junio	1
Julio	1
Agosto	1
Septiembre	1
Octubre	2
Noviembre	2
Diciembre	1
Total	10

Fuente: Elaboración propia

Presupuesto aprobado:

A continuación, se presenta el presupuesto aprobado y ejecutado para el primer trimestre de la vigencia 2019 para la estrategia Red Unidos:

Proyecto	07044883 red unidos	
Vigencia	**Año 2019**	
Presupuesto aprobado	$	300.000.000
Presupuesto ejecutado logística	$	95.720.000
Presupuesto ejecutado prestación de servicios	$	54.320.000
Valor saldo	$	149.960.000

Fuente: Elaboración propia

Observaciones y alertas:

- Para el año 2019, la estrategia Red Unidos no ha contado con operación por parte del Departamento para la Prosperidad Social Regional Valle, entidad que se encarga del primer elemento: la caracterización de la población.

- Existe una tendencia, evidenciado con la sanción de la ley 1948 de 2019, a la reducción de la fortaleza de la estrategia mediante la exclusión de la población Red Unidos de los requisitos para ser parte de Familias en Acción.

Programa 1.6.2: Seguridad alimentaria y nutricional

Área funcional: 41060020005

- **Indicador: Población vulnerable atendida diariamente en comedores comunitarios de comunas y corregimientos.**

Proyecto: BP 26000835

BP 26000835 - Apoyo al programa de seguridad alimentaria y nutricional de la población en pobreza extrema en Santiago de Cali.

Objetivo: Mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria en la población en situación de pobreza extrema en Santiago de Cali.

Meta: 10.000
Ejecución: 20484

Metas de producto:

1. Beneficiar 17875 personas vulnerables con raciones de alimentos a través de los comedores comunitarios.

2. Realizar atención psicosocial a 10,000 personas beneficiarias de los comedores comunitarios.

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Comedores Comunitarios

Acciones Realizadas Primer Trimestre del año 2019:

Para garantizar la atención a población Vulnerable a través de los comedores comunitarios, contenida en este proyecto, el Municipio, a través de la Secretaría de Bienestar Social, suscribió los siguientes convenios y / o contratos.

a) Convenio de Asociación N. 4146.010.27.1.0003.2019, suscrito entre la Secretaría de Bienestar Social y la Comisión Vida, Justicia y Paz de la Arquidiócesis de Cali, con fecha de inicio 28 de Febrero del 2019.

b) Contratación de Profesionales y técnicos de apoyo a la Gestión del BP 26000835 que compone el equipo de apoyo a la supervisión del programa de Lucha contra el Hambre.

c) Proceso contractual N. 4146.010.26.1.0634 para proveer el transporte al equipo de profesionales y técnicos del Programa de Lucha contra el hambre.

1. En el marco del Convenio de Asociación N. 4146.010.27.1.0003.2019, suscrito entre la Secretaría de Bienestar Social y la Comisión Vida, Justicia y Paz de la Arquidiócesis de Cali, con fecha de inicio 28 de Febrero del 2019, se han adelantado las siguientes acciones con fecha de corte 31 de marzo del 2019.

    a. Se adelantó todo el proceso precontractual y contractual para desarrollar el convenio desde el equipo jurídico, técnico y financiero de la Secretaría de Bienestar social, Estudios previos, Análisis del Sector y demás documentos Requeridos para el proceso precontractual y contractual.

    b. A través del convenio se realizó la contratación del personal para el desarrollo de la propuesta, se planificaron y presupuestaron la contratación de 47 personas, quienes conformarían los equipos de acuerdo con las Áreas definidas; estas personas y/o profesionales técnicos y asistenciales fueron contratados con recursos del proyecto, de igual manera, y para fortalecer los equipos de trabajo, se presentó dentro de la propuesta técnica y como contrapartida por parte del organismo asociado, la vinculación de 12 personas y /o profesionales.

    c. Los equipos elaboraron las matrices de planificación por cada una de las áreas que compone el proyecto:

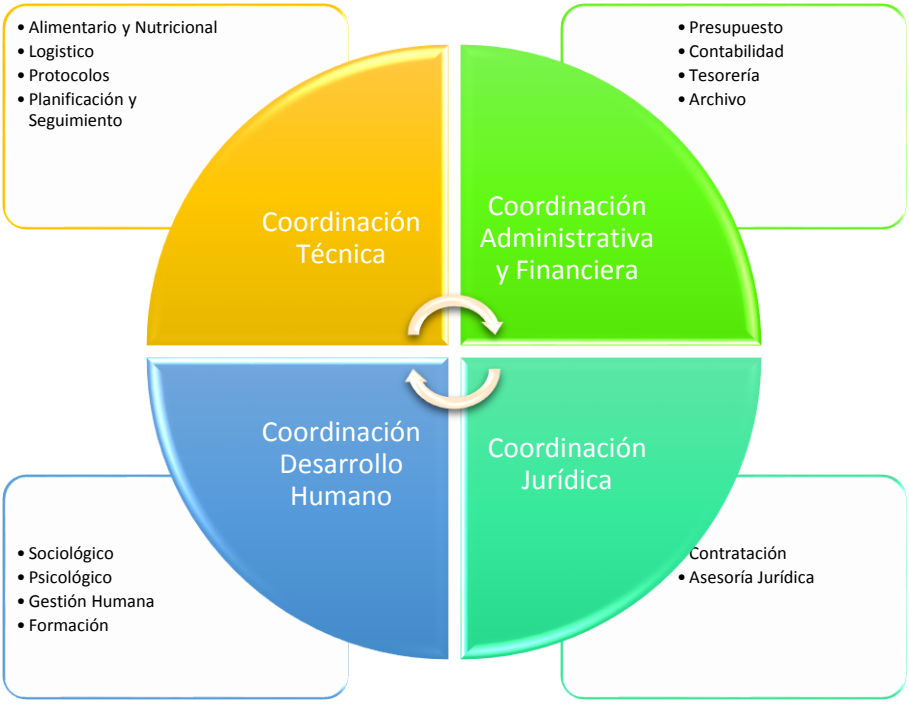

    d. Solicitud de documentos con el objetivo de actualizar el listado de los 200 comedores que existen actualmente y 20 emergentes con el respectivo número de beneficiarios que asisten a cada comedor, de acuerdo a la siguiente tabla:

Listado de comedores y número de beneficiarios/as por comedores regular

Comedor	Comuna	Total beneficiarios/as			Total beneficiarios
		Alcaldía		**Contrapartida**	
		Regulares	**Emergentes**		
Casa de la paz	1	65		35	100
Paz en 1 para la 1	1	80		5	85
Servir con amor	1	60		10	70
Vista hermosa	1	60		0	60
Fundación cristiana ayudemos	1	65		1	66
Comedor montañitas	1	60		27	87
Casa del pan	2	65		7	72
Semillas de amor	2	65		80	145
Las minas	2	60		0	60
Crecer para el futuro	2	140		56	196
San pascual	3	140		3	143
Macro fundación internacional gw	3	60		49	109
Comedor de ayuda humanitaria	4	140		0	140
Camino de luz del valle	4	60		12	72
Olaya herrera	4	65		31	96
El pan de cada día	5	60		36	96
Floralia -parroquia maría misionera	6	60		40	100
Sin fronteras	6	60		8	68
Nuevo Petecuy	6	65		0	65
Parroquial Petecuy*****	6	115		0	115
Funcatura	6	65		30	95
San Luis i	6	65		10	75
Jireh	6	60		20	80
Semillas de vida siglo 21	6	65		31	96
La Guadalupe	7	60		0	60
La misericordia	7	60		3	63
San Alfonso maría de ligorio	7	60		12	72
El edén	7	65		18	83
Siete de agosto	7	65		37	102
Yo soy el pan de vida	7	60		0	60
Vida plena	7	62	33	10	105

Olla la compasión	7	60		20	80
Fundación logos y rhema	8	65		5	70
Niños con identidad	8	60		27	87
Unidad de victimas	9	65		0	65
Comedor de integración comunitario generando sonrisas	9	60		8	68
El mana del obrero	9	60		42	102
Alimentando con esperanza	10	62	33	20	115
Centro de desarrollo integral nueva imagen	11	65		10	75
Amor y vida	12	65		22	87
Vida nueva	12	65		9	74
Study n & a	12	65		13	78
Comedor pan del cielo	13	65		61	126
Fundación litoral pacífico	13	65		83	148
C.d.c el vergel juan pablo segundo	13	140		85	225
C.d.c yira castro	13	60		27	87
Batea comunitaria	13	115		20	135
Mujer y valores	13	65		20	85
El arca de las tías	13	65		27	92
Semillas de amor(en cosecha)	13	140		4	144
Sazón de Ricardo	13	65		6	71
El 20-30	13	60		2	62
Manos unidas de dios	13	65		10	75
Fundación social el sonreir de un niño	13	65		7	72
Hacia un futuro mejor	13	60		45	105
Fundautonoma	13	62	33	1	96
Un buen momento	13	60		0	60
Nueva imagen	13	62	33	1	96
Voluntad de dios	13	62	33	1	96
Renovación	13	60		2	62
Pancubien	13	60		2	62
Prevenir vale mas	14	60		36	96
Fundación lila mujer	14	60		1	61
Corporación para la tercera edad comuna 14	14	115		11	126
Agua y pan	14	65		11	76
Fundación para los ancianos abandonados la misericordia	14	130		7	137
Semillas de vida	14	65		39	104
Ángeles de dios	14	140		327	467
La providencia	14	65		2	67
Comedor comunitario puertas del sol 1	14	60		34	94

Gabriela mistral	14	115		4	119
El buen gusto	14	60		12	72
Alegre	14	60		52	112
Adenusi	14	65		13	78
El mana de sifruam	14	115		12	127
Enmanuel (colegio)	14	140		82	222
Destellos de luz	14	60		5	65
Barriguitas llenas	14	65		1	66
El artesano	14	65		39	104
Fundasab	14	65		22	87
Las orquídeas	14	65		33	98
Pacífico y sabor	14	60		15	75
Diferencialmente unidos	14	65		7	72
Alimentando corazones	14	65		43	108
Cambiando nuestros destinos	14	65		48	113
Por un futuro mejor	14	60		11	71
Funalboar sin fronteras	14	62	33	5	100
Nueva esperanza	14	60		0	60
Fundavita	14	62	33	0	95
Renacer	14	62	33	0	95
Emmanuel (cruzada cristiana)	14	60		0	60
Colinas de Piamonte	14	60		0	60
Delicias de Marroquín	14	62	33	5	100
El sustento de dios	14	62	33	1	96
Sacomer	14	62	33	0	95
Cueva de adulam	14	62	33	10	105
Arte y oficio para la mujer afro	14	60		0	60
Siervo y señor	14	60		0	60
Gran olla comunitaria funesol intengrando familia	15	65		0	65
Bendecidos para bendecir	15	60		4	64
Fundación manos que restauran	15	65		4	69
Sueños por un mejor vivir	15	65		8	73
Paz y reposo de Jesucristo	15	135		3	138
Corazón de campeón	15	65		28	93
Amor y paz	15	65		0	65
Unxissa	15	60		0	60
Funcat apóstol	15	60		8	68
De menos a mas	15	65		49	114
Pan de amor valladito	15	115		2	117
Sé quién soy	15	65		6	71
Semillas de Jesús	15	140		4	144
Kairos	13	65		14	79
Funseco (recicladores)	15	65		4	69

Crecer feliz - casa de dios ii	15	60		1	61
El cambio es ahora	15	60		13	73
Brisas de cielo	15	65		7	72
Fundación dúo	15	124		0	124
Asodesca	15	107		37	144
Funcapan	15	60		3	63
Torre fuerte	15	60		36	96
Comedor el retiro	15	60		12	72
Madres luchadoras	15	62	33	0	95
Nuestra huella	15	60		0	60
Levanto mis manos	16	60		35	95
Asopaz por un cambio	16	65		8	73
Comunitario y adulto mayor	16	60		21	81
Lluvias de amor	16	65		2	67
Juan xxiii	16	140		112	252
Paz y vida	16	62	33	1	96
Emmanuel ii	16	62	33	0	95
Alabanza comunitaria	16	62	33	2	97
El árbol	18	65			65
Nueva luz	18	60		4	64
El rincón del sabor	18	60		42	102
Fundación cecucol	18	124		0	124
El progreso	18	65		8	73
La cruz	18	65		6	71
La milagrosa	18	124		20	144
La tía dino	18	60		16	76
La arboleda	18	65		15	80
La verdad os hará libres	18	140		44	184
Tierra de leche y miel	18	60		17	77
Cinco panes y dos peces	18	60		0	60
Creando futuro con amor - alimentando para la paz	18	65		18	83
Alimentarte	18	124		8	132
Pan de vida	18	65		4	69
Herederos de vida plena	18	65		15	80
El mana de polvorines	18	124		0	124
Fundación caminos de amor y fe	18	107		42	149
Justo por la fe vivirá	18	60		89	149
La bendición del mortiñal	19	60		4	64
Madre de dios	19	65		0	65
La cucharita	20	65		0	65
Mama Carmen ii	20	65		0	65
Casa vida de paz y convivencia	20	65		20	85
Fundación educativa Jesús de Nazaret	20	65		124	189
Las palmas	20	65		7	72

La esperanza ii	20	65		1	66
Reconciliémonos	20	65		16	81
Dejando huellas	20	65		9	74
Momentos mágicos	20	62	33	0	95
Juntos por una misma causa	20	60		62	122
Llamados a la mesa	20	60		73	133
Mas amor en las manos	21	115		0	115
Alimentando el conocimiento	21	65		11	76
Ángeles de vida	21	65		8	73
Raíces del pacifico	21	65		29	94
Por los niños del rio cauca	21	65		35	100
Paz y esperanza	21	115		19	134
Padre Rodrigo molina ii	21	140		80	220
Decepaz vive mas	21	60		5	65
Caritas felices	21	120		0	120
Koreta King	21	60		3	63
Padre Rodrigo molina i	21	120		20	140
Sembrando sonrisa	21	60		19	79
Niños con propósito	21	140		4	144
Amor y misericordia	21	65		31	96
Ayuda humanitaria para un mejor vivir	21	65		20	85
Amor y esperanza	21	124		19	143
Predex	21	65		7	72
Arco iris	21	65		65	130
El futuro	21	65		33	98
Bendiciones	21	115		26	141
Compartir	21	65		18	83
Misericordia y amor	21	62	33	48	143
El milagro de dios	21	60		30	90
Ángel de luz	21	62	33	17	112
Manos creactivas	21	62	33	4	99
Notas frescas	Cascajal	65		7	72
El amparo	Corregimiento	60		0	60
Shaddai	Corregimiento	62	33	6	101
Comedor la paz	Corregimiento	60		0	60
Alimentando soñadores	Corregimiento 54	60		18	78
Alto panorama	Corregimiento 54	60		15	75
El taller del maestro	Corregimiento 54 - la buitrera	60		38	98

Fonda gol	Corregimiento 65	60		12	72
El buen pastor	Corregimiento de Montebello	65		0	65
La carolina	Corregimiento de pance	65		26	91
Vida y trigo	Corregimiento el hormiguero	60		19	79
Atrapa sueños	Corregimiento -la viña	60		65	125
Total		**14640**	**693**	**3782**	**19115**

Fuente: Elaboración propia

e. Se establecieron las La minutas patrón que orienta la preparación de los alimentos en cuanto a cantidades y los productos. Consecuencia de ello, se derivan dos ciclos de menús, cada ciclo cuenta con cinco días de preparación, de lunes a viernes, lo que quiere decir que: un ciclo por semana, terminado el primer ciclo, se da inicio al segundo ciclo.

f. Elaboración de Cronograma y rutas para realizar entrega de mercados a los 200 comedores y 20 emergentes: El equipo que hace parte del Área logística, el cual está conformado por ocho (8) contratistas (1 líder y siete personas de apoyo), tuvo a su cargo la elaboración del cronograma propuesto para la entrega de los mercados tanto a los comedores regulares, como a los comedores emergentes. En total, el cronograma se elaboró para un total de veinte (20) entregas (dos por mes), los cuales se corresponden a un total de cuatro mil cuatrocientos veinte (4.420) mercados a ser entregados durante toda la vigencia 2019 a los 200 comedores regulares como a los 22 comedores emergentes. Hasta el corte del 31 de marzo se han entregado 444 mercados a igual número de comedores, en frecuencia de 2 entregas de mercado por mes por comedor.

g. El número de beneficiarios en los 200 comedores Regulares y 20 emergentes, teniendo en cuenta la contrapartida en el presente convenio es el siguiente:

RESUMEN

COMEDORES	CUPO			TOTAL
	ALCALDÍA		CONTRAPARTIDA	
	REGULARES	EMERGENTES		
REGULARES	14640	693	3782	19115
EMERGENTES		1087	282	1369

TOTAL	**14640**	**1780**	**4064**	**20484**

Fuente: Elaboración propia

h. Atención para 900 beneficiarios en intervención psicosocial a Marzo 30 de 2019
i. Se realizó una reunión con la asistencia de las 600 gestoras de los comedores comunitarios, donde hizo presencia el Alcalde, La Secretaria de Bienestar Social y coordinadores del proyecto desde la Alcaldía como la Comisión Arquidiocesana vida, Justicia y Paz, esto con el objetivo de hacer el lanzamiento y plan de acción del proyecto para este año.

2. Acciones realizadas en el marco de la contratación de profesionales de apoyo a la Gestión en el marco del proyecto BP 26000835 - Apoyo al Programa de seguridad alimentaria y nutricional de la población en pobreza extrema de Santiago de Cali.

Desde la Secretaria de Bienestar Social y adscrito a la Subsecretaria de Etnias y Poblaciones el grupo de trabajo de lucha contra el hambre, compuesto por 8 profesionales y 9 técnicos, contratado de acuerdo con la ficha BP 26000835 tiene las funciones de: hacer la coordinación general del programa, realizar la articulación interinstitucional con otros organismos de la Administración Pública y brindar apoyo a la supervisión del convenio de asociación.

El equipo está distribuido de acuerdo a las siguientes áreas funcionales:

Área 1: Coordinación general
Área 2: Articulación Interinstitucional
Área 3: Seguimiento a las acciones del convenio y apoyo a la Supervisión

2.1 Acciones realizadas por el equipo de lucha contra el hambre adscrito a la Secretaria de Bienestar Social.

1. Apoyó en el proceso contractual del personal de apoyo a la Gestión en el marco del Bp 26000835
2. Elaboración de Estudios previos y análisis del sector para la elaboración de los procesos contractuales desarrollados en el marco del Bp 26000835.
3. Formulación del plan de trabajo, actividades, cronogramas, lineamientos, objetivos y conceptualización del programa de lucha contra el hambre.
4. Compilar los informes solicitados por la Unidad de Apoyo a la Gestión y demás entidades del orden Municipal, Regional o Nacional.

5. Responder las solicitudes, quejas o reclamos de la comunidad a través del sistema Orfeo.
6. Acompañamiento al proceso de formulación de la Política Publica de Seguridad Alimentaria que se viene realizando conjuntamente con la Secretaria de Salud Pública Municipal, Actualmente se están tramitando las viabilidades técnicas, Jurídicas y financieras para presentar la Política ante el Concejo Municipal de Santiago de Cali.
7. Se han realizado en el período 10 reuniones de articulación interinstitucional con el objetivo de establecer alianzas del orden Municipal, privado u otros que permitan beneficiar la población sujeto de los comedores comunitarios.
8. Se realizó una reunión del Comité de Lucha contra el hambre donde asisten todas las dependencias de la Administración Municipal, estableciendo acuerdos con varias entidades.
9. Se han realizado 2 jornadas de servicios integrales llevando a las comunidades servicios de salud, (atención médica, odontológica, toma de talla, peso y tensión arterial), citología, vacunación, apoyo a las víctimas del conflicto armado, Sisbén, entre otras, estas actividades se ha desarrollado en la comuna 1 y Corregimiento de Montebello
10. Se han realizado 90 visitas para verificar los protocolos de ingreso y permanencia de los comedores comunitarios.
11. Se han realizado 55 visitas por parte del componente ambiental para verificar las condiciones sanitarias de los comedores comunitarios.
12. Se han realizado 5 jornadas de fumigación en los comedores
13. Participación en 4 jornadas socializando el programa en los diferentes eventos que han sido convocados desde la Secretaria de Bienestar Social y otras entidades.
14. Se han realizado 9 reuniones semanales de seguimiento y articulación por parte del equipo de lucha contra el hambre.
15. Se apoya con los contenidos de comunicaciones para difundir en la ciudadanía las acciones realizadas en el marco del programa Alimentando Sonrisas.

En el marco del Bp 26000835 se desarrolló el contrato N. 4146.010.26.1.0634, cuyo objeto contractual es "Prestar el servicio de transporte público terrestre automotor especial, en horarios flexibles diurnos *y/o* nocturnos, para los servidores públicos y contratistas de la

Secretaria de Bienestar Social en desarrollo del proyecto denominado: "APOYO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA EN SANTIAGO DE CALI- FICHA BP No. 26000835. El cual se adjudicó a través de un proceso licitatorio de Subasta inversa a la empresa denominada Unión Temporal Cali – Bienestar.

Para la realización de este contrato se realizaron las siguientes actividades por parte del equipo de Lucha contra el hambre adscrito a la Secretaría de Bienestar Social, en el periodo comprendido para este informe.

1. Elaboración de Estudios previos y análisis del sector y demás documentos necesarios para el proceso contractual.
2. Respuestas a las observaciones técnicas realizadas por las entidades interesadas
3. Evaluación de propuestas desde el aspecto técnico.
4. Participación en el proceso de subasta.
5. Reuniones con el operador seleccionado para acordar la logística.

C. INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Durante el periodo Enero 1 a Marzo 31 de 2019, la Subsecretaría de Equidad de género vinculo en sus acciones a 1.571 personas. A continuación se relaciona los indicadores y proyectos asociados a la gestión con sus respectivos avances y resultados.

EJE 3. CALI PROGRESA EN PAZ CON SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa 3.1.1. No violencia contra la Mujer
Indicador. Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias contra la Mujer e intervención social.
Proyecto asociado. BP. 07044835
Nombre BP. Desarrollo de estrategias de intervención social para la prevención de violencias hacia las mujeres desde el enfoque de género en Santiago de Cali.
Responsable. Subsecretaría de Equidad de Género
El cumplimiento de la meta tiene asociado

Meta proyecta Plan Indicativo (1)	1.500
Meta alcanzada a la fecha (2)	208
Avance de meta: (2)/(1) x 100	13,8%

Territorialización de la Prevención

Con el propósito de consolidar acciones y focalizar intervenciones para potenciar su efectividad, el equipo de prevención retoma sus actividades priorizando estrategias de información, capacitación, profundización para la acción y seguimiento en comunas que de acuerdo a los datos entregados por el Estudio de Salud y Experiencias de Vida de las Mujeres de Cali, 2018. Se realizan los acompañamientos desde la perspectiva de género en temáticas correspondientes a la Ley 1257 de 2008, enfoques diferenciales, economía del cuidado, participación, lenguaje incluyente, corporalidad, manejo de sentimientos y emociones y masculinidades no violentas y equitativas. Los barrios priorizados son: Popular (4), Floralia (6), Antonio Nariño (16), Departamental (10), Chiminangos (5) Guayacanes (5), Marroquín (14), Terrón Colorado (1).

Las formas de intervención del equipo son:

Informativa: Intervención mediante la cual, se genera inquietud sobre una temática específica, en este caso las violencias basadas en género, brindando conocimiento puntual, claro y pertinente con relación a ley 1257 de 2008, rutas de atención, lenguaje no sexista, entre otros. Se han vinculado 550 personas en este trimestre acciones informativas.

Población	Comuna
Centro zonal centro – ICBF	3
Clínica especializada en propiedad horizontal	17
Centro zonal sur – ICBF	13

Grupo Fami vallado	15
Mater Dei CDI	1
Hogar infantil Ruiz señor CDI	3
Feria en el marco de la conmemoración por la mujeres	15
Día Internacional de los Derechos de las Mujeres en la Caña	8
Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle	19

Además el equipo acompañó los eventos de ciudad de conmemoración del mes de marzo, y celebración del cumpleaños de casa Matria.

Formación: Las intervenciones de capacitación tienen como objetivo avanzar o profundizar en el reconocimiento e identificación de la problemática, desde sus matices sociales, culturales y jurídicos. En estas se busca generar preguntas, cuestionamientos sobre dicha problemática, logrando la apropiación de la misma. En la capacitación hay una mirada analítica permanente sobre el quehacer personal, laboral, las competencias y acciones que se deben desarrollar, aportando herramientas y potenciando habilidades para la acción. Las personas vinculadas en acciones formación en este trimestre son 208, las comunas impactadas: 3,4, 9, 13, 14, 15, 16, 21, 19.

Las temáticas que se trabajaron fueron: Derechos Humanos de las Mujeres, violencias basadas en género, Ley 1257 de 2008, ruta de atención, economía del cuidado, Masculinidades equitativas y no violentas, sororidades, enfoques diferenciales, corporalidad. Manejo de emociones y sentimientos, atención humanizada.

<u>Organizaciones vinculadas</u>

- Taxistas - Empresa taxis libres
- Organizaciones de Mujeres con discapacidad
- Hombres líderes de JAC y JAL de la comuna 19
- Grupo de mujeres emprendedoras wwb
- Referentes sociales y comunicadores sociales
- Escuela de salsa (estilo y sabor)
- Cisalva
- Fundación Fedut
- Cruzada estudiantil y profesional
- Fundación Fedut
- Escuela de paz y equidad de género
- Academia de estética Iesthetic
- Save the Children
- Equipo de la Fundación WWB

- Fundación educativa accionando corazones
- Profesionales del programa de adulto mayor de la Alcaldía de Cali

Profundización para la acción: Las intervenciones de este momento parten de una problemática ya identificada, reconocida, su eje central es el poner en marcha, el actuar. Desde la profundización para la acción se busca llevar la reflexión al campo práctico, proponer estrategias que puedan ser adelantadas en los escenarios de interacción de las y los participantes, aportando a la transformación. Se visualiza a los y las participantes como agentes de cambio, que a partir de las habilidades desarrolladas y con acompañamiento en definiciones metodológicas, pueden replicar la experiencia en sus propios contextos de acción.

Espacios y/o sectores acompañados: 6

Organización	Temas trabajados
Profesionales del área psicosocial y de salud de la Fundación Samaritanos de la Calle, ubicada en la Comuna 3	Diversidad Sexual y de Género. Formulación de iniciativas de multiplicación con Mujeres, Hombres y población LGBTI.
Coordinadores de Grupos del Programa Gestores de Paz y Cultura Ciudadana	Enfoque de Género en los procesos formativos.
Colectivo de Mujeres Emprendedoras del Corregimiento de Felidia	Fortalecimiento personal y organizativo en Prevención de Violencias Basadas en Género.
Empresa de Transporte Taxis Libres – Primer grupo.	Metodologías participativas de réplicas, ruta de atención.
Mujeres rurales – Felidia	Autocuidado como una forma de prevenir las violencias de género en el territorio, y como una estrategia para acercar al tema de violencias.
Cruz Roja	Género, enfoque diferencial, violencias y ruta de atención.

Seguimiento: En los diferentes momentos de la fase de formación, el equipo realiza seguimiento frente a los acuerdos establecidos con los grupos, de tal forma que se puedan aportar algunas herramientas pedagógicas o metodológicas que permitan la continuidad de los planes de acción que definieron los grupos.

Seguimiento: Una manera de fortalecer los procesos de prevención de violencias basadas en género en territorio.

Cómo propósitos para el año 2019, se dará continuidad al reconocimiento de los avances y acciones de las organizaciones y grupos poblacionales que han participado de las capacitaciones de prevención de Violencias Basadas en Género con la Subsecretaria de Equidad de Género en vigencias anteriores , de igual forma se

potenciará la conformación de redes de prevención en la ciudad de Cali, a través del reconocimiento de las organizaciones y grupos poblacionales que han participado de las capacitaciones de prevención de VBG con la Subsecretaria de Equidad de Género en vigencias anteriores.

Zonas con las que se está desarrollando trabajo:

RED ZONA ORIENTE: Tecnocentro Somos Pacífico comuna 21; Fundenid, Box Pantera, Biblioteca Rigoberta Menchu, Biblioteca el Retiro comuna 15; Oriente Estéreo comuna 14; Hip Hop Peña comuna 16. **Acciones: 1**. Reuniones de articulación de otros actores y actoras; **2**. Planeación de capacitaciones de nivelación y de estrategias de encuentros vivenciales hacia dentro e intervenciones en el espacio público y los barrios.

RED ZONA CENTRO: Mujeres Bautistas y de organización comunitaria, Junta acción del Barrio Guayaquil comuna 9; Asoediles mujeres de la comuna y Mesa de Mujeres de la Comuna 7; Mujeres Movimiento Arte Universal comuna 6, Mujeres ediles comuna 4. **Acciones: 1.** Reuniones de planeación de capacitaciones, **2.** Mapeo de actores de los territorios en la prevención de VBG, **3**. Planeación encuentros denominados Diálogos con Actores para la prevención de VBG.

RED ZONA NORTE: Emisora A ritmo de Ladera, Ecolprovys, Mesa Mujeres comuna 1; Ecolprovys, Fundación Talentos, Biblioteca la Campiña, mujeres líderes comuna 2; Mujeres de la mesa territorial y mujeres programa Fuente de Vida de Samaritanos de la Calle. **Acciones: 1.** Identificación y reconocimiento de y entre actores y actoras con interés en pertenecer a la Red; **2.** Encuentro vivenciales y pedagógicos en la Prevención de VBG entre actoras y actores para potenciar el trabajo en Red, trabajando como foco las mujeres y su papel en el desarrollo de sus territorios.

RED ZONA SUR: Programas de mujeres de Fundación Sidoc comuna 20; Mujeres de la mesa territorial comuna 18; Mujeres de comunidades religiosas y de la Mesa de Mujeres de la comuna 19, Mujeres de organización el Sembrador comuna 17. **Acciones**: **1.** Identificación y reconocimiento de y entre actores y actoras con interés en pertenecer a la Red; **2.** Encuentro vivenciales y pedagógicos en la Prevención de VBG entre actoras y actores para potenciar el trabajo en Red como foco las mujeres y su papel en el desarrollo de sus territorios.

Escuela Empresarial: Empresas tejiendo caminos por la equidad de género.

Es una de las acciones formativas priorizadas en el año 2019 para la prevención de violencias basadas en género a partir del diseño e implementación de un plan de formación que directamente busca contribuir a la construcción e implementación de políticas de igualdad en las empresas participantes del Pacto por la Equidad, aumentando sus conocimientos y capacidades para identificar, prevenir y atender la violencia de género en el ámbito laboral.

En el reciente inicio de la Escuela Empresas Tejiendo Caminos por la Equidad de Género, hemos desarrollado dos encuentros formativos, correspondientes a la dimensión del ser, en los encuentros se han cumplidos los objetivos trazados de comprender con mayor amplitud, cómo operan las discriminaciones en general y en particular hacia las mujeres, cómo se ha construido la relación de poder de lo masculino sobre lo femenino a partir de experiencias propias y su desarrollo en la

vida cotidiana de mujeres y hombres. Más allá del objetivo, se ha avanzado en estos primeros encuentros, en ir identificando en los espacios laborales la discriminación por género basada en imaginarios y prejuicios de las capacidades, características y los roles aprendidos de generación en generación.

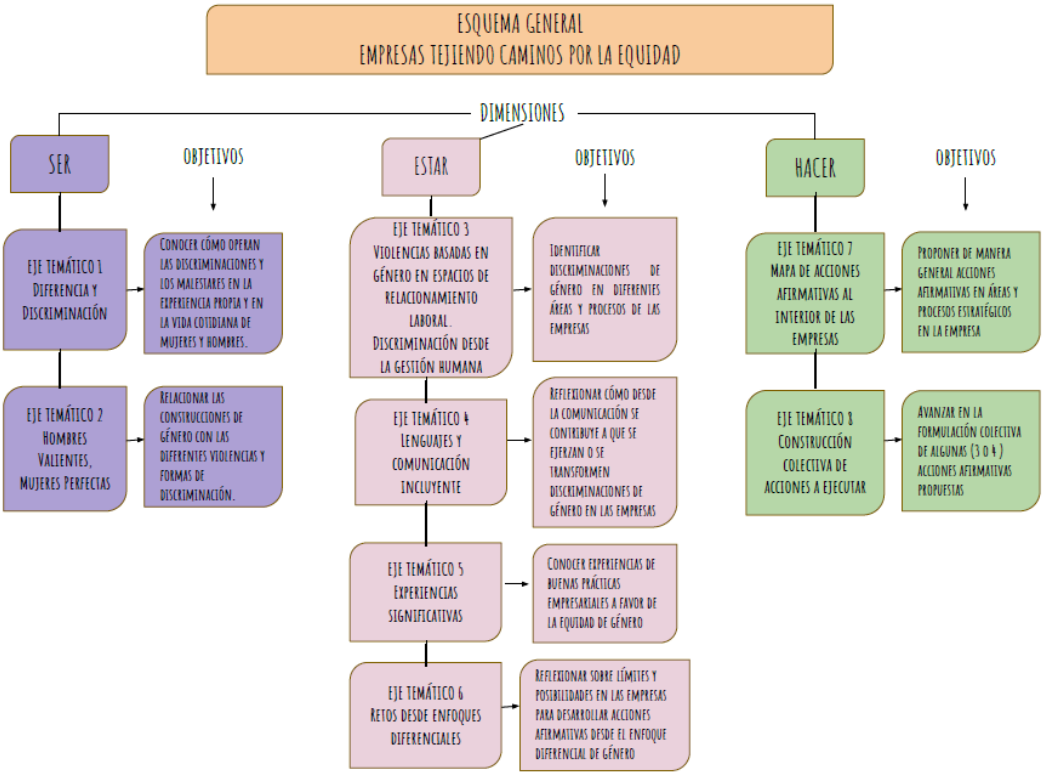

Diseño del equipo de prevención 2019.

Empresas Participantes de la Escuela

Empresas vinculadas a la escuela de formación	
Aseo Ya	Fundación WWB
Cámara de Comercio de Cali	La Arepería - Al Maíz SA
Colombina	Manuelita
Comfandi	Reckitt Benckiser RB
Corpudesa	Redox
Crepes & Waffles	Spataro Napoli
Fortox Security Group	Taxis Libres
Fundación Carvajal	

Escuela sobre Masculinidades: Reflexiones por una masculinidad no violenta, consciente y corresponsable.

Esta escuela tiene como propósito, desarrollar un proceso reflexivo, donde el grupo de participantes encuentre un espacio idóneo de introspección que les lleve a comprender cómo y por qué han construido su identidad masculina de manera tradicional, prototípica y comprendan por qué a través de esta identidad se reproducen violencias contra las mujeres y personas con identidades diversas, buscando que el grupo de hombres participantes constituyan un compromiso individual y colectivo por transformar ideas y prácticas que reproducen la Violencia Basada en Género.

Con la vinculación de algunos líderes comunitarios e integrantes de organizaciones sociales se espera que en sus ámbitos de trabajo incorporen los diferentes aprendizajes y desarrollen prácticas equitativas al interior de sus organizaciones e implementen los diferentes enfoques en la relación con sus comunidades. Respecto a la vinculación de comunicadores sociales, se espera que apropien y apliquen lo aprendido en el abordaje de sucesos relacionados con la VBG y promuevan reflexiones en torno a expresiones de masculinidad no violentas y equitativas.

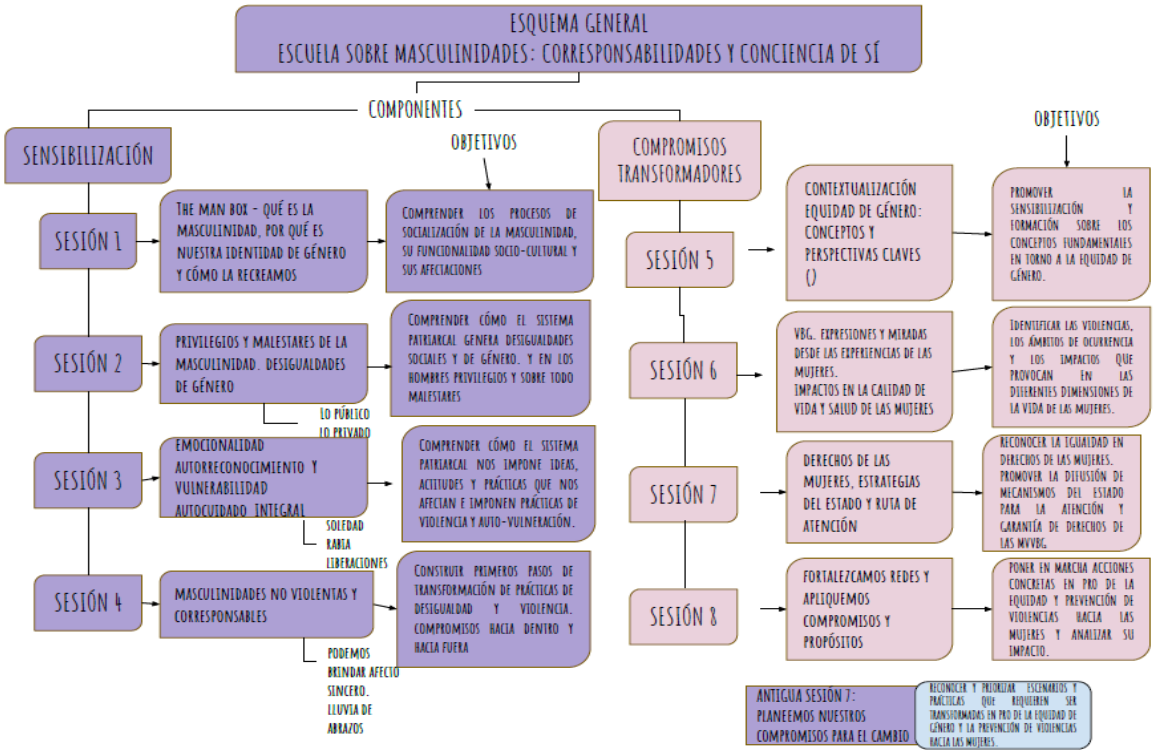

Organizaciones participantes de la Escuela de Masculinidades	
Comedores Comunitarios	Radio Loma de La Cruz
Oriente Estéreo	Proyecto Espiritual Quirón LGBTI
Red de Apoyo comuna 19	Fundación Tacto
Fundación empresarios por la educación	HechoenCali.com

Twiggy Fundación	Kolectivo de Komunicación Popular El Andarín
Fundación Intercultural Barule, Secretaría de Educación Municipal	León Comunicando - Fecolper
A ritmo de ladera	Fundación samaritanos de la calle
Radio taxi aeropuerto	Asociación País Diferente
Club de Boxeo Box Pantera	FUNDACIÓN SIDOC
Porteño	Unicatolica

Discapacidad y VBG: Se dará continuidad al proceso de articulación que se llevó a cabo organizaciones ONG´s con Cooperación Internacional, Universidades y profesionales con discapacidad, para analizar la información recogida en los encuentros realizados el año pasado con fundaciones, ONG, Sector Público y con profesionales independientes. Para esto se seleccionaron elementos más relevantes de las relatorías recogidas en los encuentros del año 2018, por ejemplo: actores y actoras identificadas, violencias frecuentes en expresadas en los encuentros, entre otros. Con la información se busca analizar y seguir acercándose a la realidad de las violencias basadas en género en personas con discapacidad.
Se realizó un acercamiento a un grupo de base comunitaria de mujeres con discapacidad y sus cuidadoras, y se desarrolló un Cine-foro de sensibilización sobre violencia de género, tipos de violencia, y ciclos de violencia.
Proceso con Taxistas de la Empresa Taxis Libres. Perspectiva de Género y Masculinidades No violentas y Equitativas
Se da continuidad al proceso de promoción de contenidos en la empresa Taxis Libres para la consolidación de un servicio seguro para las mujeres y niñas e incidir a nivel del transporte público en la sensibilización y respuesta frente a las violencias basadas en género que las mujeres enfrentan en este ámbito.
Se plantea como objetivo de las sesiones, la implementación dentro del área formativa de la empresa Taxis Libre, la perspectiva de género, haciendo énfasis sobre masculinidades no violentas y equitativas, a través de una sinergia pedagógica entre el área de capacitación de la empresa y la Subsecretaría de Equidad de Género, sinergia que permitirá integrar ampliamente y de manera práctica herramientas que faciliten a las personas participantes apropiarse y poner en práctica los diferentes aprendizajes alcanzados en torno a la equidad de género.

Sector Justicia: Red de trabajo con profesionales psicosociales de Comisarías de familia. Implementación del enfoque de género y atención humanizada.
Se desarrollan acompañamientos para la implementación de procesos pedagógicos participativos centrados en la perspectiva de género, donde las reflexiones de las sesiones tuvieron como punto de referencia las experiencias de atención en las diferentes comisarias para una implementación efectiva de los aprendizajes. Entre los procesos de estas sesiones encontramos: profundizar conceptos y abordajes

reflexivos en torno a la perspectiva de género y los tipos de Violencias Basadas en Género, desarrollar un acercamiento comprensivo sobre construcción social de la masculinidad y su relación con las desigualdades y violencias de género y analizar y apropiar el modelo A, B y C, de la atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia sexual, construido por la Comisión Nacional De Género De La Rama Judicial – CNGRJ.
Las Comisarias participantes son: Terrón Colorado, Guabal, Los Mangos, Alfonso López, Desepaz, Fray Damián, Guaduales, Siloé, Villacolombia, El Vallado, Móvil

Espacios no convencionales, los escenarios que trascienden el imaginario de la prevención de las violencias.

Con el sector de moteles y residencias de la ciudad de Cali, considerando que son espacios para el disfrute de la sexualidad de las mujeres, pero también espacios de riesgo frente a la ocurrencia de violencias hacia ellas, la Subsecretaría de equidad de género en articulación con la secretaría de seguridad y justicia de la alcaldía de Cali, han establecido un cronograma para la realización de mesas de trabajo con estos establecimientos, con el fin de sensibilizarles frente a las violencias basadas en género y co-construir propuestas ejecutables para la prevención de violencias en estos espacios. A partir de allí, se realizó el primer encuentro de reconocimiento de acciones avanzadas y estrategias para implementar en este año con la participación de 11 moteles.
Centro de Estética – Iesthetic: Con el centro de formación en estética IESTHETIC, se ha iniciado un proceso de capacitación con personal docente, administrativo, de recursos humanos y bienestar de la institución educativa, en su mayoría mujeres, con el objetivo de abordar temáticas como estéticas y corporalidades diversas, economía del cuidado, identificación de violencias de género y herramientas sobre abordaje y ruta de atención. Lo anterior con el propósito de que la organización pueda pensarse en el mediano y largo plazo en la incorporación de la perspectiva de género al interior de sus programas formativos promoviendo la inclusión y la equidad al interior, y que puedan tener herramientas para detectar y hacer una orientación inicial en casos de violencia.
Logros del trimestre:

- Priorización de espacios territoriales para implementar procesos informativos y formativos en pro de la prevención de las violencias de género.
- Construcción de la metodología e implementación de la misma en la Escuela Empresarial: Empresas tejiendo caminos por la equidad de género.
- Construcción de la metodología e implementación de la misma en la Escuela de Masculinidades: Reflexiones por una masculinidad no violenta, consciente y corresponsable.

- Inicio de acciones de articulación con diversos sectores no convencionales para trabajar mancomunadamente en pro de la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
- Se continúa la implementación de la propuesta colectiva con el sector justicia para avanzar en la atención humanizada de las mujeres víctimas de violencias basadas en género.
- Continuación de referentes del sector de movilidad en las estrategias de posicionamiento de las temáticas de prevención de violencias.
- Fortalecimiento de la estrategia de seguimiento como la apuesta de reconocimiento de las organizaciones en territorio y la materialización del trabajo conjunto.

Capacitación Sector Movilidad

Escuela de Masculinidades

Programa 3.1.1. No violencia contra la Mujer
Indicador. Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias contra la Mujer e intervención social.
Proyecto asociado. BP. 26000000
Nombre BP. Formación para el empoderamiento de las mujeres, en la estrategia de prevención de violencias basadas en género en Santiago de Cali.
Responsable. Subsecretaría de Equidad de Género

Meta proyecta Plan Indicativo (1)	500
Meta alcanzada a la fecha (Sumatoria de la meta lograda en los proyectos adscritos a la meta) (2)	300
Avance de meta: (2)/(1) x 100	60%

EXPLICACIÓN DEL PROCESO ADELANTADO:
Las acciones desarrolladas en el trimestre repercuten favorablemente en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, el funcionamiento del Estado, los mecanismos de protección y sus posibilidades de incidencia política

desde la perspectiva de género. De esta manera se busca favorecer las posibilidades de posicionar las agendas políticas de las mujeres caleñas, sus necesidades e intereses.
Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2019, el equipo de empoderamiento político vinculó en sus procesos a 210 personas. A continuación, se describen las actividades desarrolladas para cada una de las acciones estratégicas y los logros alcanzados durante el trimestre.

Ciclos de Sensibilización, mujeres, participación e incidencia política:

Los Ciclos de Sensibilización tienen por objetivo fomentar nuevos liderazgos, atender a aquellas mujeres que quieren empezar su proceso de empoderamiento y encaminar a las mujeres que, actualmente participan activamente en política, para enfocar sus acciones en la defensa y promoción de los derechos sociales y políticos de las mujeres de la ciudad. Se trata de cursos cortos de capacitación que se imparten en tres temas específicos: a) Ciudadanía y género, b) Género e interseccionalidad y c) Participación política de la mujer en Colombia. Estos dos últimos ciclos fueron diseñados por el equipo en los meses de enero a marzo de 2019.

Durante el primer trimestre del año 2019 la línea de sensibilización ha trabajado con 89 personas. 32 mujeres vinculadas directamente a los ciclos formativos y 57 personas (entre hombres y mujeres) que participaron de acciones informativas. Este proceso se ha realizado en articulación con la Red de Mujeres Comunales de la comuna 11 de Cali, la Universidad Católica Sede Pance y las colectivas de mujeres ciclistas que organizaron en la ciudad el pasado mes de marzo, el Foro Nacional de la Bicicleta.

Teniendo en cuenta la coyuntura de elecciones subnacionales en Colombia y la importancia de sensibilizar a las mujeres sobre sus derechos políticos y civiles, así como la normatividad vigente en materia electoral y de participación política; el equipo participó del taller regional sobre violencia política contra las mujeres organizado por el Instituto Nacional Demócrata (NDI por sus siglas en Ingles) en la ciudad de Cali. Producto de esta participación, el equipo logró iniciar articulación con el NDI para la implementación en la ciudad de su campaña #NOESELCOSTO, que busca sensibilizar y dar a conocer el fenómeno de la violencia que sufren las mujeres a causa de su género cuando deciden participar en política. Desde el equipo, se busca articular las acciones que se desarrollen en el marco de la campaña, con el ejercicio desarrollado en los ciclos de sensibilización abordando además de temas como la ley de cuotas, la paridad y la representatividad de las mujeres, el tema de violencia política hacia las mujeres en todas sus manifestaciones (físicas, psicológicas, económicas).

Acompañamiento a Mesas Territoriales de Mujeres “Mujeres actuando, territorios transformando”.

Se ha venido trabajando con las once Mesas Territoriales de Mujeres (MTM) que en el 2018 iniciaron con la ruta de acompañamiento diseñada por el equipo[2]. Estas mesas fueron convocadas durante el mes de marzo a un ciclo de talleres que tienen como objetivo la construcción de un plan de acción para la incidencia política y social de las MTM en sus comunas[3]. Este ejercicio se realiza con base en el trabajo adelantado en 2018, en donde se recogió información relevante de la situación de las mujeres en las comunas y de las dinámicas organizativas internas de las MTM (comunas 1, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 18,19 y 20). A través de este trabajo, se busca acompañar a las MTM en la proyección de algunas estrategias y acciones que permitan cumplir con los objetivos trazados desde cada una de ellas.

Adicional a este trabajo de continuidad, durante febrero y marzo se realizaron las primeras visitas a las MTM de las comunas 3, 11, 16 y 21 priorizadas para el año 2019. Con ellas se avanzó en la caracterización de sus dinámicas organizativas y los ejercicios de cartografía social para la identificación de necesidades e intereses (puntos uno y dos de la ruta de acompañamiento). De este proceso han participado 86 mujeres integrantes de las diferentes MTM.

El equipo también acompañó durante el trimestre, la iniciativa de un grupo de mujeres de la comuna 13, las cuales desean constituir la MTM en su comuna. Se dialogó con ellas sobre el trabajo que vienen desarrollando en el territorio y sobre las consideraciones que debían tener en cuenta para la conformación de la MTM. Este ejercicio se seguirá acompañando con base al protocolo de funcionamiento de MTM que fue construido y está siendo ajustado por el equipo.

En términos generales, se observaron durante el trimestre algunos temas relevantes que pueden impactar desfavorablemente a las MTM:

- Dificultades y obstáculos a la participación de las mujeres que se presentan en los Comités de Planeación de las comunas: Algunas MTM manifiestan que se han encontrado con comportamientos discriminatorios y violentos de muchos de los hombres que participan en estos escenarios de participación local. Adicionalmente, que se les ha obstaculizado su participación por no ser una "organización social legalmente constituida" según lo reglamenta la normativa

[2] La ruta de acompañamiento a las MTM diseñada por el Equipo de Empoderamiento Político y Social de la Subsecretaría de Equidad de Género cuenta con 5 momentos: a) ¿Quiénes somos y qué hacemos?: Caracterización de las Mesas Territoriales de Mujeres como ejercicios organizativos, b) Conociendo nuestro territorio, c) Fortaleciendo nuestro trabajo en colectivo, d) Preparadas para Incidir, e) Balance y ajuste del Plan de Acción.

[3] Este ejercicio se adelanta con una delegación de 2 o 3 mujeres representantes por cada MTM acompañada. Hasta la fecha, han participado 13 mujeres.

correspondiente. Esto, ha significado una barrera para la participación ciudadana de las mujeres que se agrupan en las MTM pues se les ha pedido, en algunos casos, adelantar trámites como Registros Mercantiles o de Cámara y Comercio que no responden a su naturaleza. Esto cobra importancia, ya que las MTM se ven perjudicadas al no poder participar de los comités, más aún si se tiene en cuenta que, es en estos espacios en donde se puede incidir a favor de los recursos del presupuesto participativo- situado fiscal municipal.

- La relación y comunicación directa entre las MTM y las mujeres que habitan en las comunas es, en la mayoría de casos, débil. Esto se ve reflejado en un trabajo sectorizado y limitado que beneficia solo a un grupo de mujeres cercano a la MTM, y del cual, muchas de las mujeres de la comuna no se enteran.

- Otra situación común que se encontró en las dinámicas de las MTM, es que el accionar y participación en diferentes escenarios se circunscribe al momento o situación coyuntural en cada comuna. Es decir, la organización y participación de las MTM está dada, en muchos casos, por su asistencia a cursos, talleres, campañas u otras actividades que se ofrecen a la comunidad por parte de distintas entidades e instituciones. Esto puede evidenciar la necesidad de las MTM para proyectar un trabajo a mediano y largo plazo donde se desarrollen acciones que respondan a unos objetivos y metas, previamente definidos.

- Las MTM y las mujeres que las integran, presentan considerables dudas e incertidumbres referentes a la distritalización de Cali y las consecuencias que este cambio en la estructura organizativa de Cali pueda tener en sus dinámicas.

Del ejercicio de caracterización que adelanta el equipo desde el 2018 y que se ha nutrido en los primeros meses de 2019; consideramos relevantes algunos datos arrojados. Por ejemplo: de dieciséis MTM acompañadas, solo cuatro (el 25%) cuentan con un Plan de Acción que oriente sus actividades; cuatro de ellas (el 25%) manifiestan incluir dentro de sus MTM las organizaciones de mujeres que tienen presencia en sus territorios; siete de las dieciséis MTM (el 56,3%) cuentan con un reglamento interno; siete (El 43,8%) cuentan con un cronograma o calendario de actividades y con una agenda de temas priorizados; 11 (el 68%) de las MTM visitadas cuentan con representación en el Comité de Planificación y diez de ellas (el 62%) manifiestan haber incidido en el presupuesto del situado fiscal designado para su comuna. Algunos de estos datos, son relevantes para la Subsecretaría pues pueden ser útiles para priorizar acciones de acompañamiento.

Acciones de acercamiento y dialogo entre la Subsecretaría de Equidad de Género y las organizaciones de mujeres de Cali.

Recogiendo algunas de las sugerencias e inquietudes de las organizaciones de mujeres manifestadas en la experiencia desarrollada en el 2018 de “Casa Abierta”, el equipo de empoderamiento político ajustó su ejercicio de acercamiento y dialogo con las organizaciones sociales de mujeres. En ese sentido, el equipo avanzó en la metodología de las jornadas que se denominarán “Matria a la Calle”, las cuales se realizarán en el mes de abril. Así mismo, avanzó en un primer encuentro de acercamiento con las organizaciones SAFO y Caracolas, las cuales participan actualmente de la organización del encuentro ELLA (en el cual la Subsecretaría ha venido brindando apoyo en los años 2017 y 2018).

Acompañamiento a la Mesa Municipal de Mujeres de Cali (MMMC) periodo 2018 – 2021.

Durante el periodo en mención, el trabajo del equipo con relación a la MMMC se ha concentrado en el acompañamiento y asistencia a la construcción de su Plan de Acción. Las delegadas de la MMMC definieron internamente un Comité Coordinador que tiene como función adelantar el diseño y ajuste de los documentos e instrumentos pertinentes para sacar adelante su proceso de Planeación. Desde el Equipo de Empoderamiento Político de la SSEG, se ha brindado asistencia desde lo metodológico a este proceso. Para ello se han realizado 4 sesiones entre los meses de febrero y marzo con un promedio de asistencia de 17 delegadas del Comité Coordinador la MMMC, las cuales han consistido en aclarar dudas y dar lineamientos básicos de planificación desde el enfoque de género.

Dentro del trabajo que ha venido adelantando la MMMC con el acompañamiento del equipo, se destaca la iniciativa de crear dos instrumentos que serán útiles para el trabajo que realiza la MMMC en pro de las mujeres del municipio. Dichos instrumentos son: la “Encuesta Sociodemográfica de las Mujeres de Santiago de Cali” y la “Encuesta de Caracterización de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali”. Ambos instrumentos, quieren ser desarrollados por la MMMC una vez sea finalizada su fase inicial de planeación, la cual se proyecta presentar en el mes de abril.

Es importante señalar que en el marco del ejercicio de revisión, ajuste y comprensión metodológica del Plan de Acción de la MMMC; se han propiciado diálogos que han puesto en evidencia algunas de las necesidades metodológicas y conceptuales de las delegadas de la MMMC para dar respuesta a sus objetivos organizativos. Algunas de estas necesidades se han visto subsanadas con el acompañamiento brindado por el equipo al Comité Coordinador en su tarea de planeación. No obstante, es necesario que se generen, al interior de la MMMC, réplicas de estos conocimientos con las demás integrantes.

El Equipo de Empoderamiento Político también ha venido brindando apoyo a la MMMC en temas logísticos como el suministro de refrigerios y espacios de reunión; así mismo en solicitudes puntuales realizadas por las delegadas, como las realizadas en el mes de marzo en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer.

Escuela de Incidencia Política con Enfoque de Género.

La Escuela de Incidencia Política con enfoque de Género, es un proceso formativo que se realiza año a año en la ciudad de Cali con el objetivo de promover un espacio de reflexión y capacitación que incentive la reflexión sobre el ser, el saber y el hacer de las mujeres de la ciudad alrededor de la incidencia política. Este proceso, combina la preparación teórica y experiencial a favor del empoderamiento político de las mujeres (entendiendo el empoderamiento político como un proceso de fortalecimiento del poder individual y personal de las mujeres "poder de decisión" sobre sí mismas y sus propias vidas; no solo desde el aumento de conocimientos acerca de "la política").

Para el 2019, y a partir de las dos evaluaciones (Encuesta y Grupo Focal) que se realizaron al finalizar la Escuela de Incidencia Política 2018, se realizan algunos ajustes.

La convocatoria para participar de la Escuela 2019 se realizó durante el mes de febrero, iniciando las inscripciones el 5 de febrero a través de un formulario web. Las inscripciones se extendieron hasta el 25 de febrero, fecha donde se hizo el corte con las primeras 100 mujeres de unas 250 que se inscribieron en total. La convocatoria fue amplia debido a que una de las deficiencias de la escuela el semestre pasado fue la disminución de la participación de las mujeres a lo largo del año. En este sentido, se creó una estrategia que consistió en crear una "lista de espera" para contrarrestar la posibilidad de que, mujeres inscritas, no participen efectivamente de los módulos.

La inauguración de la Escuela fue realizada el pasado 27 de febrero y las clases dieron inicio la primera semana de marzo. Hasta el momento, la escuela viene desarrollándose con la asistencia regular de 90 mujeres en tres zonas de la ciudad, teniendo las siguientes sedes y horarios:

- Zona Norte: Institución Educativa Antonio José Camacho- Avenida 6 norte # 28N 102. martes y miércoles de 2:00 pm a 5:00 pm.
- Zona Sur: Sindicato de Emcali- Calle 9 C BIS 28-46. martes y miércoles de 2:00 pm a 5:00 pm
- Zona Oriente: Casa de la Juventud- Cra. 36 No. 26 b 00. jueves y viernes de 2:00 pm a 5:00 pm.

En marzo se dio por terminado el módulo 1 "Género, Pluralidad e Inclusión" y se dio inicio al módulo 2 "Género y Ciudadanía para las mujeres". De manera interna, el equipo viene trabajando en realizar seguimiento a la asistencia de las mujeres, para garantizar que 100 mujeres permanezcan en el proceso y puedan culminarlo.

Fuente: Registro propio de actividad. Equipo de Empoderamiento Político y Social
Taller ciclo de Sensibilización en Ciudadanía y Género con la Red de Mujeres Comunales – Comuna 11
Febrero de 2019.

Fuente: Registro propio de actividad. Equipo Empoderamiento Político
Inauguración de la Escuela de Incidencia Política con Enfoque de Género 2019
Febrero 27 de 2019.

Fuente: Registro propio de actividad. Equipo Empoderamiento Político
Taller Plan de Acción con Mesas Territoriales de Mujeres 2019
Marzo de 2019.

Empoderamiento y autonomía económica de las mujeres

El equipo de empoderamiento económico dentro de sus acciones estratégicas tiene: dinamizar los procesos para la generación de oportunidades de las mujeres en el mercado laboral y/o emprendimiento, para el cumplimiento del mismo en el trimestre enero –marzo de 2019 se realizaron las siguientes acciones:

Valoración ocupacional a mujeres.

En el primer trimestre del presente año se atendieron 16 mujeres. Fueron remitidas 28 de las cuales 25 son de atención y 3 de procesos externos, inasistieron 8, cancelaron 1 mujeres dentro de las mujeres remitidas quedan pendientes por programar 2.

Perfiles ocupacionales de las mujeres de atención día y de otros procesos.

Se realizaron 40 perfiles de los cuales 13 han sido mujeres de atención día, los restantes a personas de procesos externos (27).

Jornadas de empleabilidad:

En lo que va corrido del año se ha realizado una sola convocatoria, la cual fue en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico para mujeres interesadas en mejorar su nivel de inglés y vincularse en el cargo de Call Center, asistieron solo 3 mujeres a las cuales se les realizó pruebas que permitieran conocer su nivel de inglés,

la totalidad de asistentes pasaron las pruebas, se queda en espera de inicio del proceso en la Secretaría de Desarrollo económico para que puedan ser direccionadas.

Fortalecimiento de habilidades y preparación para el mercado laboral y / o el emprendimiento.

Se realizaron ocho (8) talleres, de los cuales cinco (5) pertenecieron al proceso de formación para el proyecto de fortalecimiento de competencias socio laborales con énfasis en primera infancia. Uno (1) sobre economía del cuidado para la empresa Instituto Radiológico del Suroccidente y dos (2) para participar en procesos de selección, uno de ellos proceso de formación técnica con el SENA y Fundación Valle del Lili y el otro para las mujeres interesadas en participar del proceso de selección de la vacante servicios generales con la empresa Aseo Ya.

Direccionamiento de las mujeres de acuerdo al perfil.

A la fecha se han direccionado 48 mujeres a procesos de selección con empresas como AseoYa, Crepes, SMI ingeniería, Fundación Carvajal, Tostana, aun sin éxito en el proceso de vinculación laboral a pesar de que se ha realizado acompañamiento a través de talleres y seguimiento.

Mujeres direccionadas a procesos de empleabilidad			
Empresa Articulada	**# de mujeres direccionadas**	**Pasan a pruebas**	**Vinculadas laboralmente**
Fundación Carvajal	2	0	0
Empresa Plásticos y Cauchos Innova	8	4	0
Crepes and Waffles	12	1	0
Ingeniería SMI Seguridad y salud en el trabajo	8	3	1
Ingeniería SMI Oficios varios	3	2	1
ASEOYA	15	1	0
Total	48	11	2

Capacitación en roles no tradicionales y formación para el trabajo

Subsecretaria de Primera Infancia.

A partir del proyecto “Fortalecimiento de competencias socio laborales para mujeres con énfasis en primera infancia” presentado desde la Subsecretaría de Equidad de Género a la Subsecretaria de primera infancia, se logró que 22 mujeres participaran del proceso de formación y cualificación y así ampliar sus oportunidades laborales y aplicar a las vacantes ofrecidas por los operadores de los CDI. Esta formación comprendió un total de 40 horas de las cuales 16 fueron ofrecidas por la Subsecretaría de equidad de Género. Como acto seguido se enviará las hojas de vida de las mujeres a la encarga de la Subsecretaría de primera infancia para estas a su vez sean entregadas a los operadores para cubrir sus puestos vacantes.

Así mismo se logró que las mujeres participantes en procesos de La subsecretaría de Equidad de Género que tienen necesidad de cupo para el ingreso a los CDI san tenidos en cuenta como prioridad.

Registro fotográfico del proceso de formación de primera infancia.

Registro fotográfico capacitación primera infancia " Impactos laborales " casa Matria 27 de febrero.

Empresa Fortox Security Group.

Se realizaron reuniones para seguimiento y establecer cronograma de trabajo para el presente año, la empresa reporta dentro de su informe de sostenibilidad de las mujeres participantes en el proyecto en el 2018, que aún se encuentran vinculadas laboralmente 18 mujeres de 22.

Así mismo se estableció el siguiente cronograma para llevar a cabo la versión dos del proyecto.

Fortalecimiento unidades productivas.

Inscripción de mujeres a procesos de unidades productivas.

El 5 de Febrero del presente año se apertura el link el cual fue publicado a través de la fan page de casa Matria casa de las mujeres y de la página oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali, para el proceso de preinscripción al programa de unidades productivas con el fin de facilitarles a las mujeres emprendedoras, los requisitos para participar y los sectores productivos que serán beneficiados los cuales son : Alimentos y bebidas, Artesanías, Diseño y confección, Joyería/ bisutería, medicina natural, productos en material reciclable, productos de aseo, marroquinería, En esta preinscripción participaron 603 mujeres; de igual manera al finalizar el registro se solicita a las mujeres preinscritas que deben acercarse a las instalaciones de Casa Matria para terminar el proceso de inscripción, el día 12 de febrero se cerró el proceso vía link . De las 603 mujeres que participaron en la preinscripción solo terminaron el proceso de inscripción 173 mujeres hasta el mes de marzo.

Convocatoria jornada de verificación de unidades productivas.

En día 4 de febrero del año en curso se convocaron para la jornada, 41 mujeres y asistieron al proceso 27 mujeres con el fin de verificar el estado del emprendimiento de cada mujer, en el cual se realiza registro fotográfico y el diligenciamiento del formato de valoración.

Caracterización de unidades productivas (fichas DUB, formato de verificación)

Teniendo en cuenta la inscripción del trimestre se han caracterizado 173 mujeres en el formato DUB digital, mes de enero (15), febrero (137) marzo (21) mujeres, un 62% de las mujeres que se inscribieron se identifican como mestizas a diferencia de año anteriores que la etnia predominante era Afro colombiana.

Inscripción para unidades productivas por sector primer trimestre de 2019	
Alimentos y bebidas	46
Artesanías	10
Belleza	9
Diseño y confección	42
comercialización	3
Ideación	4

Joyería/Bisutería	22
Marroquinería	19
Medicina natural	2
Otros servicios	5
Productos de aseo	2
Productos en material reciclable	5
Transporte	1
No responde	3

Direccionamiento de mujeres a procesos de fortalecimiento de unidades productivas (fundación WWB)

En el mes de febrero los días 21 y 22 de marzo, se realizó proceso de entrevista por parte de la Fundación WWB para beneficiar a las mujeres emprendedoras con la Ruta Yarú. (Proceso de fortalecimiento de la unidad productiva), en el cual se direccionaron 75 mujeres, y la fundación seleccionó 48 mujeres para iniciar proceso de formación.

Proceso de profundización para unidades productivas (formación complementaria).

En el mes de febrero se convocaron 35 mujeres a proceso complementarios en Innovación empresarial oferta gestionada ante el SENA, finalizaron en el mes de marzo 18 mujeres.
Participaron 28 mujeres en los temas de profundización en: Ruta de Atención presentación Institucional, conceptos básicos de género y economía del cuidado.

Registro Fotográfico del Proceso de verificación de las Unidades Productivas, realizada en Casa Matria, en el primer trimestre de 2019. (Fecha de realización, febrero 4 de 2019

Proceso de formación técnica y complementaria

Se realizó articulación con el Servicio nacional de aprendizaje (SENA) y Dempresa, para dar apertura a los cursos de formación complementaria y técnica.

Convocatoria, inscripciones a procesos formativos técnicos.

Se realizó una convocatoria por parte de la subsecretaria de equidad de género por medio del link (https://goo.gl/forms/7RpwSSaLcNSaf6xD3) que se publicó en la "fanpage" oficial de Casa Matria "Casa de las Mujeres".

En estas convocatorias se pre- inscribieron por medio del link habilitado: 287 personas, de las cuales allegaron documentación requeridas 116, finalizada la verificación de documentos, se presentaron para pruebas 73 personas, pasando las pruebas 40. Al momento en los cursos iniciados están participando 67 personas.

Programas técnicos ofertados:

Centro de electricidad y automatización Industrial (CEAI).

- Técnico en recursos humanos, se aperturaron dos convocatorias, se dio pre-inscripción de 72 personas- curso en proceso de inicio.
- Técnico en sistemas pre-inscribieron 33 personas que están en proceso de validación de documentos- curso en proceso de inicio.
- Asistencia Administrativa, Organización de Archivo - 16 al 17 de enero del 2019. se pre-inscribieron 36 personas están en proceso de validación de documentos para inicio.

Centro Gestión Tecnológicas de Servicio (CGTS)

- Técnico en asistente administrativa con vinculación de 12 aprendices, inicio en marzo.
- Técnico en Contact- center con vinculación de 14 aprendices, inicio en marzo.
- Técnico en panificación con vinculación de 14 Aprendices, iniciaron en marzo.
- Técnico en recursos Humanos, se preinscribieron 42 personas, están participando 27 aprendices, inicio el 04 de Febrero de 2019, con duración un año.
- Operario en Productos de panadería, este grupo se convocaron y pre-inscribieron 25 personas que están en proceso de validación de documentos para inicio.

Convocatoria, e inscripción a procesos de formación complementarios

Durante el trimestre se realizaron ocho convocatorias en articulación con los líderes y lideresas comunitarias para gestionar los espacios de formación

Cuadro No.1. Mujeres vinculadas a los procesos complementarios.

	CURSO	COMUNA O ENTIDAD	DURACIÓN	CENTRO	FECHA DE INICIO	DÍAS DE FORMACIÓN	HORA DE FORMACIÓN	N° MUJERES INSCRITAS	DESERCIONES	Fecha de terminación
1	Manejo de máquinas planas	comuna 20	40 horas	SENA pondaje	12/02/2019	lunes, jueves y viernes	2 pm a 6pm	20	0	05/04/2019
2	Innovación empresarial	casa Matria/u.p	40 horas	centro ASTIN	12/02/2019	martes y miércoles	2 pm - 5 pm	25	9	06/03/2019
3	Servicio al cliente	Unilibre	30 horas	centro CGTS	18/02/2019	martes y jueves	8 am a 12 am	31	0	28/02/2019
4	servicio al cliente	comuna 16	40 horas	centro CGTS	26/02/2019	miércoles	2 pm a 5 pm	17	2	01/04/2019
5	Servicio al cliente 2	Unilibre	40 horas	centro CGTS	28/02/2019	lunes, martes y viernes	1 pm a 6 pm	26	3	13/03/2019
6	Construcción estuco	comuna 20	40 horas	centro de la construcción	28/02/2019	miércoles	todo el día	24	0	03/04/2019
7	Bisutería grupo 1	comuna 9	40 horas	centro CDTI	23/02/2019	lunes	8 am a 12 am	25	0	15/04/2019
8	Bisutería grupo 2	comuna 9	40 horas	centro CDTI	23/02/2019	lunes	2 pm a 5 pm	23	0	15/04/2019
TOTAL DE MUJERES PARTICIPANTES								191		

En cuanto a procesos de sensibilización en el marco de la prevención de violencias (ley 1257 e identificación de violencias, Estereotipos, economía del cuidado), se ha

desarrollado en los cursos de manejo y maquina plana, innovación empresarial, servicio al cliente.

Registro fotográfico de taller de economía del cuidado en la universidad libre, grupo de servicio al cliente, 2019.

Visitas empresariales para articular con empresas vinculación al proceso de formación empresarial y/o Empleabilidad.

En el primer trimestre se visitaron 13 empresas, a las cuales se les sociabilizaron los procesos y actividades realizadas en Secretaría de Equidad de Género. Siete de las empresas iniciaron proceso de empleabilidad con las mujeres inscritas a la base de datos.

Empresa	Proceso
Spataro Napoli	El 25 de Enero se realiza visita a la empresa para socializar Pacto Empresarial. La Coordinadora de Talento Humano, Ma. Fernanda Toro, manifiesta el interés de participar. Se agenda cita para aplicación de diagnóstico, el 6 de marzo de 2019.
Manitoba	El 1 de febrero se realiza visita a la empresa, para socializar el Pacto Empresarial. Quedan en dar respuesta en el transcurso del mes. Finalmente no participan en el pacto.
Gases de Occidente	El 1 de febrero se realiza reunión en las oficinas de Gases de Occidente, para socialización del Pacto Empresarial. La Directora de Recursos Humanos queda en reunirse con la junta directiva, para socializar el proceso. Finalmente no participan en el pacto.
Cervalle	El 20 de febrero se realiza visita en las instalaciones de Cervalle, para socialización del pacto empresarial y empleabilidad. Recursos Humanos y Director de Selección, se muestran interesados en sumarse a la iniciativa del Pacto Empresarial y en vincular laboralmente a mujeres inscritas en Casa Matria. El Dir. De Selección se compromete a enviar

	vacantes para mujeres en roles no tradicionales. Finalmente no participan en el Pacto Empresarial.
Aseo Ya!	El 11 de febrero se realiza visita a la empresa, para socialización del Pacto Empresarial y Empleabilidad. Se muestran interesados en participar en el pacto empresarial y vincular a mujeres inscritas a Casa Matria. Aceptan firmar el Pacto Empresarial El 20 de Febrero, se aplica diagnóstico de caracterización a la empresa. Quedan con el compromiso de enviar Reglamento interno. Finalizando Febrero se envían perfiles para dos vacantes laborales.
Crepes and Waffles	Se realiza visita el 11 de febrero a la empresa para dar continuidad al proceso de vinculación laboral. Se comprometen a enviar vacantes para Mesa y Bar.
Fortox	El 11 de Marzo se realiza visita a la empresa para aplicación del diagnóstico de caracterización. Quedan con el compromiso de enviar, Reglamento Interno y Políticas. La Empresa está por iniciar la segunda fase de procesos de formación y empleabilidad para mujeres en roles no tradicionales.
La Arepería	En una cita previa se realiza socialización del pacto empresarial en la cual la empresa muestra interés en participar .El 27 se realiza visita a la empresa, para aplicación del diagnóstico de caracterización. Se comprometen en enviar reglamento interno y políticas de la empresa.
Fundación WWB	El 21 de Febrero se realiza visita a la empresa, para aplicación de diagnóstico de caracterización. Quedan en enviar Reglamento interno y políticas. La fundación actualmente es una de las avaladoras del pacto.
Taxis Libres	El 6 de Marzo se realiza visita para aplicación de diagnóstico de caracterización. La empresa se compromete en enviar reglamento interno, políticas y manual de comunicaciones. Taxis Libres viene desarrollando proceso de sensibilización con Casa Matria.
Redox	El 7 de Marzo se realiza visita a la empresa para aplicación del diagnóstico de caracterización. La empresa se compromete a enviar, reglamento interno y políticas. Esta empresa ha estado en procesos de sensibilización con Casa Matria.
Listos	El 19 de Marzo se realiza visita a la empresa para socialización de las actividades de los procesos de la Subsecretaría de Equidad de Género – Casa Matria y para vinculación laboral. La coordinadora de Talento Humano se compromete a enviar vacantes laborales, para mujeres inscritas.

SMI	El 7 de marzo se realiza visita a la empresa, para socialización del Decreto 2733 del 2012. Manifiestan interés por vincular 2 mujeres en el área de oficios varios y en Seguridad y Salud para el Trabajo. Se envían 6 perfiles de mujeres inscritas a Casa Matria.

Diagnóstico y acompañamiento técnico del diligenciamiento.

Se realizaron ocho visitas a las empresas (Spataro Napoli, La Arepería, Aseo Ya Fundación WWB, Corpudesa, Redox, Fortox, Taxis Libres), para aplicación de caracterización. Con el propósito de conocer cómo se encuentran las empresas en términos de equidad de género, e invitarlos a ser embajadores de buenas prácticas y promotores de acciones afirmativas hacia las mujeres. En las visitas se solicita a las empresas enviar, reglamento Interno, manual de comunicaciones y políticas institucionales, para identificar como están en cuanto a equidad de género laboral.

Seguimiento a las articulaciones realizadas, y a las visitas realizadas

En el primer trimestre, se realiza seguimiento a siete empresas interesadas en vinculación laboral. En todas se contactaron con las aspirantes, se presenta dificultad en la respuesta de las mujeres, no contestan las llamadas, o muestran poco interés en la entrevista. En el caso de la Empresa Tostana, una mujer paso pruebas y asistió a un día de trabajo, manifestó inconformidad con las políticas laborales de la empresa, razón por la cual decide no continuar.
SMI Ingeniería, realizó vinculación de dos mujeres víctimas de violencia. En ambos casos se hacen beneficiarios de descuentos tributarios.

Logros del trimestre.

Articulación de procesos de formación con opción de empleo como lo fue el de primera infancia.

Amplia oferta de formación técnica laboral para las mujeres de la ciudad en articulación con el SENA.

Continuidad del proceso de fortalecimiento de mujeres con unidades productivas, a través de “Ruta Yarú”.

Articulación de siete empresas privadas de la ciudad para procesos de vinculación laboral de las mujeres de la ciudad, vinculación efectiva de dos mujeres.

15 empresas se articulan a la firma del pacto empresarial por la equidad.

Incorporar al equipo de empoderamiento económico estrategias como bonos de impacto social.

Programa 3.1.1. No violencia contra la Mujer
Indicador. Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, con atención y orientación primaria, con enfoque e intervención en salud pública.
Proyecto asociado. BP. 07044880
Nombre BP. Fortalecimiento de la atención primaria a mujeres víctimas de violencias basadas en género en el municipio de Santiago de Cali.
Responsable. Subsecretaría de Equidad de Género

Meta proyecta Plan Indicativo (3 meses)	920
Meta alcanzada (Sumatoria de la meta lograda en los proyectos adscritos a la meta) (2)	214
Avance de meta: (2)/(1) x 100	23%

EXPLICACIÓN DEL PROCESO ADELANTADO:

La modalidad de atención día tiene por objetivo brindar orientación y acompañamiento integral
a mujeres respecto a la situación de violencias basadas en género que viven en el marco de sus relaciones de pareja y/o ámbito intrafamiliar, con la intención que se reconozcan como sujetas de derechos, desnaturalicen la violencia y conozcan los mecanismos de acción jurídica que provee la Ley 1257 para denunciar y salir del ciclo violento.

Para el año 2019, la Subsecretaría de Equidad de Género, dedica sus esfuerzos en la consolidación de los procesos de atención tanto individual como grupal, así mismo en las intervenciones que se realizan en el territorio, generando mayor cobertura en el municipio y reconocimiento del trabajo realizado con las mujeres de la ciudad.

Entre los meses de enero a marzo de 2019 se han realizado 190 atenciones iniciales por parte del Equipo Psicosocial y Jurídico de la Subsecretaría de Equidad de Género. De igual forma se han adelantado alrededor de 349 intervenciones (entendidas estas como atenciones de ruta y acompañamiento psicosocial). Revisando las dinámicas contextuales de la ciudad y el comportamiento que se mantiene de la violencia se requiere continuar trabajando en articulaciones fuertes con la ruta de atención, especialmente con las entidades de salud, para la garantía en el proceso terapéutico de las mujeres, así mismo continuar trabajando en el reconocimiento de la violencia como una vulneración de los derechos de las mujeres y un delito que debe ser sancionado y juzgado desde lo legal, pero también desde lo social y cultural, por lo

que el ejercicio de fortalecimiento con la intervención a las redes de apoyo se hace de vital importancia y un sustento fundamental para la disminución de las violencias.

Dentro de las estrategias planteadas para fortalecer los procesos de atención a mujeres víctimas de violencias se encuentran:

“TÉ PARA TODAS”

Para el primer semestre del año 2019 se trabajaran con tres grupos de mujeres víctimas de violencias basadas en género, un grupo se realizará en Casa Matria con mujeres de las diferentes comunas de Cali, el segundo grupo en la comuna 13 en articulación con la organización social “La Casa del Chontaduro” y el tercer grupo en la comuna 15 en la Biblioteca Rigoberta Menchú; en este momento se encuentra en fase de consolidación de los grupos, esperando contar con la participación de máximo 15 mujeres por espacio.
Es de resaltar el papel que las lideresas sociales juegan en la convocatoria y participación de estos, pues se convierten en validadoras del trabajo realizado por la administración, y al mismo tiempo promueven espacios cercanos con la comunidad, teniendo hasta el momento aceptación, apertura y acogida de Té para todas.
Hasta el momento se han realizado 4 sesiones en donde han participado aproximadamente 12 mujeres que hacen parte de algunos procesos realizados en la casa del chontaduro, otras que hacen parte de la comunidad y otras que hacen parte de las madres comunitarias FAMI.
Las mujeres han reflexionado sobre los límites en sus relaciones, su autonomía y libertad, el dialogo y escucha activa permite el reconocimiento de aquellos recursos internos para hacer frente a las violencias. También se ha trabajado en la identificación de estereotipos que sustentan las violencias.

“TÉ PARA TODAS MUJERES M”

El proceso de té de para todas mujeres M es realizado en Casa Matria. Hasta el momento se han realizado 3 sesiones en donde han participado aproximadamente 8 mujeres que hacen parte del grupo conformado por Alejandra Borrero en su programa “Ni con el pétalo de una rosa”. La expectativa de participación era de 25 mujeres las cuales fueron convocadas en repetidas ocasiones, por los enlaces dispuestos desde ese proceso, sin embargo es de resaltar que las 8 mujeres que han asistido, han estado de manera constante.
El objetivo principal de este espacio es promover el empoderamiento personal de las mujeres, a través del reconocimientos de los roles de género, el fortalecimiento de la autoestima y la identificación de violencias que pueden disminuir su libertad en la expresión de su identidad, así como fortalecer sus habilidades de escucha y acompañamiento como redes de apoyo.
Las mujeres reconocen que los estereotipos que más tienen incorporados son los relacionados de ellas como madres cuidadoras, privilegiando “el cuidado de ellas en

el menor, más que el de los hombres” o “mantener la unión familiar para que sus hijos sean mejores personas” así mismo “considerar que las mujeres tienen relaciones toxicas entre ellas (hipocresía, envidia)”. Frente a estos estereotipos se aborda el tema de la SORORIDAD como la alianza femenina para apoyarnos entre mujeres y solidarizarnos entre nosotras mismas. También se abordan las diferencias entre sexo, género y orientación sexual, siendo estas estigmatizadas como una ecuación lógica desde la cultura pero que pueden ser desaprendidas incorporando nuevos roles de género que posibiliten la participación de las mujeres en una sociedad más equitativa y libre de violencias

“TÉ PARA TODAS” - COMUNA 15 – BIBLIOTECA RIGOBERTA MENCHÚ

A la fecha se han llevado a cabo 3 sesiones en donde han participado aproximadamente 14 mujeres que hacen parte de la comunidad, algunas son madres de jóvenes usuarias y usuarios de la biblioteca y otras pertenecen a algunos procesos realizados en la red de bibliotecas de la Secretaría de Cultura.
Las mujeres compartieron con el grupo sus sensaciones, las emociones que el contacto les evocó y fue una generalidad concluir que no tienen estos espacios para ellas de relajarse y centrarse en sí mismas, por lo cual hicieron énfasis en la importancia de generarlos más a menudo.
Las mujeres lograron reconocer los estereotipos, prejuicios e introyectos que tienen sobre la identidad de género y cómo han aprendido a ser mujeres desde su crianza y la cultura. Algunas mujeres, en especial las mayores, refieren aún en sus verbalizaciones y descripción de sus conceptos la influencia del machismo y el patriarcado, ante lo cual, las mujeres jóvenes las confrontaban frente a su rol y promoción de la inequidad de género.

Registro fotográfico equipo atención día 2019.

“TÉ PARA TODAS CASA MATRIA”

A la fecha se han llevado a cabo 4 sesiones en donde han participado aproximadamente 18 mujeres con un promedio de asistencia de 9 mujeres en cada sesión.
El objetivo principal de este espacio es promover el empoderamiento personal de las mujeres, a través del reconocimientos de los roles de género y la identificación de

violencias que pueden disminuir su libertad en la expresión de su identidad, a través de una metodología psicopedagógica que permite a las mujeres el auto reconocimiento y las reflexiones intrínsecas. Además facilitar la identificación de las violencias basadas en género, el ciclo de la violencia y fomentar la formación de redes de apoyo entre mujeres.

“SI ES CON ELLA, ES CONTIGO”

Espacio de actividades grupales con las redes de apoyo familiares y/o sociales para brindar herramientas de reflexión sobre la complejidad de las VBG, el impacto de las violencias en las vidas de las mujeres y de esta manera activar el dispositivo de apoyo para construir herramientas que permitan acompañar a las mujeres víctimas desde lo saludable y asertivo, evitando la revictimización y culpabilización de las mujeres que viven violencias.

Para este período nos encontramos en la fase de consolidación del grupo, teniendo en cuenta que se realizaran tres para el año 2019, siendo uno en Casa Matria, otro en la comuna 13 en la Casa del Chontaduro y un último en la comuna 15 en la Biblioteca Rigoberta Menchú, con la participación de 20 a 25 personas como máximo. Se ha realizado un encuentro, centrado en intervención socio familiar relacionada con algunas de las cotidianidades de las personas asistentes en su lugar de red de apoyo familiar de las mujeres que están siendo atendidas.
En este espacio se logra considerar las redes de apoyo como parte fundamental del proceso de cuidado de las mujeres víctimas de violencias BG, dan cuenta de la dificultad del acompañamiento asertivo y como la misma cultura machista aleja a la víctima de su red cercana y de apoyo, así mismo se evidencia la resistencia de las redes por su permanencia en un espacio de cuestionamiento y confrontación con la realidad que se da desde el marco de la violencia, pues implica un reconocimiento de comportamientos individuales y colectivos que alimentan esta y no permiten una ruptura real del ciclo violenta.

Programa 3.1.1. No violencia contra la Mujer
Indicador. Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, con atención y orientación primaria, con enfoque e intervención en salud pública.
Proyecto asociado. BP. 07044807
Nombre BP. Fortalecimiento a las instancias de incidencia de las mujeres del municipio de Santiago de Cali
Responsable. Subsecretaría de Equidad de Género
Meta. 70 **Cumplimiento trimestre**. 24

El equipo medida de atención acogida tiene por objeto brindar atención y/o protección inmediata y por un espacio temporal, garantizando el acompañamiento para el restablecimiento de derechos y la disminución de exposición al riesgo extremo que afecta la integridad o la vida de las mujeres mayores de edad victimas/supervivientes de violencia basada en género, y de su grupo familiar o personas dependientes de ellas. Este proceso de atención tiene certificación de calidad ISO 90001- 2015.

A continuación, se presenta la información en las fases de la medida que pasan por la recepción, valoración, acogida, remisión de no acogidas, intervención en la medida, egreso, seguimiento y cierre de la atención.

Fases de atención.

Recepción de casos y valoración

En el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de marzo se han acogido 24 mujeres con su grupo familiar remitidas de diferentes entidades: Comisaria de familia, Fiscalía, Medicina Legal, URI, organizaciones de mujeres, defensoría del pueblo. 16 de las mujeres tienen entre 21 y 30 años de edad, seguidas por 4 mujeres entre los 31 y 40 años y 3 mujeres de 41 a 50 años, solo 1 mujer menor de 20 años.
El 40,9% de las mujeres son bachilleres y el 27% ha alcanzado un nivel Técnico. Lo que indica un 59% de la población entre este nivel educativo y que potencia mayor índice de empleabilidad ante esta exigencia en el mercado laboral. Por otro lado, frente a cohortes anteriores, es notoria la ausencia de mujeres iletradas y con primaria incompleta.

Se han recepcionado cerca de 174 llamadas a las cuatro líneas de atención de la medida de acogida.

En este mismo periodo, se valoraron 36 mujeres que por diferentes razones no se acogieron argumentando diversos motivos de índole personal, laboral, económico, porque presentan redes de apoyo familiares y sociales seguras establecidas o porque no cumplen los criterios de ingreso según el protocolo (consumo de SPA, situación

de calle). No obstante, en todos los casos el equipo ha intervenido en la valoración, en la orientación o remisión a otras instancias de la ruta y seguimiento de los casos.

Atenciones en salud

Se realizó valoraciones iniciales de salud a 24 mujeres con sus núcleos familiares inmediatos 18 niños y 14 niñas, y 1 mujer ingresa con 2 hijas mayores de edad dependientes de ella, arrojando como resultado 58 personas atendidas en la modalidad medida de acogida, se entregaron 24 kits de aseo y se firmaron 24 actas de compromiso del manual de convivencia. 10 Mujeres cuentan con afiliación a régimen contributivo, 12 en el subsidiado. De las 24 mujeres que ingresaron 5 no utilizan ningún método de planificación.
Los niños y niñas que ingresaron con esquema de vacunación completo, y control de crecimiento y desarrollo.

Activación de ruta/acompañamientos
Se realizaron 19 acompañamientos a la activación de ruta por salud desde la medida a las Instituciones prestadoras de salud, siendo el Centro de Salud de SILOE con 6 activaciones, Hospital Cañaveralejo; 4 activaciones, Hospital Joaquín Paz borrero, Comfenalco Rio Cauca, Emssanar Tequendama, Medimás Pasoancho, Sura la Flora, Cruz Blanca Versalles, Comfandi Calipso, Comfandi Alameda, Coomeva Amisalud con 1 activación cada una de estas IPS.
Se realizaron 16 acompañamientos de rutas de salud (exámenes, cita psicología, servicio de urgencias, citas médicas, y rutas jurídicas.
Se realizaron 11 capacitaciones en promoción y prevención de la salud y 7 actividades para promover el uso del tiempo libre. Las mujeres son muy receptivas y participativas.
El área de fisioterapia tiene como principal objetivo potencializar una atención integral a partir de la caracterización, diagnóstico de la imagen y el esquema corporal a través de la aplicación de técnicas y metodologías como aplicación de la valoración inicial, talleres individuales y grupales los cuales se describirán los resultados y análisis obtenidos hasta el primer trimestre de 2019.
Se realizaron las valoraciones iniciales desde el área de Fisioterapia a 22 de las 24 mujeres ingresadas al hogar acogida, 2 no fueron posible por motivo de egresos anticipados.

Así mismo se desarrollaron 43 intervenciones individuales durante el trimestre que contribuyen al fortalecimiento de la imagen y esquema corporal, identificación de la incidencia del contexto en la corporalidad

Teniendo en cuenta los objetivos planteados desde el área de fisioterapia en la resignificación del cuerpo, se han obtenido resultados importantes en la incorporación y lectura del cuerpo frente a las vivencias, entendiendo la importancia del cuerpo y su relación con las emociones.

- **Percepción de mi rol corporal como mujer:** Las participantes construyen su rol corporal principalmente desde la experiencia de ser madre, desplazando toda la integralidad de la mujer y enmarcándola como principal función la reproducción

- **Postura**: El cuerpo es utilizado para expresar las emociones y situaciones, denominado expresión no verbal y que a partir de esa posición corporal se establece la imagen corporal

- **Relación mi Cuerpo y el Contexto** Se evidencia como el contexto cultural y étnico influye en la percepción y significado del cuerpo, formas de establecer comunicación y vínculos socio-afectivos

- **Hábitos de vida:** La alimentación está basada principalmente en carbohidratos, seguida de proteína animal (Carne), y en la práctica de deporte la mayoría son sedentarias no por condiciones clínicas si por falta de hábitos.

Las mujeres reconocen la importancia del cuidado y protección de la integridad física, al igual que acciones de autocuidado corporal y estilos de vida saludables, se genera inquietudes y análisis individual por parte de las mujeres como la historia, sus contextos han influido en la construcción de su corporalidad.

Pedagogía

Desde el área de pedagogía se realizaron 20 valoraciones iniciales desde las cuales se establecieron las oportunidades, fortalezas y necesidades de apoyo en el área de pedagogía, tanto para las mujeres como para su núcleo familiar. El nivel de escolaridad de las 20 mujeres:

- 1 Primaria incompleta.
- 2 Primaria completa.
- 7 Bachiller
- 7 tecnólogas o técnicas
- 2 tecnologías incompletas
- 1 estudiando carrera universitaria

Se realizaron 29 intervenciones individuales abarcando los cuatro módulos propuestos en el plan de acción y actividades de expresión corporal. Así mismo se realizaron 12 talleres grupales con las mujeres de la medida y 2 rutas pedagógicas para fortalecer la continuidad educativa.
Se realizaron 10 seguimientos a mujeres que egresaron para residir en el municipio de Cali.

Entre los logros de este trimestre respecto al área pedagógica se encuentran:

- Se ha registrado información sobre los procesos de formación de las mujeres que han ingresado a la medida desde enero hasta marzo, destacando su nivel de formación académica y la de sus hijos. Así, se encuentra que durante el primer dialogo establecido con algunas de las mujeres, éstas manifiestan no tener interés en dar continuidad de su proceso de formación, pero en el transcurso del tiempo y a través de las actividades realizadas tanto grupales como individuales, cambian de parecer y se muestran motivadas para continuar con su proceso en el momento del egreso.
- Las estrategias didácticas propuestas para el desarrollo de talleres con las mujeres y su vínculo familiar y las intervenciones individuales se han realizado a partir de las realidades propias de las mujeres y generalmente de manera lúdica. Esto ha permitido que haya una mayor asimilación de conceptos y en algunos casos rasgos que muestran transformación de imaginarios en relación con el rol social de mujeres, sus capacidades de aprendizaje y sus planes de formación.
- Se han desarrollado talleres grupales desde el área de pedagogía y en articulación con otras áreas- Psicología, Terapia Ocupacional y Fisioterapia desde los cuales se ha logrado sensibilizar a las mujeres frente a sus capacidades de aprendizaje, lo cual se refleja en transformación del planteamiento de proyecciones entre el tiempo en que permanecen en la medida. Además, reflexionar sobre el lugar social de la mujer y la posibilidad de decodificar dichos imaginarios y estereotipos machistas que le ponen en desventaja social. Esto a partir de sus propias historias de vida.
- Se ha logrado articulación con CDI e Instituciones Educativas Oficiales y Privadas para el acompañamiento de tareas de los menores que han ingresado a la medida. Igualmente se ha realizado articulación con Instituciones de formación técnica y universitaria tanto para acompañamiento de tareas como para favorecer el proceso de matrícula de las mujeres teniendo en cuenta que su ingreso a la medida y el protocolo establecido no permite su asistencia a las jornadas académicas.

El área de Terapia ocupacional dentro de la Modalidad de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia Basada en Género (Mujeres VVBG), se encamina hacia la dinamización de habilidades y de oportunidades para el desarrollo sociolaboral de las mujeres, a través de la generación de espacios de auto reconocimiento que permitan la recuperación de la historia, el análisis de la realidad actual y la Re proyección de escenarios ocupacionales.

Desde la Fase de Valoración por áreas, específicamente en la valoración de terapia ocupacional para producir el Perfil Ocupacional de cada mujer, se obtiene la “línea

base” o “Base de los Escenarios” para definir la estrategia de proyección ocupacional, que direccione el plan de trabajo con cada mujer. Una vez establecido dicho plan, se desarrollan encuentros tipo taller y orientaciones individuales para la definición del escenario ocupacional posible y probable posterior al egreso de la medida. Posterior al egreso de la medida se continúa con orientación en el acceso a información en torno a oportunidades laborales.

Durante el trimestre se realizaron 22 perfiles ocupacionales, 56 intervenciones individuales y 16 grupales, así mismo se adelantó gestión con trece empleadores, para sensibilización y reintegración de las mujeres a sus puestos con licencias remuneradas. También se desarrollaron 30 acciones de seguimiento a 23 mujeres.

Con relación al componente socio laboral para vinculación, se realizan 8 hojas de vida, fueron seleccionadas 3 mujeres para cargos laborales, una de ellas realizo el proceso formativo el marco del proyecto articulado con Subsecretaria de Primera Infancia.

La ocupación de las mujeres antes del ingreso a la medida, 19 expresan realizar como rol paralelo al productivo, actividades de economía del cuidado, 5 empleadas formales, 3 independientes, 3 estudiantes.

Como segundo grupo de oficios más desempeñado luego de las tareas de ama de casa, se encuentran las tareas agrupadas en las ventas y el servicio al cliente, seguidas de las labores de oficina y las tareas manuales las cuales se hicieron evidentes en diferentes talleres grupales con las mujeres, relacionados con habilidades laborales y la relación entre las exigencias entre la labor como amas de casa y otros oficios.
Las mujeres identifican y fortalecen sus habilidades manuales, la tolerancia a la frustración y la construcción de rutinas.

Sensibilización a empleadores para reintegro exitoso de las mujeres trabajadoras con contratos formales

Se contacta, se visita y se hace interlocución permanente con 4 empleadores de 4 mujeres, en las siguientes empresas, obteniendo un adelanto de vacaciones y 3 licencias remuneradas para las 4 mujeres

Área jurídica

Desde el componente jurídico en el primer trimestre de 2019 se brindó acompañamiento y asesoría a las mujeres con respecto a la presentación, ampliación e impulso de la denuncia, se logró establecer que de las 24 mujeres atendidas durante este trimestre a cinco mujeres se les activo ruta jurídica por violencia a través de

Fiscalía y/o Comisaria, las demás ingresaron con denuncia por Tentativa de Feminicidio art. 104 C.P. violencia intrafamiliar art. 229 del CP, Lesiones personales art. 111 del C.P. Injurias de hecho y amenazas, lo cual denota que las mujeres han empezado a identificar las violencias físicas, psicológicas, patrimoniales, económicas, verbales como delito, es importante también traer a colación que desde la fiscalía , se han hecho muchas remisiones para valoración de las mujeres , varias de ellas ingresaron por solicitud expresa de la fiscalía y por las valoraciones realizadas por la dupla de disponibilidad , lo cual demuestra articulación interinstitucional.
Ahora bien desde la medida el componente jurídico, está orientando a las mujeres para que sean conocedoras de sus derechos y deberes, se han implementado 11 talleres grupales en los cuales se vienen tratando temas correspondientes a la ley 1257 de 2008, tratados internacionales suscritos y ratificados por nuestro país como es el de BELÉN DE DO PARA, activación de la ruta jurídica e instituciones de la ruta través de fiscalía, comisaria y sector salud, ley 1761 de Feminicidio o Rosa Elvira Cely, Importancia de denunciar, Medida de protección policiva.
Se han realizado 25 acompañamientos a ruta de atención jurídica, 27 seguimientos, acompañamiento a 11 audiencias, 88 intervenciones individuales y 12 acompañamientos de activación de ruta en comisaria o fiscalía**.**
Con la intervención individual se logra evidenciar que las mujeres empiezan reconocer en que consiste un proceso jurídico, sus etapas procesales y las entidades de la ruta; también identifican la importancia de poner en funcionamiento el aparato judicial y la dignificación de ellas ante las instituciones que las acompañan en el proceso, las mujeres tiene más confianza en la entidades judiciales, a pesar de que algunas se demoran en tomar la decisión de denunciar por temor a represarías del agresor, se ha identificado que el acompañamiento realizado por el componente jurídico y la articulación interinstitucional brinda la confianza para que las mujeres se empoderen e instauren la respectiva denuncia obteniendo así como resultado el restablecimiento de sus derechos.

El acompañamiento a las mujeres a las audiencias ha mejorado un 80% toda vez que las usuarias a atendidas durante este trimestre, egresaron comprometidas de sus procesos, lo que evidencia un impulso efectivo de los mismos, a través de aporte de pruebas.

Área de psicología

En los seguimientos realizados en este periodo a las mujeres egresadas se identifica que en su mayoría las mujeres continúan en la decisión de no volver con el “agresor”, que no han vuelto a tener contacto con ellos, que no las han vuelto a agredir. Lo que disminuye la exposición al riesgo. Con respecto al proceso psicosocial es importante subrayar la necesidad de continuar en su EPS.
El Área de Psicología en la medida de atención, a través de intervenciones individuales y grupales, permiten promover cambios y transformar las diferentes situaciones que se han convertido en problemas precipitantes para la mujer,

identificando, facilitando procesos de desarrollo y crecimiento a nivel personal, fortaleciendo su autoestima, su autoconocimiento, su autocuidado, reconociendo y desnaturalizando las violencias, concientizándose en el merecimiento de sus oportunidades y comprometiéndose con su proyección de vida. Temáticas que le permiten el bienestar a la mujer y su núcleo familiar, buscando como objetivo principal la restitución de los derechos que le han sido vulnerados.
Durante el trimestre Enero-Marzo, se realizaron desde el área de psicología 24 valoraciones, 124 intervenciones individuales, 19 talleres y 43 seguimientos de caso. A través del proceso de intervención con las mujeres se logró un avance en:

- Desnaturalización e identificación de las violencias.
- Re-significación de rol mujer y rol materno.
- Identificar y conocer el ciclo de la violencia y anticiparse como medida preventiva.
- Reconocer las instituciones de la ruta de atención y acudir en búsqueda de atención, logrando continuar su proceso.
- Trabajar en la recuperación de la autoestima, autonomía y confianza en sí misma.
- Aportar en la caracterización de las mujeres atendidas mediante el sistema de información para mujeres víctimas.
- Facilitar las remisiones de los casos de las mujeres VVBG ante las instituciones de la ruta de atención.
- Modificaciones en actividades cotidianas (autocuidado, comunicación, pautas de crianza) que se encuentran ligadas a las violencias aprendidas y los ciclos de las mismas.
- Propiciar espacios para romper con anclajes emocionales hacia el agresor.

Trabajo social

Desde el área de Trabajo Social en la medida de protección *Modalidad acogida* se busca promover cambios en las mujeres y su entorno, a través de intervenciones individuales y socio familiares que permitan transformar las diferentes situaciones que se convierten en problemas precipitantes para las usuarias, identifica y facilita la articulación con las redes de apoyo tanto familiares como institucionales y sociales, garantizando así el fortalecimiento de las misma en pro del bienestar de la mujer y su núcleo familiar.

En este orden de ideas, las intervenciones se enrutan desde el concepto de la perspectiva de género la cual permite identificar y hacer visibles como la diferencia sexual se expresa en inequidad de género, donde lo masculino es más valorado que lo femenino. De ahí que dichas intervenciones se desarrollan desde el enfoque de equidad e igualdad de género, basado en el marco de los Derechos Humanos y La ley 1257 del 2008.

Es importante informar que la mayoría de los casos reportados a través de la línea telefónica de trabajo social están asociados al tema de violencia contra la mujer, otros tienen que ver con otro tipo de situaciones familiares que generan hostilidad entre los miembros, es decir no todos los casos reportados requieren acogida inmediata en la medida de protección, sin embargo siempre el equipo psicosocial y jurídico ha realizado de manera oportuna la valoración, la atención, la orientación, el ingreso de la mujer a la medida de atención siempre que se requiera, y el proceso de acompañamiento durante y después de la permanecía de la mujer en el hogar.

Para efecto de lo anteriormente relacionado, durante el primer trimestre del año en curso, se ha atendido un total de 24 Mujeres VVBG ingresadas a la medida de atención atendidas todas por el área de trabajo social, de las cuales han ingresado 10 a la medida de atención con su núcleo familiar dependiente, las 4 mujeres restantes ingresaron sin hijos.

Teniendo en cuenta el protocolo de la atención, las 24 mujeres vinculadas a la medida, han recibido atención individual, acompañamiento jurídico, atención en salud, y talleres grupales correspondiente a los temas enmarcados en el plan de acción del área, desde el enfoque eco feminista y abordado desde la perspectiva de género, además del enfoque diferencial, se ha orientado la atención a las mujeres teniendo en cuenta temáticas como Rol Femenino con enfoque de género, Empoderamiento Personal, Proyección de Vida, tipos de familia, relaciones y dinámica y estructura familiar, la resignificación del ser mujer, así como la identificación, contacto y fortalecimiento de las redes familiares de apoyo, que se constituyen en un factor fundamental durante y después del proceso.

Algunos datos importantes…

- Durante el presente trimestre en el proceso de acompañamiento a los casos posterior al egreso de la medida de protección *modalidad acogida* no se ha conocido casos de mujeres que después de su salida hayan decidido regresar con su agresor.
- En cuanto a la situación patrimonial de las mujeres víctimas de violencias ingresadas a la medida de protección, se puede decir que, de las 24 mujeres atendidas hasta este momento, a ninguna se le ha gestionado diligencia de desalojo por parte de Comisaría de Familia, en todos los casos las mujeres se han negado a solicitarla o no se requiere realizar el trámite.
- Se realizó identificación y fortalecimiento a las redes de apoyo familiares en la mayoría de los casos atendidos durante este periodo, ya sea a través de llamada telefónica o cuando se lleva a cabo el egreso, proceso en el que se deja a la mujer en el domicilio indicado con base a los criterios establecidos desde el área de trabajo social los cuales propenden por identificar redes de apoyo seguras las cuales el agresor no conozca y contribuyan a la prevención

de peligros eliminando las prácticas en la dinámica familiar que generan violencias y comúnmente se naturalizan

- Solo en dos de los casos atendidos la mujer no ha contado con red de apoyo familiar. Para tal efecto se debe hacer uso del auxilio destinado al pago de un mes de alojamiento y en algunos casos se suministra un mercado, para minimizar el estado de vulneración de la mujer.
- Por primera vez en el trimestre ingresa una mujer por delito cibernético, y requiere apoyo de red social y de auxilio para apoyo en alimentación.
- La atención oportuna de 24 MVVBG y sus núcleos dependientes, en respuesta a la articulación y a la celeridad para dar respuesta a las diferentes remisiones que realizan las entidades que hacen parte de la ruta de atención y al aprovechamiento y manejo adecuado de los recursos y logística que para tal fin se disponen.
- El empoderamiento que se logra de un porcentaje de mujeres atendidas en la medida de atención, que se evidencia en el cambio de actitud frente a la problemática de la violencia y a la forma de asumir su proyección de vida con la orientación y la información que se les imparte, que, si bien no es alto, representa un avance en los indicadores que direccionan el quehacer de la Subsecretaría en materia de prevención y atención de la violencia de genero.

Es importante mencionar que la atención e intervención de mujeres VVBG, es un proceso que demanda un aprendizaje permanente, constante revisión, actualización y estudio, toda vez, que la violencia de género es una problemática de amplia magnitud en nuestra sociedad, las realidades, subjetividades y expectativas son diferentes en cada caso por lo que es necesario una construcción constante de manera conjunta asumiendo a la mujer como sujeta social de derechos y deberes capaz de vivir una vida libre de violencia porque no la naturaliza, no la tolera y busca ayuda siempre que lo considere necesario no solo a través de las instituciones gubernamentales sino también a través de su red de apoyo familiar y social.
Por otro lado, este ejercicio hace visible la necesidad de resignificar los roles y eliminar los estereotipos desde el núcleo de toda sociedad, desde la familia, para empezar a prevenir y educar en la igualdad, equidad y respeto a las diferencias lo que requiere de un mayor esfuerzo y trabajo no solo de padres y madres de familia sino también de las diferentes entidades que hacen parte de la ruta y de políticas públicas que apunten a la prevención.

Cierre de casos

A la fecha se ha realizado el cierre de las mujeres egresadas en los meses de agosto y septiembre de 2018 y se han remitido los casos.

Limitantes generales del proceso de atención

Dificultades que se presentan dentro del proceso de atención el cual pese al compromiso y a la articulación con diferentes actores que intervienen de manera directa en la ruta de atención a MVVBG, se presentan algunas barreras que afectan el ejercicio, tales como:

- La falta de unificación y manejo pertinente de los criterios de ingreso a la medida, por parte de las diferentes entidades de la ruta, asociado al cambio o rotación permanente de funcionarios públicos.
- La naturalización de la violencia en las MVVBG y en sus contextos socio familiares e incluso en algunos organismos pertenecientes a la ruta de atención, donde se identifica el desconocimiento y en algunos casos la indiferencia frente a la realidad y a lo que implica la violencia de género.
- La violencia estructural que algunas mujeres sufren a causa de la falta de celeridad o atención oportuna de las instituciones que conforman la ruta de atención integral, por lo que en algunos casos la mujer no logra establecer la denuncia por que la envían de una institución a otra para dicho trámite.
- Se ha identificado falta de gestión en algunos casos por parte de la policía cuando de retirar pertenencias o menores hijos de las mujeres se trata.
- El Rol de las instituciones de salud frente a la categorización asignada a la violencia intrafamiliar cuando la mujer no llega con heridas físicas restándole importancia a las afectaciones emocionales o al riesgo que implica que la mujer regrese al domicilio que comparte con el agresor.

Programa 3.1.1. No violencia contra la Mujer
Indicador. Servidores públicos y contratistas reciben lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género y enfoque diferencial para la atención a la ciudadanía.
Proyecto asociado. BP. 26000410
Nombre BP. Apoyo para la transversalización de la política pública de mujer en Santiago de Cali.
Responsable. Subsecretaría de Equidad de Género

Meta proyecta Plan Indicativo (1)	400
Meta alcanzada a la fecha (2)	120
Avance de meta: (2)/(1) x 100	30%

Durante el trimestre Enero 1 a Marzo 31, se diseñaron planes de asesoría y acompañamiento para nueve organismos la Administración Municipal (salud, educación, cultura, paz y cultura ciudadana, deporte, movilidad, Desarrollo económico, seguridad y justicia, Desarrollo territorial y participación ciudadana) que permiten avanzar en el reconocimiento de las problemáticas e inequidades de género, la planeación de proyectos, presupuestos sensibles al género y acciones asociadas a la política pública, como también, en la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques de atención diferencial e interseccional en los procesos.

Así mismo como parte del fortalecimiento institucional para hacer de Cali un municipio libre de violencias contra las mujeres, se desarrolló capacitación a 40 funcionarios y funcionarias de los diferentes organismos.

Se ha desarrollado una reunión del comité Interinstitucional para el seguimiento a la implementación de la política pública y erradicación de las violencias y una reunión del comité de seguimiento a la Ley, así mismo se ha brindado acompañamiento a los diferentes comités de ciudad para incorporación de las realidades de género, entre ellos, comité de derechos humanos, prevención del abuso sexual, trata de personas.

Entre otras acciones de transversalización se encuentran la socialización y acompañamiento para la apropiación de resultados de gestión del conocimiento de la subsecretaría, entre ellos contamos con la encuesta de ciudad sobre salud y experiencias de vida de las mujeres modelo OMS-OPS desarrollada en la ciudad en el año 2018, se realizó una sesión de trabajo con el comité asesor de la misma para su revisión y retroalimentación; de igual manera se trabajó un espacio con los diferentes observatorios de la ciudad en el cual conocieron los datos y resultados, acordando de qué manera se pueden empezar apropiar en sus espacios, como insumos clave para la toma de decisión de la administración.

Acompañando al sector universitario en la construcción de Equidad

Con el sector universitario, se continua en este semestre el trabajo, contando con 18 instituciones, se diseñó el plan de acción en tres ejes de trabajo: sensibilización, rutas y protocolos de atención y estrategias pedagógicas- comunicativas. Se definieron las fechas para la catedra itinerante por la Equidad de género es un esfuerzo de la Subsecretaría de Equidad de género y diferentes docentes, personal de universidades que vienen trabajando, reflexionando sobre las realidades y brechas de género al interior de sus instituciones, entendiendo que las inequidades permanecen también en los espacios universitarios.

También se ha brindado sensibilización a grupos de las comunidades universitarias tales como: Universidad Cooperativa, SENA, UNICOC, Javeriana, Unicatolica, Uniclaretiana, contando con participación de 290 personas aproximadamente, estos espacios permiten reflexionar sobre las inequidades de género en los contextos universitarios y proponer alternativas de acción.

Por otro lado, el equipo de enlace de cooperación internacional de la Subsecretaría de Equidad de Género, continua con la gestión de recursos de cooperación técnica y/o financiera en el escenario nacional e internacional buscando fortalecer la implementación de la transversalización de la Política Pública para las mujeres en Santiago de Cali y con ello fomentar la incidencia de las mujeres en los diferentes espacios.

De acuerdo a lo anterior, se llevaron a cabo en este trimestre encuentros con entidades públicas, privadas y de índole internacional. Entre las que estuvieron: reuniones con la organización española Emigrdad@s Sin Fronteras entidad con la que realizamos un acercamiento con el interés de establecer una relación de cooperación técnica y de acompañamiento para la aplicación a la convocatoria de la Agencia de Cooperación del País Vasco "FOCAD" con la que buscamos acceder a recursos para el proyecto de Casa Matria II en oriente de la ciudad. A partir de esta articulación, hemos tenido tres encuentros con Emigrad@s Sin Frontera de los cuales dos fueron virtuales y el tercero fue en el marco de una visita que realizó una de las integrantes vinculadas a la organización las cual viajo del País Vasco a Colombia para conocer nuestro proceso. Durante esta visita pudo visitar el predio donde funcionará Casa Matria II en el barrio El Poblado.

Continuando con el proceso de cooperación para el proyecto de territorialización de Casa Matria II, este semestre se ha dado seguimiento y respuesta al proceso que se inició en 2018 con la Agencia de Cooperación Suiza COSUDE la cual aprobó la cooperación financiera para dicho proyecto. Este proceso fue socializado ante el comité de cooperación de la Alcaldía, que está compuesto por representantes del departamento de contratación, Hacienda, Planeación, la Secretaría de Bienestar Social y la oficina de cooperación y relaciones de la Secretaría de Gobierno. A partir de esto se está trabajando en un documento de convenio jurídico y en las diferentes gestiones que se requieren para el proceso de cooperación financiera que entrará por parte de COSUDE.

De la misma manera, se presentó un proyecto a la convocatoria interna de la Alcaldía de Cali "Mejores Experiencias 2016 - 2019" del Cali epicentro de Desarrollo y Paz con el "Programa Impactos Laborales - Formación en roles no tradicionales". Este proyecto se desarrolló en clave de la fase de formación para mujeres en Seguridad Privada - Fortox Security Group".

En el 2018 se enviaron varios proyectos a diferentes convocatorias internacionales de los cuales nos ganamos tres: EU-LAC EuroSocial con un proyecto de roles no tradicionales de Empoderamiento Económico, otro de la Organización de Estados Americanos OEA, con un proyecto de masculinidades, de prevención de violencias basadas en género y el tercero de la CEPAL – UNESCO con nuestra Política Pública de transversalización y gestión del conocimiento. La Subsecretaria viajará en abril a Chile a recibir el premio de la UNESCO. Se gestionó una carta de invitación al Sr. Alcalde desde la OEA para que pudiera viajar a recoger dicho reconocimiento pero por motivos de agenda no fue posible; por lo que nos enviaron el diploma por correo.

En clave de visibilizar estos tres reconocimientos del trabajo que se realiza por el progreso de las mujeres de Santiago de Cali, se está trabajando en compañía del equipo de comunicaciones de la Alcaldía en la planeación de un evento de socialización de ellos tipo conversatorio con referentes nacionales.

En pro de generar articulaciones con diferentes entidades, se está trabajando con la consultora AEQUALES en pro de realizar por primera vez en la ciudad de Cali el Ranking de medición de equidad laboral para las empresas con presencia en Cali

grandes, Pymes y públicas “Ranking PAR”. Con esta articulación se logró que la Subsecretaría de Equidad de Género sea aliada estratégica de AEQUALES y con esto, que su equipo se encargara de gestionar otros aliados en la ciudad. A partir de esto se realizaron reuniones con la Universidad ICESI, la Cámara de Comercio de Cali, la ANDI y la Universidad Javeriana Cali, para exponer el Ranking e invitarlos a sumarse a la estrategia, la cual concluirá con un gran evento de premiación a realizarse en el mes de agosto. Actualmente el proceso se encuentra en su etapa de difusión tanto en medios de comunicación masivos como a nivel del sector empresarial de la ciudad.

En lo que respecta al fortalecer y visibilizar la Subsecretaría de Equidad de Género posicionando sus líneas de trabajo, áreas de impacto y estableciendo alianzas estratégicas que promuevan la implementación de la política pública para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali el equipo se propuso apoyar y acompañar la participación en espacios y/o estrategias que permitieran la visibilización y el reconocimiento de los procesos transversales de equidad de género en la ciudad.

A partir de esto se ha logrado la articulación y participación en diferentes eventos de ciudad tales como:

Se realizó un acercamiento con la organización ACDI/VOCA en pro de fortalecer lazos y promover la visibilización de la Subsecretaría de Equidad de Género, a partir de esto se logró la invitación a participar como aliados en el evento organizado por ACDI/VOCA, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo USAID y la Fundación Natalia Ponce de León, en el cual se realizó la conferencia “La Vida Renace” a cargo de la Sra. Natalia Ponce de León, y posterior a esto, un conversatorio donde la Subsecretaria de Equidad de Género Ana Carolina Quijano Valencia fue su moderadora. Durante este evento la Subsecretaría tuvo un stand donde se entregó material informativo, esmaltes de la campaña de articulación con Masglo “Transformadora – Mujeres que reconocen sus derechos” y se dio a conocer a los participantes el trabajo que se realiza en pro de las mujeres de Cali. Previo a este evento se realizó una reunión con representantes de la Cámara de Comercio de Cali, la Subsecretaría de Equidad de Género de la Alcaldía de Cali, la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Bogotá, ACDI/VOCA y Natalia Ponce de León, en la cual se les entrego material de difusión de la Subsecretaría, se les explico los ejes de trabajo y proyectos y se acordó apoyar y participar de próximas acciones que la Fundación Natalia Ponce de León realizará muy pronto en la ciudad de Cali.

También, dándole seguimiento a la estrategia de articulación con la empresa Masglo, con la creación del esmalte “Transformadora – Mujeres que reconocen sus derechos” se realizó la campaña de difusión de la conmemoración del 8 de Marzo día Internacional de la Mujer Trabajadora, la cual se trabajó bajo el concepto de “Transformadora”. Durante las diferentes actividades que se realizaron durante esta fecha, la Subsecretaría hizo entrega de aproximadamente 2500 unidades de esmaltes, ante el Gabinete de Gobierno de la Alcaldía, medios de comunicación, en estaciones del MIO, en evento de reconocimiento a mujeres transformadoras de la ciudad, en salidas a territorio, en algunas empresas miembro del Pacto Empresarial por la Equidad y en la celebración del cumpleaños de Casa Matria.

De la mano de la estrategia Pacto Empresarial por la Equidad, se estableció una alianza estratégica con la organización privada ProPacifico la cual lidera el programa Vallepor&paratodos, que agremia las grandes empresas de la región y su junta directiva está compuesta por los y las líderes de dichas organizaciones. A partir de esta alianza, se logró el ingreso de varias empresas al proceso del Pacto y a su vez, se gestionó la participación en el Taller de Equidad de Género liderado por ProPacifico, la ANDI y el Ministerio de Trabajo. Durante este espacio a realizarse en el mes de abril, el Ministerio de Trabajo contará su experiencia con el Sello Equipares y posterior a esto la Subsecretaría tendrá un espacio para presentar el Pacto Empresarial por la Equidad como la apuesta de transformación e impacto de ciudad desde el sector empresarial.
También se acompañó a la Subsecretaria durante sus ponencias en espacios como el Foro Regional del Senado "Mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo", realizado en la Universidad Autónoma de Occidente y en el lanzamiento de la estrategia "Compra pública – Transformación Social" en el Hotel Marriott. A su vez, el equipo ha asistido en a espacios de representación la Secretaría de Bienestar Social tales como Bienestar en tu comuna, Domingo Seguro y ferias de servicio de diferentes dependencias de la Alcaldía.
Otra de las acciones de transversalización al interior de la Administración municipal ha estado enfocada en la formación de funcionarios y funcionarias a través de diplomados, es así como entre Enero y Marzo se realizó el diplomado denominado. Formulación de planes y programas de equidad de género para favorecer los ambientes laborales, dirigido a personal nombrado y de libre nombramiento y remoción, del mismo participaron 38 personas. De igual forma se avanza en la gestión con la Organización Internacional para las Migraciones OIM ultimando detalles para la implementación del diplomado para funcionarias y funcionarios de la administración municipal en temas de equidad de género, enfoque diferencial desde categorías étnico raciales, económicas, sociales y culturales.

Programa 3.1.1. No violencia contra la Mujer
Indicador. Política pública para la mujer y la equidad de género evaluada y ajustada
Proyecto asociado. BP. 26000411
Nombre BP. Actualización de la evaluación y ajuste en la implementación de la política pública de las mujeres de Santiago de Cali
Responsable. Subsecretaría de Equidad de Género

Se mantienen las acciones de acompañamiento y asesoría a los procesos de planeación y ejecución de los proyectos asociados a la política pública, así mismo el desarrollo de acciones de monitoreo y seguimiento que permitan tomar acciones de mejora oportunas en la implementación. Por otro lado se realizó la recopilación de la retroalimentación realizada por la comunidad y otros actores para el ajuste de la

política pública para las mujeres, al momento se cuenta con un documento técnico que ha sido ampliamente socializado, validado.
Por otro lado se realiza respuesta sobre implementación de la política pública y el proceso de evaluación de la misma, dirigida al concejo municipal de acuerdo a solicitudes realizadas en dos proposiciones, y se participa de varios espacios para la socialización de la política.

D. INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Funciones de la Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas:

La Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, es la dependencia encargada en el municipio de liderar la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado asentadas en el municipio (en sus diferentes categorías y con enfoque diferencial), mediante la formulación de planes, coordinación de estrategias e implementación de la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

1. Desarrollar y hacer seguimiento a la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en el marco de la Constitución y la Ley.

2. Desarrollar los planes, programas y proyectos para la población víctima.

3. Liderar los diagnósticos y caracterización de las víctimas que residen en el Municipio de Santiago de Cali.

4. Contribuir a la restitución de los derechos de las víctimas para su reincorporación a la vida social y económica.

5. Operar los diferentes espacios orientados a la atención integral de las víctimas en corresponsabilidad con las entidades de orden nacional y regional competentes.

6. Realizar articulación institucional con entidades nacionales, departamentales y municipales para la atención integral a las víctimas.

7. Proponer acciones para la inserción laboral de las víctimas que residan en el Municipio de Santiago de Cali.

8. Asesorar jurídicamente a las víctimas en lo relacionado al hecho victimizante.

9. Ejercer la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional del Municipio de Santiago de Cali.

10. Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean más asignadas acordes con su competencia.

El informe está elaborado conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 ‘Cali Progresa Contigo’, la cual contempla 5 Ejes de intervención, los cuales se desagregan en Componentes temáticos que, a su vez, recogen los programas de intervención con sus correspondientes Indicadores de Producto y Metas que permiten hacer seguimiento al cumplimiento en el tiempo de las propuestas hechas por parte de la Administración Municipal.

Con base a lo mencionado, los siguientes indicadores de producto están a cargo de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas:

ÁREA FUNCIONAL	INDICADOR DE PRODUCTO
43040020001	Puntos de información y orientación a las víctimas del conflicto en la ciudad.
43040020002	Hogares víctimas del conflicto que tienen garantizada la subsistencia mínima en el marco de la atención inmediata antes de la decisión sobre la inclusión en el RUV
43040030001	Hogares víctimas de desplazamiento incluidas en el RUV apoyados en la medida de retorno y/o reubicación
43040050001	Sistema de información y comunicación para población víctima del conflicto interno implementado
43040050002	Acciones de fortalecimiento a la Mesa municipal de participación efectiva de las víctimas

PANORAMA NACIONAL DE LAS VÍCTIMAS

La siguiente información refleja las cifras de los principales casos del conflicto armado interno en Colombia y se extrajo de la página web oficial de la Unidad de Victimas: Según reporte de la Red Nacional de Información (RNI) de la Unidad de Víctimas (http://cifras.unidadvictimas.gov.co/), con corte al 01 de marzo de 2019, había 8.785.305 de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Cuadro ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**.1**
Número de declarantes por hecho victimizante, 1er trimestre de 2019

Hecho victimizante	Personas
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	1.103
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	3.482
Amenaza	27.463
Confinamiento	826
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1.097
Desaparición forzada	7.860
Desplazamiento	350.859
Homicidio	59.569
Lesiones Personales Físicas	416
Lesiones personales Psicológicas	468
Minas antipersona/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	303
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	8.391
Secuestro	1.178
Sin información	1
Tortura	311
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	213

Fuente: Unidad de Víctimas (http://cifras.unidadvictimas.gov.co/)

En lo que va corrido del año 2019 se refleja un aumento en los casos de minas antipersonales o artefactos explosivos con respecto al mismo periodo del año 2018, estas dinámicas conflictivas afectan en su mayoría a la población civil.

Cuadro ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**.2**
Número de declarantes por género, 1er trimestre de 2019

Género	Personas
Mujer	212891
Hombre	203070
LGBTI	177
No Informa	1

Fuente: Unidad de Víctimas (http://cifras.unidadvictimas.gov.co/)

En el 2019 el 51.15% de las personas inscritas en el Registro Único de Víctimas fueron mujeres con una representación no muy superior sobre el resto de las víctimas a nivel nacional.

Cuadro ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**.3**
Número de declarantes por ciclo vital, 1er trimestre 2019

Ciclo vital	Personas
Entre 0 y 5	15.605
Entre 6 y 11	40.831
Entre 12 y 17	48.166
Entre 18 y 28	93.874
Entre 29 y 60	161.917
Entre 61 y 100	44.641
Sin información	11.105

Fuente: Unidad de Víctimas (http://cifras.unidadvictimas.gov.co/)

La población más vulnerable para el año 2019 sigue siendo los adultos que se encuentran entre los 29 a 60 años con una representación del 38.90 % sin embargo se evidencia una cifra preocupante de aumento en la cantidad de personas víctimas de la población adolecentes entre los 12 a 17 años que representan cerca del 12 %.

Cuadro ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**.4**
Número de declarantes por etnia, 1er trimestre 2019

Pertenencia étnica	Personas
Negro(a) o Afro colombiano(a)	117.125
Indígena	5.222
Palanquero	747
Raizal	1278
Gitano	684
Ninguna	291.083

Fuente: Unidad de Víctimas (http://cifras.unidadvictimas.gov.co/)

Continúan presentándose casos de desplazamientos masivos según las cifras del año 2019 en las que la población con mayor número de desplazamiento continúa siendo la población vulnerable que se encuentran las zonas rurales del territorio colombiano

en gran medida personas sin discapacidad según reportes del RNI (red nacional de información).

Cuadro ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento..**5**
Número de declarantes por discapacidad, con corte a marzo de 2019

Discapacidad	Personas
Con discapacidad	13.646
Sin discapacidad	402.493

Fuente: Unidad de Víctimas (http://cifras.unidadvictimas.gov.co/)

En la siguiente tabla se muestran los diez departamentos que reportaron la mayor cantidad de víctimas que declararon, las cuales dan cuenta del 65.48% (5.728.595 personas) del total nacional.

Cuadro ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento..**6**
Departamentos con mayor número de víctimas 1er trimestre de 2019

No.	Municipio	Número de declarantes
1	ANTIOQUIA	1.673.081
2	BOLÍVAR	640.438
3	MAGDALENA	501.614
4	NARIÑO	480.513
5	CHOCO	443.262
6	CAUCA	442.095
7	CESAR	436.377
8	VALLE DEL CAUCA	416.151
9	CÓRDOBA	348.684
10	CAQUETÁ	346.380

Fuente: Unidad de Víctimas (http://cifras.unidadvictimas.gov.co/)

Según cifras del Registro Único de Víctimas (http://cifras.unidadvictimas.gov.co/), 8.418.405 víctimas declararon la ocurrencia de hechos victimizante hasta marzo de 2019 a nivel nacional, de las cuales 416.151 lo hicieron en el Valle del Cauca, ubicando al departamento entre los diez (10) con mayor cantidad de declarantes durante el período.

2.2 Componente 3.4: Atención integral a las víctimas del conflicto armado

Programa 3.4.1: Prevención y protección a víctimas
No aplica.

2.2.1 Programa 3.4.2: Asistencia y atención a víctimas

Indicador 3.4.2.1: Puntos de información y orientación a las víctimas del conflicto en la ciudad

Proyecto:

BP 07044888 – Apoyo técnico en Puntos de Información para la Orientación a las Víctimas del conflicto armado (PIOS), en Santiago de Cali

Objetivo: Mejorar la capacidad de atención e información a las víctimas del conflicto armado asentadas en Santiago de Cali.

Meta: 43040020001 – Implementar y operar 6 puntos de información y orientación para víctimas del conflicto armado interno

1. Valor inicial del proyecto: $ 296.600.000
2. Valor definitivo: $ 296.600.000
3. Ejecución: $59.919.060 (Puntos de información y orientación implementados)
4. Pagos al momento del corte a 22 de marzo: $29.959.530
5. Presupuesto Disponible: $200.680.940

Actualmente hay en CDP: $36.000.000 por el componente 2

Acciones realizadas
Con el objeto de mejorar la atención y orientación a las víctimas del conflicto armado en la ciudad, respecto a las medidas de atención, asistencia y reparación integral, la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas implementó una estrategia de descentralización y territorialización de los servicios del Centro Regional de Atención a Víctimas -CRAV (localizado en el barrio Guayaquil) y de las diferentes entidades que integran el Sistema Nacional de Atención y

Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV),mediante la ubicación de Puntos de Información y Orientación 'PIOS' en los Centros de Administración Local Integrada (CALI) de las comunas 1, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21 y en el Centro de Atención al Adulto Mayor (ubicado en la Plazoleta Jairo Varela, frente al CAM). Estos once (11) PIOS entraron en operación a partir de febrero.

En los PIOS se brindó información y orientación respecto a la oferta de servicios del SNARIV en cuanto a salud, SENA, declaraciones, educación, asistencia jurídica, ruta de atención, asistencia y reparación.

En el siguiente cuadro se muestran los registros de atención a usuarios informados y orientados en las diferentes comunas del Municipio de Santiago de Cali, donde hace presencia las Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas en territorio, teniendo en cuenta la clasificación de enfoque diferencial en relación a género, pertenencia étnica, capacidades diferentes, ciclo vital en adulto mayor, estado del usuario en el Registro Único de Victimas (RUV), motivo de consulta.

Cuadro 2.1

Registro de atención a usuarios en Puntos de Información y Orientación Social (PIOS) - Primer trimestre 2019

PIOS	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS		TOTAL 2019
	feb-19	mar-19	
CALI 01	10	18	28
CALI 02			
CALI 06		19	19
CALI 07	14	32	46
CALI 13	13	22	35
CALI 14	60	106	166
CALI 15	32	153	185
CALI 16	2	12	14
CALI 18		8	8
CALI 20	2	53	55
CALI 21	77	229	306
ADULTO MAYOR	17	31	48
TOTAL	227	683	910

Fuente: Elaboración propia con base a información de SIVIC,

Durante el primer trimestre del 2019 la estrategia de territorios con los Puntos de Información y Orientación 'PIO' obtuvo una atención total de 910 personas en condición de víctimas presentando una tendencia decreciente del 56% con respecto al año 2018, esto como respuesta a la coyuntura de contratación del personal de atención que no permitió un correcto funcionamiento sino hasta principios del mes de febrero de 2019.

Cuadro 2.2

Usuarios caracterizados por comuna - Primer trimestre 2019

COMUNA	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS			TOTAL 2019
	ene-19	feb-19	mar-19	
COMUNA 1	24	13	19	56
COMUNA 2	10	35	2	47
COMUNA 3	2	7	2	11
COMUNA 4		3	5	8
COMUNA 5	4	9	4	17
COMUNA 6	21	36	21	78
COMUNA 7	17	11	17	45
COMUNA 8	4	9	4	17
COMUNA 9	34	26	35	95
COMUNA 10	9	9	8	26
COMUNA 11	3	7	14	24
COMUNA 12			8	8
COMUNA 13	36	68	40	144
COMUNA 14	78	73	84	235
COMUNA 15	120	151	104	375
COMUNA 16	18	13	9	40
COMUNA 17	13	6	6	25
COMUNA 18	17	30	19	66
COMUNA 19	21	16	19	56
COMUNA 20	13	10	19	42
COMUNA 21	75	67	53	195
COMUNA 22		1		1
NS/NR	28	260	360	648
TOTAL	547	860	852	2259

Fuente: Elaboración propia con base a información de SIVIC,

De acuerdo a los registros del SIVIC la comunidad donde se concentró la mayor demanda de servicios en los PIOS durante el primer trimestre del 2019 fue el distrito de Aguablanca, siendo comuna 15 la que más se benefició con esta estrategia de territorios en donde 375 personas en lo que va corrido del año se han acercado a hacer consultas de asistencia humanitaria, orientación jurídica y ayuda humanitaria inmediata. A través de la estrategia territorios se ha venido trabajando para llevar la oferta institucional más cerca a la comunidad, evitando que las personas se trasladen al Centro Regional de Atención a Víctimas.

Cuadro 2.3
Tipo de información/orientación recibida en los PIOS - Primer trimestre

Tipo De Información/Orientación Recibida	ene-19			feb-19			mar-19			TOTAL 2019
	H	M	I	H	M	I	H	M	I	
Asesoría jurídica										
Derecho de petición	0	0	0	8	26	0	19	31	0	84
Orientación jurídica	0	0	0	50	85	0	82	125	0	342
Recurso de reposición/apelación	0	0	0	5	5	0	8	6	0	24
Tutela	0	0	0	4	3	0	1	2	0	10
Total	**0**	**0**	**0**	**67**	**119**	**0**	**110**	**164**	**0**	**460**
Asistencia humanitaria										
Auxilio funerario	1	7	0	1	0	0	1	2	0	12
Total	**1**	**7**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**	**2**	**0**	**12**
Ayuda humanitaria inmediata										
Apoyo de cooperantes	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Apoyo subsidio uariv	18	20	0	6	6	0	1	3	0	54
Bonos	395	537	0	490	647	1	494	685	1	3250
Hogar de paso	4	9	0	0	0	0	27	46	0	86
Total	**417**	**566**	**0**	**496**	**653**	**1**	**523**	**735**	**1**	**3391**

H: Hombre

M: Mujer

I: Intersexual

Fuente: Elaboración propia con base a información de SIVIC,

El 87% de las personas que se acercó a un PIOS a consultar por estado de ayudas humanitarias que ofrece el gobierno, de estas el 57% fueron mujeres adultas en su mayoría de las comunas 13, 14,15 y 21 parte del oriente de la ciudad en la que la población son en su mayoría desplazados por la violencia o migrantes provenientes de diferentes partes del país en busca de mejores oportunidades de vida.

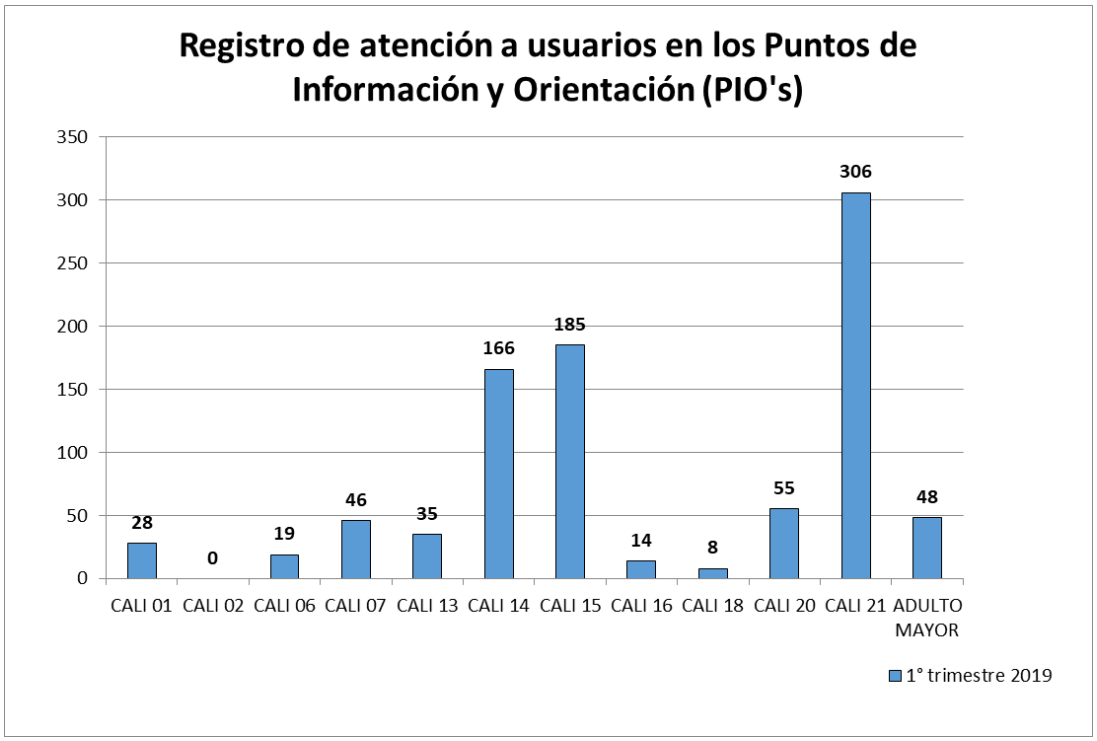

El aumento de consultas sobre los hogares de paso ofertado a la población como medida de protección transitoria, que procura la atención integral, protección y el restablecimiento de los derechos de la población víctimas es el resultado del trabajo en los territorios a través de los PIOS. Los Hogares de Paso cuentan con profesionales y personal capacitado que, en un ambiente seguro, similar al de una familia, brindan alojamiento, cuidado, alimentación, vestido, orientación psicológica, espacios de reflexión, formativos y pedagógicos que aportan al autoconocimiento y desarrollo de habilidades personales y toda la atención que requieran.

Cuadro 2.4
Cumplimiento meta plan de desarrollo

Area funcional	Indicator de producto	Unidad de medida	Meta 2016/2019	Cumplimiento marzo 2019
43040020001	Puntos de Información y Orientación a las Víctimas del Conflicto en la ciudad	Número	6	100%

La estrategia de la Administración Municipal de acercar los servicios prestados para población víctima en las diferentes comunas donde se presta la asistencia permite posicionar a Santiago de Cali como pionera y referente en atención a la población víctima del conflicto armado.
Es por este motivo, que la Secretaria de Bienestar Social como dinámica en la cobertura, amplió su red de puntos de asistencia y atención como estrategia de tener un mayor acercamiento a las comunas más afectadas para facilitarles la movilización y la información requerida por los usuarios.

Indicador 3.4.2.2: Hogares víctimas del conflicto que tienen garantizada la subsistencia mínima en el marco de la atención inmediata antes de la decisión sobre la inclusión en el RUV

BP 26001140 – Apoyo humanitario para la atención a hogares víctimas del conflicto en Santiago de Cali

Objetivo: Garantizar la subsistencia mínima a los hogares Víctimas del Conflicto Armado Interno, en el marco de la Atención Inmediata
Meta: 43040020001 – Atender el 100% de la población víctima del conflicto armado interno en el marco de la atención inmediata.

1. Valor inicial del proyecto: $ 11.677.799.845
2. Valor definitivo: $ 11.677.799.845
3. Ejecución: $3.125.230.376
4. Pagos al momento del corte a 22 de marzo: $1.330.804.319

Actualmente hay en CDP: $ 175.871.628 por el componente 2

De acuerdo a la información recibida por el área de Ayuda Humanitaria Inmediata (AHI), los datos del proyecto están representados en **personas** y **familias**; sin embargo conforme a lo solicitado en el indicador de producto, se establece que el ítem familia hace referencia a **hogares**.

ATENCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas), la asistencia a las víctimas es el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.

Por su parte, las medidas de atención están dirigidas a brindar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas, con el propósito de facilitar el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

El artículo 47 de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la ayuda humanitaria como una de las medidas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, y los artículos 62 a 65 regulan las etapas y competencias para la entrega de la atención humanitaria a las víctimas de desplazamiento forzado en tres etapas: Inmediata, Emergencia y de Transición

Según el artículo 47 de la Ley, "*las víctimas recibirán ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades que guarden relación con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma. Las víctimas de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, recibirán asistencia médica y psicológica especializada de emergencia*".
"*Las entidades territoriales en primera instancia y la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas subsidiariamente deben prestar el alojamiento y alimentación transitoria en condiciones dignas y de manera inmediata a la violación de los derechos o en el momento en que las autoridades tengan conocimiento de la misma*" (art. 122, Ley 1753 de 2015, que modifica el Parágrafo 1° del art. 47 de la Ley 1448 de 2011). (Subrayado fuera de texto).

Componentes de la atención humanitaria: La atención humanitaria es la medida asistencial prevista en los artículos 62, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011, dirigida a mitigar o suplir las carencias en el derecho a la subsistencia mínima derivadas del desplazamiento forzado.

Esta medida cubre seis componentes esenciales, a los cuales deben tener acceso las víctimas de desplazamiento forzado, sea porque los provean con sus propios medios y/o a través de los programas ofrecidos por el Estado:

- Alojamiento temporal, el cual incluye saneamiento básico, artículos de aseo y utensilios de cocina,
- Alimentación Servicios médicos y acceso a salud incluyendo servicios específicos para la salud sexual y reproductiva,
- Vestuario,

- Transporte de emergencia, entendido como el necesario en la etapa de atención inmediata que está a cargo de las alcaldías municipales. (Decreto reglamentario 2569 de 2014 Nivel Nacional).

Atención inmediata: Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria.

Esta ayuda será proporcionada por la entidad territorial de nivel municipal receptora de la población en situación de desplazamiento. Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que se presenta la declaración, hasta el momento en el cual se realiza la inscripción en el Registro Único de Víctimas. Podrán acceder a esta ayuda humanitaria las personas que presenten la declaración de que trata el artículo 61 de la Ley, y cuyo hecho que dio origen al desplazamiento haya ocurrido dentro de los tres (3) meses previos a la solicitud (art. 63, Ley 1448/2011). (Subrayado fuera de texto).

La ayuda humanitaria inmediata que ofrece el municipio de Santiago de Cali comprende: albergue en un hogar de paso, suministro de ayuda para alimentación, aseo y dotación, y auxilio funerario.

- Durante la permanencia en el hogar de paso del Municipio, se ofrece alojamiento temporal en cama individual, kit de aseo personal para cada integrante del grupo familiar y kit de aseo para limpieza general por grupo familiar, alimentación balanceada y servida (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios), acompañamiento para identificación en la Registraduría, apoyo psicosocial y médico; talleres de habilidades para la vida (tejer, cocinar, aprender a trabajar con las manos), apoyo pedagógico para los menores y actividades deportivas, orientación para generación de ingresos (acompañamiento formativo y económico de proyecto productivo y/o ruta de empleabilidad).
- El municipio de Santiago de Cali cuenta también con la modalidad de ayuda de alimentación, aseo y dotación, por un valor económico determinado, para ser cambiados en un establecimiento de comercio abierto al público permanentemente.
- Asistencia funeraria. Actualmente no existe algún contrato para auxilio funerario por parte de la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas.

Acciones realizadas de atención y asistencia

En las siguientes tablas se presenta las acciones de atención y asistencia humanitaria realizadas durante el primer trimestre del año 2019:

Cuadro 3.1
Auxilio funerario consolidado a marzo de 2019

Mes	Atendidas por la Subsecretaria	Solicitudes que no aceptaron el servicio/no aplican	Valor del servicio	Saldo
Enero	7	0	$ 12.779.730	$ 109.746
Febrero	2	0	$ 3.029.373	$ 0
Marzo	5	0	$ 6.746.865	$ 0
Total	14	0	$ 22.555.968	$ 0

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3.2
Hogar de paso – Atenciones realizadas consolidado a marzo de 2019

Periodo	Total atenciones contrato	Atenciones en el periodo	Valor atención	Costo de atenciones del periodo	Valor del contrato	Ejecución presupuesto	Entradas al hogar (fam)	Entradas al hogar (per)	Salidas del hogar (fam)	Salidas del hogar (per)	Rechazo de hogar de paso
DICIEMBRE 21 AL 7 DE ENERO 2019		154	62.500	9.625.000		$ 0	3	7	4	17	0
TOTAL		**154**	**62.500**	**9.625.000**		**0**	**3**	**7**	**4**	**17**	**0**
CONTRATO	11.428		70.000		$ 800.000.000						
FEBRERO 27 AL 31 MARZO		3.372	70.000	236.040.000		$ 563.960.000	47	145	13	43	2
TOTALES		**3.372**		**236.040.000**		**563.960.000**	**47**	**145**	**13**	**43**	**2**

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3.3
Bonos de alimentación, aseo y dotación consolidados a marzo de 2019

Meses	Bonos de alimentación	Valor bonos de Alimentación	Bonos d e Aseo	Valor Bonos de aseo	Bonos de dotación	valor Bonos de Dotación	Total bonos programado e	Valor A.H.I Programada	Total declarantes	Total personas
Enero	376	$30.080.000	376	$18.800.000	36	$10.800.000	788	$59.680.000	382	689
Febrero	280	$22.400.000	280	$14.000.000	19	$5.700.000	579	$42.100.000	252	610
Marzo	301	$24.080.000	301	$15.050.000	9	$2.700.000	611	$41.830.000	272	736
TOTAL	957	76560000	957	47850000	64	19200000	1978	143610000	906	2035

Fuente: Elaboración propia

Entrega ayuda humanitaria inmediata prueba piloto con la fundación FUPAD consolidado a marzo de 2019.

Existe un Acuerdo de Voluntades entre la Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD Colombia y la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali – Secretaria de

Bienestar Social bajo el Memorando de Entendimiento No. TDTG-MOU-XXX-XXX-11-18 suscrito entre la Señora Soraya Osorio por parte de FUPAD Colombia y la Doctora Betsy Carolina Campo Ángel por parte de la Secretaria de Bienestar Social, conforme al nombramiento realizado mediante Decreto Municipal No 4112.010.20.0650 de noviembre 6 de 2018 Acta de posesión No 0502 del 6 de noviembre de 2018. Dicho acuerdo tiene vigencia hasta el 31 de julio de 2019.

Dentro del marco de la prueba piloto del convenio entre la fundación FUPAD y la Secretaria de Bienestar Social, Subsecretaria de Atención Integral a Victimas, se realizó la entrega de Ayudas Humanitaria Inmediata de la siguiente manera:

Cuadro 3.4
Bonos con proyección de entrega FUPAD 2019

Meses	Bonos de alimentación y aseo	valor bonos	Total bonos programados	Total declarantes
Enero	94	$ 15.040.000	94	94
Febrero	135	$ 21.600.000	135	135
Marzo	352	$56.320.000	352	352
Total	581	$92.960.000	581	581

Fuente: Elaboración propia

Ayuda humanitaria inmediata estrategia de corresponsabilidad principio de subsidiaridad consolidado a marzo de 2019:

Dentro del marco de atención humanitaria a víctimas del conflicto, existe la estrategia corresponsabilidad basada en los principios de subsidiariedad, concurrencia y complementariedad- en este sentido, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV, en consideración a que el municipio de Santiago de Cali se ha convertido en altamente receptor de población víctima, lo que ocasionado que la demanda de población supere la oferta de atención del municipio, y ante esta situación tan evidente la UARIV y Secretaria de Bienestar Social - Subsecretaria de Atención Integral a Victimas, implementaron la estrategia de corresponsabilidad a través del principio de subsidiariedad, como complementó al esfuerzo que realiza el municipio de Cali en la atención a las víctimas especialmente en la ayuda humanitaria inmediata entregada a las víctimas.

Cuadro 3.5
Remisiones para subsidiariedad (apoyo Unidad de Víctimas)

Mes	Declarantes	Personas	Valor
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Total	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Durante el primer trimestre de 2019 no se entregó ayudas por Subsidiariedad entre la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas y la Unidad de Víctimas.

Cuadro 3.6
Complemento de atención de cooperante Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) consolidado a marzo de 2019.

Mes de declaración	Apoyo económico	Declarantes
Enero	$13.057.000	19
Febrero	$13.259.500	43
Marzo	$18.683.500	20
Totales	$ 45.000.000	82

Fuente: Elaboración propia

En consecuencia, con la información plasmada anteriormente, durante el primer trimestre de 2019, por auxilio funerario, se atendieron 14 hogares. De igual forma, a la estrategia del Hogar de Paso, ingresaron 50 hogares. En cuanto a los bonos entregados por AHI, se entregaron 2.035 bonos, pero es importante tener en cuenta que las ayudas suministradas a los hogares son relativas, debido a que a un (1) hogar se le pueden entregar varios bonos de acuerdo a la necesidad existente (alimentación, dotación y/o aseo), por lo tanto no se puede determinar un consolidado por número de hogares para el ítem de bonos.

Número de hogares que recibieron atención inmediata 1° trimestre de 2019: 64 hogares
Número de hogares que solicitaron atención inmediata 1° trimestre de 2019: 64 hogares

% de hogares con apoyo humanitario = 100% durante el 1° trimestre de 2019.

ASESORÍA JURÍDICA.

El grupo de Asesoría Jurídica de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas desarrolla su labor profesional conforme a las directrices específicas establecidas en el artículo No. 130 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de septiembre 28, de 2016 y que contiene las funciones de la dependencia de interés en el presente reporte. El sentido primordial de la actividad del equipo, desde luego radica en el servicio totalmente dispuesto para el restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado, pero la pauta para su ejecución se desprende puntualmente de lo establecido en el numeral octavo del mencionado precepto, que reza: “Asesorar jurídicamente a las víctimas en lo relacionado al hecho victimizante.” Esto sin obviar que, como parte de todo un engranaje constitutivo de la administración municipal de Santiago de Cali, se desarrollan conjuntamente y entre todos los estamentos que componen la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas la referida y el resto de funciones designadas en la norma ya aludida.
A continuación, se presenta los cuadros estadísticos de atención y asesoría jurídica en el CRAV.

Cuadro 3.7

Jornadas de Asesoría Jurídica en las comunas de Santiago de Cali

Mes	Comunas												Personas atendidas en promedio
	1	2	6	7	8	13	14	15	16	18	20	21	
Feb-19	x			x	x	x	x				x	x	88
Mar-19		x	x			x	x	x	x	x		x	100

Fuente: Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

Cuadro 3.8

Usuarios atendidos en el CRAV por asesorías jurídicas

Asesorías	Número de usuarios atendidos			
	Ene-19	Feb-19	Mar-19	Total
Derecho de petición	0	99	145	**244**
Recursos de reposición y apelación/Revocatorias directas	0	30	41	**71**
Tuteles	0	20	10	**30**
Total	0	149	196	**345**

Fuente: Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

Cuadro 3.9

Usuarios atendidos en el CRAV por asesorías jurídicas

Asesorías	Número de usuarios atendidos			
	Ene-19	Feb-19	Mar-19	Total
Asesorías jurídicas	633	782	492	**1907**
Usuarios atendidos en promedio por día	30	40	45	**115**

Fuente: Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

Por lo anterior, a continuación, se presenta la información del proceso de asesoría jurídica, en las instalaciones del CRAV de los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.

ENERO: Dichas atenciones se brindaron los días hábiles desde el 2 de enero hasta el 31 de enero de 2019. Se brindó un total de 633 Asesorías Jurídicas dirigidas a la población víctima del conflicto armado, un promedio de 30 personas por día; Dichas atenciones se realizaron en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV). Lo anterior con base a la información suministrada por Sistemas de información. En este mes aún no se empezaba con las jornadas en territorio.

FEBRERO: Dichas atenciones se brindaron los días hábiles desde el 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2019. Se brindó un total de 782 Asesorías Jurídicas dirigidas a la población víctima del conflicto armado, un promedio de 40 personas por día; Dichas atenciones se realizaron en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV). Lo anterior con base a la información suministrada por Sistemas de información.

Así como también en este mes a partir del 21 de febrero se inicia con la Asesoría Jurídica en Territorios, y Capacitación de la Ley 1448 de 2011, logrando realizar tres jornadas; desplazando un grupo de abogados a las COMUNAS 1 – 7 – 8 – 13 – 14 –

20 – 21. En estas jornadas se alcanza atender a 88 personas que requerían Asesoría Jurídica.

MARZO: Dichas atenciones se brindaron los días hábiles desde el 1 de marzo hasta el 15 de marzo de 2019. Se brindó un total de 492 Asesorías Jurídicas dirigidas a la población víctima del conflicto armado, un promedio de 45 personas por día; Dichas atenciones se realizaron en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV). Lo anterior con base a la información suministrada por Sistemas de información.

En lo que va corrido del mes de marzo, las Asesorías Jurídicas en Territorios, y las Capacitaciones de la Ley 1448 de 2011, se brindaron en las comunas 2 – 6 – 13 – 14 – 15 – 16 – 18 – 21 divididas en 8 jornadas. Y donde se ha logrado brindar dicha asesoría a 148 personas, Y capacitado sobre la Ley 1448 aproximadamente a 100 personas.

Es preciso mencionar que en este mes también se realizaron dos jornadas de asesorías jurídicas, con el Cabildo Indígena Woaunaan los días 7 y 14 de marzo, dichas jornadas se hicieron en la comuna 2 exactamente en la Biblioteca Pública Comunitaria del Barrio La Campiña; en donde se citaron a 40 integrantes de la mencionada comunidad indígena y acudieron 33, a los cuales se les brindo la Asesoría Jurídica pertinente y se realizaron Derechos de Petición en lo referente sus ayudas humanitarias.

Consideramos de suma importancia realizar acciones que evidencien el compromiso de esta Administración con la atención a este Grupo Poblacional.
Los documentos elaborados por los profesionales en derecho contratados por la Subsecretaria de Atención Integral a Victimas, al servicio de las víctimas del conflicto son:

Derechos de Petición, Recursos de Ley (Reposición y/o Apelación) frente a Resoluciones emitidas por la Unidad de Victimas, Acciones de Tutela y Revocatorias Directas.

Es pertinente informar que en nuestra ciudad diariamente tenemos personas que requieren Asesoría Jurídica, es por ese motivo que se siguen programando estas jornadas de Asesorías Jurídicas en las diferentes comunas de Santiago de Cali; en las cuales día a día se atenderán un promedio de 30 personas, logrando brindar Asesoría aproximadamente a 600 personas víctimas del Conflicto Armado por mes, Estas personas serán previamente citadas por funcionarios de esta subsecretaria.

Los documentos y derechos de petición proyectados estuvieron enfocados al reconocimiento de derechos y relacionados con los siguientes asuntos:

- Notificación de actos administrativos como resolución de inclusión y entrevista única de caracterización
- Agendamiento de entrevista única de caracterización
- Acto aclaratorio
- Solicitud de indemnización por vía administrativa
- Anexo de documentación
- Solicitud de ayuda humanitaria

- Poder especial

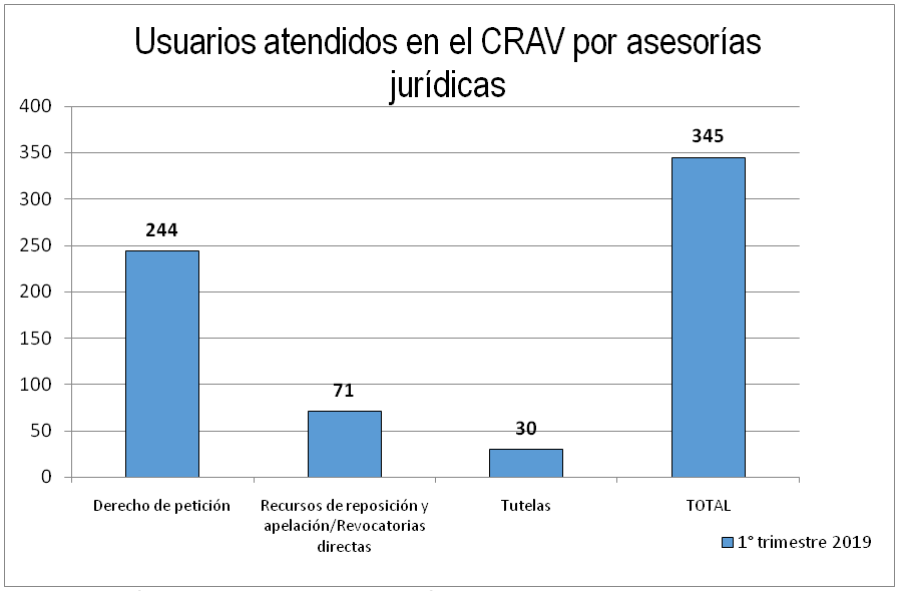

Fuente: Elaboración propia con base a información de SIVIC,

Para el día 31 de marzo del mismo año, debido al trabajo de los profesionales del derecho con los que cuenta el Grupo Jurídico de esta Subsecretaría, logramos reducir el número, pasando noventa (90) derechos de petición y quedando tres (3).

Cuadro 3.9

Tipo de PQR recibida de los usuarios en el CRAV

Tipo de PQR	1er trimestre de 2019			TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	
Peticiones	20	33	40	93

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

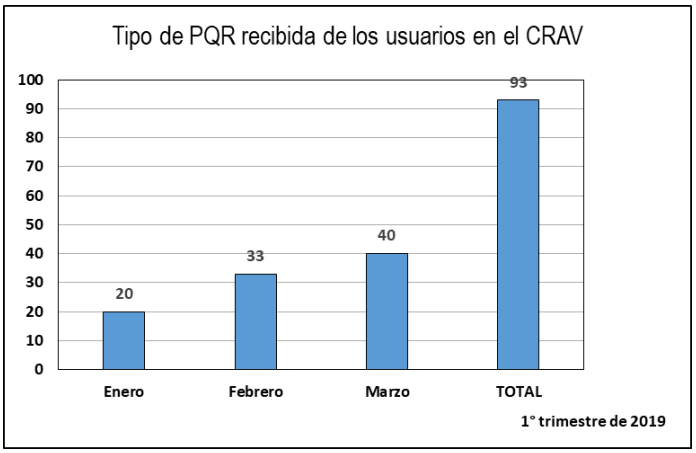

SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Víctimas está estructurada a partir de cuatro (4) componentes que agrupan medidas diferenciadas y cinco (5) ejes transversales. Cada componente tiene una naturaleza propia que por sí sola no es suficiente para dar respuesta a las necesidades de la población víctima, de ahí que se materialicen mediante acciones coordinadas, articuladas y simultáneas entre las distintas medidas que desarrollan (véase el siguiente cuadro).

Cuadro 4.1

Medidas por cada componente de la Política Pública de víctimas

Prevención y Protección	• Prevención temprana • Prevención urgente • Protección para personas, grupos organizaciones o comunidades • Protección de bienes patrimoniales
Atención y Asistencia	• Acciones de información y orientación • Acompañamiento jurídico • Acompañamiento psicosocial • Atención humanitaria • Identificación • Asistencia en salud • Asistencia en educación • Alimentación • Reunificación familiar • Generación de ingresos • Asistencia funeraria • Vivienda
Reparación Integral	• Restitución: (i) de Tierras, (ii) de Vivienda, (iii) medidas para la promoción de empleo urbano y rural; (iv) Estrategias relacionadas con los mecanismos para el acceso a créditos; (v) Alivio de pasivos. • Retorno y reubicación • Rehabilitación: (i) física y mental; (ii) Psicosocial y; (iii) Social y Comunitaria. • Satisfacción: (i) Reparación simbólica y (ii) Exención del servicio militar y (iii) Memoria Histórica. • Reparación colectiva • Garantías de no repetición • Indemnización administrativa: (i) Entrega y acompañamiento a la inversión adecuada del recurso.
Verdad y Justicia	• Construcción, preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica. • Esclarecimiento de los hechos o identificación de los responsables. • Acceso a la información judicial sobre el esclarecimiento de los hechos y la justicia.

Los ejes trasversales de la política son: 1) Participación, 2) Enfoque Diferencial, 3) Articulación Nación–Territorio, 4) Sistemas de Información y, 5) Decretos étnicos con fuerza de ley.

En el ejercicio de sus funciones, la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas realiza seguimiento a la política pública de víctimas haciendo uso de las herramientas de planeación y mecanismos de seguimiento dispuestos por el gobierno nacional para tal fin, como son:

- Plan de Acción Territorial- PAT Municipal y Departamental
- Revisión de plataformas de seguimiento a la política de víctimas diligenciada por el municipio (Tablero PAT, Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial – RUSICST-, Formulario Único Territorial -FUT)
- Plan de prevención y protección municipal y departamental
- Plan de contingencia
- Planes de retorno y reubicación
- Planes de reparación colectiva
- Actas de los Comités de Justicia Transicional
- Actas de los subcomités de justicia transicional
- Certificaciones territoriales en el marco de la contribución a la política pública de víctimas.
- Caracterización de la población víctima con base a los datos de la Red Nacional de Información -RNI- o caracterización adelantada por la entidad territorial
- Informes de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo al Cumplimiento de la Ley 1448/11

- Informes de la Comisión Intersectorial de Alertas tempranas - CIAT

El tablero PAT es la herramienta de planeación que permite a las administraciones locales realizar su planeación anual de la política pública de víctimas, teniendo en cuenta los componentes y las medidas para la adecuada prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas. Lo anterior, partiendo de: i) la identificación de las necesidades de la población víctima y la definición de compromisos (acciones, metas, programas y presupuesto) desde cada nivel de gobierno, y ii) la articulación con los otros instrumentos locales de planeación (Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI, planes de acción sectoriales, entre otros). De igual manera, es el instrumento para la definición de compromisos por cada nivel de gobierno, la aplicación de los principios de subsidiariedad y concurrencia y el ajuste del Plan de Acción Territorial- PAT, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 2.2.8.3.1 del decreto 1084 de 2015.

El Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento a la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno -RUSICST- es el mecanismo principal de información, seguimiento y evaluación al desempeño de las entidades territoriales, en relación con la implementación de las políticas públicas y planes de acción de prevención, asistencia, atención y reparación integral a víctimas; que permite fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales mediante la identificación de las falencias institucionales y la propuesta e implementación de un plan de mejoramiento para avanzar gradualmente hacia la garantía de derechos de la población víctima. Adicionalmente, es el insumo para el proceso de certificación de las entidades territoriales, la aplicación de los principios de subsidiariedad, concurrencia y coordinación y la medición de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

El Formulario Único Territorial (FUT) es un reporte de información presupuestal que deben realizar todas las entidades territoriales de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 del decreto 3402 de 2007, y es, además, uno de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la política pública de víctimas, según el decreto 1084 de 2015 en su artículo 2.2.8.3.8, el cual es coadministrado por el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. La captura de información a través del FUT permite i) realizar seguimiento al gasto de las entidades territoriales en la política pública de víctimas, ii) servir como insumo fundamental para los órganos de control, iii) disponer de información actualizada y de fácil acceso para la ciudadanía en general y, iv) disponer de información para la toma de decisiones en materia de política pública en todos los niveles de gobierno.

El Plan Integral de Prevención y Protección es el instrumento de planeación construido entre representantes de la sociedad civil, autoridades étnicas, autoridades territoriales y fuerza pública, que tiene como fin establecer el marco de actuación y las orientaciones de acción en materia de prevención (temprana, urgente y garantía de no repetición) para enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad. Este instrumento permite definir los criterios de articulación y coordinación interinstitucional y de diferentes niveles de administración pública (nación, departamento y municipio). Igualmente, incorpora el conjunto de procesos, procedimientos y mecanismos de seguimiento de las estrategias adoptadas[4].

El Plan de Contingencia es una herramienta técnica de orden municipal/departamental que define procedimientos, acciones y estrategias, con recursos financieros, humanos y físicos destinados por las entidades territoriales, frente a escenarios de riesgo, que permite prevenir y atender procesos de re victimización derivados de emergencias humanitarias acaecidas en desarrollo del conflicto armado interno.

[4] Plan de Acción Territorial 2016-2019. Municipio de Santiago de Cali.

El Plan de Retorno y Reubicación es la principal guía para identificar y documentar nuestras necesidades individuales y comunitarias, con el fin de garantizar nuestros derechos a partir de las acciones institucionales de las entidades del SNARIV.

Acciones realizadas de seguimiento a la política pública

Cuadro 4.2
Victimizaciones (Personas Atendidas Vs Número De Personas Atendidas) Enero - Marzo 2019

Atendidos	Amenaza	Desplazamiento	Fecha de remisión	Asunto	Se activa el protocolo
LUZ ENITH RATIVA ORTIZ	X		1-mar-19	Solicitud de Activación de ruta caso amenazas, del Municipio de Cali – Valle	X
GUILLERMO ANTONIO BERMÚDEZ ECHEVERRY	X	X	27/01/19	Solicitud de Activación de ruta caso amenazas y Desplazamiento. Del señor: Guillermo Antonio Bermúdez Echeverry del Municipio de Jamundí Valle	X
JHON JANER ESTUPIÑÁN SANTANA	X	X	10/02/19	Solicitud Medidas de Protección	X
SILVIO CÓRDOBA HOYOS	X	X	18/02/19	Solicitud de Activación de ruta caso Desplazamiento y Protección	X
LUIS HERNESTO ARAGÓN LERMA		X	25/01/19	Solicitud de Activación de ruta caso amenazas	X

Fuente: Elaboración Propia- Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Planes de Prevención y Contingencia 2019: En cuanto a planes de prevención y Contingencia es un componente que requiere articulación desde la secretaría de seguridad y justicia y en donde depende del equipo de acción de emergencia para la protección de víctimas del conflicto armado, líderes sociales y mujeres en riesgo de feminicidio liderar acciones de prevención. Por tanto, se plantea realizar convocatorias para diseñar la ruta de trabajo del plan de prevención, protección y garantías de no repetición temprana y prevención urgente. Para el 2019 como últimamente se acordó en la reunión del 26 de marzo del año en curso se plantea una mesa técnica para impulsar este tipo de planes. Frente al plan de contingencia existen dificultades para su despliegue en cuanto al diagnóstico y el desarrollo del plan operativo porque desde el Ministerio de Defensa no se ha emitido el Principio de seguridad. Dentro de la acción se establece:

- Realizar mesas técnicas para la prevención de jóvenes en condición vulnerable.
- Planificar, Concretar, recomendar, monitorear y evaluar la acción institucional dirigida a contrarrestar los factores de riesgo, mitigar sus efectos y brindar garantías de no repetición del conflicto armado interno.

- Garantizar acciones de no repetición derivadas del conflicto armado interno, la violencia, sociopolítica o la conflictividad.
- Sistematizar información de atención a víctimas para actualización de planes de prevención y contingencia de Santiago de Cali.
- Elaborar y ajustar ruta de atención desde el centro regional de atención a víctimas del conflicto armado.

Componente Asistencia y Atención: El subcomité de asistencia y atención tiene como fin la implementación de acciones estratégicas orientadas a garantizar el acceso de las víctimas del conflicto armado a las medidas de asistencia y atención en el municipio de Santiago de Cali, establecer alianzas estratégicas entre las diferentes entidades del SNARIV con el objeto de asegurar su presencia y articular su participación en los centros y puntos de atención, y recibir retroalimentación del proceso de remisiones de las víctimas a la oferta institucional del estado colombiano.

Atención al Público: Durante el primer trimestre del año el equipo de orientación y atención se conformó por 26 personas que hacen parte de los equipos de trabajo del componente: registro, orientadores, agendamiento, certificaciones, empleabilidad y proyectos productivos, call center, caracterización, ludoteca. Para cada uno de estos equipos de trabajo se construyó ruta y protocolo de atención.

Libreta Militar: Durante el periodo enero - marzo la funcionaria encargada de dicho componente realizó atención personalizada a las víctimas del conflicto armado que solicitaron asesoría sobre la definición de su situación militar, el registro en la página web del comando de reclutamiento del ejército nacional y la recepción de documentos para realizar el trámite en articulación con la unidad de victimas para la entrega de libretas militares. En este periodo fueron atendidas 898 víctimas.

Orientación: Durante este primero trimestre, fueron atendidos 21.592 por los diferentes componentes de atención y orientación de la subsecretaria de atención integral a víctimas del conflicto armado, en articulación con las secretarias del municipio de Santiago de Cali, secretaria de salud municipal, secretaria de educación, secretaria de recreación y deporte, programa adulto mayor, unidad de atención y reparación a victimas UARIV, SENA.

Empleabilidad Componente Asistencia y Atención: Durante el periodo Enero - Marzo, fueron atendidos 644 usuarios, por parte de la funcionaria encargada, a cada usuario de manera personalizada según su necesidad, para empleabilidad o proyectos productivos, se le solicito toda la información necesaria para construir el perfil laboral, experiencia, y datos generales y de contacto, quedando registrado en nuestra base de datos para ser llamado y orientado, para de esta forma brindarle la oportunidad de aplicar a las convocatorias laborales y proyectos productivos que se hagan desde la Subsecretaria de Atención a Víctimas con diferentes entidades e instituciones de carácter público y privado.

Ludoteca: En este espacio se atienden a los niños y niñas víctimas del conflicto armado interno que asisten al centro regional de atención a víctimas, durante el primer trimestre fueron atendidos 385 niños y niñas.
Se articuló con la secretaria de recreación y deporte su participación en el desarrollo de actividades lúdicas y de formación a los niños y niñas en este espacio, así como

la presencia de un funcionario de la secretaria de deporte los miércoles, jueves y viernes en el horario de 7:00 am a 1:00 pm para realizar las actividades programadas. Se realizó gestión con el ICBF para contar con bienestarina en el CRAV, como parte de la estrategia de garantizar un mínimo de alimentación a NNAJ.

Plan Retorno y Reubicación: El día 5 de febrero de 2019, se realizó una mesa técnica con los Lideres Wounaan con el fin de verificar el número de familias con voluntad de retorno a sus territorios.
El 6 de febrero de 2019, se realizó una mesa técnica para responder la solicitud de reubicación de la Comunidad Wounaan. El 11 de febrero de 2019, se realizó una reunión con las familias de la Comunidad Wounaan que desean reubicarse con el fin de ampliarles la información y dar claridad sobre el proceso. Entre el 13 y 15 de febrero de 2019, se firmaron 18 actas de voluntariedad de reubicarse en Cali por parte de las familias de la Comunidad Wounaan. El 19 de febrero de 2019, se asistió al subcomité de Retorno, Reparación y reubicación que se realizó por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y Rural del Distrito de Buenaventura. El 6 de marzo de 2019, se realizó Mesa técnica con la UARIV para ajustes de censos, actas de voluntariedad, matrices diagnósticas y estrategias construidas para el plan de Retorno a partir de la información presentada por las 16 familias Wounaan con decisión de retornar. El 12 de marzo de 2019 se realizó reunión con la UARIV y los líderes de las 16 familias de la Comunidad Wounaan que mantiene su voluntad de retornar al Bajo San Juan (Buenaventura), para conocer las concertaciones logradas con las autoridades en territorio en visita realizada el 22 de febrero de 2019.

Empleabilidad: El 22 de febrero de 2019, se realizó reunión con el despacho de la subsecretaria de atención integral a víctimas y la empresa RAPPI para la presentación de oferta (modalidad de trabajo) por parte de esta empresa. El 27 de marzo de 2019, se realizó reunión de articulación con el SENA Centro de Construcción para la oferta de los cursos complementarios para la población víctima de desplazamiento. La oferta presentada fue acerca del curso de revestimiento y acabados en construcción. El 2 de marzo de 2019, se realizó capacitación a la población víctima registrada en la base de datos de empleabilidad de Área de Política Pública, convocada telefónicamente y dictada por la empresa RAPPI, con el objetivo de que activen como rapitenderos; a esta capacitación asistieron 27 personas víctimas se activaron en la jornada 7 de los asistentes. El 4 de marzo de 2019 se realizó articulación por parte de la Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas con la fundación Carvajal para la presentación de la oferta de la Fundación para las Víctimas.

Subcomités 2019: Del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, se llevó a cabo una sesión Ordinaria, a través de esta sesión se realizó la Socialización del Reglamento Interno, se presentó el cronograma para la actualización de los planes de Prevención y de Contingencia 2019, se presentaron los casos atendidos y acciones realizadas a través del contrato de prestación servicios No. 4161.010.26.1.1215. De 2018 para la atención a Víctimas del Conflicto Armado, se habló del caso de desplazamiento del grupo familiar del Litoral del San Juan de Chocó.

Del Subcomité de Enfoque Diferencial, se llevó a cabo una sesión ordinaria el día 28 de febrero de 2019, a través de esta sesión se realizó la articulación con la Secretaría de Cultura para el Petronio Álvarez mujeres afro víctimas del conflicto armado. El día 15 de febrero de 2019 se llevó a cabo el Subcomité de Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de Satisfacción. El día 15-19 de febrero de 2019, se asistió al subcomité de Retorno, Reparación y Reubicación que se realizó en la Secretaria de Desarrollo Económico y Rural del Distrito de Buenaventura.

Del Subcomité de Atención y Asistencia, se ha llevado a cabo una sesión ordinaria el día 15 de febrero de 2019 en la cual se cumplió con la función de ejercer Secretaria Técnica del Subcomité de Asistencia y Atención por medio de las siguientes acciones:

- Reglamento Interno elaborado y aprobado. Para la realización de este ejercicio, el responsable del componente hizo el ajuste necesario al reglamento interno, construyó la presentación por medio de la cual se expuso en la jornada de Subcomité y se construyó el acta de dicha jornada.
- Plan Operativo del Subcomité Elaborado y aprobado. Para la realización de este ejercicio, el responsable del componente presento la propuesta del Plan Operativo, construyó la presentación por medio de la cual se expuso en la jornada de Subcomité y se construyó el acta de dicha jornada
- Se presentaron los avances, ajustes y la implementación de acciones tendientes a mejorar la capacidad de atención y orientación que se brinda a los usuarios en el Centro de Regional de atención a Víctimas CRAV.

Del Subcomité de Sistemas de Información, se realizó la primera sesión ordinaria del Subcomité en la cual se realizaron las siguientes acciones:

- Reglamento Interno elaborado: se presentó la propuesta de reglamento interno que después de proposiciones de los asistentes fue aprobada.
- Plan Operativo del Subcomité: se presentó el plan operativo que fue aprobado.
- Plan de Ajustes al Plan Operativo de Sistemas de Información - POSI: se presentó el plan de trabajo para realizar los ajustes al POSI; el plan fue aprobado sin objeciones.

Se han realizado mesas técnicas en aras de iniciar la interoperabilidad de los Sistemas de Información de los diferentes organismos. Al 31 de marzo se han realizado mesas con las secretarías de Salud, Deporte y Recreación Educación, Cultura y Paz y Cultura Ciudadana.

Comité Territorial de Justicia Transicional 2019. A la fecha se han realizado una sesión Extraordinaria del comité Territorial de Justicia Transicional, la cual se llevó a cabo el 28 de febrero de 2019. A través de esta sesión se realizó la socialización del Plan de Mejoramiento del RUSICST.

La primera sesión Ordinaria se realizó el realizará el día 28 de marzo de 2019 en el cual se trataron los siguientes temas:

- Propuestas de ajustes al Reglamento Interno del Comité que fueron aprobadas.
- Plan Operativo del CTJT que fue aprobado.
- Socialización del presupuesto para Víctimas (Cali 2019)
- Participación de la Mesa Municipal para las Víctimas.

Reparación Integral: Fortalecimiento de espacios de participación con enfoque diferencial y étnico Indígenas 2019.

El 11 de febrero de 2019 se realizó visita a territorio altos de menga para verificación de estado de vulnerabilidad Comunidad Wounaan con totalidad de 13 núcleos familiares. Dentro de los meses de febrero y marzo se apoyó con 17 citas en la ruta de declaración Ministerio Público los días miércoles.
Dentro de los meses Febrero y marzo, se apoyó con 21 turnos de atención en el sótano para Ayuda Humanitaria y radicación de los documentos los días miércoles. Se elaboró censo para las ollas comunitarias para el programa alimentando sonrisas. El 19 de febrero de 2019 se participó en el subcomité de Retorno y Reubicación para la comunidad Wounaan que se

realizó en el municipio de Buenaventura. Se participó en mesas técnicas el 5 y 6 de febrero para temas de Retorno y Reubicación. El 25 de febrero de 2019 se participó en la mesa técnica para verificación de ayudas otorgadas a la comunidad Wounaan. El 26 de marzo de 2019 se participó en mesa técnica para la atención especial a pueblos indígenas.

Afrodescendientes: El 28 de febrero de 2019 se realizó Articulación con la Secretaría de Cultura, para el Petronio Álvarez Mujeres Afro Víctimas del Conflicto Armado.

Mujer: El 25 de febrero de 2019 se llevó a cabo conversaciones con la líder Ernestina Contreras en tema de mujeres abusadas y cronograma de actividades para realizar con ellas. El 26 de Febrero de 2019 se atendieron 25 mujeres dentro de la jornada de servicios en la Comuna. El 27 de febrero de 2019 se participó en la Escuela de Formación en Incidencia Política en Enfoque de Género.

Niñas, Niños y Adolescentes: El 20 de marzo se realizó articulación con Niñez y Adolescencia para la socialización de la ruta de servicio. El 21 de marzo se realizaron articulaciones con movilidad social de la Subsecretaría de Primera Infancia en actividades lúdicas e interactuando con otras instituciones, con el ánimo de socializar ruta de atención y otras que beneficien a los niños víctimas del conflicto armado. Se realizó acuerdo con la Subsecretaría de Primera Infancia y Secretaría de Deporte para la celebración del 26 de abril día Internacional del Niño.
El 27 de marzo de 2019 se participó en el Comité de Infancia y Familia.

Adulto Mayor: El 13 de marzo de 2019 se participó en las mesas y articulación para la capacitación a la población dentro de las comunas. También se socializó las ofertas de servicio: ayuda jurídica, apoyo psicosocial, centro vida y subsidio Colombia Mayor.

LGBTI: El 27 de febrero de 2019 se participó en la mesa de Derechos Humanos, Seguridad y Ruta de atención LGBTI.

Discapacidad: Se realizó Planeación con Mesa de Víctimas María Eugenia González, para el desarrollo de una mesa técnica del tema discapacidad.

Conmemoración 9 de Abril 2019. El día 27 de Marzo de 2019 se asistió a mesa técnica con la Personería y el Plenario de la Mesa Municipal de Víctimas, en el cual se presentó las ideas y el presupuesto existente para la conmemoración del 9 de Abril. También se realizó mesa técnica con las Secretarias de Cultura, Paz y Cultura Ciudadana, Educación, Deporte y Recreación, Salud y personas de Comunicaciones de la Secretaria de Bienestar Social, en la cual se solicitó la participación de las diferentes Secretarias en la Conmemoración del 9 de Abril.

Cuadro 4.3
Cumplimiento meta plan de desarrollo

Área funcional	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta 2016/2019	Cumplimiento a noviembre 2018
43040020002	Hogares Víctimas del conflicto que tienen garantizada la subsistencia mínima en el marco de la atención inmediata antes de la decisión sobre la inclusión en el RUV	Porcentaje	100	100%

Programa 3.4.3: Reparación Integral

Indicador 3.4.3.1: Hogares víctimas de desplazamiento incluidas en el RUV apoyados en la medida de retorno y/o reubicación

Proyecto:

BP 26000836 – Apoyo en la implementación de planes de retorno y reubicación para población víctima de desplazamiento en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Facilitar la superación de vulnerabilidad acentuada de los hogares víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali.

Meta: 43040030001 – 141 Hogares victimas del desplazamiento incluidas en el RUV apoyados en la medida de retorno y/o reubicación.

1. Valor inicial del proyecto: $ 204.600.000
2. Valor definitivo: $ 204.600.000
3. Ejecución: $ 0
4. Pagos al momento del corte a 22 de marzo: $ 0
5. Presupuesto disponible: $

Saldo en CDP: $ 77.307.000 por el componente 1 y $ 127.293.000 por el componente 2.

A 31 de marzo de 2019, este proyecto aún no se encuentra en ejecución porque no se cuenta con el operador que cumpla con los requisitos necesarios para desarrollar las actividades

3.4.5: Programa Ejes trasversales

Indicador 3.4.5.1: Sistema de información y comunicación para población víctima del conflicto interno implementado

Proyecto:

BP 07044890 – Fortalecimiento del Sistema de Información para la Población Victima del Conflicto en el Municipio de Santiago de Cali.

Objetivo: Facilitar la interlocución y registro de la población víctima del conflicto, en el Municipio de Santiago de Cali.

Meta: 43040050001 – 1 (Un) Sistema de información y comunicación para población víctima del conflicto interno, implementado.

1. Valor inicial del proyecto: $ 1.136.000.000
2. Valor definitivo: $ 1.136.000.000
3. Ejecución: $ 89.972.752
4. Pagos al momento del corte a 22 de marzo: $ 44.986.376

5. Presupuesto Disponible: $278.027.248

Saldo en CDP: $768.000.000 por el componente 2

A continuación, se relacionan las personas que ingresaron al Centro Regional de Atención a Víctimas - CRAV según demanda de servicios de acuerdos a los datos suministrados por el SIVIC

Cuadro 5.1
Servicios solicitados por los usuarios en el CRAV

SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
ADMINISTRACION	1	11	19	**31**
ADULTO MAYOR	77	211	209	**497**
ASESORIA JURIDICA	633	782	782	**2.197**
ASISITENCIA	32	633	837	**1.502**
ASISTENCIA HUMANITARIA	834	899	871	**2.604**
ASISTENTE DESPACHO	0	1	2	**3**
AUDITORIO	48	496	486	**1.030**
BATALLON REGISTRADURIA	62	417	419	**898**
BS SSAIV	5	25	33	**63**
COMUNICACIONES	0	0	0	**0**
CONCILIACION PERSONERIA	1	0	2	**3**
COORDINACION CRAV UNIDAD	1.255	2.350	1.439	**5.044**
COORDINADOR ENLACES	1	4	4	**9**
DECLARACION PERSONERIA	471	496	549	**1.516**
DESPACHO SUBSECRETARIO	31	51	45	**127**
EDUCACION	214	259	143	**616**
JURIDICA	0	1	1	**2**
LABORATORIO DAGMA	0	0	0	**0**
LUDOTECA	0	0	0	**0**
MESA DE VICTIMAS	1	12	0	**13**
NOTIFICACION	0	2	830	**832**
ORIENTACION U.V	0	0	1	**1**
PLANEACION Y COOPERACION	1	5	1	**7**
POLITICA PUBLICA	21	410	779	**1.210**
REPARACION	2	491	1.920	**2.413**
SALUD	0	115	246	**361**
SENA	0	311	246	**557**
SISTEMA DE INFORMACION	1	1	12	**14**
USUARIO	11	24	7	**42**
TOTAL	**3.702**	**8.007**	**9.883**	**21.592**

Fuente: SIVIC – Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

Durante el primer trimestre de 2019 el 67% de las personas que solicitaron servicios en el CRAV (centro regional de atención a víctimas) fueron mujeres mientras un 33% fueron hombres. Como parte de la estrategia de atención, los usuarios que llegan al CRAV encuentran un grupo de orientadores, quienes hacen la entrega de turnos para acceder a la atención de manera organizada y a los cuales se les brinda información y asiste de manera personal todas sus inquietudes, se calcula que más de la mitad de la población que ingreso al CRAV demandó servicios como Asistencia Humanitaria, Reparación, Coordinación y Asesoría Jurídica continuando con la tendencia creciente en servicios misionales requeridos por la población víctima.

Fuente: Elaboración propia

Las personas que ingresaron al CRAV en el primer trimestre por rango de edad son:

Cuadro 5.2
Ingresos al CRAV por rango de edad

Rango de edad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Niños	0	2	2	**4**
Adolecentes	4	25	21	**50**
Jóvenes	530	1.261	1.594	**3.385**
Adulto	2.746	5.684	6.768	**15.198**
Adulto mayor	422	1.035	1.498	**2.955**
Total	**3.702**	**8.007**	**9.883**	**21.592**

Fuente: SIVIC – Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

El 86% de las personas que ingresaron al centro regional de atención a víctimas son menores a 59 años, esta población está compuesta en su mayoría por mujeres que ingresaron demandando servicios de asistencia humanitaria como canasta alimenticia, canasta de aseo, bonos de dotación y asesoría jurídica acerca de sus procesos como condición de víctimas.

Las personas que ingresaron al CRAV en el primer trimestre por género son:

Cuadro 5.3
Ingresos al CRAV por rango de género

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
FEMENINO	2.555	5.234	6.640	**14.429**
MASCULINO	1.147	2.773	3.2.43	**7.163**
TOTAL	**3.702**	**8.007**	**9.883**	**21.592**

Fuente: SIVIC – Subsecretaria de Atención Integral a Víctimas

Actividades del equipo comunicación interna y externa de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.

El objetivo del área de comunicaciones de la subsecretaria es Fortalecer la comunicación interna y externa de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas adscrita a la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Cali por medio del diseño de un Plan Estratégico de Comunicación.

El plan de comunicación de la Subsecretaría de Atención de Integral a Víctimas, se plantea de acuerdo a los lineamientos de comunicación establecidos en el Plan de Comunicación Organizacional e Informativa (PCOI) por parte del Municipio de Santiago de Cali. Dicho plan, tiene como objetivo definir los parámetros de comunicación para el apoyo y desarrollo de las funciones misionales de la Administración Central, alienado con el discurso institucional para la construcción de imagen, buena reputación, identidad corporativa y transparencia, ante públicos internos y externos. En este sentido, este plan busca cumplir los objetivos comunicativos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, garantizando la adecuada circulación de la información de la entidad como punto de partida para generar pertenencia y facilitar la participación ciudadana.

Visibilizarían de los Puntos de Información y Orientación (PIOS): Como parte de la estrategia que se está llevando a cabo por la subsecretaría a las diferentes comunas de la ciudad, se ha generado boletines de prensa y videos institucionales sobre los servicios ofrecidos dentro de los Puntos de Información y Orientación (PIOS). Con esto, se realizó una ronda de medios locales, donde a través de free press, donde se buscó dar a conocer a la ciudadanía los beneficios de estos puntos en la ciudad.

#NoticiasDelProgreso
Noticias del Progreso | Cali está comprometida con la atención a las víctimas del conflicto

#NoticiasDelProgreso
Noticias del Progreso | Cali está comprometida con la atención a las víctimas del conflicto

Link de la publicación: https://www.youtube.com/watch?v=eFBhh7PfQQY

Actualización de la página web oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali: En la instancia de la Alcaldía de Santiago de Cali, la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas adscrita a la Secretaría de Bienestar Social, cuenta con un espacio donde se busca visibilizar el trabajo que se realiza desde esta dependencia al público en general.

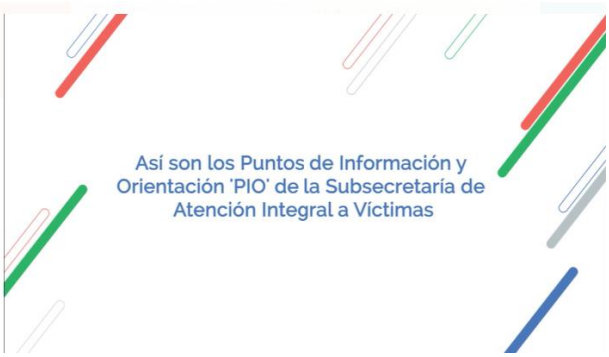

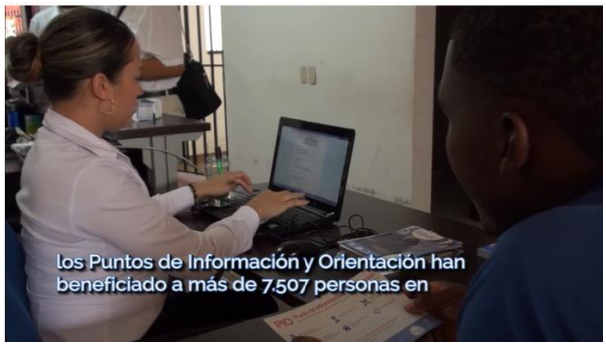

Publicaciones en medio de prensa y web:

Diego Fernando Padilla Pescador, subsecretario de atención a víctimas

Jornadas psicosociales para las víctimas del conflicto armado en Cali

Miércoles, Febrero 6, 2019 - 15:56

Con el propósito de mejorar la atención a la población víctima del conflicto armado la Secretaría de Bienestar Social y en articulación con la Fundación Panamericana Para el Desarrollo, Fupad, dan inicio a las jornadas psicosociales para esta población que se encuentran establecidas en la ciudad de Cali.

22 CLASIFICADOS www.cali.extra.com.co SÁBAD

Para las víctimas del conflicto armado

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Los puntos establecidos en las diferentes comunas de la ciudad de Cali, busca atender la demanda de la población.

Redacción EXTRA

Para mejorar la capacidad de atención e información a las víctimas del conflicto armado, que se encuentran en la ciudad de Cali, se trabaja desde las diferentes comunas a través de los Puntos de Información y Orientación, PIO, liderados por la Secretaría de Bienestar Social, a través de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas.

Atención

Atender a las 208.000 víctimas del conflicto armado interno es una prioridad. Es por esta razón, que para la vigencia 2019, seguirán trabajando en un ejercicio muy importante, el cual es seguir en los territorios; expresó Carolina Campo, secretaria de Bienestar Social.

Comunas

A través de la estrategia territorios se ha venido trabajando para llevar la oferta institucional más cerca a la comunidad, evitando que las personas se trasladen al Centro Regional de Atención a Víctimas, Crav. Es por esto, que se han ubicado los 'PIO' en los Centros de Administración Local Integrada, Cali, que, hasta el año pasado, se encontraban en 12 comunas de la ciudad: 1, 2, 6, 7, 13, 14, 15, 16,18,20, 21 y en la Oficina de Atención al Adulto Mayor, ubicado en la Plazoleta Jairo Varela.

Demanda

Para el subsecretario de Atención Integral a Víctimas, Diego Padilla, esta apuesta es muy importante en el sentido de que el Plan de Desarrollo de Cali, 2016-2019, se contempla seis puntos de atención, actualmente y obedeciendo a la demanda de la población en Cali, tenemos 12 puntos instalados en las diferentes comunas en donde está acentuada la población víctima del conflicto armado.

Acceso

Estos puntos entraron en operación a partir de marzo de 2018 y en ellos se atendieron, a corte de diciembre de ese año 7.507 personas. En estos puntos las personas pueden acceder a la información sobre: atención y ayuda humanitaria inmediata, asistencia funeraria, hogar de paso para las víctimas y empleabilidad.

También podrán contar con orientación sobre lo que los diferentes organismos de la municipalidad tienen para esta población, y los cuáles se encuentran dentro de la ruta de atención, en materia de salud, educación y proyectos productivos.

Servicios

Es importante aclarar que las personas no necesitan de ficha para ser atendidas y tampoco se les cobra por la información solicitada. Los servicios que se ofrecen por parte esta dependencia en territorios, son gratuitos y sin necesidad de tramitadores.

Diego Padilla, subsecretario de Atención Integral a Víctimas.

DIARIO EXTRA EL PERIÓDICO JUDICIAL MÁS VENDIDO EN COLOMBIA

Subsecretario de Atención Integral a Víctimas, habla sobre el trabajo y estrategias implementadas dentro de la dependencia, en los programas: Tardes del Sol, del canal Telepacífico, Canal C, Cali Tv

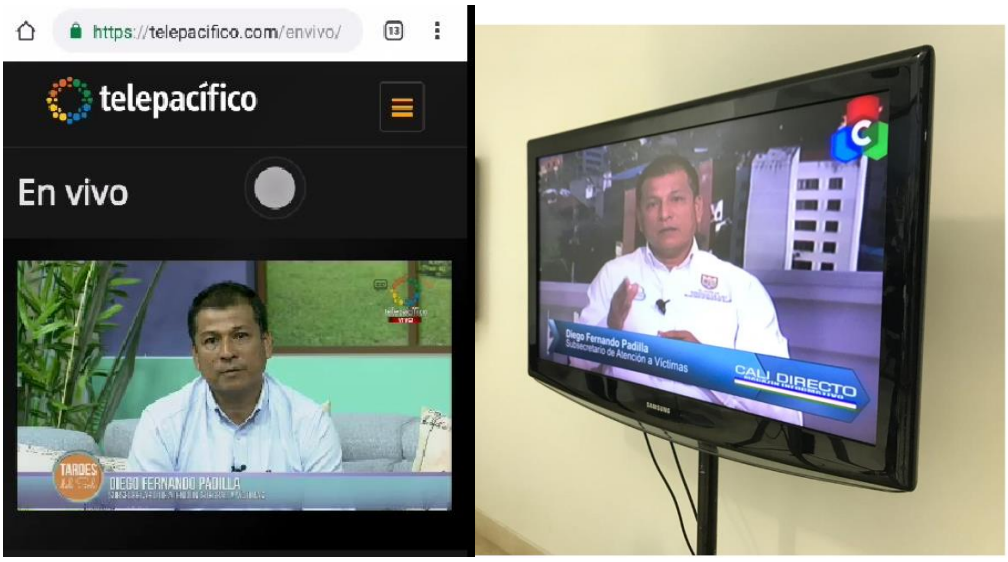

Cubrimiento: La Subsecretaría no cuenta con canales oficiales de comunicación en redes sociales. Twitter y Facebook, por ello, se debe direccionar por la Secretaria de Bienestar Social, la cual si cuenta con redes sociales y es la única autorizada para realizar este tipo de publicaciones. Durante los meses de Enero a Marzo de 2018 se realizaron 170 publicaciones para la página web entre ellos bullets, crónicas y boletines sobre las actividades generadas en la Subsecretaría.

CALL CENTER DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CRAV):

La línea de atención al usuario es 8800126 opción 2 y 3 y celular 310 8232770, y el personal encargado de realizar la atención de la llamada telefónica asigna cita previa a los siguientes servicios:

1. Salud
2. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
3. Declaraciones
4. Libreta militar
5. Educación
6. Asesoría jurídica
7. Empleabilidad
8. Notificación
9. Adulto Mayor
10. Orientación
11. Ayuda Humanitaria Inmediata (AHI)

Adicional a lo anterior, por la línea de atención al usuario también se brinda la siguiente información a las víctimas sobre direcciones, lugares, ente encargado, etc.:

1. Secretaria de Vivienda
2. Unidades de restitución de tierra
3. Empleabilidad – Edificio Coltabaco
4. Agencia colombiana para la reintegración
5. Unidad para la atención y reparación integral de las victimas
6. Centro de atención a la población de migrantes
7. Requisitos sobre la libreta militar
8. Defensoría del pueblo
9. Familias en Acción

Cuadro 6.1
Tipo de cita agendada por dependencia

Dependencia	Número de citas agendas
CITA ASESORÍA JURÍDICA	323
CITA CON LA LÍDER DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	9
CITA ENLACE ADULTO MAYOR	6
CITA ENLACE BATALLÓN / REGISTRADURÍA	8
CITA ENLACE EDUCACIÓN	11
CITA ENLACE SALUD	9
CITA ENLACE SENA	88
CITA PARA DECLARACIÓN	1906
NOTIFICACIÓN 1 PISO - SBS - SSAIV	31
ORIENTACIÓN	8
ORIENTACIÓN - UNIDAD DE VICTIMAS - COORDINACIÓN	13
TOTAL	**2412**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Cuadro 6.2
Número de citas agendadas por día

Fecha de solicitud de cita	Número de citas agendadas
2/01/2019	1
3/01/2019	7
4/01/2019	6
8/01/2019	26
9/01/2019	25
10/01/2019	19
11/01/2019	18
14/01/2019	45
15/01/2019	41
16/01/2019	20
17/01/2019	37
18/01/2019	29
21/01/2019	32
22/01/2019	26
23/01/2019	38
24/01/2019	41
25/01/2019	32
28/01/2019	33
29/01/2019	32
30/01/2019	39
31/01/2019	40
1/02/2019	32

4/02/2019	26
5/02/2019	38
6/02/2019	39
7/02/2019	28
8/02/2019	45
11/02/2019	43
12/02/2019	37
13/02/2019	28
14/02/2019	20
15/02/2019	28
18/02/2019	53
19/02/2019	52
20/02/2019	52
21/02/2019	53
22/02/2019	35
25/02/2019	61
26/02/2019	49
27/02/2019	42
28/02/2019	40
1/03/2019	28
4/03/2019	52
5/03/2019	46
6/03/2019	57
7/03/2019	44
8/03/2019	25
11/03/2019	51
12/03/2019	32
13/03/2019	66
14/03/2019	53
15/03/2019	65
18/03/2019	54
19/03/2019	69
20/03/2019	56
21/03/2019	43
22/03/2019	48
26/03/2019	48
27/03/2019	63
28/03/2019	68
29/03/2019	56
TOTAL	**2412**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Cuadro 6.3

CUMPLIMIENTO META PLAN DE DESARROLLO				
ÁREA FUNCIONAL	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016/2019	CUMPLIMIENTO A MARZO 2019
43040050001	Sistema de Información y comunicación para población víctima del conflicto interno, implementado	Número	1	100%

Indicador 3.4.5.2: Acciones de fortalecimiento a la Mesa municipal de participación efectiva de las víctimas

Proyecto:

BP 07044887 – Apoyo a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo; Garantizar la participación oportuna y efectivo de la Mesa Municipal de Victimas en el Municipio de Santiago de Cali.

Meta: 43040050002 – 7 (Siete) Acciones de fortalecimiento a la Mesa Municipal de participación efectiva de las Victimas:

1. Valor inicial del proyecto: $ 120.000.000
2. Valor definitivo: $ 120.000.000
3. Ejecución: $ 0
4. Pagos al momento del corte a 22 de marzo: $ 0
5. Presupuesto disponible: $ 7.640.000

Saldo en CDP: $ 92.306.836 por el componente 1 y $ 20.053.117 por el componente 2.

A 28 de marzo de 2019, este proyecto aún no se había ejecutado. Se firmó el contrato con el operador Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca el 29 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, bajo el Contrato No. 4146.010.26.1.0632 de 2019 con CDP No. 3500111152 del 19 de marzo de 2019 y RPC No. 4500165244 del 29 de marzo de 2019.
De igual forma, se encuentra publicado en Secop I en el siguiente link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9210283

E. INFORME DE GESTIÓN CALIDAD

Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión de la Secretaria de Bienestar Social del Municipio de Santiago de Cali - Ficha 07044892

Objetivo General

Mejorar el desempeño y capacidad del organismo que proporcione productos y servicios, conforme a la Norma ISO 9001:2015

Objetivos Específicos

1. **Fortalecer la aplicación de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad en la Secretaría de Bienestar Social**

Productos
1.1 Producto o prestación del servicio de la dependencia planificado y realizado.

- Meta Anual: 100%
- Ejecución: 100%

La Secretaria de Bienestar Social realizó los procesos pertinentes para planificar y prestar el servicio a las diferentes poblaciones, conforme a las políticas dadas por el proceso de Planeación Económica y Social, con el propósito de cumplir las metas del plan de desarrollo que tiene a su cargo.
Las principales actividades que se desarrollaron en la vigencia 2019, en el marco de los procesos transversales de Planeación y de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, a través de los cuales se realiza funciones contractuales, jurídicas, administrativas y financieras, fueron:

1. Formulación y gestión de los proyectos de inversión.

2. Revisión, ajuste de los proyectos (fichas de inversión), adiciones o traslados presupuestales

3. Administración del Banco de Proyectos

4. Ajuste del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, para la presente vigencia.

5. Formulación del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI vigencia 2019

6. Análisis y evaluación económica de las propuestas presentadas

7. Ejecución de los procesos contractuales y jurídicos del organismo para desarrollar el objeto misional, implementando los lineamientos de la Entidad y la normatividad vigente.

8. Realización de actos administrativos y respuesta a derechos de petición, según la competencia de la Secretaría.

9. Reporte de informes jurídicos, técnicos y financieros a órganos de control

10. Afiliación oportuna de contratistas en la entidad Administradora de Riesgos Laborales

11. Gestión de las hojas de vida de los prestadores de servicio en la plataforma SIGEP

12. Gestión de las cuentas de cobro de los prestadores de servicios

13. Adquisición de papelería para apoyar la ejecución de los procesos de la dependencia

Se ha cumplido con el 100% de la planificación de los proyectos como insumo para la prestación del servicio. Los servicios planificados y con ejecución en este periodo son: Primera Infancia, victimas, equidad de género, adulto mayor, niños, niñas y adolescentes, juventud, afro, indígena, discapacidad, LGBTI, habitante de calle, familia, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Red Unidos y Comedores comunitarios
En el periodo se han realizado aproximadamente 559 contratos de prestación de servicios de contratación directa y 23 contratos directos en modalidades como Selección abreviada menor cuantía, Proceso Competitivo del Decreto 092 y Convenios o Contratos Interadministrativos. Esos contratos cumplieron con los lineamientos administrativos y financieros de la Entidad y demás requisitos legales, que permitieran desarrollar el objeto misional de la Secretaría en el periodo.

1.2 **Procesos y servicios prestados por la Secretaría de Bienestar Social evaluados**

- Meta: 3 Procesos y servicios prestados por la Secretaría de Bienestar Social, evaluados
- Ejecución: 3 servicios certificados prestados por la Secretaría de Bienestar Social, evaluados

La Secretaría de Bienestar Social, cuenta con indicadores de gestión, que corresponden a la ejecución de las actividades y productos definidos en los proyectos de inversión y a la ejecución financiera o presupuestal, de lo cual se da cuenta en el presente informe, a través de la descripción de los resultados de cada programa y el Seguimiento al Plan de Acción.
De igual modo, cuenta con un Indicador de Trámites y Servicios denominado “Entrega de Ayudas Técnicas”, que se encuentra registrado en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT – del Departamento de la Función Pública, para mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios brindados a los ciudadanos, en el marco de la Estrategia Anti trámites de la Entidad.

Este indicador tiene como propósito determinar el Porcentaje de Atención de las Solicitudes de Entrega de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad[5], entendiendo como ayudas técnicas, aquellos elementos, productos, instrumentos, equipos o sistemas técnicos que se entregan a las personas en situación de discapacidad, para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar una deficiencia o discapacidad entre la persona y el entorno, para un mayor grado de independencia en las actividades de la vida diaria y mejoramiento de su calidad de vida.
La ficha técnica del indicador fue aplicada en esta vigencia, conforme a los lineamientos de la Subdirección de Gestión Organizacional. Por restricciones presupuestales, no se brindaron ayudas técnicas en el periodo.
La Secretaría de Bienestar Social, cuenta con otros Indicadores que permiten medir la eficacia del proceso "Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales", cuyo objetivo es "*Realizar acciones para la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad; mediante la formulación, coordinación e implementación de las políticas sociales para los diferentes grupos poblacionales y víctimas del conflicto armado, en el municipio de Santiago de Cali.*"
Lo indicadores aprobados por la Subdirección de Gestión Organizacional de la Alcaldía, con los que se mide el proceso son:

- Nivel de avance en la formulación y aprobación de las políticas sociales en el municipio de Santiago de Cali

  Objetivo: Medir el nivel de avance de la formulación y aprobación de las políticas sociales del proceso, definidas en el Plan de Desarrollo Municipal, según el plan de trabajo definido.
  Cumplimiento Satisfactorio: Mayor al 80%
  Cumplimiento Medio: Entre el 50% y el 80%
  Cumplimiento Crítico: Menor al 50%

- Nivel de avance de la evaluación y/o ajuste de las políticas sociales aprobadas en el municipio de Santiago de Cali

  Objetivo: Medir el nivel de avance de la evaluación y/o ajuste de las políticas sociales, aprobadas en el municipio de Santiago de Cali, según el plan de trabajo definido.

  Cumplimiento Satisfactorio: Mayor al 80%
  Cumplimiento Medio: Entre el 50% y el 80%
  Cumplimiento Crítico: Menor al 50%
- Nivel de Articulación y cumplimiento de acciones en las mesas técnicas para la atención integral de las poblaciones.

  Objetivo: Medir la eficacia del funcionamiento de las mesas técnicas para la atención integral de las poblaciones, a través del cumplimiento de los planes de trabajo o compromisos adquiridos por los actores e instituciones en dichos espacios.

[5] Ver Anexo Ficha del Indicador de Trámites y Servicios

Cumplimiento Satisfactorio: Mayor al 90%
Cumplimiento Medio: Entre el 70% y el 90%
Cumplimiento Crítico: Menor al 70%

- Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad manifiesta atendidas

  Objetivo: Medir el porcentaje de atención de las solicitudes de personas en condición de vulnerabilidad manifiesta, por el proceso de "Atención a la comunidad y grupos poblacionales"

  Cumplimiento Satisfactorio: Mayor al 70%
  Cumplimiento Medio: Entre el 40% y el 70%
  Cumplimiento Crítico: Menor al 40%

Las metas de los rangos de cumplimientos fueron definidas de acuerdo a los históricos de atención, a la capacidad operativa del proceso y a las metas del Plan de Desarrollo del cuatrienio.
La medición se realizó a los servicios, identificando los siguientes resultados, al primer trimestre de 2019:
Indicador 1. Nivel de avance en la formulación y aprobación de las políticas sociales en el municipio de Santiago de Cali
Meta: 100:
Logro: 100%
Resultado: Cumplimiento Satisfactorio > 80%

Se ha trabajado en la formulación de 5 políticas en este periodo ; Política Pública para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria de Santiago de Cali 2019 - 2028, Política pública de la población con identidad y orientación sexual en el municipio de Santiago de Cali, Política pública de juventudes, Política pública social municipal para los habitantes de y en situación de calle y Política Pública Indígena con Enfoque Cultural y Derechos para la protección y salvaguardia de las comunidades y Cabildos Indígenas residentes en Santiago de Cali , Estas están en diferentes fases, revisión de jurídica interna, validación con comunidades y/o trámite en el Concejo Municipal.
Indicador 2. Nivel de avance de la evaluación y/o ajuste de las políticas sociales aprobadas en el municipio de Santiago de Cali
Meta: 100:
Logro: 100%
Resultado: Cumplimiento Satisfactorio > 80%

Se cuenta con un documento de política pública de mujer evaluada y 1 documento de política ajustado. En la política de vejez y envejecimiento a partir del año 2019 y por la directriz de planeación municipal se establece en el marco del comité técnico del adulto mayor la creación de la mesa técnica de seguimiento a la política pública, donde se establecen estrategias para dar seguimiento al plan indicativo de la política, a través de una matriz de seguimiento trimestral.

Indicador 4. Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad manifiesta atendidas
Meta: 100:
Logro: 91%
Resultado: Cumplimiento Satisfactorio > 70%

Se han atendido las solicitudes en este trimestre de población que solicitó atención para: Atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género modalidad día y acogida, Hogares víctimas del conflicto que tienen garantizada la subsistencia mínima en el marco de la atención inmediata antes de la decisión sobre la inclusión en el RUV, Puntos de información y orientación a las víctimas del conflicto en la ciudad, Puntos de información y orientación a las víctimas del conflicto en la ciudad, Fortalecimiento a los procesos de atención social a la población adulta mayor del municipio de Santiago de Cali, Familia y Niñez, SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL HABITANTE DE Y EN CALLE, ASUNTOS INDÍGENAS.
En general los resultados de los indicadores, muestran una efectividad del proceso SATISFACTORIA, el cual ha permitido, según los planes de trabajo para la formulación, evaluación y articulación de las políticas públicas, avanzar en los retos de una atención integral e intersectorial, para satisfacer las necesidades de dichas poblaciones. El indicador de porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad manifiesta atendidas, refleja la necesidad de llevar un registro y estadísticas del número de solicitudes de atención, para determinar con mayor precisión el nivel de cobertura de los servicios del proceso.
En cuanto a los riesgos de gestión y de corrupción, el mapa[6] fue validado por la Subdirección de Gestión Organizacional a través de acta de enero 31 de 2019.
A la fecha, según el seguimiento y monitoreo realizado, el reporte del Departamento de Control Disciplinario y la ausencia de requerimientos de los entes de control, no se ha materializado ningún riesgo de corrupción, encontrando adecuadas las acciones de control.
En cuanto a los riesgos de gestión, se implementaron satisfactoriamente los controles, avanzando en la articulación de las políticas sociales, proyectos realizados en la vigencia y bajo los requisitos del proceso, para lo cual al 31 de marzo de 2019, se alcanzó una ejecución física del 18,6%, con un promedio de 60,8% en la ejecución presupuestal y un promedio de 16,2% en la ejecución contra pagos realizados a marzo 31 de 2019. Según lo proyectado al cierre de la vigencia, se espera culminar la ejecución al 100%, evitando así la materialización del riesgo de falta de implementación de los proyectos.

Finalmente, en relación con los procesos de auditoría, en el periodo se efectuaron 29 auditorías por el Departamento de Control Interno, evaluando la implementación de los siguientes aspectos en la dependencia:

- Sistema Control Interno Contable
- Derechos de Autor y Software
- Política Pública Municipal de Primera Infancia
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018 (evaluación trimestral)
- Políticas del proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios – ABOS (evaluación semestral)
- Rendición de Cuentas
- SIGEP (evaluación semestral)
- Ley 1757 de 2015, sobre el derecho a la participación democrática.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión

[6] Ver anexo mapa de riesgos de corrupción y de gestión

- Gobierno digital.
- Recursos del Empréstito en proyectos para la Primera Infancia
- Atención al ciudadano y PQRS
- Estrategia Anti trámites
- Sistema de gestión de Calidad ISO 9001:2015
- Ley 1712 de Transparencia y derecho de acceso a la información pública.
- Política pública para la población con discapacidad y atención integral a víctimas. (Seguimiento plan de mejora)

Las auditorías reflejaron una adecuada implementación de estas políticas, conforme a los requisitos definidos por la Entidad y los sistemas de gestión, identificando acciones para la mejora continua, en torno al fortalecimiento del Comité Intersectorial de Primera Infancia, el marco normativo de la Política de Primera Infancia, la ejecución de los proyectos de inversión que la implementan, depuración de la cuenta de anticipos en el Sistema Contable, la publicación oportuna de los documentos de contratación en el SECOP, la publicación de datos abiertos, la atención oportuna de las PQRS y en el cumplimiento de los requisitos de producción documental, principalmente.
De igual modo, la Contraloría General Municipal, realizó las siguientes auditorías:

- Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Santiago de Cali vigencia 2017, sin ningún hallazgo para la Secretaría de Bienestar Social,
- Auditoría al Cierre Fiscal del Municipio de Santiago de Cali, vigencia 2017.
- Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral en la Modalidad Especial Intersectorial a los Avances del Plan de Desarrollo 2016-2019, en la cual se formularon acciones para cumplir con las metas de tres (3) indicadores del plan de desarrollo a cargo de la Secretaría.
- Auditoría a la Política Pública de Primera infancia, infancia y adolescencia. (Auditoría a los recursos del Sistema General de Participaciones por parte de la Contraloría General de la República.

1.3 **Planes de Mejora formulados y evaluados**

- Meta: 100% de los planes formulados y evaluados en sus periodos de ejecución
- Ejecución: 100% de los planes formulados y evaluados en sus periodos de ejecución

En el periodo se formularon nueve (09) planes de mejora, en respuesta a las auditorías internas realizadas por el Departamento Administrativo de Control Interno un total de seis (5) y a las auditorías externas, de la Contraloría Municipal de Santiago de Cali en un total de cuatro (4).
Los planes de mejoramiento son construidos con la metodología dada por la Entidad, donde se realiza un análisis de la causa (s) de la situación encontrada y se formulan acciones correctivas o preventivas para subsanar el hallazgo y establecer un ciclo de mejoramiento continuo.
Es un proceso que se realizó con los funcionarios involucrados en el hallazgo, en el cual se realizaron jornadas de sensibilización sobre la importancia y fines de la

herramienta, logrando diferentes apreciaciones y por consiguiente mayores alternativas de solución.
En el primer trimestre de 2019, periodo enero a marzo, se formularon un total de (45) acciones de mejoramiento en atención a los procesos de auditoria, las cuales presentan el siguiente nivel de implementación y efectividad, según los tiempos para su realización:

AUDITORIAS INTERNAS				
Plan de Mejoramiento	Total de Acciones Evaluadas	No Acciones cerradas y efectivas[7]	No de Acciones abiertas y vigentes en el tiempo[8]	Porcentaje de efectividad
Auditoría No 7 de Evaluación a la Gestión Documental	4	0	4	0%
Auditoria No. 04 de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable vigencia 2018.	4	0	4	0%
Auditoría No. 43 de seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 17 de la vigencia 2018 al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Y evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	1	1	0	100%
Auditoria No. 11 de Evaluación a la Implementación de la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.	9	9	0	100%
Auditoria No. 44 de Evaluación a los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y estándares de atención de PQRS.	7	0	7	0%
TOTAL	25	10	15	40%

De las 25 acciones de mejoramiento, 10 han sido implementadas y efectivas y 15 abiertas y/o reformuladas y vigentes en el tiempo.

[7] Se refiere a las acciones que fueren implementadas y permitieron subsanar la causa del hallazgo

[8] Se refiere a las acciones que aún se encuentran en implementación, según el periodo de tiempo definido por la Secretaría para realizarlas.

AUDITORIAS CONTRALORÍA				
Plan de Mejoramiento	Total de Acciones Evaluadas	No Acciones cerradas y efectivas[9]	No de Acciones abiertas y vigentes en el tiempo[10]	Porcentaje de efectividad
AGEI Especial Intersectorial y Articulada a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Municipio de Santiago de Cali vigencia 2018	15	0	15	0%
Requerimiento numero 078 obras	3	0	3	0%
Requerimiento numero 247 Baja ejecución de los recursos de Situado Fiscal	2	1	1	50%
Requerimiento número 450/2017 V.U 10211	2	0	2	0%
TOTAL	22	1	21	4.8%

De las 22 acciones de mejoramiento, 01 han sido implementadas y efectivas y 21 abiertas y/o reformuladas y vigentes en el tiempo.

Datos Abiertos
La Secretaría ha organizado un equipo de datos abiertos con delegados de cada una de las Subsecretarías y se ha articulado con la Oficina de Transparencia de la Alcaldía para recibir lineamientos y capacitación al respecto. En el periodo se avanzó en la publicación de diversa información de la Secretaría en el Botón de Transparencia, publicaciones de datos abiertos en la instancia del organismo y en la construcción del Inventario de Datos Abiertos de la dependencia.

2. **Apropiar el compromiso de la Alta Dirección con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad**

Productos
2.1 Revisión de la Alta Dirección conforme a lo establecido con la norma ISO 9001:2015

- Meta: 12
- Ejecución: 2

La Secretaría de Bienestar Social, realizó procesos de revisión por la dirección para asegurarse de la conveniencia, eficacia y eficiencia del sistema de gestión, enfocando su acción, en el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión del año 2019 y en el desempeño de los procesos, evaluando y determinando acciones para la mejora continua y una excelente formulación de los proyectos POAI 2019.

El comité de la Alta Dirección de la Secretaría de Bienestar Social se crea con el propósito de implementar la nueva arquitectura institucional de la Administración

[9] Se refiere a las acciones que fueren implementadas y permitieron subsanar la causa del hallazgo

[10] Se refiere a las acciones que aún se encuentran en implementación, según el periodo de tiempo definido por la Secretaría para realizarlas.

municipal producto de la Reforma administrativa. La nueva arquitectura institucional tiene efectos de diversa índole, en el caso particular de la Secretaría de Bienestar Social uno de ellos es la conformación de una estructura administrativa soportada en cuatro (4) Subsecretarías para atender de manera focalizada a las poblaciones sujetos de intervención. En este nuevo escenario, el comité de Alta Dirección se constituye en sí mismo en un espacio estratégico para el equipo gerencial de la Secretaría.

El Comité se reconoce, así mismo como un espacio de socialización de información y toma de decisiones de la Alta Gerencia, liderado por el Secretario de Despacho, con la participación de los Subsecretarios, el Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión, asesores y equipo técnico de planeación; al cual asisten otros miembros de la Secretaría, cuando se considera necesario.

El comité ha tenido como instrumentos para su actuación el Plan de Desarrollo Municipal, los POAI 2019-2020 el cronograma de contratación, ley de garantías, el plan de acción vigente, la ejecución presupuestal, resultados previos de auditorías, resultados de satisfacción del usuario y el mapa de riesgos de corrupción y de gestión vigencia 2019.

A partir de estos instrumentos y otros complementarios, como los diferentes análisis realizados por los subsecretarios, el área jurídica y el área de planeación, se han realizado 2 reuniones de seguimiento a indicadores, proyectos de inversión, estado de la contratación, implementación de los procesos y nivel de satisfacción del ciudadano que se beneficia de los servicios de la Secretaria de Bienestar Social.

En este periodo se han realizado dos encuentros directivos de seguimiento en las cuales se han revisado enfoques de gestión administrativa y contratación, informe de ejecución y plan de trabajo para 2019 de las Subsecretarías de Equidad de Género, Poblaciones y Etnias y el equipo de comunicaciones así como lineamientos relacionados con las Políticas Públicas priorizadas para el primer semestre y línea general de aquellas que serán presentadas en el segundo semestre del 2019. Adicionalmente, se han realizado dos jornadas de atención al ciudadano logrando la atención efectiva de veintiocho (28) personas.

2.2 Elaboración del informe de evaluación del contexto (DOFA) del organismo

- Meta: 1
- Ejecución: 1

En la construcción del mapa de riesgos de corrupción y de gestión vigencia 2019, se actualizó el análisis de contexto tanto de la Entidad, como del proceso “Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales” identificando las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en los factores internos y externos que afectan a la organización y al proceso.[11]
Así mismo, con la dirección del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional – DADII se construyó de forma participativa con todos los organismos de la Alcaldía, el contexto de la Entidad, partiendo del conocimiento y

[11] Ver anexo – análisis de contexto - DOFA

percepción de cada dependencia, ejercicio que fue muy enriquecedor dada las diferentes miradas y experiencias de los funcionarios de toda la Administración Municipal.

2.3 Elaboración de la matriz de las partes interesadas

- Meta: 1
- Ejecución: 1

La Secretaría de Bienestar Social, durante el periodo, aplicó mecanismos para levantar información que permitiera caracterizar la población atendida, determinar y evaluar las necesidades y expectativas de las partes interesadas, especialmente de los ciudadanos.
En la dependencia se aplicó el formato institucional MMPS04.02.18.P01.F02 "Caracterización del DUB" (destinatario -usuario-beneficiario**)** para registrar la información (datos básicos, condiciones socioeconómicas, comunitarias, solicitudes, etc.) de todas las personas que reciben un servicio de la dependencia. Adicionalmente se cuenta con aplicativos propios para recopilar dicha información, en el caso del programa del adulto mayor, primera infancia y víctimas del conflicto armado. La recopilación de datos se realiza de forma permanente durante toda la vigencia, información que será sistematizada y analizada para emitir un informe final de diagnóstico de la población, para la toma de decisiones, formulación de políticas públicas y proyectos de inversión, fortaleciendo la intervención e impacto de las acciones de la Administración Municipal.
De otra parte, en el marco de la implementación del sistema de gestión de calidad, se construyó de forma participativa con el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional – DADII la matriz general de partes interesadas, de aplicación para la entidad y cada uno de sus organismos,[12] entre las cuales se identificaron el Ciudadano, Población Vulnerable, el Gobierno, los Órganos de Control, Proveedores, etc. En esta matriz se destaca la actualización de lo relacionado con el programa de Adulto Mayor, servicio que ha sido propuesto para el proceso de certificación de calidad en la auditoría que ICONTEC realizará para verificar el cumplimiento de la norma ISO: 9001-2015, sumándose a los tres (3) servicios que fueron certificados en el año 2018.

2.4 Apropiación de la Política y los Objetivos de la Calidad

- Meta: 1
- Ejecución: 1

En el primer trimestre de la vigencia 2019 se ha realizado una (1) jornada de inducción y una (1) jornada de reinducción con líderes y demás funcionarios de las Subsecretarías y la Unidad de Apoyo a la Gestión, con el fin de brindar información sobre el marco estratégico de la Alcaldía y sus sistemas de gestión, tratando aspectos como la Misión, Visión, Política y Objetivos de Calidad, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG II, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la socialización de elementos propios del proceso de Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales y la implementación del Sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015

[12] Ver anexo matriz de partes interesadas

2.5 Realización de informe mensual de acciones de comunicación interna y externa

Meta: 12
Ejecución: 12

Durante el periodo se realizaron acciones de comunicación interna a través de la cartelera institucional, para socializar información relativa a los sistemas de gestión, como son la política de calidad, los objetivos de calidad, el mapa de procesos, la estrategia de Rendición de Cuentas y otras noticias y temas propios del objeto misional de la Secretaría, especialmente, en las poblaciones de niñez, mujeres y el adulto mayor.

En el mes de enero, febrero y marzo compartimos de manera constante en las carteleras de la Secretaría de Bienestar información de interés para los funcionarios y para los usuarios, igualmente visibilizamos los recortes de periódicos que publicaron sobre Bienestar Social.

Los boletines de prensa publicados en la instancia y a los cuales fueron difundidos en los a través de la prensa fueron: Enero 25 boletines de prensa, febrero 26 boletines de prensa ymarzo 57 boletines de prensa.

Anexo 1 – Ficha Indicador Trámites y Servicios

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE INDICADORES**	MEDE01.07.01.18.P05.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/mar/2018

1. IDENTIFICACIÓN

Indicador asociado a:	
Plan de desarrollo	
Procesos	
Trámites y servicios	X
Otro ¿Cuál?	

Tipo de Indicador	
Eficiencia	
Eficacia	X
Efectividad	
Otro ¿cual?	

Código del Indicador
XXXXX

Descripción		
Plan de Desarrollo Municipal	**Nombre y vigencia :**	Cali Progresa Contigo - 2016 - 2019
	Eje:	1. Cali Social y Diversa
	Componente:	1.2 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión
	Programa:	1.2.1 Discapacidad sin Límites
Modelo de operación por procesos	**Macroproceso:**	MMDS01 Desarrollo Social
	Proceso:	MMDS01.07 Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales
	Subproceso:	No aplica
	Procedimiento (Código):	MMDS01.07.18.P14 Atención de la población con discapacidad y sus cuidadores en Santiago de Cali
Tramites y Servicios	**Nombre del Tramite o Servicio:**	Entrega de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad
	Tiempo máximo de respuesta legal:	No aplica. Se estableció por gestión, un tiempo de respuesta de 15 días hábiles
	Normatividad que regula el tiempo de respuesta:	No aplica
Otro	**Nombre y vigencia :**	No aplica

2. METADATO DEL INDICADOR

Componente	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de solicitudes de Entrega de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad.
Sigla o abreviatura*	No aplica
Definiciones y conceptos	Las ayudas técnicas, se refiere a aquellos elementos, productos, instrumentos, equipos o sistemas técnicos que se entregan a las personas en situación de discapacidad, para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar una deficiencia o discapacidad entre la persona y el entorno, para un mayor grado de independencia en las actividades de la vida diaria y mejoramiento de su calidad de vida
Objetivo del Indicador	Determinar el porcentaje de atención de las solicitudes de Entrega de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad..
Método de Medición	Se calcula el porcentaje que corresponde al número de solicitudes de entrega de ayudas técnicas atendidas del número total de solicitudes de entrega de ayudas técnicas realizadas en el periodo, para lo cual se requiere llevar el registro de cada una de las variables.
Rangos de Cumplimiento	Cumplimiento Satisfactorio > 60%
	Cumplimiento Medio Entre el 31% y el 59%
	Cumplimiento Crítico >30%
Unidad de Medida	Porcentaje
Formula	(V1/ V2) *100
Definición de Variables de la Formula	V1: Número de solicitudes de Entrega de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad atendidas
	V2: Número de solicitudes de Entrega de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad.radicadas
Valores de Referencia*	No aplica
Desagregación temática*	No aplica
Desagregación geográfica*	No aplica
Línea de Base	62.5% (vigencia 2016)
Periodicidad de medición (Mes/trimestre/Semestre/Anual)	Mensual
Fuente de los Datos	Registro de solicitudes de entrega de ayudas técnicas radicadas y atendidas del Programa de Discapacidad de la Subsecretaría de poblaciones y etnias - Secretaría de Bienestar Social
Responsable	Secretaría de Bienestar Social

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE INDICADORES**	MEDE01.07.01.18.P05.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/mar/2018

1. IDENTIFICACIÓN

Indicador asociado a:	
Plan de desarrollo	X
Procesos	X
Trámites y servicios	
Otro ¿Cuál?	

Tipo de Indicador	
Eficiencia	
Eficacia	X
Efectividad	
Otro ¿cual?	

Código del Indicador
MMDS01.07.18.FT01

Descripción		
Plan de Desarrollo Municipal	**Nombre y vigencia :**	"CALI PROGRESA CONTIGO" VIGENCIA 2016-2019
	Eje:	41 Cali Social y Diversa
	Componente:	411 Construyendo Sociedad, 412 Derechos con Equidad Superando Barreras, 416 Lucha contra la Pobreza Extrema.
	Programa:	4114 Cultura del envejecimiento, 4122 Cali Afro Incluyente e influyente, 4124 Respeto y garantia a los derechos del sector poblacional LGBTI, 4161 Atención a población en extrema vulnerabilidad.
Modelo de operación por procesos	**Macroproceso:**	Desarrollo Social
	Proceso:	Atención a la Comunidad y grupos poblacionales
	Subproceso:	No aplica
	Procedimiento (Código):	MMDS01.07.18.P09, MMDS01.07.18.P13, MMDS01.07.18.P15, MMDS01.07.18.P18
Tramites y Servicios	**Nombre del Tramite o Servicio:**	No aplica
	Tiempo máximo de respuesta legal:	No aplica
	Normatividad que regula el tiempo de respuesta:	No aplica
Otro	**Nombre y vigencia :**	No aplica

2. METADATO DEL INDICADOR

Componente	Descripción
Nombre del indicador	Nivel de avance en la formulación y aprobación de las políticas sociales en el municipio de Santiago de Cali
Sigla o abreviatura*	No aplica
Definiciones y conceptos	Las políticas sociales se refieren a las acciones de la Administración Municipal, que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de los problemas de las poblaciones vulnerables del Municipio de Santiago de Cali, donde participa la ciudadanía, en la definición de problemas y soluciones. La formulación y aprobación corresponde al hecho de expresar la política pública en un documento oficial y que éste sea aprobado mediante Acuerdo por el Consejo Municipal.
Objetivo del Indicador	Medir el nivel de avance de la formulacion y aprobación de las políticas sociales del proceso, definidas en el Plan de Desarrollo Municipal, según el plan de trabajo definido.
Método de Medición	Se formula el plan o cronograma de trabajo para la formulación y aprobación de la política social, se realiza el seguimiento y se cálcula el porcentaje de los productos alcanzados en el periodo en relación con los productos planificados en el periodo.
Rangos de Cumplimiento	Cumplimiento Satisfactorio > 80%
	Cumplimiento Medio Entre el 50% y el 80%
	Cumplimiento Crítico <50%
Unidad de Medida	Porcentaje
Formula	(V1/ V2) *100
Definición de Variables de la Formula	V1: Número de productos entregados en el periodo para la formulación y aprobación de la política social
	V2: Número de productos planificados en el periodo para la formulacion y aprobación de la política social
Valores de Referencia*	No aplica
Desagregación temática*	Por Poblaciones
Desagregación geográfica*	No aplica
Línea de Base	
Periodicidad de medición (Mes/trimestre/Semestre/Anual)	Trimestral
Fuente de los Datos	Plan (s) de Trabajo para la formulación y aprobación de las políticas sociales definidas en el Plan de Desarrollo Municipal, con su respectivo seguimiento (en términos de productos)

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE INDICADORES**	MEDE01.07.01.18.P05.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/mar/2018

1. IDENTIFICACIÓN

Indicador asociado a:	
Plan de desarrollo	X
Procesos	X
Trámites y servicios	
Otro ¿Cuál?	

Tipo de Indicador	
Eficiencia	
Eficacia	X
Efectividad	
Otro ¿cual?	

Código del Indicador
MMDS01.07.18.FT02

Descripción		
Plan de Desarrollo Municipal	**Nombre y vigencia :**	"CALI PROGRESA CONTIGO" VIGENCIA 2016-2019
	Eje:	45 Cali Participativa y Bien Gobernada
	Componente:	453 Participacion Ciudadana
	Programa:	4531 Ciudadania Activa y Participativa
Modelo de operación por procesos	**Macroproceso:**	Desarrollo Social
	Proceso:	Atención a la Comunidad y grupos poblacionales
	Subproceso:	No aplica
	Procedimiento (Código):	MMDS01.07.18.P10, MMDS01.07.18.P08
Tramites y Servicios	**Nombre del Tramite o Servicio:**	No aplica
	Tiempo máximo de respuesta legal:	No aplica
	Normatividad que regula el tiempo de respuesta:	No aplica
Otro	**Nombre y vigencia :**	No aplica

2. METADATO DEL INDICADOR

Componente	Descripción
Nombre del indicador	Nivel de avance de la evaluación y/o ajuste de las políticas sociales aprobadas en el municipio de Santiago de Cali
Sigla o abreviatura*	No aplica
Definiciones y conceptos	Las políticas sociales se refieren a las acciones de la Administración Municipal, que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de los problemas de las poblaciones vulnerables del Municipio de Santiago de Cali, donde participa la ciudadanía, en la definición de problemas y soluciones. La evaluación de las políticas sociales se define como el análisis que permite identificar, bajo una metodología específica, el grado de pertinencia, adecuada operación y/o cumplimiento de una política pública, respecto a su diseño, implementación, procesos o resultados, lo cual puede concluir en un ajuste de la política. El ajuste de las políticas también puede darse por ocasión de un ajuste normativo u otros aspectos, que no implican necesariamente una evaluación de la política.
Objetivo del Indicador	Medir el nivel de avance de la evaluación y/o ajuste de las políticas sociales, aprobadas en el municipio de Santiago de Cali, según el plan de trabajo definido.
Método de Medición	Se formula el plan o cronograma de trabajo para la evaluación y/o ajuste de la política social, se realiza el seguimiento y se cálcula el porcentaje de los productos alcanzados en el periodo en relación con los productos planificados en el periodo.
Rangos de Cumplimiento	Cumplimiento Satisfactorio > 80%
	Cumplimiento Medio Entre el 50% y el 80%
	Cumplimiento Crítico <50%
Unidad de Medida	Porcentaje
Formula	(V1/ V2) *100
Definición de Variables de la Formula	V1: Número de productos entregados en el periodo para la evaluación y/o ajuste de la política pública.
	V2: Número de productos planificados en el periodo para la evaluación y/o ajuste de la política pública
Valores de Referencia*	No aplica
Desagregación temática*	Por Poblaciones
Desagregación geográfica*	No aplica
Línea de Base	
Periodicidad de medición (Mes/trimestre/Semestre/Anual)	Trimestral
Fuente de los Datos	Plan (s) de Trabajo para la evaluación y/o ajuste de las políticas sociales, aprobadas en el Municipio de Santiago de Cali, con su respectivo seguimiento (en términos de productos)

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE INDICADORES**	MEDE01.07.01.18.P05.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/mar/2018

1. IDENTIFICACIÓN

Indicador asociado a:	
Plan de desarrollo	
Procesos	X
Trámites y servicios	
Otro ¿Cuál?	

Tipo de Indicador	
Eficiencia	
Eficacia	X
Efectividad	
Otro ¿cual?	

Código del Indicador
MMDS01.07.18.FT04

Descripción		
Plan de Desarrollo Municipal	**Nombre y vigencia :**	No aplica
	Eje:	No aplica
	Componente:	No aplica
	Programa:	No aplica
Modelo de operación por procesos	**Macroproceso:**	Desarrollo Social
	Proceso:	Atención a la Comunidad y grupos poblacionales
	Subproceso:	No aplica
	Procedimiento (Código):	No aplica
Tramites y Servicios	**Nombre del Tramite o Servicio:**	No aplica
	Tiempo máximo de respuesta legal:	No aplica
	Normatividad que regula el tiempo de respuesta:	No aplica
Otro	**Nombre y vigencia :**	No aplica

2. METADATO DEL INDICADOR

Componente	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad manifiesta atendidas
Sigla o abreviatura*	No aplica
Definiciones y conceptos	Personas en condición de vunerabilidad manifiesta, se consideran a los grupos poblaciones que por determinadas circunstancias o por su condición social, económica. fisica o mental, se encuentran en mayor medida expuestos a sufrir maltratos contra sus derechos fundamentales; o requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo, superar la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden. La atención, se refiere a la atención básica, psicosocial y/o jurídica que brinda el proceso de "Atención a la comunidad y Grupos Poblacionales" para contribuir a la protección, restitución y garantía de derechos de las personas en condición de vulnerabilidad manifiesta.
Objetivo del Indicador	Medir el porcentaje de atención de las solicitudes de personas en condición de vulnerabilidad manifiesta, por el proceso de "Atención a la comunidad y grupos poblacionales"
Método de Medición	Se calcula el porcentaje del número de personas en condición de vulnerabilidad atendidas, del total de solicitudes de atención recibidas en el periodo; para lo cual se requiere llevar el registro de cada una de las variables.
Rangos de Cumplimiento	Cumplimiento Satisfactorio > 70%
	Cumplimiento Medio Entre el 40% y el 70%
	Cumplimiento Crítico <40%
Unidad de Medida	Porcentaje
Formula	(V1/ V2) *100
Definición de Variables de la Formula	V1: Número de personas en condición de vulnerabilidad atendidas
	V2: Número de solicitudes de atención de personas en condición de vulnerabilidad en el periodo.
Valores de Referencia*	No aplica
Desagregación temática*	Por Poblaciones
Desagregación geográfica*	No aplica
Línea de Base	
Periodicidad de medición (Mes/trimestre/Semestre/Anual)	Trimestral
Fuente de los Datos	Registro de solicitudes de atención recibidas y atendidas de cada uno de los programas que presta servicios de atención a poblaciones en la Secretaría de Bienestar Social.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **FICHA TÉCNICA DE FORMULACIÓN DE INDICADORES**	MEDE01.07.01.18.P05.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/mar/2018

1. IDENTIFICACIÓN

Indicador asociado a:	
Plan de desarrollo	
Procesos	X
Trámites y servicios	
Otro ¿Cuál?	

Tipo de Indicador	
Eficiencia	
Eficacia	X
Efectividad	
Otro ¿cual?	

Código del Indicador
MMDS01.07.18.FT03

Descripción		
Plan de Desarrollo Municipal	**Nombre y vigencia :**	No aplica
	Eje:	No aplica
	Componente:	No aplica
	Programa:	No aplica
Modelo de operación por procesos	**Macroproceso:**	Desarrollo Social
	Proceso:	Atención a la Comunidad y grupos poblacionales
	Subproceso:	No aplica
	Procedimiento (Código):	No aplica
Tramites y Servicios	**Nombre del Tramite o Servicio:**	No aplica
	Tiempo máximo de respuesta legal:	No aplica
	Normatividad que regula el tiempo de respuesta:	No aplica
Otro	**Nombre y vigencia :**	No aplica

2. METADATO DEL INDICADOR

Componente	Descripción
Nombre del indicador	Nivel de Articulación y cumplimiento de acciones en las mesas técnicas para la atención integral de las poblaciones.
Sigla o abreviatura*	No aplica
Definiciones y conceptos	Articulación y cumplimiento de acciones, se refiere al ejercicio de realizar proyectos colectivos, acciones conjuntas o de asociatividad y trabajo en red, entre los organismos de la Administración Municipal, instituciones y en general la Sociedad Civil, con el fin de contribuir a un mayor capital social y a una atención integral, organizada y efectiva en las poblaciones. Las mesas o comités técnicos son espacios de participación, concertación y articulación intersectorial e interinstitucional para la atención integral de la poblaciones, a través de la formulación, implementación y/o seguimiento de las Políticas Sociales o lineamientos de atención. En este espacio, también pueden participar representantes de las poblaciones y otros actores sociales.
Objetivo del Indicador	Medir la eficacia del funcionamiento de las mesas técnicas para la atención integral de las poblaciones, a través del cumplimiento de los planes de trabajo o compromisos adquiridos por los actores e instituciones en dichos espacios.
Método de Medición	Se define el plan o cronograma de trabajo para las mesas técnicas (incluyendo los nuevos compromisos adquiridos durante los espacios) y se mide el porcentaje de cumplimiento de los productos alcanzados, en relación con los productos planificados en el periodo.
Rangos de Cumplimiento	Cumplimiento Satisfactorio > 90%
	Cumplimiento Medio Entre el 70% y el 90%
	Cumplimiento Crítico <70%
Unidad de Medida	Porcentaje
Formula	(V1/ V2) *100
Definición de Variables de la Formula	V1: Número de productos alcanzados en el periodo por las mesas técnicas para la atención integral de las poblaciones
	V2: Número de productos planificados en el periodo por las mesas técnicas para la atención integral de las poblaciones
Valores de Referencia*	No aplica
Desagregación temática*	Por Poblaciones
Desagregación geográfica*	No aplica
Línea de Base	
Periodicidad de medición (Mes/trimestre/Semestre/Anual)	Cuatrimestral
Fuente de los Datos	Plan (s) o cronogramas de Trabajo de las mesas técnicas para la atenicón integral de las poblaciones, con su respectivo seguimiento (en términos de productos)

Anexo 3. Mapa de Riesgo de Corrupción y Gestión

PROCESO: ATENCION A LA COMUNIDAD Y GRUPOS POBLACIONALES

OBJETIVO: Realizar acciones para la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad; mediante la formulación, coordinación e implementación de las políticas sociales de los diferentes grupos poblacionales y víctimas del conflicto armado, en el municipio de Santiago de Cali.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO												MEDIDAS DE MITIGACIÓN	
				RIESGO INHERENTE			ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES						RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	
Causa	Riesgo	Consecuencias	Tipo de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Naturaleza del Control	Afectación del Control	Calificación del Control	Cuadrantes a disminuir en la matriz de evaluación del riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Acciones	Registro
											Probabilidad	Impacto					
Aumento de la población en condiciones de vulnerabilidad o pobreza, ya sea por la situación socio económica, por desplazamiento forzado económico o por desastres ambientales que incrementan la demanda de servicios sociaes. Falta de un mayor acompañamento y seguimento en campo a los operadores que llevan a cabo la atención a la población vulnerable.	Concusion (pedir) para la asignación u otorgamiento de los beneficios que presta la Entidad, a través de los servicios de atención y protección a población vulnerable.	Reclamaciones o quejas de los usuarios que podrían implicar una denuncia ante los entes reguladores o una demanda de largo alcance para la entidad. Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. Imagen nstitucional afectada por actos o hechos de corrupción comprobados.	Corrupción	3	5	Zona Extrema	Seguimiento y/o supervsión a la prestación de os servicios a la población vulnerable.	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	1	5	Zona de Riesgo Alta	Fortalecer el seguimiento a la prestación de servicio, a través del acompañamento o seguimiento en campo (visitas al territoro) de acuerdo a la capacidad operativa del proceso. Dvulgar a la comunidad os requisitos o mecansmo para acceder gratuiamente a os servicios.	Actas de seguimiento en campo, a prestadores del servicio informes de supervisión. Evidencias físicas y/o virtuaes donde se comunique a la comunidad los requisitos para acceder a los servicios.
Influencia de la clase políca en las desiciones administrativas de la entidad y/o en la asignación de benefcios o recursos del Estado Falta de un mayor acompañamento y seguimento en campo a los operadores o persona que leva a cabo la atención a la población vulnerabe	Tráfco de Influencias en la asignación u otorgamiento de los beneficios que presta la Entidad, a través de los servicios de atención y protección a población vulnerable.	Reclamaciones o quejas de los usuarios que podrían implicar una denuncia ante los entes reguadores o una demanda de largo acance para la entidad. Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. Imagen institucional afectada por actos o hechos de corrupción comprobados.	Corrupción	4	5	Zona Extrema	Segumento y/o supervsión a la prestación de los servicios a la población vulnerable.	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	2	5	Zona de Riesgo Extrema	Fortalecer el seguimiento a la prestación de servicio, a través del acompañamento o seguimiento en campo (visitas al territoro) de acuerdo a la capacidad operativa del proceso. Dvulgar a la comunidad os requisitos o mecansmo para acceder gratuiamente a os servicios.	Actas de seguimiento en campo, a prestadores del servcio informes de supervisión. Evidencias físicas y/o virtuaes donde se comunique a la comundad los requisitos para acceder a los servicios.

Falta de una mayor divulgación, capacitación e interiorzación del proceso, procedimientos y normatividad en los funcionarios, que incida en la omsión de la asistencia a una victma del conflicto armado o a una persona en alta condición de vulnerabilidad.	Omisión en la asignación u oorgamiento de beneficios a una persona cuya vida o salud se encuentre en grave peligro o requiera asistencia humanitara por ser víctima de un conflcto armado.	Reclamaciones o quejas de los usuarios que podrían mplicar una denuncia ante los enes reguladores o una demanda de largo alcance para la entidad. Sanción por parte del ente de control u otro ente regulador. Imagen institucional afectada en el orden nacional o regional por incumplmentos en la prestación del	Corrupción	3	5	Zona Extrema	Establecimiento de Procedimientos, Politicas Operativas, proocolos y normatividad para la atención de la población vulnerable y víctima del conflcto armado.	Preventivo	Probabilidad	85	2	0	1	5	Zona de Riesgo Alta	Fortalecer la divugación y capacitación de la documentación para la operación del proceso. Ajustar, de ser necesario, la documentación para la operación del proceso.
Demoras en la contratación del personal que realiza los insumos precontractuales y en general del proceso de contratación del proyecto -ABOS (Reprocesos en la fase precontractual).	Que no se realice e proyecto de inversión o se realce parcialmente	Falta de eecución de los recursos. Deficiencias en la prestación de servicios y en la cobertura a las poblaciones. Incumplimiento del propósito misional del proceso	Operativos	4	4	Zona Extrema	Seguimento peródico a la contratación, estado de la eecución de os proyectos de inversión y metas del proceso	Preventivo	Probabilidad	95	1	0	3	4	Zona de Riesgo Extrema	Planificar la contratación de os proyectos de inversión de acuerdo a las necesidades del proceso
Debidades en la formulación de los proyectos de inversión, lo cual genera continuos ajustes y modfcaciones presupuestales, generando reprocesos en su aprobación ante Paneación Muncipal y Hacienda, ocasionando retrasos en los tiempos previstos para la ejecucion del proyecto.																Fortalecimento de la asistencia jurídica al proceso, en la etapa precontractual de los proyectos de inversión
Falta de oportundad en la asignación de recursos para la fnanciación a los ajustes o modificaciones del proyecto.																Mejorar el proceso de formulación técnca y financiera de los proyectos de inversión
Insuficiencia de los recursos asignados para la mplementacíón de los proyectos y el cumplimiento de metas																Realizar gestón de recursos ante laAdministración y el Consejo Municipal
Imponderabes externos al proyecto con la comunidad, entes de cooperación cambios normativos, permisos, etc, que dificulten su mplementación.																Realizar gestones para consolidar alanzas de cooperación fnancieras y técnicas con otras entidades.

Faa de idoneidad (competencias) del persona asignado al programa o proyecto.	Que el programa o proyecto de inversión no implemente los requisitos del proceso	Proyectos sin los requsitos de calidad del proceso. Quejas de los usuarios y Perdida de Imagen	Cumplimiento	2	3	Zona Moderada	Segumento y/o supervsión a la prestación de los servicios a la población vulnerable.	Preventivo	Probabilidad	95	1	0	1	3	zona de riesgo moderada	Realizar seguimiento a las competencias del personal o proveedor asignado y establecer oportundades de mejora,cuando aplique.
Faa de conocimento de los requisitos del proceso (procedimiento e instructivos), por roTación del personal o baJo compromiso en su impementación.																Mejorar la dvulgación y capacitación de los lineamientos para la operación del proceso y su importancia
Debidades en el proceso de segumento y control al proceso (supervisión)																Fortalecer el segumento y conrol a la prestación del servicio, a través del acompañamiento o seguimento en campo (visitas al territorio) de acuerdo a la capacidad operativa del proceso.
Faltaa de conocimiento de los lineamentos del proceso y/o falta de liderazgo de los mecansmos de articuación.	No realizar los procesos de artculación y coordinación de as polítcas sociales	Impementación de las políticas sociales de forma desarticulada. Fata de inegralidad para abordar las probemáticas de las poblaciones. Bajo impacto en las intervenciones sociales	Cumplimiento	3	3	Zona Alta	Seguimento y control a la impementación del proceso Atención a la Comundad y Grupos Pobacionales	Preventivo	Probabilidad	95	1	0	2	3	zona de riesgo moderada	Mejorar la dvulgación y capacitación de los lineamientos para la operación del proceso y su importancia
Falta de voluntad de articulación, de los organismos y otras instituciones.																Liderar los comtés de COMPOS, promoviendo la cooperación y articulación de los organismos de la Administración Municipal

Anexo 4 - Contexto Organizacional (DOFA)

CONTEXTO INTERNO FACTOR	DESCRIPCIÓN DE LA FORTALEZA	DESCRIPCIÓN DE LA DEBILIDAD
ESTRATÉGICOS: Direccionamiento estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo.	Orientación de la Entidad al cumplimiento de sus funciones y objetivos	Deficiencia en la planeación institucional para el cumplimiento de los objetivos.
	Capacidad de definición Planes Estratégico, Operativos y politicas publicas	Capacidad de alianzas estratégicas con otras entidades
	Se cuenta con una estructura administrativa para atender las necesidades internas y de la ciudadanía	Ausencia del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo y del Plan estratégico de la entidad
	Existen directrices y lineamientos tanto del Orden nacional como de la Entidad Territorial para ejecutar las actividades estratégicas, misionales y de apoyo.	Seguimiento a los Planes Institucionales
	Avance significado de la integración e implementación de los sistemas de gestión y control integrados	Debilidades en la alineación estrategia de la entidad con la estrategia de gobierno en linea, el modelo de arquitectura de TI del MINTIC y el MIPG2 por la pluralidad de los sistemas de información.
	La Entidad cuenta con un Modelo de Gerencia Jurídico orientado a fortalecer el Recurso Humano y tecnológico para la prevención del daño antijurídico.	No existe una interacción dinámica y permanente entre el comité directivo y los equipos de trabajo
	Compromiso por parte de los servidores públicos y colaboradores en el cumplimiento de la misión, visión y principios de la entidad.	Se presentan debilidades en la apropiación de mecanismos y métodos de control interno, relacionados con el autocontrol y autorregulación
		La toma de decisiones a nivel directivo no se realiza con los planes , programas, proyectos y politicas publicas.
		Entre la ejecución y seguimiento de los planes no es oportuna por la rotación del personal
		Debilidad en la formulación de indicadores para la medición del impacto de los planes, programas, proyectos y politicas publicas.
		El nivel directivo no esta gestionando proyectos para financiarse con el Sistema General de Regalias.
		Falta continuidad en las politicas financieras y administrativas entre un periodo de Gobierno y otro.
		Conflictos entre líderes de procesos en el cumplimiento de sus competencias.
		Debilidad en el nivel directivo para apropiar a sus colaboradores de la ejecución de la estrategia
FINANCIEROS: Presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.	El Municipio se encuentra en Categoria Especial, lo cual le permite obtener mayores recursos del Sistema General de Participaciones, participar en proyectos de cofinanciación, tener una mejor calificación de riesgos ante las entidades financieras y establecer una mejor escala salarial.	Falta de continuidad en las politicas financieras y administrativas entre un periodo de gobierno y otro.
	El Municipio cumple con el indicador de la Ley 617, en cuanto a los gastos de funcionamiento.	Las decisiones tomadas en algunos Organismos de la Administración central, tienen la capacidad potencial de afectar el cumplimiento de los cronogramas de actividades y los lineamientos impartidos en materia financiera y presupuestal.
	El Municipio cumple con los indicadores de endeudamiento establecidos en la ley 358 de 1997 y la ley 819 de 2003 lo cual permite garantizar la liquidez de la entidad para responder con los compromisos en el corto plazo y la sostenibilidad de la deuda en un plazo mayor a un año.	Existen instalaciones que presentan debilidades en cuanto a infraestructura y capacidad instalada lo cual afecta la operación de los procesos.
	El Municipio de Santiago de Cali, en su Plan de Desarrollo destina un alto porcentaje de su presupuesto para inversión social, para fomentar la economia de la región y el empleo, lo cual le permite el cumplimiento de su misión.	Debilidad en la definición de los criterios para la asignación de los recursos para los proyectos de inversión, lo cual genera que algunos proyectos de impacto queden con insuficiencia de recursos.
	El Municipio de Santiago de Cali, se encuentra realizando inversiones para el mejoramiento, ampliación y adecuación de los espacios fisicos para el funcionamiento de sus Organismos adscritos.	La toma de decisiones relacionadas con la asignación de presupuesto a los organismos, se ve afectada por la influencia de factores políticos, de empresa privada, etc.
	El Municipio de Cali actualizó el Estatuto Orgánico del presupuesto para dar cumplimiento a la política operativa, dar lineamientos financieros acordes a la normatividad y tener una herramienta de planificación como instrumento para la formulación actualizada del presupuesto.	Recursos limitados para atender las demandas de la comunidad
	El Municipio de Cali estructura correctamente su plan financiero y el marco fiscal de mediano plazo para viabilizar los proyectos de inversión.	Deficiencias en la gestión efectiva de recursos a través de proyectos de cooperación internacional, cofinanciación, regalías y otros.
	Los proyectos de inversión se encuentran asociados a una meta del Plan de Desarrollo, lo cual permite trabajar efectivamente en el cumplimiento del programa de Gobierno.	Alta tasa de Impuestos y Gravámenes establecidos en la entidad para la compra pública
	El Municipio de Cali, realiza una efectiva gestión de los recursos y del recaudo de las obligaciones tributarias y no tributarias, lo que ha incrementado la disponibilidad de los recursos.	Insuficiencia en el presupuesto asignado para atender el mantenimiento del parque automotor debido a la obsolescencia del mismo.
		Falta de articulación entre los organismos que realizan cobro persuasivo en la entidad, lo cual afecta el proceso del cobro coactivo.
		Debilidades en la formulación de los proyectos de inversión, lo cual genera continuas modificaciones presupuestales, afectando el cumplimiento de los objetivos planeados.
COMUNICACIÓN INTERNA: Canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de las operaciones.	Existencia de canales de comunicación: ORFEO, Intranet, correo institucional, carteleras, pantallas, herramientas colaborativas G-Suite	La cobertura de los canales es limitada y la información que se presenta se encuentra desactualizada
	Contar con espacios de interacción entre el nivel directivo y los servidores públicos para fortalecer el conocimiento de la organización	Dificultades en el flujo de información al destinatario (la información no llega al funcionario pertinente) Debilidad en la comunicación entre los diferentes grupos de trabajo del Organismo y en la comunicación vertical y horizontal al interior de los equipos El tamaño de la entidad, a veces dificulta una comunicación rápida y directa con todos los funcionarios
	La comunicación entre la entidad y sus grupos de valor (internos) fortalecida a través de las redes sociales	La cultura organizacional con una visión funcional afecta los procesos de comunicación Falta de adherencia al uso de las herramientas de comunicación institucional Falta de conocimiento en el manejo de los sistemas de información
	La información que se publica a través de los diferentes canales fortalece la rendición de cuentas y la satisfacción del usuario interno	No se cuenta con canales de comunicación y atención para el público interno Atención oportuna y pertinente a los requerimientos de información
	Alta capacidad de producción de información y generación de documentos de interés para la organización	Debilidades en el desarrollo de acciones de comunicación interna para la toma de decisiones
		Debilidades en el desarrollo de programas o espacios que permitan comunicar los logros, estrategias exitosas, alianzas, proyectos, procesos de cambio, entre otros componentes
		Las campañas institucionales que se desarrollan para fortalecimiento de cultura organizacional en los diferentes ámbitos en algunos casos no presentan la cobertura necesaria y les falta continuidad y una estrategia en el tiempo para generar un mayor impacto
		Debilidades en las acciones de la comunicación interna y externa para prevenir acciones de corrupción
PERSONAL: Competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional.	Existe una planeación y alineación estratégica referente al Talento Humano.	Falencia en el diseño e implementación de una estrátegia para fortalecer el sentido de pertenencia institucional en los servidores públicos.
	Talento humano con la formacion y competencia para el desarrollo de las funciones.	Planta de cargos insuficiente para soportar las actividades y funciones institucionales.
	Manual de funciones y competencias laborales actualizado.	Falencia en la calificación de los servidores públicos a través de la evaluación del desempeño laboral.
	Formulación articulada del Plan Institucional de Capacitación (PIC) con base en los PAES.	Ausencia en la medición del impacto y la efectividad del Plan Institucional de Capacitación PIC.
	Formulación del Programa de Bienestar Social e Incentivos	Ausencia en la medición del impacto y la efectividad en las jornadas de inducción y reinducción.
	Transparencia en los procesos de selección de empleos en la entidad	Resistencia al cambio del personal al uso de nuevas tecnologías y la aplicación de buenos métodos de trabajo
	Administración adecuada de la planta de cargos y planta de personal	Rotación permanente de personal que afecta la continuidad de los procesos
	Convenio establecido con comisión nacional del servicio civil para la provisión de empleos.	Debilidad en la aplicación de los principios y valores éticos
	Convenio con el DAFP paral a implementación de metodologias aplicables a la gestión del talento humano	No se cuenta con una metodología organizacional para la gestión del conocimiento
		No se cuenta con un plan de sucesión (retiro)
		Ausencia en la formulación de planes de mejoramiento individual derivados de la evaluación de desempeño laboral
		Falencias en la generación de carnet para el personal de planta
		Ausencia de innovación y fortalecimiento de los procesos de inducción y reinducción de personal.
		Falta de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
		Falta de articulación en la planeación y la ejecución de los programas de capacitación dado que se realizan al final del año.
TECNOLOGÍA: Integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información.	Se cuenta con un sistema de información de procesos judiciales propio con información actualizada y disponible.	Falta de integración con otros sistemas de información que operan en la entidad
	Utilización de herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de procesos asociados a la compra pública.	Equipos de cómputo susceptibles de manipulación o adulteración
	Uso de equipos propios para la elaboración de documentos de identificación.	Base de datos y hojas de vida desactualizadas de los Servidores Públicos Municipales (Presuntos Implicados) por parte de la Subdirección de Recurso Humano.
	El sistema SAP permite administrar el proceso de pagos, y a traves de los portales bancarios se puede efectuar la doble intervención.	Falta de actualización de la información en el Software Softcontrol.
	La Entidad cuenta con Canales de Atención No presenciales (virtual, telefonico) los cuales facilitan los Servicios	La entidad no cuenta con un sistema de información y gestión integral, que promueva la interacción entre sus diferentes procesos, subprocesos y procedimientos, generando debilidades en la medición, control, seguimiento.
	La entidad cuenta con un sistema de Gestión Documental.	Servidores limitados para las nesesidades de la Entidad
	Se cuenta con software Softcontrol en el proceso control disciplinario	Débil implementación del modulo del Parque Automotor del aplicativo SAP.
	Se cuenta con un sistema de gestión (SGAFT) para la planeación de la entidad.	Debilidad en los sistemas de datos y sistemas de desarrollo para la implementacion del SGSST
		Fallas técnicas en el sistema SGFT SAP e internet.
		Falta de respaldos (Back ups) para todos las archivos de configuración de los servidores.
		Falta de servidores adicionales para servir de contingencias (espejos).
		Falta de métodos alternos para la realización backup.
		Falta de controles para el acceso de los servicios de información por medio de la red interna.
		No existe un sistema de seguridad de la información implementado.
		Falta de herramientas Tecnologicas para la administración de los sistemas de gestión.
		Bajo Nivel de Tecnología utilizada en los procesos de la entidad
		Falta de software y hardware en la Entidad para el desarrollo de la preservación de los diferentes acervos patrimoniales.
		Debilidad en la Administración de los riesgos y contingencias informáticas.
		Deficiencias en la parametrizacion del modulo de liquidación.
		Errores en las bases de datos que sirven para la liquidación del IPU. (Impuesto Predial Unificado)
		El sistema SAP no cuenta con un módulo de cobranzas que permita realizar una gestión del cobro eficaz y efectiva.
		Falta de una política clara entre "desarrollar en casa" vs. "Comprar software comercial"
		Sistemas de refrigeración obsoleto en el centro de datos.
		Daños y errores de hardware.
		Desactualizaciones de software.
		No se han realizado pruebas de seguridad para detectar vulnerabilidades en los sistemas de información.
		Debilidades en el manejo de las diferentes herramientas tecnológicas y aplicativos oficiales de la Entidad.

Anexo 5. Matriz de Partes Interesadas

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Identificación de Partes Interesadas ¿A quien le interesa que a la entidad le vaya bien?		Necesidades	Expectativas	Compromisos de la Alcaldía ¿A que se compromete la entidad?
Clasificación	Parte Interesada			
Ciudadano	Habitante del territorio del municipio de Santiago de Cali; persona natural que tenga nacionalidad colombiana ya sea por nacimiento o por que fue adquirida y pueden ser mayores o menores de edad	Recibir asistencia técnica en materia de desarrollo empresarial y empleabilidad Velar por el cumplimiento de las condiciones minimas, para la prestación del servicio educativo. Cobertura total y prestacion del servicio de salud. Contar con conocimientos asociados a eventos de desastres. Programas de proteccion animal. Desarrollo artistico y cultural. Seguridad; facilidad en el acceso a la justicia y los mecanismos de información para el seguimiento a la problemática de violencia. Goce y disfrute de los derechos a la cultura, asi como la cobertura y acceso a la infraestructura cultural. Participación ciudadana en los diferentes ciclos de la gestión, Diagnostico, Formulación, seguimiento y evaluación de la gestión pública. Cobertura y acceso al deporte , la recreación y la actividad fisica con adecuados escenarios deportivo y recreativo. Cobertura de abastecimiento de agua potable en la zona rural. Medio ambiente sostenible que favorezca la calidad de vida. Acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones; ser ciudadanos digitales. Acceso a la vivienda digna y cobertura. Eficiencia en el transporte urbano y sus diversas modalidades; acceso al peatón y la infraestructura para tal fin. Vías en buen estado y señalizadas que permitan su desplazamiento eficaz y seguro. Inspección , vigilancia y control a obras en construcción. Programas de proteccion social	Tener sus necesidades básicas satisfechas Ser atendido con oportunidad y calidad de la respuesta Preparacion ante eventos de desastres Participar en las decisiones de la gestión pública. Facilidad de acceso a los programas de atencion para la poblacion vulnerable.	A generar las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales. Planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio . Administrar efectivamente los recursos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública. Velar por los derechos y deberes constitucionales de convivencia pacífica entre sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida Ejercer acciones de inspección , vigilancia y control Descentralizar los servicios
Población vulnerable	Primera Infancia	Asistencia Humanitaria Atencion Humanitaria Garantia y restablecimientos de sus derechos Atencion integral para su desarrollo Atencion con enfoque diferencial Atencion con enfoque etáreo		
	Mujer victima de violencia			
	Victimas del conflicto armado			
	Adulto mayor			
Gobierno	Ministerios Públicos, Agencias Nacionales, Comisiones Nacionales, Direcciones Nacionales, Departamentos Administrativos	Información, datos y evidencias de todas las actividades realizadas referente a la implementación de todas las políticas, lineamientos, directrices publicas nacionales dirigidas al servicio de la comunidad.	Trazabilidad en la Información confiable y oportuna	Suministrar información y evidencias con las características requeridas por parte de los Entes Nacionales.

Órganos de Control	Concejo Municipal	Información de las necesidades en la estructura de la Administración Municipal y las funciones de sus dependencias información sobre la participación de la comunidad. Planes y programas de desarrollo económico y social información del presupuesto. Informes sobre la gestión y ejecución de proyectos y recursos por parte de los diferentes organismos de la Administración	Información de calidad y veraz sobre la gestión y ejecución de proyectos y recursos de la Administración Municipal.	Suministrar información con las características requeridas por parte del concejo. Atender los llamados por parte del Concejo el cual ejerce el control a la gestión y ejecución de proyectos y recursos de los organismos de la Administración Municipal
	Contraloría Municipal	Información relacionada con el manejo de los recursos a cargo de la entidad y su administración, para un adecuado control fiscal.	Trazabilidad en la Información confiable y oportuna	Dar cumplimiento al programa anual de auditorias con las condiciones requeridas Suministrar la información pertinente.
	Personería Municipal	Información de la conducta de los funcionarios públicos sobre la gestión en la Administración Municipal. así mismo información sobre afectaciones en la protección de los derechos fundamentales colectivos.	Información clara y oportuna	Dar cumplimiento en suministrar la información con las condiciones requeridas cuando se requiera
	Procuraduría General de la Nación	Información sobre la gestión y faltas disciplinarias de los servidores públicos y los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado	Trazabilidad en la información, veraz y oportuna	Dar cumplimiento en suministrar la información con las condiciones requeridas cuando se requiera
	Defensoria del pueblo	Informacion sobre peticiones, quejas, interponer acciones, recursos judiciales, mecanismos de protección de derechos fundamentales, asi como para asesorías por violación de derechos humanos o representación judicial o extrajudicial en el área no penal (civil, familia, laboral, administrativo).	Información clara y oportuna	Dar cumplimiento en suministrar la información con las condiciones requeridas cuando se requiera
	Fiscalía	Información sobre denuncias que involucren delitos penales y los presuntos infractores	Transparencia en la información veraz y oportuna	Dar cumplimiento en suministrar la información con las condiciones requeridas cuando se requiera
Academia	Universidades	Información relacionada con los aspectos sociales que desarrolla la entidad. Alianzas para el desarrollo de investigaciones y formulación de proyectos. Información de las necesidades de los programas de capacitación por parte de los funcionarios y/o proveedores Formulación de agendas de trabajo conjunto en temas de Investigación, Desarrollo e Innovación , en busca de la productividad y competitividad.	Información actualizada y de calidad. Generacion de espacios para intercambio de experiencias e informacion	Generar espacios de intercambio de información y experiencias. Dar cumplimiento de los programas establecidos. Brindar herramientas para promover la investigacion, desarrollo e innovacion.
Gremios	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI	Información sobre Políticas Publicas referentes a incentivos, necesidades por sectores económicos. Diagnostico estadístico poblacional. Lineamientos de las necesidades de desarrollo de los sectores productivos	Información veraz, actualizada y de calidad	Fortalecer las iniciativas de emprendimiento, que generen ambientes atractivos de negocios , teniendo presente innovación de productos y servicios, trabajando en cooperación con la competencia y apoyadas por la capacidad institucional regional y nacional.
	Federación Nacional de Comerciantes FENALCO	Información consolidada sobre la distribución y ubicación de los comerciantes Caracterización de los usuarios . Información sobre las necesidades identificadas del sector de los comerciantes Estímulos económicos necesarios que promuevan el sector.	Información oportuna y actualizada	Promover iniciativas de alianzas y sinergias público- privadas que contribuyan al desarrollo económico, iniciativas de emprendimiento e innovación de productos y servicios recibiendo capacitaciones y lineamientos para desarrollarlos.
	Asociación Colombiana de Pequeños Industriales ACOPI	Información sobre Políticas Públicas referentes a incentivos a pequeños industriales , necesidades por sectores económicos. Diagnostico estadístico de los pequeños industriales de la región Lineamientos de las necesidades de desarrollo de los sectores productivos Promoción de Políticas de Estado sustentada en una adecuada rentabilidad económica y social para asegurar un flujo sostenido de inversión privada y conocimientos tecnológicos que le otorguen competitividad y liderazgo a la economía nacional.	Información y datos Concretos de calidad	Planes, programas y proyectos para fortalecer las iniciativas de emprendimiento y desarrollo industrial , con acompañamiento.
	Asociación Nacional de Exportadores ANALDEX	Información sobre los sectores y productos de mayor volumen exportados . Información de ingresos en cifras de producción exportada. Información de productos y/o servicios producidos en la región que son exportados . Necesidades expuestas sobre lineamientos y asesorías en el proceso de exportación	Veracidad y pertinencia en la información	Programas que ayuden a construir redes empresariales y de proveedores con organismos de que ayudarán a que las empresas eleven sus niveles de productividad, innoven, aumenten sus exportaciones y logren participar en economías de escala, mejorando sus ingresos y capacidades competitivas y con ello generen mayor desarrollo económico y competitivo de Cali.
	Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO	Información y lineamientos referentes a la promoción del turismo. Información sobre planes programas e incentivos relacionados con el turismo de la región	Información clasificada, actualizada.	Promover con planes y programas para aumentar y potencializar el turismo de la región, empleando acciones encaminadas a actividades que generen ingresos y fomenten el desarrollo económico de Cali.
	Cámara de Comercio de Cali CCC	Información empresarial y clasificada por sectores industriales	Veracidad y pertinencia en la información	Promover con planes y programas para aumentar e incentivar la creacion de empresa y fomenten el desarrollo económico de Cali.
	Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar	Informacion de los beneficarios para servicios complementarios	Veracidad y pertinencia en la información	Promover con planes y programas para aumentar e incentivar la participacion de los afiliados
	Asociacion Colombiana de Gerontologia y Geriatria	Informcacion para la producción, utilización, transferencia y divulgación de conocimientos sobre el envejecimiento y la vejez buscando promocionar un envejecimiento activo	Veracidad y pertinencia en la información	Brindar información veraz, suficiente. Propiciar espacios para que los medios de comunicación accedan a la información.
	Corporacion para la Tercera Edad	Informacion para la promoción, coordinación, orientación, información y prestación de servicios sociales a los adultos mayores pertenecientes a los diferentes grupos organizados y no organiizados vinculados a la corporación.	Veracidad y pertinencia en la información	Promover con planes y programas para aumentar e incentivar la participacion de los adultos mayores

Proveedores	Personas naturales o jurídicas que suministran un bien o prestan un servicio requerido por la Alcaldia Municipal de Santiago de Cali	Información clara sobre los requisitos de contratación. Cumplimiento en los procesos de selección acorde a la ley. Cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad.	Transparencia en las acciones desarrolladas en las fases precontractual, contractual y poscontractual Oportunidad.	Suministrar información transparente. Realizar convocatorias con igualdad de condiciones.
Medios de Comunicación	Prensa, Radio , Televisión local y nacional y medios virtuales.	Información relacionada con la gestión del Alcalde y el cumplimiento de su plan de gobierno Información de interés publico relacionada con los productos y servicios que ofrece la entidad.	Información veraz, oportuna y confiable	Brindar información veraz, suficiente. Propiciar espacios para que los medios de comunicación accedan a la información.
Cliente Interno	Servidores públicos	Estabilidad Laboral Puesto de trabajo adecuado Ambiente de trabajo adecuado y seguro Cumplimiento de sus derechos laborales	Bienestar propio y de su familia. Reconocimiento por su labor y acceso a incentivos. Crecimiento profesional y oportunidades de aprendizaje. Trato digno. Respeto por el horario laboral. Participación activa en comités o espacios relacionados con el bienestar del talento humano.	Plan bienestar Plan anual de vacantes Generar un optimo clima organizacional, brindando todos lo recursos necesarios para que los funcionarios realicen sus funciones adecuadamente
	Alcalde y gabinete	Información del desempeño de los procesos y organismos del Ente Territorial para tomar decisiones y establecer lineamientos.	Información clara, completa y veraz.	Suministrar los datos reales correspondientes a la actualidad de los proceso y organismos.
	Sindicato	Peticiones que garanticen sus derechos y condiciones laborales	Participar activamente en las decisiones que la entidad emprenda y que afecten el bienestar del trabajador.	Brindar los espacios suficientes para la exposición y análisis de peticiones referente a las condiciones laborales de sus empleados.
	Lideres de proceso	Lineamientos y directrices para la gestión efectiva de procesos	Interacción con otros procesos	Suministrar las directrices y recursos suficientes, para
Sociedad	Mesa Municipal de Primera Infancia Mesa Municipal de Mujeres Comité Municipal de Justicia Transicional – CTJT Cali. Mesa Muncipal del Adulto Mayor	Informacion para rendicion de cuentas a la comunidad	Información clara, completa y veraz.	Suministrar los datos reales correspondientes a la actualidad de los procesos.